BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.014

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

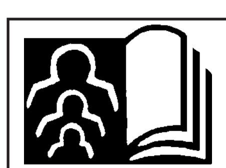
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADDO SISTEMAS DE DECISION

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 22/3/96, bajo el número 2462, libro 118 de S.A.. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, celebrada el 23/10/98, resolvió modificar la denominación social, reformándose el artículo primero del Estatuto Social para que el mismo lea como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A.", continúa girando la sociedad que originalmente se denomina "ADDO SISTEMAS DE DECISION S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior".

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 170.769

AEROCARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/10/1998 y 21/10/1998 2) Oscar Cedar Aguirre, argentino, nacido el 1/7/1921, DNI. 2.396.638, casado, comerciante, domiciliado en Callao 1225 Cap. Fed. Alberto Martiniano Rodríguez, argentino, nacido el 13/3/1936, LE. 6.495.724, casado, comerciante, domiciliado en Wineberg 3050 Olivos, Pcia. de Bs. As. 3) "AEROCARGO S.A." 4) Alicia Moreau de Justo 1120 piso 3º "304" A Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros actividades comerciales y operativas de pasajeros, carga, correo y carga pura, en el orden interno o internacional, utilizando para ello aeronaves de reducido mediano o gran porte, administrar y operar depósitos de carga en general; realizar tareas de mantenimiento y reparación de aeronaves y vehículos por cuenta propia o de terceros; importación y exportación de aeronaves y bienes en general; realizar operaciones comerciales con vehículos de transporte terrestre, realizar tareas de trabajo aéreo en todas sus especialidades, realizar cualquier otra actividad específica que haga el desenvolvimiento propio de la empresa. Realizar compras, ventas, permutas, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes. Reparación de aviones, sus motores, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, helicópteros, así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. Realizar estudios de consultoría vinculados al presente objeto social. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Oscar Cedar Aguirre, Vicepresidente: Alberto Martiniano Rodríguez, Síndico Titular: Gustavo Héctor Ledebur, Síndico Suplente: Luis Francisco Martín.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 170.813

ALLEGRO RESORTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Patricia Margulis, soltera, 43 años, con DNI Nº 11.816.189, domiciliada en Once de Septiembre 2153 3º A, Cap.; Manuel Juan Rey, casado, 42 años, con DNI Nº 12.446.472, domiciliado en Bompland 2348 8º B, Cap. y Ricardo Jaime Finkelsztein, casado, 46 años, con DNI Nº 10.130.499, domiciliado en Córdoba 1470 7º O, Cap., todos argentinos y empresarios. 2) Esc. Púb. Nº 869 Fº 4151, Reg. 1481 de Cap., del 27/10/98. 3) ALLEGRO RESORTS S.A. 4) Carlos Pellegrini 989 6º, Cap. 5) Organización, reserva, compra, venta, permuta y comercialización de viajes, excursiones, pasajes por cualquier medio de transporte, desarrollo del turismo y negocios afines al ramo, alquiler de autos, servicios de remises, realización de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones turísticas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Ana Patricia Margulis; Dir. Supl.: Manuel Juan Rey. 11) Firma Presidente. 12) 31 de mayo.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 105.398

ANA COTELLO

SOCIEDAD ANONIMA

(Exp. I.G.J. Nº 1.550.878) Por decisiones de asambleas extraordinarias de fechas 26/4/96 y 8/10/97, formalizadas en escritura Nº 114 del 27/10/98, otorgada al Fº 527 del registro notarial 304 de Cap. Fed. se dispuso la modificación de los artículos 4 y 8 del estatuto social por razón de: 1) La reducción del capital social de $ 91.000 a $ 84.200, mediante el rescate de 6.800 acciones ordinarias y, como contraprestación, la transferencia de distintos inmuebles a favor de los titulares de dichas acciones. El capital reducido queda representado por 84.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de $ 1 y con derecho a un voto por acción. 2) La modificación del ejercicio de la representación de la sociedad, la que ahora queda a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente, indistintamente, o del director único en su caso. Bs. As., 28/10/98.

Escribano - Jaime Giralt Font
Nº 170.832

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C.

Escritura 546-14/10/98. Se resolvió aumentar el capital social, reformándose el art. 3º de los estatutos sociales. Tercero: Capital: Pesos doscientos mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 105.305

ARGOT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la soc. ARGOT S.A. incorporó mediante fusión por absorc. a la soc. Nepsa S.A. la que se disolvió sin liquidarse. El compromiso previo fue suscripto con fecha 31/3/98 y junto con los Balances especiales de cada soc. y el balance consolidado fueron aprobados por las asambleas de ambas soc. el 15/4/98. El acuerdo definitivo de fusión fue firmado el 16/10/98 por esc. 370 otorg. al fº 2456 del Reg. 386 de Cap. Fed. Como consecuencia de la fusión se reformaron los arts. 4º y 9º de la soc. ARGOT S.A. por los siguientes: Cuarto: El capital social es de seiscientos mil pesos ($ 600.000), representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por Asamblea será elevado a escritura pública en cuyo caso se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente. Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular que tendrá mandato por dos años. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término.

Escribana - Carolina Paula Machline
Nº 170.849

SUMARIO

BAANDATO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 27/10/98, Horacio Sergio Rozanski, arg. casado, 15/8/49, abogado, DNI 7.851.595, Laprida 1694, Piso 6º, Cap. Fed. Noemí Lidia Wasserman, arg., casada, 11/9/48, Obgoada, DNI, 5.963.490, Laprida 1694, Piso 6º, Cap. Fed. Plazo: 99 años, Objeto: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de

campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones para celebrar y entregar cualquier instrumento o documento y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o este estatuto; Capital: Pesos 12.000. Ad/Repres/Mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios, presidente o vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Sergio Rozanski, Director Suplente: Noemí Lidia Wasserman, Sede Social: Cerrito 836, Piso 9º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 105.308

BURGWARDT & COMPAÑIA

S.A.I.C. y A.

(D.P.J. Matrícula Nº 4960, 12/5/98). Instrumento público: 20/10/98. 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 15/9/98. 2) Cambia domicilio social a ciudad de Bs. As. 3) Modifica estatuto: Artículo 1º. BURGWARDT & COMPAÑIA S.A.I.C.y A. Av. Leandro N. Alem 690, Pº 8, Capital Federal, antes en Vicepresidente Alsina 1683, Longchamps, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 105.341

CAPSAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/10/1998. 2) Eduardo Luis Vionnet, argentino, nacido el 31/1/1964, DNI 6.892.502, casado, médico, domiciliado en Av. Crámer 2361 piso 7º dep. "C" Cap. Fed. Carlos Alberto Naya, argentino, nacido el 5/7/1934, DNI 4.125.891, casado, contador, domiciliado en Parral 136 Cap. Fed. y Graciela Ester Ferraro, argentina, nacida el 19/1/1946, LC. 5.214.811, viuda, farmacéutica, domiciliada en Posadas 1219 piso 7º "A" Cap. Fed. 3) "CAPSAL S.A.. 4) Pasaje Prometeo 3118 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por sí o por cuenta de terceros tareas de capacitación al personal de organismos públicos de empresas u organizaciones privadas en distintas materias tales como organización administrativa, derecho público y privado, contables y de las ciencias económicas en general y de las ciencias médicas en especial en cuestiones de salud y seguridad social. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Graciela Ester Ferraro, Vicepresidente: Carlos Alberto Naya, Director Suplente: Eduardo Luis Vionnet.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 170.814

CATECA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 6764. Se hace saber por un (1) día que CATECA S.A., en su reunión del día 15 de octubre de 1998 modificó los Estatutos como sigue: Artículo Primero. La sociedad se denomina CATECA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país. Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, a contar desde el 10 de mayo de 1954 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la producción, fabricación, transformación, compraventa, importación y exportación de productos referidos al caucho, especialmente accesorios de la industria automotriz, incluyendo cualquier actividad afín o conexa del mencionado producto, consignaciones, representaciones y mandatos. Para cumplir su objeto la sociedad tiene amplia capacidad jurídica, pudiendo realizar todas las actividades previstas en el objeto social no prohibidas por las leyes. Artículo Cuarto: El capital social es doce mil pesos ($ 12.000), representado por 12.000 acciones, de un (1) peso valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones serán Ordinarias nominativas no endosables. Artículo Sexto: Las acciones y/o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones a que se refiere el artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) años. La Asamblea designará a uno (1) o más suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeron y en el orden de su elección. Si el directorio estuviera compuesto por dos (2) o más miembros, los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Artículo Noveno: Los directores deberán depositar cada uno y en concepto de garantía, en la caja social, en dinero efectivo o en títulos públicos el uno por ciento (1 %) del capital social. Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto-ley 5965 del año 1963. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito y bancarias, oficiales o privadas del país o del extranjero; establecer agencias, sucursales y cualquier otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente; o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente si hubiese sido designado en caso de ausencia o impedimento de aquél. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad será ejercido por un (1) Síndico Titular. Los Síndicos durarán un (1) año de sus funciones siendo reelegibles. Tendrán las facultades del artículo 294 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La Asamblea de Accionistas deberá elegir un (1) Síndico Suplente con mandato de un (1) año. Artículo Décimo Segundo: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse dentro de las veinticuatro horas posteriores a la hora fijada para la primera. Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un (1) voto. Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y las mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias a tratarse, excepto en cuanto al quórum de la asamblea, extraordinaria en segunda convocatoria, que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia, y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la sede legal de la sociedad y la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la pertinente resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio; c) remuneración del Síndico; d) el saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias, dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad será efectuada por el liquidador y/o comisión liquidadora que designe la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 170.835

CHACRAS DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 26-10-1998, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1256 del Registro 1132 de Capital, se constituyó CHACRAS DEL ROSARIO S.A. Socios: Héctor Gerardo Rossi, nacido el 6-3-52, doctor en Ciencias Económicas, D.N.I. 10.266.632 y Laura Raquel Valentini, nacida el 13-11-53, fonoaudióloga, D.N.I. 11.008.578, argentinos, casados, domiciliado en Maipú 328, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. Exportadora e importadora: Mediante la exportación e importación de toda clase de bienes. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de empresas nacionales y extranjeras. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración: Un directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Gerardo Rossi, Directora suplente: Laura Raquel Valentini. Se fijó el domicilio legal en Miñones 1941 Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 170.821

CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES

SOCIEDAD ANONIMA

Boletín Oficial: Publicación 1 día. Nº Reg.: I.G.J.: 74.260. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25.11.83 pasada a escritura pública Nº 77 del 26.4.84 Registro 109, se aumentó el capital social de $a. 32.000 a $a 1.200.000, modificar el art. 4º del estatuto social y emitir las acciones correspondientes. El art. quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos un millón doscientos mil ($a. 1.200.000) dividido en un millón doscientos mil acciones ordinarias al portador de pesos argentinos uno ($a 1) valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, en acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no. La resolución de la asamblea se elevará a escritura pública, se publicará y se inscribirá conforme a las disposiciones legales vigentes. En el acto de elevarse a escritura cada uno de los aumentos ordenados deberá reponerse el pertinente impuesto de sellos.

Presidente - Hebe A. Abrines
Nº 170.815

CONSTRUCTORA DIMARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Cons. soc. 26/10/98. Esc. 1135. Esc. David Scian. Reg. 1674. Cap. Fed. Dom. Montiel 5071. Socios: José Dimare, ital., nac. 28/10/939; casado 1as. Antonia Divito, indus. hijo Cataldo Dimare y Teresina Lopardo, DNI 93.692.916, dom. Montiel 5071; Diego Sandro Dimare, arg. nac. 18/5/1970, cas. 1as. Marcela Nigro, DNI 21.562.450, com. hijo José Dimare y Antonia Divito, dom. Montiel 5071; y Adrián Darío Dimare, arg. nac. 1/4/1977, solt. hijo José Dimare y Antonia Divito, comer, DNI 25.797.209, dom. Montiel 5071. Objeto social: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Importación y exportación. Capital social: $ 250.000, acc. ord. nom. no end. con derecho a 1 voto c/una, val. nom. 100 pesos c/acción. Cap. social de sus. José Dimare 2.200 acc. Diego Sandro Dimare, sus 150 acc. Adrián Darío Dimare, sus. 150 acc. Se designan para int. Directorio: Presidente: José Dimare. Vicepresidente: Diego Sandro Dimare. Director: Adrián Darío Dimare.

Escribano - David Scian
Nº 105.337

CORPORACION BAIK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 769 del 23/10/98, Escri. Gutiérrez De Simone constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Nazca 271, con sujeción a lo sig: Accionistas: Kim Jin Sol, coreano, casado, comerciante, nac. el 28/5/31, DNI: 14.118.346, domic. en Nazca 271, Cap. Federal y Carlos María Rizzo, argentino, divorciado, comerciante, nac. el 2/10/61, DNI: 14.768.761, domic. en Av. Libertador 6270, 9º D, Cap. Federal. Denominación: CORPORACION BAIK S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las sig. operaciones: A) Industriales: Mediante la elaboración, transformación, fabricación en todas sus formas de fibras textiles de orígen animal, vegetal o sintético, su hilatura, procesado, tejido, teñido, estampado, coloreado y/o decorado por cualquier método. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de productos textiles de origen animal, vegetal o sintético, mercaderías, manufacturas, indumentarias masculina y femenina y demás productos relacionados con su actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. C) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras leyes por las que se requiere el concurso público. D) Servicios: Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores del presente artículo, transporte de mercaderías, indumentaria y materias primas en general, otorgar representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país. Y en general toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto enunciado precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 3 por 3 ejer. Repres. legal: Presidente. Fiscaliz: prescinde. Cierre ejer: 31-7 de c/año. Directorio presidente: Kim Jin Sol y Director suplente: Carlos María Rizzo.

Presidente - Kim Jin Sol
Nº 170.740

C & I EUROPEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 100, Fº 249, Reg. Nº 1523, Bs As 28-10-98; Diego Enrique Heber, 18-5-62, DNI 16.056.795, comer, Pedro Goyena 1354, Martínez, Pcia. Bs. As.; Fernando Luis Suardi, 7-8-64, DNI 16.844.320, abogado, Pedro Morán 522, 2º, CF; ambos arg., casados; 21-12-; Comerciales: compra, vta, permuta, promoción, locación, reparación, alquiler o cualquier otro tipo de operación o transacción con automotores de todos los tipos y sus repuestos, maquinarias viales y/o especiales, destinadas a proveer a empresas y particulares de bienes y servicios. Servicios: Enseñanza y capacitación de conductores particulares y profesionales de vehículos particulares, de transporte de cargas y todo tipo de maquinarias viales y/o de carga. Educación vial, asesoramiento y/o consultoría en temas viales a particulares, instituciones oficiales o privadas y empresas en general. Representación: ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y demás actos de intermediación y gestión de negocios, inclusive la facultad para tramitar franquicias, relacionadas con

las actividades antes enunciadas; 99 años; $ 120.000; 12.000 acc $ 1 y 1v c/u; Diego E. Heber: 11400 acc; Fernando L. Suardi: 600 acc; Pte: Diego Enrique Heber; Dir supl: Fernando Luis Suardi; Sede: Av. Cabildo 4401 de Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 170.855

DEL INFINITO ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Estela Gismero de Totah, argentina, casada, 22/5/47, lic. en relaciones públicas, DNI 5.655.621, Av. Quintana 236, Cap. y Aurora Puentes, española, soltera, 22/4/17, CI 4.948.307, Cocrane 2840, E, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 122 del 22/10/98; 3) DEL INFINITO ARTE S.A. 4) Av. Quintana 325, pb, Cap. 5) a) la prestación de servicios integrales de arquitectura, decoración, diseños, reciclajes y la compra, venta, imp., exp. y distribución de artículos, elementos y materiales inherentes a tales actividades; b) la compra, venta, imp, exp. y distribución de artículos de arte, decoración, antigüedades; c) explotación integral de galerías de arte; d) realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excep. de las previstas por la ley de entidades financieras y otras que requieran concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Presidente: Estela Gismero de Totah; Vicepres.: Aurora Puentes y Direc. sup: Diana Luisa Reisfeld. 9) Pte. o vicep. en forma indistinta. 10) 30/9.

Autorizado - D. Salandin
Nº 105.381

DISTRISUPER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 21/10/98. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "DISTRISUPER S.A.". 2) Ricardo Ernesto Ramirez, arg., nac. 8/6/47 cas., empresario, DNI. 5.220.356, domic. Mariano Acha 594, de Morón, Pcia. Bs. As., y Diego Fabián Pacheco Franco, arg., solt., DNI 25.653.033, nac. 9/12/76, empresario, domic. Segundo Sombra 969, San Justo, Bs. As. 3) Viel 276, 9º "A", Cap. Fed. 4) La compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas gaseosas y alcohólicas en general, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de fruta, verduras y hortalizas, envasados o a granel; 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ricardo Ernesto Ramirez. Director suplente: Diego Fabián Pacheco Franco. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30/9.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 170.845

DOUMECQ

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro: 5-4-1977, Nº 948 del Libro 84 Tomo "A" de S.A. Por Esc. Pública del 7-8-1998, se protocolizó Acta de Asamblea del 30-11-1989 y Acta de Asamblea del 20-4-1998, en las cuales se resolvió prescindir de la sindicatura, aumentar el capital social a $ 116.000, modificándose los arts. 4º, 5º, 8º y 11º. Directorio: comp. de 3 a 5 titulares e igual o mayor número de suplentes. Duración 3 ejercicios.

El Escribano
Nº 170.799

ESQUINA DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 353 del 25/9/98. Accionistas: Laura Lorena Forestano, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 24.216.442, Avellaneda 1011 San Isidro; Manuel Abelardo da Fonseca, 49 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 7.375.235, Triunvirato 362 Don Torcuato. Denominación: "ESQUINA DE CAMPO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico; explotación comercial del ramo de pizzería, restaurantes, despacho, compra, venta y reparto al por mayor y menor, de bebidas alcohólicas sin alcohol, y envasadas en general; de artículos alimenticios; podrá además, realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que se vincule. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente o dos o más directores. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Laura Lorena Forestano, Director suplente: Manuel Abelardo da Fonseca. Sede social: Hipólito Yrigoyen 434 5º "H" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 105.331

ETHIKA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20-10-98 se resolvió reformar el estatuto social, disponiéndose la eliminación del artículo décimo relativo a las modalidades para ejercer del derecho de preferencia, todo ello atento la eliminación de las clases de acciones y las reformas estatutarias dispuestas en la Asamblea del pasado 30-05-97. Asimismo, se dispuso la reenumeración de los artículos del estatuto social y la elevación de la reforma a escritura pública en forma de texto ordenado.

Autorizada - María Consuelo Conti Toutin
Nº 170.858

EVERLASTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 3-4-98 y 8-10-98, se aumentó el capital a $ 22.000.- se reformó arts. 3 y 4 y se modificó el objeto social: Estudios de factibilidad, mantenimiento en general, construcciones civiles, comerciales e industriales, caminos, estadios, polideportivos, redes de cloacas, agua, gas electricidad y sus canalizaciones y en general cualquier tipo de obra pública o privada: La explotación de todos los servicios vinculados con los mencionados en el punto anterior; consultoría de obras y servicios en general; Para todos los objetos mencionados precedentemente, la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. EVERLASTIN S.A. Inscripta IGJ: Nº 2525, Libro Nº 111, Tomo "A" SA., 1-4-92.

Presidente - A. Palmisciano
Nº 105.425

GENERAL IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juana Regina Wlosko, casada, argentina, 14-04-52, contadora pública nacional, DNI 10.355.006, Brandsen 213, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Susana Graciela Amaniche, casada, argentina, 01-04-51, empleada, DNI 6.551.187, Libertad 1187, Haedo, Pcia. de Bs. As. 2) 22-10-98. 3) GENERAL IMPORT S.A. 4) Rodríguez Peña 434, piso 7º, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, permuta y distribución de artículos de indumentaria de cualquier tipo y sus accesorios, hilados y/o cualquier otro rubro de la industria textil y sus accesorios, con o sin explicitación de marcas o licencias. Industriales: Producción, fabricación, elaboración y transformación de similares productos previstos para la actividad comercial. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por un ejercicio. Prescinde de sindicatura. Presidente: Mónica Szydlowski, soltera, argentina, 04-07-74, empleada, DNI 24.068.673, Seguí 3775, 3º "B" Capital, Director Suplente: Susana Graciela Amaniche. 9) 30 de Septiembre.

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 105.336

GOLANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/12/97 la sociedad pasa a denominarse INELEC TECHNOLOGY CORPORATION S.A. Se modifican los artículos 1º, 4º y 5º.

Abogada - Diva Ares
Nº 105.419

HELISER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 768 del 23/10/98, Escri. Gutiérrez De Simone constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en José María Moreno 1925, con sujeción a lo sig. Accionistas: Leandro Damián Larrosa, comerciante, nac. el 27/5/72, DNI 22.709.535, domic. en Burela 2187, 6º A, Cap. Federal y Leopoldo Sebastián Ornass, profesor instructor de vuelos, nac. el 10/3/61, DNI 14.303.365, domic. en Peña 3142, 2º A, Cap. Federal. Ambos argentinos y casados. Denominación: HELISER SA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las sig. operaciones: Aeronáuticas: Mediante la explotación, ejecución y fomento de actividades aeronáuticas civiles, en especial la realización de transporte aéreo, estas actividades podrán ser cumplidas en el país o en el extranjero, con helicópteros, aeronaves de pequeño porte o de gran porte, tanto para el transporte sanitario como para pasajeros y/o carga en general. Explotación de helipuertos, aeropuertos, hangares y/o talleres para el mantenimiento y reparación de dichas aeronaves, motores, hélices e instrumentos. Instrucción y capacitación de personal aeronáutico, explotar el negocio de escuela de pilotaje para aviones y helicópteros. Trabajos agroaéreos, agroaplicación, aerofotogrametría y prospección aérea; publicidad, fotografía aérea y servicios de información de meteorología. Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, alquiler, leasing, importación y exportación de aeronaves de cualquier tipo y helicópteros, sus partes componentes, motores, repuestos, accesorios y equipos. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administ.: 2 a 5 por 3 ejer. Repres. Legal: Presidente conjuntamente con el Vicepresidente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre Ejer.: 31-7 de c/año. Directorio: Presidente: Leandro Damián Larrosa; Vicepresidente: Leopoldo Sebastián Ornass y Directora Suplente: Fabiana Andrea Silva.

Presidente - Leandro D. Larrosa
Nº 170.742

INSTITUTO MEDICO RODRIGUEZ PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: 1) Esc. Púb. 23/10/98. 2) Guillermo Antonio Federico La Greca, argentino, nacido 27/07/55, DNI 11.386.430, médico, casado; y Laura Guadalupe Paz, argentina, nacida 18/07/58, DNI 12.164.553, psicóloga, casada; ambos domiciliados en Rodríguez Peña 1220, Martínez, S. Isidro, Bs. As. 3) INSTITUTO MEDICO RODRIGUEZ PEÑA S.A. 4) Navarro Nº 4401, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y como comisionista, mandataria, representante o consignataria, a las siguientes actividades: a) Servicios: 1) Prestación de servicios integrales de salud, con o sin sistema de medicina prepaga. 2) Explotación, promoción y comercialización de servicios relacionados con planes de salud y medicina prepaga. 3) Prestación de Servicios Médicos Asistencias a Empresas y Particulares. 4) Organización, dirección y explotación de establecimientos asistenciales, incluyendo servicios clínicos, quirúrgicos y terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos y bioquímicos, radiografías, atención para obras sociales, públicas o privadas, servicios de urgencias, y en general toda clase de servicios relacionados con la actividad asistencial. 5) Prestación de servicios de seguridad, higiene y asesoramiento médico-legal y médico-laboral, pudiendo contratar toda clase de técnicos y profesionales con título habilitante. 6) Asesoramiento y consulta de servicios de planes de salud y medicina prepaga y de todo tipo de servicios. b) Comercial: Compra, venta y distribución al por mayor y menor de todo tipo de materiales, maquinarias, aparatos electrónicos, aparatos de alta complejidad, materias primas, medicamentos y productos semielaborados y terminados, relacionados con la actividad mencionada en el punto a). c) Importadora y Exportadora: de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial todo tipo de materiales, materias primas, productos semi-elaborados y/o terminados, relacionados con las actividades mencionadas en los puntos a) y b). d) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. e) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. f) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Guillermo Antonio Federico La Greca y Director Suplente: Laura Guadalupe Paz. 11) 30/09 de cada año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 170.783

ITT AUTOMOTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/09/98 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.715.000 y se designó la Sindicatura, reformando los artículos 4º, 11º, 14º y 15º de los Estatutos Sociales. Síndico Titular: Beltrán Amadeo Tailhade. Síndico Suplente: Jaime Esteban Bouque Roldán.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 170.853

JANI-KING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 11/11/96 bajo el número 11171, libro 120, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 28/10/98, resolvió modificar la denominación social, reformándose el artículo primero del Estatuto Social para que el mismo lea como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "FRANQUILIN S.A.", continúa girando la sociedad que originalmente se denominará "JANI-KING ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 170.772

LA CENTRAL DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 15/10/98. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "LA CENTRAL DISTRIBUCION S.A.". 2) Susana Mabel Acosta, arg., cas., DNI 17.694.161, nac. 11/1/66, empresaria, domic. Labardén 1894, San Justo, Pcia. Bs. As. y Diego Fabián Pacheco Franco, arg., solt., DNI 25.653.033, nac. 9/12/76, empresario, domic. Segundo Sombra 969, de San Justo, Pcia. Bs. As. 3) Martínez Castro 263, Cap. Fed. 4) La compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas gaseosas y alcohólicas en general, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivado de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Susana Mabel Acosta. Director Suplente: Diego Fabián Pacheco Franco. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 170.846

MATERTEL

SOCIEDAD ANONIMA

20/9/78 Nº 3374 Lº 88 Tº A S.A. Aumento de Capital, Reducción del Mínimo de Directores, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 22/10/98; Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 24/5/96 y Nº 23 del 8/10/98; los accionistas de "MATERTEL S.A."

resuelven: aumentar el capital de 0,0045 a $ 150.000.- y de $ 150.000.- a $ 200.000.-, reducir el mínimo de directores, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas cuarta, quinta, octava, décimo primera y décimo quinta así: Capital: $ 200.000. Administración: mínimo 1 máximo 9. Fiscalización: Sin síndicos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 105.335

MERCOBANK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11-9-98 aumentó su capital y reformó su estatuto, modificando sus arts. 5º inc. a) y b), 8º, 21º inc. a) y d) 22º, 25º inc. b) y d), 26º y 27º, quedando redactados como sigue: "Artículo 5: Capital. a) Monto del Capital: El capital social se fija en la suma de cincuenta y tres millones cincuenta y seis mil noventa y cuatro pesos ($ 53.056.094), representado por cincuenta y tres millones cincuenta y seis mil noventa y cuatro (53.056.094) acciones ordinarias escriturales con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal de un peso ($ 1) cada una. b) Aumentos de Capital: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la ley 19.550. Corresponde a la Asamblea establecer las características de las acciones a emitir en razón del aumento, dentro de las condiciones dispuestas en el presente Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como también la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones, pudiendo efectuar, asimismo, toda otra delegación admitida por la ley. Toda emisión de acciones ordinarias o preferidas se hará respetando el ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer según se prevé en el artículo 7º de este Estatuto"; "Artículo 8º - Oferta pública y privada. La sociedad deberá solicitar la autorización de oferta pública de sus acciones emitidas en bolsas y mercados de valores o abiertos, nacionales y/o extranjeros. Las emisiones de acciones, debentures, obligaciones negociables y otros títulos efectuados por la sociedad, se colocarán a través de oferta pública o privada según lo requieran las normas aplicables y, en su caso, lo decida el órgano societario competente"; "Artículo 21 - Comisión Fiscalizadora. a) Integración: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una comisión fiscalizadora compuesta por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes y desempeñaran sus cargos por el término de un ejercicio, siendo reelegibles... d) Síndicos Suplentes: Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, muerte, inhabilitación, enfermedad, ausencia temporal o definitiva"; "Título VI. — Asambleas. Artículo 22 - Convocatoria. Se convocará a Asamblea ordinaria o extraordinaria para considerar los asuntos establecidos en los arts. 234 y 235 de la ley 19.550, con los recaudos establecidos por el art. 237 de la ley 19.550 y sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea ordinaria en segunda convocatoria podrá convocarse en forma simultánea con la de primera convocatoria, celebrándose con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera"; "Artículo 25. b) Quórum y mayorías: Presidirá las asambleas de accionistas el presidente del directorio, o quien lo reemplace, o en su defecto, la persona que designe la asamblea. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto a la mayoría requerida para la asamblea extraordinaria la que serán tanto en primera como en segunda convocatoria del sesenta y seis (66%) de las acciones presentes en la asamblea con derecho a ejercer el derecho de voto"; "Artículo 25. … d) Cuarto Intermedio: Es facultativo de las asambleas pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de los treinta (30) días, sin necesidad de una nueva convocatoria, para continuar deliberando sobre los asuntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiera quórum legal de accionistas presentes o representados, compuesto dicho quórum por los mismos accionistas que constituyeron la asamblea"; "Artículo 26. … d) Pago de dividendos: Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro de los plazos que establecen las normas vigentes. El derecho a su percepción prescribe a favor de la sociedad a los tres (3) años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. La asamblea o en su caso el directorio, podrá autorizar el pago de dividendos trimestrales, en la medida que no se infrinjan disposiciones aplicables"; "Título VIII. - Disolución y Liquidación - Artículo 27 - Reglas que la rigen. La sociedad podrá disolverse en la forma y con los requisitos que establecen la legislación vigente para entidades financieras. Las autoridades legales y estatutarias de la entidad que decidan su disolución deberán comunicarlo al Banco Central de la República Argentina para que éste resuelva si se hará cargo de los procedimientos de liquidación. Siempre que este organismo lo permita, la liquidación de la sociedad se efectuará por una comisión designada al efecto por la asamblea extraordinaria, la que funcionará con el quórum y mayoría establecidos en el artículo 25, b) de estos Estatutos y actuará con las facultades y responsabilidades previstas por la ley de Sociedades Comerciales. Las operaciones de liquidación serán fiscalizadas por la comisión fiscalizadora existente al momento de producirse la disolución. Después de pagadas todas las obligaciones de la sociedad, incluso las remuneraciones que corresponden a los liquidadores y a los síndicos y los gastos de liquidación, el remanente se distribuirá en el orden y prioridad siguiente: (i) Pago de las acciones preferidas o su valor integrado. (ii) Pago del capital integrado de las acciones ordinarias. (iii) Pago de los dividendos fijos acumulativos de las acciones preferidas. (iv) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias en proporción a su integración". Las partes pertinentes del acta fueron protocolizadas el 28-10-98 al fº 352, Esc. 99 del Reg. 59 de Cap. Fed.

Escribano - Guillermo A. Naudi
Nº 170.866

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 6-7-98 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 500.000.- a $ 1.500.000.- reformándose art. 4º Estatutos Sociales. Capital: $ 1.500.000.- Inscripto Reg. Público Comercio 3-4-95 Nº 2824.

Notario - José María Stortini
Nº 170.736

MUSICA FUNCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Esc. 358 del 22/10/98 escrib. Casalía protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 20/10/98 que resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. de $ 5,4626 a $ 44.005,4626 por capitalizac. cuenta Créditos Aportes Irrevocables en los términos del art. 197 de la Ley 19.550; 2) Reformar el estatuto de la sig. forma: Denominación: MUSICA FUNCIONAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. Plazo: 99 años a contar a partir del 19/2/60, fecha de inscripc. en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 44.005,4626. Administrac.: 3 a 11 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/12 de cada año; 3) Ratificar el cambio de domicilio a Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 8º "804", Capital Federal.

Presidente - Rodolfo Paganini
Nº 170.823

NECI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. de fecha 22-10-98, Jorge Eduardo Dragún, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 21-5-44, LE 4.431.980, domiciliado en Alberti 566, 5º "A", Capital y Susana Beatriz Telerman, argentina, casada, nacida el 21-2-46, cte., DNI 5.275.190, domiciliada en Laprida 1304, 1º "B", Capital. 1º) Denominación: "NECI S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones de: a) Consultoría, asesoramiento, planificación, investigación, desarrollo y organización de empresas; administración de recursos humanos y productividad empresarial; b) Planeamiento, selección e implementación de soluciones informáticas; c) Dictado de cursos para la divulgación, capacitación y perfeccionamiento de profesionales, personal técnico y administrativo. Todo ello referido a empresas u organizaciones, públicas y privadas con o sin fines de lucro. 5º) Capital: $ 12.000.- 12º) Prescinde de la Sindicatura. 16º) Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. 17º) Presidente: Jorge Eduardo Dragún; Director Suplente: Susana Beatriz Telerman. Sede Social: Av. Córdoba 838, 5º Of. "10", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 170.805

NUTRITION SPECIALTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 5906 Lº 121 Tº A de S.A. 6/6/97. Se hace saber que, por escritura Nº 217, pasada al folio 545, con fecha 22/7/98, en el Registro 228 de Capital Federal, la Sociedad instrumentó los siguientes actos: I) Aumentó el Capital Social a la suma de pesos un millón, representado por 988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. Como consecuencia de ello, reformó al Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo tercero: Capital. El Capital Social es de un millón de pesos ($ 1.000.000.-), representado por un millón de acciones (1.000.000 de acciones), nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una".

Escribano Público - Daniel E. Pinto
Nº 170.758

OFICINA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 26/10/98 Carlos Jorge Troncoso, 7/6/55, DNI 11.667.383, dom. Húsares 2341, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Cárdenas, 16/6/45, LE 4.520.936, dom. San Lorenzo 2557, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Alejandro Borrelli, 21/6/61, DNI 14.806.438, Deán Funes 230, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Ricardo José Luzi, 25/11/56, DNI 12.801.716, dom. Pacheco 817, Martínez, Provincia de Buenos Aires; René Adrián López, 14/2/45, LE 4.516.179, dom. San José de Calasanz 185, P. 6, Capital; Carlos Alberto Luengo, 4/1/46, LE 4.647.194, dom. Independencia 211, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Massa, 7/11/59, DNI 13.570.124, dom. Vélez Sársfield 604, Martínez, Provincia de Buenos Aires; todos los socios argentinos, casados y de profesión Capitán de Ultramar. OFICINA UNO S.A. 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: Servicios: Prestación de los servicios de consultoría, asesoramiento, dictado de cursos y seminarios ya fueren de capacitación o de perfeccionamiento de todo tipo y especie, relacionados con el diseño y/o la construcción de obras. Industrial: Mediante el diseño, ejecución, dirección, asesoramiento y administración de todo tipo de obras de ingeniería, ya se traten de proyectos civiles, industriales, hidráulicos, navales, portuarios, sanitarios, eléctricos, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal; Construcción, refacción o demolición de viviendas de todo tipo y especie, públicos o privados; incluidas las construcciones navales; Estudios de proyectos, áreas para mantenimiento, construcciones comerciales y montajes industriales en general. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y fabricación de equipos y maquinarias de todo tipo, sus repuestos, accesorios y la reparación de las mismas con todo tipo de tecnología, de desarrollo propio o como representantes o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras, relacionados con los rubros detallados en la actividad industrial y de servicios. A esos efectos podrá presentarse la sociedad con presupuestos y ofertas, en licitaciones, concursos de precios y de proyectos integrales o no, ya sea a personas públicas o privadas. Financiero: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo. Inmobiliario: Mediante la compraventa o permuta de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y loteos de inmuebles, la construcción de edificios y su arrendamiento y explotación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Gastronómico: Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión en locales propios o de terceros, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, salones para festejos, locales bailables y afines; distribución de comidas pre-elaboradas y actividades afines de la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social $ 12.000.- representado 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal cada una y 1 voto. Cierre: 31/12 c/año. Suscripción: Gustavo Alejandro Borrelli 192 acc. Luis Alberto Cárdenas 108 acc. René Adrián López 192 acc. Carlos Alberto Luengo 192 acc. Carlos Alberto Massa 216 acc. Carlos Jorge Troncoso 192 acc. y Ricardo José Luzi 108 acc. Integran: 25%. Plazo: 2 años. Presidente: Carlos Alberto Massa. Director Suplente: René Adrián López. Sede: Maipú 471, P. 3º, Capital.

Escribana - Graciela María Ramírez
Nº 170.809

ORTIZ CABELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 13/10/98 se constituyó ORTIZ CABELLO S.A. 1) María Isabel Herrero, arg., 3/10/70, casada, abogada, DNI 21.920.059, Ntra. Sra. el Carmen 2367, 9º "D", Sáenz Peña, Buenos Aires, y Eduardo Frías, arg., 1º/2/40, soltero, contador, LE 4.567.165, Fray Cayetano 529, 1º "9", Capital Federal. 2) Constructora: La construcción, refacción, reciclado o terminación de todo tipo de obra privada o pública de ingeniería o arquitectura, de edificios, inmuebles, casas, hoteles, obras viales, construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje, puertos, etc.; demoliciones y construcciones civiles; construcción y desarrollo de countrys, barrios cerrados y/o barrios privados. Inmobiliaria: La adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, ya sea por el sistema de prehorizontalidad previsto en la Ley Nacional 19.724 y/o bajo el régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y/o el que corresponda. Financiera: El aporte asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La comercialización y financiación de la venta de inmuebles por el sistema de leasing previsto en la Ley Nacional 24.441 y/o de toda otra norma legal vigente. La comercialización y financiación de las operaciones inmobiliarias que realice, mediante contratos de fideicomiso en los términos de la Ley 24.441 y modificatorias, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. 3) 99 años. 4) $ 12.000.- 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: María Isabel Herrero; Vicepresidente: José Ignacio Gioino, arg., 26/6/69, soltero, abogado, DNI 20.699.508, Av. Las Heras 2352, 8º "52", Capital Federal y Director Suplente: Eduardo Frías. 7) Presidente del Directorio. 8) Av. Corrientes 1309, 5º, Of. "15", de Capital Federal. 9) 31/3. 10) Prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 170.840

PLATAFORMA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18-9-98, aumentó el capital de $ 12.000.- a $ 16.303.000.- y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 105.329

POLIREDES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 18/5/92; Nº 4240 Lº 111; Tº A S.A. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/7/98 se resolvió dejar sin efecto el aumento de capital y reforma de estatutos resuelto por la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 30/10/96.

Presidente - Raúl Jorge Esevich Sánchez
Nº 170.743

POWER STATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 373, fº 3624 del 14/9/98, Reg. 1083, C.F. 1) Socios: Neldo Eduardo García, ar-

gentino, casado, nacido 7/11/57, DNI Nº 12.782.983, comerciante, domic. Güemes 4243, Capital Federal y Esteban Martín Blanchard, argentino, casado, nacido 29/10/54, DNI Nº 11.230.834, comerciante, domic. Intendente Neyer 3072, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "POWER STATION S.A.". 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia por cuenta de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Gastronomía, locales de venta de bebidas y alimentos para consumo en el lugar del tipo bar, confitería, o restaurant, confitería bailable. b) Mandatos: Concesiones: mediante la administración y prestación de servicios de cualquier tipo relacionados con la gastronomía, bar, café, confitería, o restaurant y confitería bailable, así como el asesoramiento a organización y aspecto financieros relacionados con dichas actividades, contratación, locación y sublocación de locales para los rubros señalados preferentemente. c) Realización de espectáculos: eventos y acontecimientos sociales. b) Alquilar sus instalaciones a terceros y e) Servicio de bar, confitería bailable, restaurant con guardarropas, drugstores, remisería y estacionamiento. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.952 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la Legislación vigente, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohiidos por las Leyes o por este estatuto. 5) Cap. Soc.: $ 12.000.- Repres.: 12.000.- acciones de $ 1.- valor nominal cada una, Suscrip. en su totalidad e integr. En dinero efectivo 25%. 1º) Nendo Eduardo García 6000 acciones, $ 1.- c/u $ 1.500.- 2º) Esteban Martín Blanchard 6000 acciones, $ 1.- c/u 1.500.- 6) Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la asamblea en un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandatos por 1 ejerc. 7) Rep. leg.: El Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Neldo Eduardo García. Vicepresidente: Esteban Martín Blanchard y Director Suplente: Lidia Cristina Schrmer. 9) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Güemes 4243, Capital Federal.

Autorizada - Lucrecia Marta Sánchez
Nº 170.759

RADIADORES RICHARD

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 6/6/75 Nº 315, Fº 9, Lº 83, Tº A, Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 23/9/98, "RADIADORES RICHARD S.A." resolvió reducir obligatoriamente el capital social (Art. 206 Ley 19.550) de $ 9.165.000.- a $ 2.318.190.- cancelando 6.846.090 acciones, de las cuales 4.406.447 son de la Clase A y 2.439.643 son de la Clase B, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Autorizado Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 170.768

ROMLU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Román Dieguez, arg., divorciado, nacido 20-11-1957, economista, D.N.I. 13.250.823, Chacabuco 1360 Cap. Fed. y Héctor Luis Ferrari, arg., casado, nacido 25-10-1951, comerciante, L. E. 8.486.789, Perú 1031, 11º Cap. Fed. 2º) 21-10-1998. 3º) "ROMLU S.A.". 4º) Bartolomé Mitre 797, 14º de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Operaciones del rubro inmobiliario y constructivo, mediante la construcción, refacción, ampliación, compraventa, permuta, administración, arrendamiento y locación de campos, inmuebles y obras civiles, públicas o particulares, en los rubros urbanos, rurales o industriales, incluso para el régimen de la propiedad horizontal y su administración; como asimismo mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Todas las obras en ejecución o a ejecutarse serán dirigidas por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. B) Operaciones financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. C) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Héctor Luis Ferrari y Director Suplente: María Isabel Garea, arg., casada, nacida 15-10-1953, abogada, D.N.I. 11.287.313, O'Higgins 1644, 6do. "D" Lanús, Pcia. Bs. As. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Presidente. 10º) 30/6 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 170.797

SAVERIO HELADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento capital, reforma y redacción texto ordenado. Cont. Soc. Esc. 307 del 29-8-98, R. 1 Vte. López. Se resolvió modificar los Arts. 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 14 del Cont. Social, modificándose de la siguiente forma: Art. 1: La sociedad se denomina "SAVERIO HELADOS S.A.", y se constituyó por transformación de "SAVERIO HELADOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", siendo continuadora de sus operaciones sociales y haciéndose cargo de su activo y pasivo. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales, en cualquier lugar del país o del extranjero. Art. 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, las siguientes actividades: A): La elaboración de helados, postres helados, cremas heladas, artículos de confitería, repostería, cafetería, chocolatería, mermeladas y dulces de distintas especies, refrescos, comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados que directamente se relacionen con el objeto. B): Compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos fabricados y de materias primas y mercaderías vinculadas a las mismas. C): Asimismo se dedicará al servicio de reparto a domicilio, desarrollo de programas de computación específicos, publicidad o propaganda por prensa escrita, oral, radio televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, libros y folletos y por los métodos usuales para tal fin. D): Comercialización: Compra, venta, arrendamiento, distribución, consignación, producción, elaboración y/o procesamiento, fraccionamiento e industrialización, de todo tipo de bienes. E): Mandato y gestión de negocios. F): Inmobiliario. G): Financieras, art. 4: Se aumentó el capital a la suma de pesos cuatrocientos mil, representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada uno y de un voto por acción. Art. 8: Direc. Mínimo 1, Máximo 10, duración, 3 años. Art. 11: Prescindencia de Sindicatura. Directorio: Pte.: Roberto Mario De Rossi (h) y Dir. Spte.: Roberto Mario de Rossi (p). Sede Social: Av. San Juan 2816, Cap. Fed. Arts. 6, 7, 12 y 14: Actualización de redacción cambiando la frase Decreto-Ley 19.550/72 por la de Ley 19.550 únicamente. Art. 9: Garantía de los Directores a pesos doscientos o su equiv. en títulos públicos.

Notario - Raúl Andrés Vargas
Nº 105.408

SOLUCIONES PRESTAMOS PERSONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de jurisdicción. Por acta del 29/6/98 con quórum estatutario de la totalidad del capital y por unanimidad se aprueba la Mod. del art. 1: Bajo la denominación de SOLUCIONES PRESTAMOS PERSONALES S.A. queda constituida una sociedad anónima que se regirá por el presente Estatuto social, Código de Comercio y disposiciones legales vigentes. El domicilio legal de la sociedad será en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, delegaciones, representaciones y/o depósitos en cualquier punto del país y/o en el extranjero con o sin asignación de capital determinado". Se fija domicilio en la sede social de la calle Arenales 3748 Piso 8, Departamento 9 de Capital Federal.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 170.850

TECNYFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 233, 23/10/98: 1) Luis Rubén Schencman, arg., divorciado, médico psiquiatra, 54 años, DNI 4.421.348, dom. Iberá 2049, Cap.: Sergio Roberto Díaz Dallaglio, arg., casado, abogado, 43 años, DNI 11.763.862, dom. Bmé. Mitre 1131, 4º "E", Cap. Angel Daniel Amantia, arg., soltero, comerciante, 19 años, DNI 27.318919, dom. Av. Independencia 2207, 2º "9", Cap.; 2) Duración: 99 años, desde inscrip. IGJ; 3) Objeto: A) Compra, venta, alquiler, leasing, importar, exportar, fabricar, distribuir y cualquier otra forma lícita de comercialización de; 1) fotocopiadoras, duplicadoras, máquinas de imprenta, computadoras y programas relacionados con su actividad, service y reparación de esas máquinas; 2) libros, textos de estudio, revistas, folletos, diarios, realizar todo tipo de trabajos de imprenta y publicaciones en gral.; 3) muebles y útiles de oficina en gral.; 4) por mayor y menor, de arts. de librería en gral., papelería, útiles escolares, útiles y accesorios de oficina; 5) materias primas, repuestos, suministros, accesorios necesarios para esas actividades; B) Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con las garantías previstas en la legislación vigente o no; negociar títulos, acciones, y otros valores; excluidas las de la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; C) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignación, comisión, gestión de negocios, adm. de bienes, capitales y empresas en gral. 4) Capital social: $ 12.000. 5) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) Cierre del ejercicio: 30/6. 7) Dom.: Alsina 833, 5. Cap. 8) Adm. y representación: Directorio: Pte. Angel D. Amantia; Dir. Suplente: Luis R. Schencman, que aceptan los cargos. Bs. As. 29/10/98.

Apoderada Especial - Marina Griglione Hess
Nº 170.839

TOTAL LUBRICANTES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 5.8.98 se resolvió reformar los artículos 4º, 5º, 7º, 10º y 13º del Estatuto social y aprobar un nuevo texto ordenado del mismo. Art. 4º: se aumenta el capital social de $ 12.000 a $ 5.102.000; art. 7º: la administración de la sociedad estará a cargo de 5 directores titulares y 5 suplentes que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase, con mandato por tres ejercicios; art. 10º: la asamblea designará un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio.

Autorizada - Silvana Grande
Nº 170.803

TRANSCITY

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 309, 29/10/98. 2. Horacio Osvaldo Blanco, 20/6/55, cas., DNI 11528478, V. de la Plaza 1357 y Claudio Chorroarín, DNI 8659506, divorc. Quintana 1038, Vicente López, ambos arg., y comerc. 3. Av. Libertador 6710, 18, Cap. Fed. 4. a) Transporte regular o irregular o de fomento o de cargas y/o correo y/o de valores y/o caudales por vía aérea, marítima o terrestre, b) operar como agente de cargas aéreas, marítimas o terrestres y de transporte aduanero, c) transporte tipo multimodal, sea espacial, terrestre, marítimo o submarino en combinación con el aéreo, así como cualquier otro tipo de transporte creado o a crearse, d) operar como agente consolidador y desconsolidador de cargas, e) efectuar despachos y almacenamientos de mercaderías, bultos y equipajes, traslado de bienes, encomiendas y mercaderías de cualquier punto del país y/o exterior por cualquier medio de transporte, sea por vía marítima, aérea o terrestre, f) representar a empresas nacionales y/o extranjeras, dedicadas al transporte de personas y/o cosas y/o correo por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre o a actividades afines, g) prestar servicios como agentes marítimos, despachantes de aduanas y toda otra actividad complementaria, conexa o vinculada en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, h) actuar como agente de compras de mercaderías en general en el país y/o en el exterior y como importador y exportador en general, i) realizar toda clase de operaciones financieras a excepción de aquellas que, en razón de la materia estén reservadas a profesiones reglamentarias y/o deban ser realizadas exclusivamente por entidades financieras y/o impliquen recurrir al ahorro público, j) constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicios administrativos dentro de los límites que se establezcan cuanto celebrar contratos de colaboración empresaria en cualquiera de sus tipos, k) agencia de personal temporario dando y prestando servicios de personal eventual. 5) $ 20.000. 6) 1 a 10 por 3 años. Prescinde de sindicatura. 7) Presidente o vice en su caso. 8) Presidente Horacio Osvaldo Blanco - Suplente Claudio Chorroarín. 9) 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 105.400

TRANSPORTES MACHUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 530 del 24/10/1998. Socios: 1) Leandro Eduardo Fernández Sabio, argen., nac. 14/11/1976, soltero, DNI 25.615.144, empresario, dclio Olazábal 4885 8B Cap. Fed. y 2) Julia Margarita Brunacci, argen., nac. 10/11/1961, casada, DNI: 14.809.795, empresaria, dclio. Costa Rica 1826, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Denominación: "TRANSPORTES MACHUCO S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al transporte de cargas en general por intermedio de fleteros con vehículos propios, pudiendo incorporarse al quehacer social unidades propias de la sociedad, depósito de mercaderías, mercaderías de tránsito y demás actividades afines. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9 c/año. Directorio: Presidente: Leandro Eduardo Fernández Sabio. Director Suplente: Julia Margarita Brunacci. III) Domicilio social: Se establece en la calle Donado 3262, Departamento B Capital Federal.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 105.454

TRISOMAGI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/10/98. Socios: Christian Ubaldo Riquelme Torres, paraguayo, nacido el 25/9/68, soltero, DNI. Nº 92.340.751, comerciante, Guardia Nacional 1758, Cap. y Sergio César Contreras, arg., soltero, nacido el 3/9/70, DNI Nº 21.803.021, comerciante, Ricardo Palma 2196, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Domicilio: Sarmiento 3737, 1º, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuarias: Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos; b) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; c) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elabora-

ción primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios, alimenticios e industriales. e) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en los apartados anteriores. f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; g) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; h) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; i) Automotores: Mediante la compra, venta, permuta, consignación de todo tipo de vehículos automotor, en cualquiera de sus formas, automóviles, camiones, camionetas, jeeps, motos, motonetas y ciclomotores, tractores y de más, como así también la industrialización, elaboración, comercialización, reparación y venta de todos y cada uno de los elementos y autopartes que componen los citados vehículos automotores; j) Importación y exportación; k) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. = Adm. Entre 1 y 10 titulares, por 2 años. Rep. legal: Pte. o Vice. en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.; Christian Ubaldo Riquelme Torres; Dir. sup. Sergio César Contreras.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 105.324

WORD TIMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. 282 del 19/10/98. Reg. 1774 Capital Federal. Socios: Damián Burnovicz, argentino, soltero, 11/3/76, DNI 25.230.039, comerciante y José Alberto Traggiay, argentino, soltero, 24/9/51, DNI 10.057.572, comerciante, ambos dom. Av. Independencia 735, 4º "B", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Edición y comercialización: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Capital: $ 12.000. Administración, dirección y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, por 3 años, siendo reelegibles. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Damián Burnovicz. Director Suplente: José Alberto Traggiay. Sede social: Av. Independencia 735, 4º "B", Capital Federal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 105.370

YESAI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 196, 20/10/98. Socios: Carlos Alberto Engulain, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/6/61, DNI 14.432.442, domiciliado en Pedernera 3094 y Adriana Beatriz Marchi, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/2/60, DNI 14.033.242, domiciliada en San Isidro Golf Club 2054, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 90 años. Objeto: a) A la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, representación, consignación de productos textiles, indumentaria, calzado y aparatos deportivos; b) Compra, venta, permuta, administración, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; c) Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, relacionadas con el objeto social, asimismo podrá participar de licitaciones públicas o privadas; d) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Capital Social: $ 12.000. Administración: De 1 a 6 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Ejercicio social: 30/6. Dirección: Presidente: Claudio Alberto Engulain. Director Suplente: Adriana Beatriz Marchi. Sede social: Padre Monte Carballo 1626, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 170.863

ZUCATEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Potikian, 66 años, con DNI Nº 4.247.644, domiciliado en Av. Libertador 356, 28º, A, Cap.; Mariana Potikian, 29 años, con DNI Nº 20.988.666, domiciliada en Ortega y Gasset 1675, 17º, B, Cap. e Hilda Misirli, 60 años, con DNI Nº 18.727.944, domiciliada en Av. Libertador 356, 20º, A, Cap., todos argentinos, casados y empresarios. 2) Esc. Púb. Nº 861, Fº 6802, Reg. 1481 de Cap., el 23/10/98. 3) ZUCATEX S.A. 4) Roque Pérez 3670, Cap. 5) Industriales: producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de arts. textiles, prendas de vestir y afines, arts. de cuero, tejidos, botonería, arts. de punto, lencería, telas, arts. de marroquinería, de regalo, de bazar, bijouterie, incluido el calzado; Comerciales: compra, venta, permuta, y comercialización de materias primas y mercaderías vinculados a la actividad industrial; Financieras: inversiones en gral., con aportes de capital, préstamos hipotecarios, o crédito en gral., participación en empresas, mediante creación de sociedades por acciones, U.T.E., agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en gral, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; Inmobiliarias: toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcciones de edificios por cuenta propia y/o ajena, financiaciones y administración de propiedades; Distribuidora: todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos, de terceros y en gral. toda clase de distribución, comisiones y mandatos relacionados con su objeto industrial; Importación y exportación: de todo tipo de bienes e insumos, sin restricción alguna. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Presidente: Carlos Potikian; Vicepresidente: Mariana Potikian; Directora Suplente: Hilda Misirli. 11) Firma Presidente. 12) 30 de setiembre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 105.399



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.A.E.P. AHORRO Y AYUDA ECONOMICA PAMPEANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 29/7/98, bajo el Nº 5909 del libro 109 tomo SRL, comunica que en reunión de socios de fecha 27/10/98 se resolvió de manera unánime, el cambio de denominación de la sociedad por "AYUDA ECONOMICA SOLIDARIA S.R.L.". Siendo esta última continuadora de la sociedad "A.A.E.P. AHORRO Y AYUDA ECONOMICA PAMPEANO S.R.L.".

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 170.745

ADMINISTRACION DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 157, 14/10/98. Oscar Héctor Massabie, vende cede y transfiere a Carmen Elena Vázquez, argent. soltera comerciante 5/12/46 LC. 5.471.478 dom. Viamonte 333 4º E Ramos Mejía, 3.570 cuotas renunciando al cargo de Gerente. Escritura 163, 21/10/98, Oscar Héctor Massabie, en nombre y representación de los cónyuges Roberto Osvaldo Vázquez y Blanca Noemí Contin, vende cede y transfiere a Carmen Elena Vázquez 3.290 cuotas. Se decide modificar la cláusula 5ta. del capital social que así queda redactada: Quinta: Capital: pesos siete mil, dividido en 7.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, Gerente: Carmen Elena Vázquez.

Autorizado - José Mangone
Nº 105.309

ARTES GRAFICAS DYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que María Cristina Lanata con L.C. 5.631.470, con domicilio en Alejandro Margariños Cervantes 1804, Piso 11, "B", de Capital Federal, vende, cede y transfiere a David Alberto Dardick, con DNI 4.392.968, domiciliado en Avelino Díaz 1410 de Capital Federal, la cantidad de 333 cuotas de capital social, que tiene y le corresponden en la sociedad ARTES GRAFICAS DYC S.R.L., con domicilio legal en Avda. Garay 2513 de Capital Federal. Reclamos en el domicilio de la Sociedad.

Socio Gerente - David Alberto Dardick
Nº 105.363

ARVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. 14/10/98, se constituyó la sociedad; Socios: Alfredo Marcos Tabacco, 14/2/27, DNI. 4.657.986, Virrey Loreto 2433; Blas Segundo Romero, 8/12/44, LE. Nº 8.054.071, Zabala 3436; Carlos Alberto González, 8/12/48, DNI. Nº 7.703.794, Máximo Paz 675, Monte Grande; Carlos Omar Assad, 1/3/49, LE. 7.803.159, Cuenca 949; Moisés Asvanian, 30/5/28, LE. 4.446.992, Avda. Santa Fe 3587, 11 "A", todos argentinos, comerciantes, casados; Plazo: 25 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación, consignación reparación de autopartes, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos de transporte; Capital: $ 30.000; Gerente: Alfredo Marcos Tabacco y Moisés Asvanian; Cierre Ej.: 31/12 c/año; Sede: Tte. Cnel. G. Pomar 3556, Capital.

Gerente - A. Tabacco
Nº 105.426

ASSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. priv. de fecha 23/10/98; Socios: Catalina Macara, arg., soltera, nac. 28/11/49, empresaria, L.C. Nº . 6.248.157, domic. Arenales 2812, 7º "A", Cap. Fed.; y María Elisa Scarlato, arg., casada, nac. 13/11/50, empresaria, D.N.I. Nº 6.536.746, domic. Ricardo Balbín 2402, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización tanto con entes privados o públicos, y sean estos nacionales o extranjeros, de servicios de promoción, merchandising, reposición y marketing. Prestación de servicios técnicos y profesionales de asesoramiento comercial, respecto de productos, precios, distribución, gerenciación de proyectos, comunicación, investigación de mercado, auditorías, logística, proyectos de inversión, planes y programas de ventas en todas sus formas y su publicidad, realizar gestión de negocios para la obtención de comisiones y representantes de toda operación afín. Diseño, organización y desarrollo de investigaciones de mercado, campañas publicitarias, promociones y merchandising y de actividades de apoyo al comercio. Producción de materiales y contratación de medios. Representación de fabricantes extranjeros de materiales y medios promocionales. Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. Explotación del negocio de telemarketing, ya sea en forma receptiva y/o activa, para productos de terceras personas y/o empresas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. legal a cargo 2 Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. Sede: Tacuarí 471, 3º "C", Cap. Fed. Gerentes: Catalina Macara y María Elisa Scarlato.

Autorizada - Patricia Crovetto
Nº 105.392

BEMASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28/10/98. Los socios Alberto D. Krawiec y Marta E. Schon resolvieron: que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Rafael Obregon, divorciado, 4/5/66, DNI 17.457.439, Laprida 4510, V. Martelli; y a Daniel Manuel Ruax, soltero, 25/7/47, DNI 7.609.255, Lavalle 265, El Talar; ambos argent. comerciantes; por $ 80.000; y renuncian al cargo de Gerentes. Se designa Gerente a Rafael Obregón.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 170.795

BIG TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 26/10/98. 2) Socios: Gerardo David Stareselsky con domicilio en Agüero 1815 22º, estadounidense, casado, comerciante, DNI 92.350.356, nacido el 17/2/66 y Carolina Vilma Rascovan con domicilio en Agüero 1815 22º, argentina, casada, comerciante, DNI 18.504.398, nacida el 26/10/67. 3. Denominación: BIG TRADING SRL. 4) 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a todo lo referente a la provisión de equipamientos y suministros de bienes y servicios en general para la actividad hotelera y gastronómica. Aprovisionamiento de ropa blanca; elementos de mesas. Mobiliario; Servicio de huésped. Ropa blanca; catering; tecnología y sistemas; ingeniería; diseño y decoración; importación y exportación de materias primas, alimentos, productos terminados y afines; compraventa, fabricación, permuta, representación, comercialización; concesión; franquicias de productos y servicios relacionados con el mismo. Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación de productos de uso médico estériles o de un solo uso, aparatos e instrumental de uso médico y odontológico, medicamentos, reactivos de diagnóstico de uso "in vitro", productos higiénicos descartables, preservativos, productos cosméticos y de tocador, productos de uso doméstico, productos alimenticios, suplementos dietarios. 6) Capital Social: $ 5.000. 7) Gerente: Gerardo David Stareselsky DNI 92.350.356. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Domicilio: Juan F. Aranguren 1523 PB Capital Federal.

Abogada - Sandra Puchernau
Nº 105.365

BUENOS NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 9/10/98. Socios: Edith de los Angeles Toledo, arg. solt. empl. 22, DNI. 25.400.329, Humahuaca 4625, CF. María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 47, DNI. 6.431.986, Humahuaca 4625, CF. Obj.: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización de: productos alimenticios, bebidas, granos, cereales, oleaginosos, p/la construcción, químicos, automotores, materias primas. Explotación: hotelería, supermercados, restaurantes, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Ejercicio:

mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Constructora: obras d/ingeniería pública privada, loteo, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Entidades Financieras. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Transporte personas, mercaderías e/gral. Publicidad. Consultora. Cap. $ 2.000. Soc. Gerente p/tiempo indeterminado. Soc. Gerente: Edith de los Angeles Toledo. Cierre: 30/9. Dura. 99 años. Dom. Humahuaca 4625, 9º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Mónica Cecilia Farías
Nº 170.774

CAMPOS MODERNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por 1 día. Esc. Nº 326, 16/9/1998, R. 1 Vte. López, R. A. Vargas, Escb. Socios: Luis Pérez, arg., nac. 20/3/40, de 58 años, comerciante, DNI 4.888.914, soltero, dom. Camacuá 640 Cap. Fed. y Carlos Alejandro Corvalán, arg., nac. 19/6/63, comerciante, 35 años, soltero, DNI 16.312.155, dom. Tinogasta 5319 Cap. Fed., Denominación: "CAMPOS MODERNOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora, B) Inmobiliario, C) Agrícolo Ganadero. Capital; $ 2.000. Represen. y Administ. los dos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre Ejercicio: 31/3. Sede Social: Sarmiento 1727, 1er. p. dpto. E Cap. Fed.

Escribano - Raúl Andrés Vargas
Nº 105.410

CASA MYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/10/98; José Luis Pescia, argentino, casado, comerciante, de 52 años, L.E. 4.539.162, Defensa 1229, Capital, Marta Kornzajer, argentina, casada, comerciante, 53 años, D.N.I. 5.112.895, Defensa 1229, de Capital y María Marta Pescia, argentina, soltera, comerciante, de 25 años, D.N.I. 23.126.868, Defensa 1229, Capital, Sede legal: Defensa 1229, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Service, reparación y mantenimiento de ascensores, reparación de bombas de agua, bobinado de motores y afines; Cap. $ 3.000; Adm.: Los socios en calidad de Gerentes en forma Indistinta; Cierre de Ejercicio: 31/3.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 105.372

CAYFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 478 del 19/10/98 el Sr. Fernando Oscar Farina vende, cede y transfiere a la Sra. Norma Rosa Cimino (arg., casada, comerciante, 17/4/57, D.N.I. Nº 12.708.706, San Julián 430, Temperley, Pcia. Bs. As.) la cantidad de 280 cuotas que son la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden de la sociedad. Fernando Oscar Farina renuncia al cargo de gerente y los nuevos socios resuelven reformar el art. 4º del contrato: Art. 4º: "El capital social se fija en la suma de $ 8.000, dividido en 800 cuotas de $ 10,00, v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a doña Norma Rosa Cimino, le corresponden 280 cuotas y a don Carlos Alberto Farina, le corresponden 520 cuotas". Se designan Gerentes: Carlos Alberto Farina y Norma Rosa Cimino.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 170.881

CAYX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 414, del 16/10/98, ante esc. María José Vinagre, Reg. 109. Avellaneda, se constituyó "CAYX S.R.L.". Javier Enrique Ferri, arg., 19/2/65, solt., DNI 17.265.324, Donovan 1527, Avellaneda; Jorge Daniel Ferri, arg., 26/9/73, sol., DNI 23.618.747, calle 19 Nº 240, Berazategui; Alejandro Fabián Di Constanzo, arg. 3/1/64, casado, DNI 16.680.601, Villegas 2875, Avellaneda y Alejandro Oscar Di Medo, arg., 8/10/63, casado, DNI 16.747.542, Godoy Cruz 1277, Wilde. Todos comerciantes. Denominación: CAYX S.R.L. Domicilio: Paraná Nº 976, piso 7, of. B, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: armar, comercializar, comprar, consignar, leasing, locación, diseñar, distribuir, exportar, importar, modificar, permutar, reparar, representar, vender, aparatos, máquinas y equipos, nuevos y usados, de computación, video, audio y telefonía, sus insumos, repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. Producción, elaboración, transformación, fabricación, ensamble, reparación, servicios, reposición, instalación y colocación de los equipos que comercializa, sus anexos, repuestos e insumos de los mismos. Estudio, proyecto, dirección y asesoramiento para la venta y/o instalación de los artículos que comercializa e industrializa. Asesoramiento y desarrollo de programas para equipos informáticos en general, su promoción y comercialización. Exportación e importación de los artículos que comercializa y fabrica, como también a la importación de los repuestos e insumos que y fabrica y/o repara. Capital: $ 1.000, en 100 cuotas de $ 10 v.n. cada una. Suscripción en partes iguales cada socio. La integración es en dinero efectivo, 25% en este acto y restante en 2 años. Administración: Art. 159, 1º parte párr. 2º Ley 19.550. Mayorías art. 160. Cada cuota un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 ley 19.550. Representación y firma social: Javier Enrique Ferri y Alejandro Fabián Di Constanzo, en forma individual e indistinta, con el cargo de Gerentes. Fiscalización: a cargo de los socios. Resoluciones y Mayorías: Art. 243 y 244 L.S. Cierre Ejercicio 30 junio.

Escribana - María José Vinagre
Nº 170.765

CONEXION NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por Contrato privado del 14/8/98, Valeria Dhers cedió la totalidad de sus cuotas sociales (cincuenta y cuatro, 54) a favor de Gabriel Ricardo Leoni quien ahora posee el 81% del Capital Social. Asimismo la cedente renunció al cargo de Gerente y se modificaron los arts. 6 y 7 del Contrato Social, quedando la Administración y Representación de la sociedad a cargo de Gabriel Ricardo Leoni y de Eduardo Mario Bomchel, quienes invisten el carácter de Gerentes con el uso de la firma social en forma conjunta.

Valeria Dhers
Nº 170.827

CREACION Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J.: 6/1/1992 Nº 91 Lº 95 de S.R.L. Por Instrumento Privado del 21/10/1998, Diego Sagrera, arg., casado, comerciante, nacido 2/6/1974, D.N.I. 24.030.036, Hipólito Yrigoyen 1488, 5to. "I" Cap. Fed., dona 39 cuotas a favor de Lucía Juana Pilla, arg., soltera, empresaria, nacida 1/2/1944, D.N.I. 9.991.178, Acoyte 224, P. B Cap. Fed. Se reforma el art. 4º del Contrato Social. Renuncia como Gerente Diego Sagrera y es electa Gerente Lucía Juana Pilla.

Autorizado - Hernán Molina
Nº 170.800

DELTA SERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Daniel Osvaldo Bedmar, 47 años, LE. 8.511.383, argentino, casado, comerciante, Corrales 1624 Cap. y Winifred Valenzuela, 72 años, DNI 92.872.155, estadounidense, viuda, comerciante, Soldado de la Frontera 5052, p. 12 "C" Cap. 2) 21/10/98. 3) Corrales 1624 Cap. 4) Importación, exportación, compra venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Armados manuales y mecanizados de piezas postales. Distribución de piezas postales. Correo privado. Transporte colectivo de pasajeros y cargos, por cualquier medio, pudiendo operar en servicio regular de línea, turismo y excursiones. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 7) Gerencia: 1 o más. Individual e indistinta. Socios o no. Indeterminado. Designada Winifred Valenzuela. 8) 31/10 cada año.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 170.781

EL ROMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. 168 del 26/8/98 Roberto Luis Mollo renunció cargo Gerente. Se ratificó por todo el plazo a Rodolfo Horacio Mollo y Oscar Carrizo se modifica Cláusula Quinta.

Autorizado - Alfredo Speroni
Nº 105.046

GARAY CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por 1 día. Esc. Nº 326, 16/9/1998, R. 1 Vte. López, R. A. Vargas, Escb. Socios: Luis Pérez, arg., nac. 20/3/40, de 58 años, comerciante, DNI 4.888.914, soltero, dom. Camacuá 640 Cap. Fed. y Carlos Alejandro Corvalan, arg., nac. 19/6/63, comerciante, 35 años, soltero, DNI 16.312.155, dom. Tinogasta 5319 Cap. Fed. Denominación: "GARAY CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociado a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora, B) Inmobiliario, C) Agrícolo Ganadero. Capital: $ 2.000. Represen. y Administ. los dos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre Ejercicio: 31/3. Sede Social: Sarmiento 1727, 1er. p. dpto. E Cap. Fed.

Escribano - Raúl Andrés Vargas
Nº 105.409

HACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.610.548. El 20/10/98 Carlos Alberto Aon cede y transfiere a Augusto Horacio Heredia 10.800 cuotas por un Capital de $ 10.800, modificándose el artículo cuarto de HACAR S.R.L. que queda redactado así: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 12.000 cuotas de valor nominal de $ 1 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los Socios de acuerdo al siguiente detalle: Augusto Horacio Heredia: 10.800 cuotas por un Capital de pesos diez mil ochocientos ($ 10.800) y Reynaldo Horacio Heredia 1.200 cuotas por un Capital de pesos mil doscientos ($ 1.200). Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad". En el mismo Acto se modifica el Artículo quinto, acordando que el mandato de los Gerentes sea por el término de diez ejercicios, quedando redacto así: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Depositarán en garantía $ 100 cada uno". En la fecha se designaron Gerentes a Augusto Horacio Heredia y Reynaldo Horacio Heredia.

Apoderado - Alvaro E. García Méndez
Nº 170.788

HUILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 150 del 22/10/98, Reg. 1663. Socios: Beatriz Amelia Cardinali de Prieto, arg., casada, comerciante, nac. 9/1/44, D.N.I. 4.840.907, dom. Washington 1882, Cap. Fed.; Edith Orfilia Martignoni de Caruso arg. casada, comerciante, nac. 8/3/49, DNI 6.131.456, dom. Manuel Ugarte 3744, Cap. Fed.; Dévora Lya Schvartzman de Piatigorsky, arg., cosmetóloga, nac. 30/7/32, L.C. 705.615, dom. Virrey del Pino 2086, piso 11, Cap. Fed.; Lidia Inés Caruso de Musso, arg., casada, comerciante, nac. 27/2/45, D.N.I. 4.729.332, domiciliada en José Hernández 2511, piso 7, dep. 20, Cap. Fed. Duración: 90 años. Objeto: a) Comercial, b) Servicios, c) Inmobiliaria, d) Financiera. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas $ 1 y 1 voto c/u. Cierre Ejercicio: 30/6. Administración: Socios Gerentes indistinta. Sede Social: Baez 626, Cap. Fed.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 170.817

IMPORTSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Inst. Privado se constituyó el 17/12/93, IMPORTSOL SRL, por 20 años, desde Registración, dom. Viamonte 1464, 6º 35 Cap. Socios: Sandoval Armando Jesús, arg. DNI 11.592.504, comerc. French 315 Avellaneda. Suasnabal Aníbal Abel, DNI 5.299.574, ddo. Solís 2142 Cap. Objeto: Importación, Exportación Prod. Regionales, Elaborados etc. Capital 2.000. Representación Socios Gerentes. Duración 20 ejercicios.

Socio Gerente - Armando Jesús Sandoval
Nº 105.345

IPPOLITO HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Sandra Isabel Ippolito, argentina, casado, comerciante, nacida el 20/2/70, DNI. 21.494.057, con domicilio en Ucrania 2302, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Claudia Marcela Ippolito, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/10/74, DNI. 24.183.148, con domicilio en Yerbal 5039, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 320, de fecha 8/10/98, Folio Nº 1101, Registro Notarial Nº 131 del Distrito Notarial del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: IPPOLITO HNOS. SRL. Domicilio Social: Avenida La Plata 740, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, tierra y materiales de construcción, excavación y barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas; la fabricación de equipos para la recolección de residuos, levantamiento de montículos y maquinarias relacionadas con dicha actividad. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000 Administración: Socios Gerentes: Sandra Isabel Ippolito y Claudia Marcela Ippolito. Representación Legal y uso de la firma social: socios gerentes, en forma indistinta. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Luis Héctor Szuster
Nº 170.825

KAIDY CORP. INTERNAC. EXPORTACION E IMPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto Privado del 1/10/98. Socios: Wei Guang, comerciante, DNI. Nº 92.865.885, nacionalidad china, divorciado, French 2727 PB "G" Capital. Yu Jie, comerciante, nacionalidad china, Pasaporte Nro. 3.486.220 (Certificado de Residencia Nro. 6160-1998), casado, French 2727, PB. "G" Capital. Denominación: " KAIDDY CORP. INTERNAC. EXPORTACION E IMPORTACION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: exportación e importación internac. de productos en general. Construcción. compra-venta Inmobiliaria y automotriz. Industria. Desarrollo de Servicios. Desarrollo y emprendimientos turísticos y culturales en general. Capital: $ 3.000. Dirección: Gerente: Sr. Yu Jie. Vicepresidente: Sr. Wei Guang. Administración y representación legal, y uso de firma a cargo de ambos socios conjunta o indistintamente. Sede Social: Mariano Acha Nro. 4800, Capital Federal.

Abogada - Susana C. Calvete
Nº 170.841

KATERINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Elías Billi, 44 años, nacido el 10 de marzo de 1954, casado, argentino, empresario, domiciliado en Terrada 2325 de Bs. As. DNI.

11.251.239 e Hilda Antonia Cogno, 49 años, nacida el 10 de noviembre de 1948, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Terrada 2325 de Bs. As. DNI. 5.934.429. Instrumento privado de constitución de fecha 26 de octubre de 1998. Domicilio: Espinosa Nro. 2675 de la Cap. Fed. Objeto Social: fabricación, elaboración, molienda, envasado, fraccionamiento, distribución y venta de productos alimenticios en general, frescos, secos deshidratados, congelados y/o en otros estados de conservación; entre otros y a mero título de ejemplo verduras y hortalizas deshidratadas, especias y condimentos, elaboración de caldos y sopas, de preparados para bebidas y alimentos en general, gelatinas, postres, elaboración de comidas preelaboradas secas, congeladas, o termo estabilizadas y cualquier otro producto alimenticio. La compraventa al por mayor y menor, importación, exportación de productos alimenticios en general, productos agrícolas, hortícolas y forestales, granos, semillas, plantas vivas, sustancias para alimentación de animales, productos químicos, dietéticos, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza, sin perjuicio de la explotación de todos los ramos afines y accesorios. Participará en carácter de intermediaria en la comercialización al por mayor y menor de carnes de todo tipo. Actuará como agente y representante comercial de diversas empresas nacionales y extranjeras. Además se ocupará de todas las actividades relacionadas con la promoción de los productos arriba mencionados. Asesoramiento en general vinculado a actividades contempladas en el objeto social. Plazo de duración: 90 años. Capital social $ 15.000. Organo de Administración y representación: Gerente Socio gerente: Jorge Elias Billi. Fiscalización: socios-fecha de cierre del ejercicio: 31 de septiembre.

Autorizada - María Elsa Di Stefano
Nº 170.741

MARUZZI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 5198, Lº 84 de SRL. 30/9/83). Instrumento privado: 23/10/98. 1) Cambia domicilio social. 2) Prorroga plazo social por 3 años más. 3) Modifica contrato social cláusula: 1º MARUZZI HNOS. S.R.L. Av. Montes de Oca 923, Ciudad de Bs. As. antes en Alte Brown 870 ciudad. 2º: Duración: 53 años desde 30/10/48.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 105.339

MEDIROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 22/9/98. Socios: Ricardo Gabriel Risso, argentino, 31 años, soltero, DNI 18.380.776, técnico mecánico Virrey Loreto 3691 Capital; Marcela Inés Risso, argentina, 33 años, soltera, DNI 17.364.352, docente, Virrey Loreto 3691 Capital. Denominación: MEDIROP S.R.L. Domicilio social: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación y/o elaboración de materias primas relativas a la actividad textil y de ropa hospitalaria y afines, del calzado, del caucho y/o del plástico en todas sus formas y toda otra actividad relativa al ramo. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materiales que tengan o no relación con la actividad industrial. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales, sean nacionales o extranjeros. Financieras: efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos en general y toda clase de locaciones de servicios y/o asesoramientos comerciales y/o técnicos-financieros. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la legislación vigente. Capital Social»: $ 2.000 (pesos dos mil) dividido en 2000 cuotas de $ 1.- de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran según el siguiente detalle: el señor Ricardo Gabriel Risso 1980 cuotas por $ 1.980 (pesos mil novecientos ochenta); la señorita Marcela Inés Risso 20 cuotas por $ 20 (pesos veinte). Las cuotas sociales se integran en su totalidad en efectivo. Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad. Gerente Ricardo Gabriel Risso por el término de 3 años, pudiendo ser reelegido. Cierre de ejercicio económico: 31/12 de cada año.

Socio gerente - Ricardo Gabriel Risso
Nº 170.780

MOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. 28/3/63, Nº 598, Fº 176 L. 46 S.R.L. Por asamblea extraordinaria del 5/9/98 se resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social la que quedó redactada de la siguiente manera: "Quinta: La Administración de la sociedad estará a cargo de nueve gerentes quienes representarán a la sociedad con la firma de conjunta de cinco de ellos. En su actuación conjunta los gerentes tienen plenas facultades para dirigir y administrar, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto - Ley 5965/63. en consecuencia, con la firma conjunta de cinco de los gerentes, pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, con las limitaciones establecidas en el contrato social. Al solo efecto de comparecer en causa, juicio o expediente que tramite ante los Tribunales Judiciales de cualquier fuero y jurisdicción, procesos de mediación o conciliación obligatoria, Tribunales de Faltas, La Administración Federal de Ingresos Públicos, Administración Nacional de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, así como para realizar cualquier tipo de petición o trámite ante los organismos gubernamentales, Nacionales, Provinciales o Municipales, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o la Policía Federal; la sociedad podrá ser representada por uno solo de los gerentes no rigiendo en tales supuestos la necesidad de la firma conjunta. También será suficiente la firma de un solo gerente en la representación de la sociedad, para cualquier tipo de petición o trámite que deba efectuase ante Asociaciones o Federaciones Empresariales, Sindicatos, Obras Sociales, Compañías de Seguros y ante las empresas prestadores del servicio de Correo, Teléfono, Energía Eléctrica, Gas o Agua. Asimismo, la sociedad podrá ser validamente representada por sólo uno de sus gerentes, en la realización de los siguientes actos: firmar vales, conforme de mercaderías, librar y endosar cheques, solicitar libretas de cheques, conformar saldos y realizar todo otro acto relacionado con la operatoria de las cuentas corrientes bancarias que tenga la sociedad o que en el futuro se abran". En virtud de las designaciones efectuadas en la referenciada asamblea la gerencia de MOKA S.R.L. estará a cargo de María Olimpia Alicia Pérez, José Ramón Fresno, Jovino Fernández, Angel Valcarcel, Alejandro Adrián Ríos, Julio González Abad, José Javier Fernández, Fernando Gabriel Ríos y Santiago Figueiro.

Autorizado - Aldo Roberto Pentecoste
Nº 105.413

NAKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de publicación con fecha 5/10/1998. Recibo Nº 101.886.

DONDE DICE: "...31 de junio de cada año."

DEBE DECIR: "... 31 de julio de cada año."

Autorizado - Norberto Raúl Kisman
Nº 170.877

NEW ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 23/10/98, María Eugenia Iturrieta, arg., psicóloga, casada, DNI 17.864.015, y Adriana Claudia Lorenze, arg., comerciante, casada, DNI 16.399.770; constituyeron: 1º) "NEW ASISTANCE S.R.L." con sede en Galileo 2416, 4º "B", Cap. Fed., 2º) 30 años, 3º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I - Instalación, explotación, producción y administración de empresas de servicios privados, públicos, semipublicos, o mixtos. UTE, etc. Asistencia mecánica, traslados en vehículos propios como ser: trailers, camiones, carretones camionetas, etc., contratados y/o de terceros en la vía pública como ser: automóviles, pick up, camiones, tractores, máquinas vías, lanchas, motos, etc., servicio de grúas, palas mecánicas, movimientos de suelo y tierra; para la atención de clientes propios o de terceros, mediante la suscripción o abono mensual de particulares y asociados a empresas o compañías públicas o privadas. II - Elaboración, fabricación, venta y distribución de productos alimenticios. III - a) Instalación, explotación y administración de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y quirúrgicas y geriátricos para la atención de pacientes ambulatorios y/o internados y cualquier otro organismo destinado a tareas que proporcionen la más eficiente posibilidad diagnóstica y terapéutica en medicina asistencia, mediante suscripción o abono mensual de particulares y afiliados a otras empresas, públicas o privadas y mutuales sindicales. Para ello la sociedad podrá prestar servicios médicos a través de profesionales del arte de curar, contratados por la sociedad o por medio del sistema asistencial abierto. b) Realización de estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. c) Elaboración y fabricación de elementos necesarios para la explotación en el ramo asistencial médico. d) La compra venta, distribución, importación y exportación de elementos comprendidos en el ramo asistencial médico y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos. e) Explotación de sistemas de medicina prepaga en todas sus formas. f) Promoción, venta y cobranzas de sistemas de medicina prepaga. g) Explotación del sistema de emergencias médicas por medio de ambulancias o vehículos preparados a tal fin. 4º) $ 5.000; 5º) 30 de setiembre de cada año. 6º) Administración: 1 o más gerentes, término 3 ejercicios; 7º) Gerentes: María Eugenia Iturrieta y Adriana Claudia Lorenze en forma indistinta.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste
Nº 170.842

NEWSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 3 de julio de 1998. Aldo Roberto Lecce procedió a ceder 2000 cuotas sociales de NEWSOL SRL a favor de los Sres. Edgardo Manuel Conde y Ricardo Luis Rutgerson, en partes iguales. En Bs As. días del mes de octubre de 1998.

Socio gerente - Eduardo Manuel Conde
Nº 170.767

PUESTO UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 27/10/98 se reunieron los Sres. Aldo Roberto Alessandirini, con documento nacional de identidad número 17.459.468, de 32 años de edad, soltero, argentino, de profesión pirotécnico, domiciliado en Ramón Falcón 1476 de Capital Federal; Silvina Mónica Wartanian, con documento nacional de identidad número 23.351.416, de 25 años de edad, soltera, argentina, de profesión pirotécnica, domiciliada en Almafuerte 5724, localidad de Carapachay, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Oscar Eduardo López, con documento nacional de identidad número 10.085.506, de 46 años de edad, casado, argentino, de profesión constructor, domiciliado en Gral. Urquiza 1574 de Capital Federal. Denominación: PUESTO UNO S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades, organización y producción de todo tipo de espectáculos y/o eventos artísticos, deportivos, culturales y/o de cualquier otro tipo. Organización y producción de todo tipo de efectos especiales y/o fuegos artificiales y/o todo tipo de animación, ya sea por los medios existentes y/o los que existan en el futuro. Importación y/o exportación comercialización y distribución de todos los insumos necesarios para el desarrollo de su propia actividad y/o la de terceros. Capital Social: $ 1.500. Administración y Representación: A cargo de los socios gerentes en forma conjunta por el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

Autorizado - Gustavo A. Galvez
Nº 105.396

QUEENS COMIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 120-8/10/98. En virtud de la cesión de cuotas efectuadas se modifican los estatutos sociales en sus arts. 4º y 5º. Cuarto: Capital: Diez mil pesos. Quinto: Adm. Rep. y uso firma social: a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta con el cargo de socios gerentes por 2 años. Gerentes: Alberto Orcoyen y Alberto Tomás Oucinde.

Autorizado - José Mangone
Nº 105.306

RED DE PROTECCION CSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 359 del 5/10/98, Fº 1105, ante Esc. J.A. De Bártolo, Reg. 233, se procedió a reformar el art. 4º del contrato social en cuanto a sacar del mismo el cuadro de suscripción. Asimismo se eliminó del mismo los arts. 11º, 12º, 13º y 14º.

Escribano - Jorge A. de Bartolo
Nº 170.865

REINARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se constituye Soc. de Resp. Ltda. Socios: Cayetano Victorio Manuel Romeo, arg., casado, comerc., LE. 4.020.631; 73 años y Marcelo César Augusto Romeo, arg., solt. comerc., 29 años, DNI. 20.912.457, ambos domiciliados en Fraga 751, p. baja A, Cap. Denominación: REINARG S.R.L. Domicilio: Fraga 751, p. 3ro. Cap. Fed. Objeto: por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero: ejercer representaciones y ser representada; efectuar distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales; administración bienes y capitales de empresas o personas físicas o jurídicas, nacionales o del exterior; importaciones y exportaciones productos, sea materia prima mineral, vegetal o animal, manufacturas industriales y las accesorias de comprar, vender y promover transacciones internacionales. Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.- c/u. Administración, repres. legal y uso firma social: dos gerentes en forma individual, conjunta e indistinta. Mandato: Duración Sociedad. Cierre ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Cayetano Victorio Manuel Romeo y Marcelo César Augusto Romeo, quienes aceptaron cargos.

Autorizado - Jorge Martín Irigoyen
Nº 105.353

SCARFS AND MORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/10/98. Socios: Marcelo Wanger, arg., nacido el 6/6/29, casado, comerciante, LE. Nº 4.052.720, y María Geszerski, arg., nacida el 27/2/26, casada, comerciante, LC. Nº 16.531, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1186, Martínez, Pcia. Bs. As. Domicilio: Ortega y Gasset 1710, 4º "B", Cap. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos de la rama textil y accesorios para la moda. Capital: $ 6.000. Adm. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente. Cierre 31/3. Gerente: Marcelo Wanger.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 105.325

STEP ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/10/98. Elida Nélida Singh, DNI Nº 4.137.664, nacida el 12/5/40, soltera, Cosmetóloga, domic. en calle Lavoisier 3442, Cap. Fed. y Marta Cristina Reil, DNI. Nº 5.481.510, nacida el 27/10/47, divorc. comerciante domic. Av. Santa Fe 3269, 3º A, Cap. Fed. 99 años. Cap. Fed.: $ 5.000. A) Cosmética y Perfumería: a) Mediante la elaboración y comercialización de materias primas, Elaboración de composiciones para perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería, cosmetología y depilación, compra venta, consignaciones, importación y exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. b) Industrialización y comercialización de productos para belleza e higiene. Fabricación, elaboración y transformación de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene. C) Realización de tratamientos cosmetológicos para el cuidado, nutrición, humectación y protección de la piel con la utilización de productos de elaboración propia y/o productos de terceros. D) Salón Belleza: mediante la realización de servicios de peluquería, podología, depilación, masajes, maquillaje, manicuría como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. Uno o más socios gerentes en forma indistinta, tres ejercicios, reelegibles. Cierre, 30/9 de c/año. Gerente: Marta Cristina Reil. Domic. Social: Agüero 1785 P.B., Cap. Fed.

Autorizado - Jorge Gastón Di Pasquale
Nº 105.430

STOWAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Estanislao Fernando Fariña, paraguayo, DNI 93.402.384, 56 años, comerc. solt. Zapiola 1854, Bernal Bs. As., Ramón Argentino Paliza, arg., solt., DNI 8.101.468, 51 años, comerc., Gabriel Alejandro Pastori arg., DNI. 23.388.875, 25 años, comerc. solt., ambos Belgrano 3834, Cap. Fed. 2) 13/10/98 Esc. 227 Reg. 634. 3) STOWAGE S.R.L. 4) Salguero 101, Cap. Fed. 5) Servicios Carga, Descarga, Depósito, Provisión máquinas, Transporte, Almacenaje, Plazo-letras. 6) $ 3.000. Plazo: 99 años. 7) 1 o más gerentes x 2 ejerc. Socios o no: firma individual indistinta. 8) Estanislao Fernando Fariña. 9) 31 octubre c/año.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
Nº 105.374

TERRAZA DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 14/X/1998 ante Escrib. M. A. Colabelli de Sanclemente, los Sres. Paulino Anton y Osvaldo Francisco Calvino venden, ceden y transfieren las 250 cuotas sociales que c/u tiene en la firma a favor de Néstor Damián Henríquez Vázquez, español, soltero, empleado, nac. 29/4/1974 con D.N.I. 92.434.002, domic. Mocoretá 2467, Isidro Casanova, 250 cuotas y Graciela del Carmen Dalio, arg., cas. 2º nup. c/ Augusto Daniel Logarzo, empleada, nac. 2/7/1957, c/DNI. 13.818.525, dom. Alvarez Jonte 5846, Dto. A Cap. Fed. 250 cuotas. Los socios Miguel Angel Fassi, Juan Antonio Peraire (se rectifica inscripción documento: DNI. 7.593.065), Osvaldo Rubén Peraire y Graciela María Peraire por unanimidad prestan conformidad (art. 152). Los Sres. Anton y Calvino renuncian al cargo de gerentes. Se designan Gerentes a Miguel Angel Fassi, Juan Antonio Peraire, Néstor Damián Henriquez Vázquez y Graciela del Carmen Dalio indistintamente y prestan conformidad.

Escribana - María Angélica Colabelli de Sanclemente
Nº 170.766

TRANSPORTE PANIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Ricardo Horacio Panizza, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/1/67, DNI 18.004.562, con domicilio en General Acha 540, Sarandí, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Daniel José Peralta, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/8/58, DNI. 12.487.265, con domicilio en Ferré 498, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 321, de fecha 8/10/98. folio Nº 1104, Registro Notarial Nº 131 del Distrito Notarial del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TRANSPORTE PANIZZA SRL. Domicilio social: Mercedes 255, 7º "H", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección, y eliminación de residuos, tierra y materiales de construcción, excavación, y barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas, la fabricación de equipos para la recolección de residuos, levantamiento de montículos y maquinarias relacionadas con dicha actividad. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000.- Administración: Socios Gerentes: Ricardo Horacio Panizza y Daniel José Peralta. Representación Legal y uso de la firma social: Socios Gerentes, en forma indistinta. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Luis Héctor Szuster
Nº 170.826

TRANST NORSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 9134, Lº 95, Tº SRL. Cesión de cuotas sociales y modificación sede social. Por escritura del 2/10/98, Fº 1773, Registro 1361 Cap. Fed., María Silvia Falcucci y María Nora Isabel Otero, venden, ceden y transfieren 2300 cuotas cada una, respectivamente a Norberto Jorge Toruon y a Lucas Eliseo Luzzi. Los socios Norberto Jorge Touron y Lucas Eliseo Luzzi modifican cláusula 4ta. El capital social es de pesos 10.000. Sede social: Elcano 3945, PB "D", Cap. Fed.

Escribana - Virginia Rosa Junyent
Nº 170.830

TV BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Nº 424 del 26/10/98, ante la Esc. María José Vinagre, reg. 109 Avellaneda, se ha resuelto constituir una S.R.L. integrada por Eduardo Luis Sobrero Murphy, arg., nac. 31/10/61, soltero, DNI. 14.618.219, dom. 2 de Abril de 1982 Nº 6975 10 "C" Cap. Fed. y Reimundo Rodríguez, arg., nac. 7/5/57, soltero, DNI. 12.999.653, dom. Estrada 1852, Rafael Castillo, La Matanza, ambos comerciantes. Denominación: "TV BUS S.R.L.". Domicilio: 2 de abril de 1982 Nº 6975 10 "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra-venta, reparación, distribución, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación de artículos electrónicos y sus accesorios. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todas sus formas de artículos electrónicos y sus accesorios. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto, suscripto por los socios en partes iguales. La integración se realiza en dinero en efectivo, 25% en este acto y el resto en el término de dos años. Administración, representación, uso de la firma social a cargo de los socios en forma indistinta con el cargo de gerentes. Fiscalización a cargo de todos los socios. Resoluciones y Mayorias: art. 159 y 160 ley de sociedades. El ejercicio cierra el 30 de septiembre de cada año.

Escribana - María José Vinagre
Nº 170.764

UNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 115-22/10/98. A raíz de la cesión de cuotas efectuada se resolvió modificar las cláusulas 4ta., 5ta., 6ta. y 11ra. del contrato social las que así quedan redactadas. Cuarta: Objeto: 1) Instalación y explotación comercial de complejos deportivos sean cubiertos o al aire libre, propensión por los medios necesarios al desarrollo de todos los deportes, construcción de canchas varias para distintos tipos de deportes y gimnasios y su mantenimiento, prestación de servicios a particulares e instituciones públicas y/o privadas en todas las áreas de recreación, deportes y estética en general. 2) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en gral, ya sea en establecimientos por hora, día y mes. Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. 3) Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas, llantas, sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación de servicio integral de gomería. 4) Explotación por cuenta propia o de 3ros. del transporte de mercaderías generales, fletes acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda-muebles y dentro de esa actividad realizar el transporte de los productos en camiones de la sociedad o de 3ros. 5) Elaboración, embotellamiento, distribución, comercialización, compraventa al por mayor y por menor de vinos, cervezas, maltas y otras bebidas malteadas, jugos de frutas, gaseosas y cualquier otra bebida sin alcohol, helados y cremas heladas y productos alimenticios preparados y/o para preparar. 6) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier rubro gastronómico. 7) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores nuevos o usados, repuestos, accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos, automotores, sus partes y accesorios. Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. 8) Compraventa al por mayor y menor por cuenta propia o de 3ros., exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, artículos de escritorio, útiles escolares, juguetes y todo ramo anexo y artículos electrodomésticos para el hogar. 9) Instalar y explotar lavaderos automáticos o no, de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y materias primas que la componen. 10) Instalación de kioscos para la compraventa, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, perfumes, colonias, jabones de tocador y lo relacionado con la cosmética, venta de tabaco y artículos para fumador. 11) Comercialización, industrialización, explotación de viveros y todo tipo de plantas. 12) Importación de todo tipo de productos químicos y/o productos para galvanoplastia y exportación de todo tipo de productos terminados de piezas plásticas o metálicas por medios químicos, electrolíticos y/o mecánicos. 13) Galvanoplastia o acabados superficiales y/o tratamientos de piezas plásticas o metálicas por medios químicos, electrolíticos y/o mecánicos para cambiar su forma o apariencia. 14) Representaciones de firmas que actúen en la distribución de cualquier tipo de mercadería cuya comercialización sea permitida, ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Quinto: Capital: Diez mil pesos. Sexta: Adm. Rep. y uso firma social: a cargo indistintamente por los socios en carácter de Socios Gerentes por 2 ejercicios. Gerentes: Arnaldo Demián Martín, Mario Marcelino Enriquez y Carmen Ripacandida.

Autorizado - José Mangone
Nº 105.307

UNLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida B. Maura, DNI. 14.460.221, solt., comerc., arg. 39, Acasusso 5621 La Matanza Bs. As.; Olga Beatriz Bizgarra, DNI 14.908.704 solt., comerc., arg., 36, Lerena 5499 La Matanza Bs. As. 2) 20-10-98 3) UNLOCK SRL. 4) Libertad 353, P 10 I. 5) Comercialización de software y hardware. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8) Gte: Nélida B. Maura. 9) 31 de octubre.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 170.786

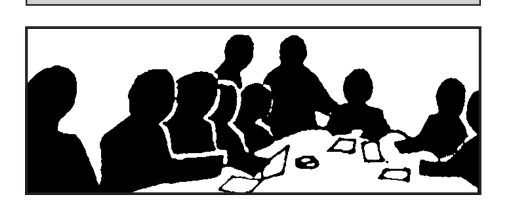
VUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 119, 8/10/98. En virtud de la cesión de cuotas efectuada se modifican los arts. 4º y 5º del estatuto social los que así quedan redactados; Cuarto: Capital: Seis mil pesos. Quinto: Adm. Rep. y Uso firma Social: a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta con el cargo de gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Alberto Orcoyen y Alberto Tomás Oucinde.

Autorizado - José Mangone
Nº 105.310

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de noviembre de 1998, a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, los honorarios del Directorio y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 3/11 Nº 170.844 v. 9/11/98

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ref: 01301 Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 20 de noviembre 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en la sede de AVIABUE, sita en Viamonte 640, Piso 6º, de esta Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación
2º) Lista de asistencia: aclaración del "quórum".
3º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998, a saber.
4.1) Memoria anual
4.2) Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3) Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999.
6º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominada las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 3 (tres) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

Comisión Directiva

Vicepresidente 1º por 2 años por cese mandato
Prosecretario por 2 años por cese mandato
Protesorero por 2 años por cese mandato
Secretario de Actas por 2 años por cese mandato
Vocal titular 3º por 2 años por cese mandato
Vocal titular 4º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 3º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 4º por 2 años por cese mandato

Comisión Revisora de Cuentas

Revisor Ctas. Tit. 2º por 2 años por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 1º por un año por renuncia
Revisor Ctas. Sup. 2º por 2 años por cese mandato

8º) Proclamación de las autoridades electas.
9º) Cierre.
Buenos Aires, octubre 21 de 1998.
Secretario - Carlos A. La Ruffa
Presidente - Hugo Emiliano Copertari

Importante: Art. 66º: Para poder participar de las Asambleas firmando el Registro de Asistencia, los asociados deberán estar en la plenitud de sus derechos sociales y encontrarse al día en el pago de sus cuotas y/u otras obligaciones.
e. 3/11 Nº 170.345 v. 5/11/98

"C"

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Inscrip.. Gral. de Justicia 5030. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1998 a las 14:00 horas, en primera convocatoria en la calle Bartolomé Mitre 2669, 1º piso Depto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los honorarios de Directores en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura.
5º) Determinación del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y designación de Síndico Titular y Suplente, si correspondiere.
7º) Consideración del reintegro o del aumento de Capital Social, de acuerdo a lo previsto en el Art. 96 de la Ley 19.550, por haber quedado la sociedad incluida en las previsiones del Art. 94 inc. 5 de la citada ley. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1998. El Directorio.
Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar a la sociedad su intención de participar en la Asamblea y su tenencia accionaria con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para su celebración.
e. 3/11 Nº 170.733 v. 9/11/98

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 1.622.333. Inscripta el 7/11/96 Nº 11088 Tº "A" Lº 120 de S.A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 3º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio (Art. 52 Estatuto Social) y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías (Art. 55 Ley 24.467).
4º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (Art. 55 Ley 24.467);
5º) Informe de evolución del Fondo de Riesgo; aportes al mismo;
6º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares (Art. 24 Estatuto Social).
7º) Fijación de la política de inversión de los Fondos Sociales (art. 55 Ley 24.467) en los límites del Estatuto Social (art. 36 Estatuto Social).
En caso de fracaso de la primera convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del artículo 39 del Estatuto Social— a las 18 Hs. del mismo día 2 de diciembre de 1998.
En cumplimiento de disposiciones legales vigentes se deja constancia que:
a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, que no es la sede social.
b) Para participar en las asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 41 del Estatuto Social).
c) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida su segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse en instrumento privado, con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez (10) socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el Diez por ciento (10%) del capital accionario en circulación con derecho a voto. (art. 42 del Estatuto Social).
d) Todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.
e) La Asamblea asumirá el carácter de Ordinaria para analizar todos los puntos del orden del día.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Presidente - David Ubaldo Comini
e. 3/11 Nº 170.816 v. 9/11/98

CONSORCIO BANKERS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en el local de la calle Suipacha 576, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de documentación del art. 234 inc. I) de la Ley 19.550.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Presidente - Rubén López
e. 3/11 Nº 170.828 v. 9/11/98

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460 de Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1998 a las 17 hs., y en 2º convocatoria a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección del Vice Presidente en reemplazo del Sr. Darío Mario Eiras; Vocales Titulares en reemplazo de los Señores Ricardo F. Arancedo, Silvia Mendes Prates, Claudia Maggiorini, Ricardo N. Ocampo, Enrique González Kees, Martha B. de Graciano; ocho Vocales Suplentes: en reemplazo de los Sres. Cristina Llorente de Delfino, Elena P. de Guevara, Lorena James, Leonardo González, Gonzalo D'Hers, Carlos San Miguel, Bartolomé Minetti, que terminan su mandato, y del Sr. Facundo Suárez, por fallecimiento.
3º) Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Lucio Herrera (h), Manuel Ortiz Basualdo, Sra. Jacqueline Syme de Steed y Alejandra Allende, que terminan su mandato.
4º) Aprobación de la cuota extraordinaria.
5º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Presidente - Adela Nores de Volpe
Secretario - Jorge H. Kogan
e. 3/11 Nº 170.880 v. 4/11/98

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 1998, a las 10 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre DANA ARGENTINA S.A., Centrust S.A., Armetal Industria Argentina de Metales S.A., Estampados Argentinos S.A. y Nakata Autoparts S.A.;
3º) Consideración de la documentación especificada por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
4º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión al 30 de junio de 1998 e informe de la Comisión Fiscalizadora;
1º) Consideración de la relación del canje de las acciones;
2º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos. Aprobación de su gestión. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Director - Alberto R. Prado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar su concurrencia, por nota a ser entregada en la sede de la Sociedad, Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 18 de noviembre de 1998, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
e. 3/11 Nº 170.811 v. 9/11/98

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S.A. (Exp. 9.225-0460696

I.G.J.) a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, para el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 78-6º-"L" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de Asamblea;
2º) Fijación de número y designación de Directores.

Presidente - Horacio A. Villalba
e. 3/11 Nº 105.450 v. 9/11/98

"E"

EL ARBOLITO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de EL ARBOLITO SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse en Lavalle 941, 1º piso, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1998, a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio y de toda la documentación pertinente del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1997.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Retribución al Directorio.

Presidente - José Rosell

Los títulos, acciones o certificados se despositarán hasta el día 17 de noviembre de 1998 en la sede comercial de Av. Figueroa Alcorta 7424, Capital Federal, de 10:00 a 18:00 horas. El Directorio".

e. 3/11 Nº 170.810 v. 9/11/98

ENAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/11/98 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede Social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Nº 18, finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Fijación de las Remuneraciones de los Señores Directores, y Distribución de Utilidades por el Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Elección y nombramiento de Directores por cumplimiento del mandato.
5º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: lunes a viernes de 14,00 a 18,00 en la Sede de la Sociedad.

e. 3/11 Nº 105.320 v. 9/11/98

"I"

INQUIMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INQUIMAR S.A. de Industrias Químicas Argentinas a la Asamblea General Ordinaria, en la sede social sita en la calle Cerrito 512, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires; a realizarse el 20 de noviembre de 1998 a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 57, conforme al art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores y su designación.
6º) Designación del Síndico para el ejercicio 1998/99.

Presidente - Guillermo Miguel Brahan
e. 3/11 Nº 170.882 v. 9/11/98

"L"

LA FRATERNIDAD, ASOCIACION SINDICAL PERSONAL FERROVIARIO CONDUCCION DE TRENES

CONVOCATORIA A LA 74a. ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

A las Secciones, Delegaciones y Compañeros: La Comisión Directiva en su reunión del día 29/09/98, resolvió convocar a la 74a. Asamblea General Ordinaria para los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1998 de acuerdo con lo que establece el Capítulo II, Artículo 20º del Estatuto.
La Asamblea se llevará a cabo en el salón de actos de nuestra Sede Central, Hipólito Yrigoyen 1934, Capital Federal iniciándose a las 8:00 horas del primer día antes mencionado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de la Comisión de Poderes.
2º) Consideración del despacho de la Comisión Poderes.
3º) Reglamento de Asamblea.
4º) Reglamento de Discusión.
5º) Designación del Presidente de la Asamblea.
6º) Nombramiento de dos (2) delegados para firmar el acta.
7º) Nombramiento de las Comisiones que establece el Reglamento.
8º) Consideración de la Memoria, Balances e Inventarios correspondientes al Ejercicio 01 de julio de 1997 al 30 de junio de 1998 de "LA FRATERNIDAD".
9º) Consideración del Balance de Ahorro y Préstamos del Ejercicio 01 de julio de 1997 al 30 de junio de 1998.
10º) Proposiciones de las Secciones.
11º) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas con mandato por el Ejercicio 1998/1999.
12º) Consideración de la Reforma del Estatuto Social.
13º) Nombramiento de cinco (5) compañeros para la conformación de la Junta Electoral Nacional.
14º) Autorizar un descuento especial de un (1) día de sueldo por año a deducir en cuatro (4) cuotas de 1/4 día por mes, al personal afiliado a la "LA FRATERNIDAD" en actividad, con destino a solventar los gastos que demandan la realización de las Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinaria y Junta Consultiva.
15º) Autorizar elevar el porcentual vigente que abona el personal en actividad del F.C. Mesopotámico General Urquiza S.A., del 0,75% al 1,25%, con destino a la Comisión de Reclamos.
16º) Autorizar la venta, cesión o transferencia de los inmuebles identificados como: Circunscripción II, Sección N; Fracción III, Parcelas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; Fracción IV: Parcelas: 5 y 6; Fracción V, Parcelas: 2, 3, 4 y 5, Fracción VI Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, y 6 y Fracción VII, Parcelas 1 y 2, sitos en la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús Pcia. de Buenos Aires, designadas en el Plano Catastral Nº 25-161-63, aprobados por la Dirección de Geodesia de La Plata, el 03/08/65.
17º) Autorizar la venta, cesión o permuta de los inmuebles identificados con la Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 3, Manzana "O", Lámina 58 y Parcela 35 b, Circunscripción I, Sección 3, Manzana "O", Lámina 58 b, y Parcela 4; Cirscunscripción I, Sección 3, Manzana "O", lámina 58 a y Parcela 24; Circunscripción I, Sección 3, Manzana "O", Lámina 57 y Parcela 25, sito en el ejido de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.
18º) Autorizar la venta, cesión o permuta de los siguientes inmuebles: 4 Fracciones sitos en la Ciudad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, identificado como: a) Parcela 1 b del Plano 3-124-74 de 11.313,94 m2; b) Parcela 71 a del Plano 3-124-74 de 7.072,61 m2; c) Parcela 6a. del Plano 3-125-74 de 3.578,29 m2; d) Parcela 49a del Plano 3-126-74 de 7.295,22 m2.
19º) Autorizar la venta, cesión o transferencia del inmueble perteneciente a la Comisión de Reclamos del F.C. Mitre (Rosario-Santa Fe) sito en la calle Gorriti 928, de acuerdo al Plano Nº 17.366, Inscripto en la Dirección de Catastro, Dpto. Topografía en el año 1957, el mismo está formado por 2 lotes, 52 sub 1 y 52 sub 2, con una superficie de 299,21 m2.
20º) Autorizar la venta, cesión o permuta del inmueble sito en la esquina de las calles España y Almirante Brown de la Ciudad de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, identificado como: Circunscripción 2, Sección 1, Manzana 29 y Parcela 10, con una superficie de 540 m2. Cruz del Eje (B).
21º) Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Solís, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 14 y Parcela 9a.
22º) Autorizar la venta del inmueble de la Sección Tucumán (B), sito sobre las calles Las Piedras Nº 348 Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección IV; Manzana 25 y Parcela 15, de la ciudad de San Miguel de Tucumán (Tucumán).
23º) Autorizar la venta del inmueble de la Sección Pergamino (NCA), sito sobre la calle Alsina Nº 272, de la ciudad de Pergamino (Bs. As.) identificado como Circunscripción I; Sección "A"; Manzana 11; Parcela 3 y Partida Inmobiliaria Nº 16.503.
24º) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 26 de 1998.

Subsecretario de Hacienda a/c. Secretaria General - Omar A. Draghi
Secretario General - Omar A. Maturano
e. 3/11 Nº 170.776 v. 3/11/98

"M"

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "MURAROA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 1998 a las 20 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en caso de fracasar la primera, en la calle Lima 115 10º piso - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación preescripta en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998 y destino del resultado.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio. Nro. I.G.P.J.: 93.406.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 3/11 Nº 170.859 v. 9/11/98

MUTUAL LICEANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto Social y lo resuelto por el Consejo Directivo, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 3 de Diciembre de 1998, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 1759, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro general de aumentos, Disminuciones, y Excedentes Netos y Distribución de Excedentes correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Agosto de 1998. Informe del Organo de Fiscalización y Certificación del Estado Contable.
4º) Consideración del aumento de la Cuota Social y Depósito Mínimo en Cuenta Mutual.

Presidente - Aníbal Jorge Suárez
Secretario - Kenneth Ayliffe
e. 3/11 Nº 170.857 v. 3/11/98

MUTUAL OPTICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Nº de inscripción 1953. De acuerdo a las disposiciones de los artículos 30-32-33-34-36 de los Estatutos, se cita a los asociados a la Segunda Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la calle Suipacha 923, Capital Federal, el día 2 de Diciembre de 1998, a las 19,30 hs. en la primera convocatoria y a las 20 hs. en la segunda convocatoria de acuerdo al artículo 37 de los Estatutos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al segundo Ejercicio terminado el 31 de julio de 1998.
2º) Ratificación de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo.
3º) Ratificación de los miembros titulares y suplentes de la Junta Fiscalizadora.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. El Consejo Directivo.
Buenos aires, 29 de octubre de 1998.

Presidente - Silvio Salinas
Secretario - Eduardo Rieiro
e. 3/11 Nº 170.778 v. 3/11/98

"N"

NORINVER
S.A. Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 1828. Convócase a los Señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1998 a las 15 horas en Cerrito 1136 piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Paolo Battaglia
e. 3/11 Nº 170.838 v. 9/11/98

"P"

PACO REEL
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma PACO REEL S.A. cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en la calle Esmeralda Nº 1066 Piso 7A, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección y fijación de un nuevo directorio. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

Presidente - Víctor Maraszynski
e. 3/11 Nº 170.808 v. 9/11/98

PAPELERA CIAO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de noviembre de 1998 a las 9.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10.00 horas, y a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el mismo día a las 11.00 y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12.00, en la sede social sita en San José 1788 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(Asamblea Extraordinaria)

1º) Reforma del art. 8º (Administración) del Estatuto. Duración del mandato del Directorio.
2º) Elección de accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA
(Asamblea Ordinaria)

1º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
2º) Elección de accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Belén Ceriani
e. 3/11 Nº 105.441 v. 9/11/98

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a los accionistas de las clases B, D, y E a la asamblea especial para dichas clases, que tendrán lugar el día 24 de noviembre de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y el día 15 de diciembre de 1998 a las 12 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en Paraná 666, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Aumento de capital social. Reforma del artículo 5º del Estatuto social;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE AFJP S.A. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones cerrados al 30 de junio de 1998. Tratamiento del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración, en función de los previstos en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración;
6º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora;
7º) Designación por los accionistas de las clases B, D y E de un director titular.
Vicepresidente - José Héctor Román

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de noviembre de 1998 inclusive.
e. 3/11 Nº 170.801 v. 9/11/98

"S"

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1535. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 1 of. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración de los cargos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Ratificación de "Administración Carman" como responsable de la administración.
Presidente - Juan Francisco Sábato

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y efectuar debido depósito de sus acciones el día 23 de noviembre de 1998.
e. 3/11 Nº 170.796 v. 9/11/98

SOEME
Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad

CONVOCATORIA

Consejo Directivo Nacional. Resolución Nº 01/98:
VISTO:
Que corresponde dictar la convocatoria a elecciones para la renovación general de autoridades del S.O.E.M.E.; y
CONSIDERANDO:
Que en la oportunidad corresponde fijar los alcances que ha de tener dicha convocatoria, por cuanto la fecha de las elecciones consiguientes, ya fue fijada por la Resolución del Secretariado Nacional, para el día 17 de diciembre del 1998 en curso en cumplimiento a lo estipulado por las norma estatutarias y la legislación vigente;
Por ello y en ejercicio de atribuciones estatutarias:
EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL S.O.E.M.E.
RESUELVE:
ARTICULO 1º: Convócase a elecciones para la Denominación Nacional de autoridades del SOEME, para elegir los integrantes del Secretariado Nacional, la Comisión Revisora de Cuentas, los representantes del S.O.E.M.E. al Congreso Nacional de Delegados de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y Delegados Congresales del S.O.E.M.E.
ARTICULO 2º: Dése cuenta a la Junta Electoral Nacional del S.O.E.M.E. para que tome a su cargo la tarea de control electoral que le compete;
ARTICULO 3º: Comuníquese; publíquese; notifíquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación; y cumplido; archívese.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Antonio F. Balcedo. — Juan Carlos Méndez. — Susana Laburu. — Silvia Polini. — Carlos De Paola. — Andrés Avelino Rodríguez. — Alicia Velich. — Liliana Crognale. — Juan Pedro Contreras. — Pedro Cammarota. — Adela Zilinkas. — Clotilde Ameri. — Nelva Gatica

Junta Electoral Nacional

COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Electoral Nacional del S.O.E.M.E. compuesta por: Presidente: Sra. Doris Betty Laulhe, vocales titulares: Sr. Francisco Pastor Yapura y Sr. Oscar Horacio Enrique Maneiro, y Vocales Suplentes Sr. Oscar Colombier y Sr. Mauricio Roberto Mafia, designada por Resolución del Congreso Nacional Extraordinario de Delegados del Gremio, reunido el día 28 de octubre de 1998, en función del contralor electoral que le compete, ha tomado para las elecciones generales de renovación de autoridades de la entidad, fijados para el día 17 de diciembre de 1998, las siguientes disposiciones:
1. Fíjase como días y horas de atención de este cuerpo electoral, todos los días hábiles de 11,00 a 15,00 horas en la sede central del S.O.E.M.E., calle Salta 534, Piso 5º, de la Capital Federal, a partir del 2 de noviembre del corriente año.
2. Determinar de acuerdo a lo establecido por la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales de Trabajadores, que el plazo para la presentación de listas concurrentes al acto electoral convocado, vence el día 11 de noviembre venidero a las 15,00 horas.
3. Informar que a partir del día 17 de noviembre el Padrón Electoral a utilizarse en las elecciones convocadas, está en exhibición en la Sede Central del Gremio, conjuntamente con las listas oficializadas.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Presidente - Betty Doris Laulhe. — Vocal - Francisco P. Yapura. — Vocal - Oscar H.E. Maneiro
e. 3/11 Nº 170.864 v. 3/11/98

"T"

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el viernes 27 de noviembre de 1998, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Viamonte 1646, piso 4º "18", a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente;
2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, cuadros anexos, notas, informe del contador certificante y gestión del directorio, correspondiente al segundo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3) Aprobación de la gestión del Directorio;
4) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
5) Fijación de honorarios al Directorio.
Director Titular - Luis Francisco Lozano
e. 3/11 Nº 170.883 v. 9/11/98

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de Tomografía COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A. para el día 24 de Noviembre de 1998 a las 14,30 horas en la calle Jerónimo Salguero 554, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 1997 y el 30 de Abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio, respecto de los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 1997 y 30 de Abril de 1998 (art. 261 in fine Ley 19.550).
4º) Tratamiento y destino del resultado de ambos ejercicios.
5º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.
6º) Redistribución accionaria por cancelación de la deuda por la adquisición de tomógrafos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Velan
e. 3/11 Nº 170.773 v. 9/11/98

"Z"

ZANCHETTI HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de noviembre de 1998, a las 17 hs. en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/98;
3º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la Distribución de resultados y retribución del Directorio;
4º) Designación y/o Ratificación de los miembros del Directorio. El Directorio.
Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 3/11 Nº 170.885 v. 9/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fernando A. Faccio, abogado, Of. Austria 2479, piso 5to. avisa que Churrascaria Spettus S.A. con domicilio en Avda. Moreau de Justo 876, transfiere a Sonio S.A., domic. Avda. de Mayo 1324, 1ro. "41" la explotación de su establecimiento gastronómico sito en ALICIA MOREAU DE JUSTO 876, reclamos de ley en mi oficina.
e. 3/11 Nº 105.431 v. 9/11/98

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: "Danki S.R.L.", con domicilio en la calle: Brasil 3082 Capital Federal, vende a: María Belén Romano, domiciliada en la calle: Wenceslao Villafañe 1584, Piso 1º "B", Capital Federal, su Negocio de Garage Comercial, ubicado en la calle AVDA. BRASIL Nº 3082/86, P. B. y 1º PIso, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/ Oficinas.
e. 3/11 Nº 170.869 v. 9/11/98

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Social Once Sociedad en Comandita Simple, domicilio legal Av. Corrientes 2550, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. CALLAO 1621, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A., domicilio legal Av. Corrientes 1999, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 3/11 Nº 170.761 v. 9/11/98

Alfredo José Di Muni - Alberto Nemesio Emilio Flaquillo S. H. domiciliados Zarraga 3496, 5º Cap. Fed. avisan que venden libre de toda deuda la Farmacia de propiedad social sita AV. GAONA 2488, Cap. Fed. a Pablo Ariel Steinberg, domiciliado Artigas 1708, 3º "5" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 3/11 Nº 170.760 v. 9/11/98

Jorge Alberto Saavedra y Guillermo Valentín Patiño, domiciliados en Defensa 1285, Piso 4º Dto. "B" C. F., avisan que transfieren el fondo de comercio de agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604.011) sito en AVDA. SAN JUAN 891 PB CF, a Guillermo Valentín Patiño domiciliado en Defensa 1285, piso 4º Dto "B" CF. Reglamos de ley en Avda. San Juan 891 de Capital Federal.
e. 3/11 Nº 170.851 v. 9/11/98

"B"

Roberto O. Barral, Contador Público Nacional, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2635 Capital Federal, comunica que los Sres. Eduardo Alvarez C. I. 5.495.924 y Amancio Vázquez C. I. 6.888.332, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2055 de Capital Federal, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Hotel sin servicio de comidas, sito en BARTOLOME MITRE 2055, Capital Federal, a Carlos Eduardo Alvarez Rodríguez, DNI. 25.435.258 y Luis Alberto Vázquez Sousa D. N. I.: 92.142.106 ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 2055 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 3/11 Nº 170.750 v. 9/11/98

Roberto O. Barral, Contador Público Nacional, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2635 Capital Federal, comunica que el Sr. Severo Fernández C. I. 5.382.545, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2094 piso 5 de Capital Federal, venden libre de toda deuda y/o gravamen el 50 % del negocio de Hotel sin servicio de comidas, sito en BARTOLOME MITRE 2094, piso 5, Capital Federal, a María del Carmen Fernández C. I. 5.388.798 con domicilio en Bartolomé Mitre 2094, piso 5, de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 3/11 Nº 170.751 v. 9/11/98

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Catalina Esther Wajsbrodt, domicilio Heredia 1770 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita BME. MITRE 2591, Cap. Fed. a Enrique Javier Soto, domiciliado Av. E. Garzón 7141, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 3/11 Nº 170.763 v. 9/11/98

"E"

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público avisa por 5 días. Dom. Hidalgo 619, PB E. Rectifícase el edicto Nº 165.104 del 14/9/98 al 18/9/98, siendo único comprador el Sr. Héctor Alberto Santa Cruz, LE Nº 8.352.677, domiciliado en Figueroa Alcorta 3700, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hidalgo 619, PB "E" de Cap. Fed. Gje. Com. sito ESPINOSA 568/574, PB. 1º y 2º piso.

e. 3/11 Nº 170.753 v. 9/11/98

"J"

Se avisa que la empresa Alieco S.A. con domicilio en Ayacucho 890 PB B, Capital Federal, transfiere al Sr. Eduardo L. Colombana, DNI 7.782.243, con domicilio en Junín 1372 9º A, Capital Federal; el fondo de comercio habilitado como local de baile Clase C con intercalación de números de variedades con transformación ubicado en la calle JOSE EVARISTO URIBURU 1721, Capital Federal, con personal y haciéndose cargo del activo y/o pasivo. Reclamos de Ley en Uriburu 1721, Capital Federal.

e. 3/11 Nº 170.752 v. 9/11/98

Se avisa que el titular C. Fiamberti y Cía. S. R. L., domiciliado en la calle Juramento Nº 2973, vende el fondo de comercio del local ubicado en la calle JURAMENTO Nº 2969/71/73, que fuera habilitado bajo el rubro garaje (Expte. 188.880-1967), al titular Oscar Fiamberti, L. E. 4.024.270, domiciliado en la calle Juramento Nº 2971, reclamos de Ley en la calle Juramento Nº 2971.

e. 3/11 Nº 170.807 v. 9/11/98

"L"

Jorge Raúl Propato, L. E. 4.047.551, con domicilio en Libertad 262, P. B. Loc. 10, Cap. Fed., transfiere a "L & P" de Propato Jorge Raúl y Duarte Amado Víctor, con domicilio en Libertad 262, P. B. Loc. 10, Cap. Fed., el fondo de comercio del local dedicado a Comercio Minorista de relojería y joyería y artículos de mercería, botonería y fantasías, sito en LIBERTAD 262 P. B. Loc. 10, Cap. Fed. Libre deuda y gravamen. Reclamos de ley en Libertad 262 Loc. 10, Capital Federal.

e. 3/11 Nº 170.878 v. 9/11/98

"M"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719 Cap. avisa que la Sra. Rafaela Masello c/ dom. en Miró 88 Cap. vende su 50 % indiv. del negocio de: (500.200) Elab. de masas, past., sándw. y prod. simil., etc. sito en MIRO 88 capitalL, al señor Mariano Héctor Fabani, c/dom. EE. UU. 719 Cap. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, mi oficina.

e. 3/11 Nº 170.735 v. 9/11/98

"P"

Diego Gerardo Asan, abogado, T. 31 F. 530 C.P.A.C.F., con dom. en Av. Córdoba 1145, P. 1, Of. "A", Cap. Fed., avisa que "José Grinberg" con dom. en Av. Las Heras 2912, Cap. Fed., vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen a Ignacio Sergio Martín Sánchez y César Osvaldo Cebrero, ambos con dom. en Av. Córdoba 1145, P. 1, Of. "A", Cap. Fed., el fondo de comercio del rubro agencia de remises "Remises Melo", sito en PACHECO DE MELO 2866, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 1145, P. 1, Of. "A", Cap. Fed.

e. 3/11 Nº 170.824 v. 9/11/98

"R"

Ramón Mourente y Cía. S. A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363 Cap. Fed., avisan: Que se rectifica edicto Nº 168.200 publicado desde el 9 al 16/10/98, del negocio sito en RAMOS MEJIA 751 P. B. y 1º P. Cap. Fed. cuya compradora es la Sra. Diana Blanco con domicilio en Fitz Roy 1452 Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 3/11 Nº 170.790 v. 9/11/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, Capital Federal avisa que Roca Combustible S. A. con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de Servicio ubicado en Avda. Julio A. Roca entre Merced y 9 de Julio de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

e. 3/11 Nº 105.375 v. 9/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADDO SISTEMAS DE DECISION S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 22/03/96, bajo el número 2462, libro 118 de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 17/07/98, se procedió a designar el siguiente Directorio como sigue: Presidente: Miguel Gesuiti; Director Suplente: Pablo G. Traini.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 3/11 Nº 170.770 v. 3/11/98

AEROFLOT LINEAS AEREAS INTERNACIONALES RUSAS

Inscripta bajo el Nº 182 libro 51 Tomo B de Estatutos Extranjeras el 15/11/83. Comunica que por inst. priv. del 7/4/97 la sociedad ha designado representante legal y apoderado al Sr. Vladimir Shilov, ruso, casado, empleado, Pasaporte ruso 20 Nº 0003750, 01/01/41, dom. Av. Santa Fe 822, 1º piso, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 3/11 Nº 105.369 v. 3/11/98

ANTONELO S.A.

R.P.C. Nº 5824 Libro 96 Tomo A (14/12/81). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 23/5/97 y Acta de Directorio 101 del 31/5/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Antonio Di Viesti; Vice-Presidente: Francisco Tonellotto; Directores Titulares: Elia Tonellotto, Olga F. Baldi de Tonellotto, María Di Viesti de Tonellotto, Alicia S. Pipolo de Di Viesti, Gabriel A. Di Viesti, Sergio F. Tonellotto; Directores Suplentes: María R. Tonellotto de Guazzaroni, Sergio G. Guazzaroni; Síndico Titular: Rubén Luis Parodi; Síndico Suplente: Omar Luis Barbagelata.

Autorizado - Fernando P. Quercia

e. 3/11 Nº 170.734 v. 3/11/98

"B"

BACITIG S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/10/98 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Elida Inés Días; Dir. Suplente: Nancy Irene Bellot.

Autorizado - Juan José Quarleri

e. 3/11 Nº 170.794 v. 3/11/98

BANCO BANSUD S.A.

AVISO DERECHOS DE PREFERENCIA Y ACRECER - ART. 194 LEY 19.550.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO BANSUD S. A. (el "Banco") celebrada el 2 de octubre de 1998 y por el Directorio del Banco en su reunión del 2 de octubre de 1998 se hace saber a los Sres. Accionistas, a los efectos del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, que el Banco ofrece en su suscripción un total del 20.000.000 (veinte millones) de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción (las "Nuevas Acciones"), en las condiciones que se indican a continuación: 1. El período de suscripción preferente comenzará el día 6 de noviembre de 1998 a la 10:00 horas y finalizará el día 16 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas (el "Período de Suscripción Preferente"). Dicho período podrá ser extendido por el Banco mediante comunicación a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "Bolsa") para su publicación en el Boletín Diario de dicha asociación. 2. La suscripción se llevará a cabo en Caja de Valores S. A., ubicada en Sarmiento 299, Buenos Aires, Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario, Santa Fe; Calle 48 Nº 515, La Plata, Buenos Aires; y San Martín 2231, Santa Fe, en el horario de 10:00 a 15:00. 3. Las Nuevas Acciones representan el 45,034540 % del capital social del Banco a la fecha. Las Nuevas Acciones tendrán derecho a dividendos y a otras acreencias a partir del primer día del ejercicio en que se realice la emisión de las Nuevas Acciones, esto es a partir del 1º de julio de 1998, en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase en circulación al momento de la emisión. 4. Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas por los actuales accionistas del Banco en ejercicio del derecho de preferencia, al Precio de Suscripción que fije el Banco de conformidad con lo que se describe en el punto 6 del presente, en proporción a sus respectivas tenencias, correspondiéndoles 0,45034540 Nuevas Acciones por cada una acción ordinaria Clase A o Clase B en circulación de su propiedad, contra entrega del correspondiente certificado de tenencia de cupones que les emita Caja de Valores S. A. El Banco podrá dejar sin efecto la emisión de las Nuevas Acciones, aún después de iniciado el Período de Suscripción Preferente, en cualquier caso en que el ofrecimiento en suscripción no alcance los resultados esperados o en cualquier otro supuesto de gravedad que determine el Directorio. En dicho caso, los cupones emitidos para el ejercicio de los derechos de preferencia perderán su vigencia, debiendo emitirse nuevos cupones a los tenedores de acciones Clase A y/o Clase B, según corresponda, en oportunidad de futuros ofrecimientos de Nuevas Acciones. 5. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, deberá indicar la cantidad máxima de Nuevas Acciones que se compromete a acrecer. En cuanto a las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer, en la medida en que haya Nuevas Acciones disponibles, se adjudicará a cada accionista el total de Nuevas Acciones requerido por dicho accionista en oportunidad de ejercer su derecho de acrecer. En caso en que no hubiera suficientes Nuevas Acciones para cumplir con el total requerido por cada accionista en ejercicio de su derecho de acrecer se procederá del modo que se describe a continuación. En primer lugar, se adjudicará a cada accionista la cantidad de Nuevas Acciones que sea equivalente a la proporción que represente la cantidad de Nuevas Acciones suscripta por dicho accionista en ejercicio del derecho de preferencia respecto del total de acciones suscriptas por aquellos accionistas que además de ejercer su derecho de preferencia ejercieron su derecho de acrecer, sin exceder el máximo solicitado. De esta forma, una vez realizada esta adjudicación, aún podría darse el caso de que existieran: (i) accionistas que hubieran requerido en suscripción una cantidad de Nuevas Acciones superior a la que les fuera adjudicada y, (ii) Nuevas Acciones no adjudicadas si algunos accionistas hubieran requerido en suscripción una cantidad de Nuevas Acciones menor a la que les correspondía de conformidad con el procedimiento antes descripto en este párrafo. En este último caso, dichas Nuevas Acciones pendientes de adjudicación serán distribuidas entre aquellos accionistas que hubieran requerido en suscripción más Nuevas Acciones que las que les hubieran sido adjudicadas hasta ese momento, en proporción a las Nuevas Acciones que ya les hubieran sido adjudicadas, hasta completar, en la medida en que existan Nuevas Acciones disponibles, el total de Nuevas Acciones requeridas en suscripción por cada una de dichos accionistas. El Banco informará a la Bolsa, para su publicación en el Boletín Diario de dicha asociación inmediatamente después de finalizado el Período de Suscripción Preferente, la cantidad de Nuevas Acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer. 6. El Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones será establecido por el Banco con anterioridad al inicio del Período de Suscripción Preferente y comunicado a la Bolsa para su publicación en el Boletín Diario de dicha asociación. El Precio de Suscripción será fijado entre un mínimo del 50 % y un máximo del 150 % del promedio ponderado por volúmenes de negociación de las cotizaciones de cierre de las acciones Clase B del Banco en la bolsa durante el período que se extiende desde el 2 de octubre de 1998, inclusive, hasta el 30 de octubre de 1998, inclusive. Una vez fijado, el Precio de Suscripción permanecerá fijo durante el Período de Suscripción Preferente. De conformidad con los parámetros fijados por la asamblea celebrada el 2 de octubre de 1998, el Precio de Suscripción no podrá ser inferior a Pesos, 1,50 ni superior a 11 Pesos. 7. Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia durante el Período de Suscripción Preferente deberán integrarse totalmente al momento de la suscripción en dinero en efectivo. Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer durante el Período de Suscripción Preferente, y que sean efectivamente adjudicadas, deberán integrarse totalmente en efectivo durante el día de la publicación en el Boletín Diario de la Bolsa del aviso en que se informe la cantidad de Nuevas Acciones disponibles para acrecer (tal como se indica el punto 5 más arriba) y hasta el primer día hábil bursátil siguiente a dicha publicación, inclusive. A los efectos de la integración de las Nuevas Acciones se considerará como "día hábil" a cualquier día en el que los bancos operen normalmente en toda su actividad en la ciudad de Buenos Aires. 8. Dentro de los cinco días de efectuada la suscripción e integración, la Caja de Valores acreditará las Nuevas Acciones a nombre de los suscriptores en las cuentas respectivas en la Caja de Valores. 9. Toda información referida a la situación económica y financiera del Banco, así como las condiciones de esta Oferta, se hallan incluidas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social del Banco, sita en Sarmiento 447, Capital Federal, y que se publicará en su versión reducida en el Boletín Diario de la Bolsa. 10. La Bolsa ha autorizado la cotización de las Nuevas Acciones y la Oferta Pública ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores, esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Presidente - Leonardo Anidjar

e. 3/11 Nº 170.831 v. 5/11/98

BARCI S.A.

Comunico que por Asamblea Ordinaria unánime del 19/10/98 resolvió con motivo de la renuncia del señor Cini Aníbal Oscar, designar el siguiente directorio: Presidente: Barrionuevo Juan Domingo, Director Suplente: Sarmiento René Héctor.

Contadora - Ana María B. Hoogstra

e. 3/11 Nº 170.762 v. 3/11/98

BARI CEIBOS S.R.L.

Ins.: 11/5/93, Nº 3201, Lº 98, Tº SRL: Acto privado del 14/10/98; Los socios Alcione Adalberto Da Silva y Pedro Antonio Cristiano, resuelven disolver la sociedad y se designan Liquidadores a los socios gerentes Alcione Adalberto Da Silva y Pedro Antonio Cristiano.

Apoderado - Héctor Taverna

e. 3/11 Nº 105.371 v. 3/11/98

BEST MARKET S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550 que en las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 6/7/98 y del 16/9/98 se aceptó la renuncia de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora vigentes a esa fecha y se designaron nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. En esa misma fecha se celebró la Reunión de Directorio, en la que se distribuyeron los cargos del Directorio de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Carlos M. Fedrigotti. Vicepresidente: Agustín Vidal. Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, John Roxas Castro, Ricardo Anglés, Rafael González Moya, Guillermo Rothlisberger, Vicente Sala y Javier Muniain. Directores Suplentes: Guillermo Mario Bronenberg, Oscar Cabrera, Luis Rodríguez Villasuso, Manuel Yagust, Emilio Eduardo Trucco, Manuel Castro, Marcelo Florena, Marcelo Zabalaga y Claudio

Falcó, todos ellos con mandato a partir del 16 de septiembre de 1998. Asimismo en la asamblea se designaron a las siguientes personas como miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Carlos Barrio y Lipperheide, María Cristina Tapia Sasot y Mario A. Bittar. Síndicos Suplentes: Oscar M. Castro, Alfonso Peña Robirosa y Gustavo Alonso.

Alfonso Peña Robirosa
e. 3/11 Nº 170.860 v. 3/11/98

BIALTER
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta por de Directorio de fecha 15/10/97 BIALTER S. A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social Sarmiento 1206 P. 3 Bs. As. Representante SADEVA S. A., inscripta en I.G.J. 28/8/91 bajo Nº 6464 Libro 109 Tomo A de SA.

Adolfo A. Filarent
e. 3/11 Nº 105.377 v. 3/11/98

"C"

CASA MARIANA
S.A.

Comunica que por Actas de Directorio Nros. 32 y 33 de fechas 24 y 28 de enero de 1998, ambas, renuncian al cargo de Director Titular el Sr. Roberto Nisim Iskandarani. El nuevo Directorio por el plazo de tres años, queda constituido así. Presidente: Ariel Alejandro Iskandarani; Vicepresidente: Marcos Adrián Iskandarani y Director Suplente: María Andrea Iskandarani. Inscripción: 15/2/89, Nº 299 Libro 106 de S.A. Tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 3/11 Nº 170.812 v. 3/11/98

CATECA
S.A.
I.G.J. Nº 6764

Se hace saber por tres (3) días que CATECA S.A., en su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada del 15 de octubre de 1998 resolvió el aumento de su Capital social de $ 0,0015 a $ 12.000 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 12.000. Se emitieron 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1, cada una y con derecho a 1 voto por $ 12.000. Por el aumento resuelto y por las acciones en circulación.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 3/11 Nº 170.836 v. 5/11/98

CATECA
S.A.
I.G.J. Nº 6764

ESCISION. REDUCCION DE CAPITAL. AUMENTO DE CAPITAL.

CATECA S. A. con domicilio legal en la Av. Directorio 5555, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de mayo de 1954, bajo el Nº 577 al folio 528 del Libro 49 - Tomo A de Estatutos Nacionales comunica: 1. Que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 15 de Octubre de 1998 resolvió la escisión parcial de su patrimonio, la constitución de una nueva sociedad ARJUL S. A. (se comunica por separado), la reducción de su capital y el aumento de su capital. 2. Que su activo al 30 de septiembre de 1998 es de $ 6.504.896,34; su pasivo es de $ 987.928,49 y su patrimonio neto es de $ 5.516.966,85. (Capital $ 0,0025), Ajuste de Capital $ 1.901.565,07. Reserva Legal $ 380.312,91, Resultados no Asignados $ 3.250.341,26. Resultados del ejercicio $ (15.252,39). 3. Que el patrimonio escindido para la constitución de ARJUL S. A. a esa misma fecha es de Activo $ 2.352.701,64. Pasivo $ 0,00. y Patrimonio Neto $ 2.352.701,64. (Capital $ 0,0010; Ajuste de Capital $. 1.889.565,07; Resultados no Asignados $ 85.223,66. Reserva Legal 377.912,91). 4. Que el patrimonio de CATECA S.A. resultante es, Activo $ 4.152.194,70; Pasivo $ 987.929,49 y Patrimonio Neto $ 3.164.265,21. Capital $ 0,0015. Ajuste de Capital $ 12.000; Reserva Legal $ 2.400; Resultados no Asignados $ 3.165.117,60. Resultados del Ejercicio $ (15.252,39). 5. Que por el mismo acto CATECA S.A. redujo su capital a $ 0,0015 y en la misma asamblea aumentó el capital social de $ 0,0015 a $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables (se comunica por separado). 6. Los acreedores tendrán el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación que por tres (3) días se publica el presente aviso (art. 87 y 88 Ley 19.550).

Autorizado - Angel N. Politi
e. 3/11 Nº 170.837 v. 5/11/98

CITIBANK N.A. Sucursal Buenos Aires

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que CITIBANK, N.A. SUCURSAL BUENOS AIRES (en adelante, el "Banco"), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitirá la Novena Serie (la "Novena Serie") de obligaciones negociables bajo su programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificaciones y reglamentaciones aplicables (en adelante, los "Títulos"),por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa global de hasta U$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses un mil millones) o su equivalente en otras monedas, sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado, que podrán emitirse y re-emitirse en una o más Series y/o tramos (en adelante, el "Programa"), autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resolución Nº 11.418 de fecha 26 de agosto de 1996 Resolución Nº 12.297 de fecha 8 de julio de 1998. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras dentro del marco de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias. Para su cumplimiento, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. A la fecha la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la ley antes mencionada y de las reglamentaciones aplicables del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 80.000 (pesos ochenta mil) sin ajuste, y su patrimonio neto es de $ 495.066.000 (pesos cuatrocientos noventa y cinco millones sesenta y seis mil), al 30 de junio de 1998 fecha de sus últimos estados contables auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes. La Novena Serie será emitida en dólares estadounidenses por un monto de US$ 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones). La amortización de la Novena Serie se efectuará en fecha 30 de marzo de 1999 mediante un único pago total a su valor nominal. La Novena Serie no devengará intereses. Con anterioridad a la Novena Serie, el Banco emitió ocho series de obligaciones negociables, la primera con fecha 22 de enero de 1998 por un monto de US$ 100.000.000 con vencimiento el día 21 de julio de 1998, la segunda con fecha 19 de febrero de 1998 por un monto de US$ 100.000.000 con vencimiento el día 19 de agosto de 1998, la tercera con fecha 2 de abril de 1998 por un monto de US$ 100.000.000 con vencimiento el día 29 de septiembre de 1998, la cuarta con fecha 25 de junio de 1998 por un monto de U$S 100.000.000 con vencimiento el día 22 de diciembre de 1998, la quinta el 30 de julio de 1998 por un monto de U$S 100.000.000 con vencimiento el día 26 de enero de 1999, la sexta el 30 de julio de 1998 por un monto de U$S 100.000.000 con vencimiento el día 27 de abril de 1999, la séptima el 27 de agosto de 1998 por un monto de U$S 100.000.000 con vencimiento el día 23 de febrero de 1999 y la octava el 7 de octubre de 1998 por un monto de US$ 100.000.000 con vencimiento el día 5 de enero de 1999. El Banco no tiene a la fecha deudas con privilegios o garantías, a excepción de las deudas contraídas bajo el régimen de prefinanciación y financiación de exportaciones promocionadas que, al 30 de junio de 1998, ascendían a un monto total de miles de $ 31.101, según consta en las notas 4.1 y 4.2 de los estados contables del Banco a esa fecha.

Autorizado - Jorge Fraga
e. 3/11 Nº 52.337 v. 3/11/98

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES
S.A.

RPC: 30/12/87; Nº 10.694, Lº 104, Tº "A" DE S.A. Comunica que según Acta de Directorio Nº 107 del 2/2/98, aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Echegorri a los cargos de Presidente y Director Titular.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 3/11 Nº 170.739 v. 3/11/98

COAR
S.R.L.

Por acta del 20/9/92 se aceptó la renuncia al cargo de socio gerente de Carlos Raúl Guerrero presentada el 1/10/91.

Abogada - Ana Virgina Pieroni
e. 3/11 Nº 170.861 v. 3/11/98

COMPAÑIA UMASOL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 2/10/98 CIA. UMASOL S. A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social Cerrito 1050 Bs. As. Representante: Bruno Pra. Baldi DNI 12.044.757, argentino, casado comerciante, 14/8/58, domicilio real y legal Ej. de los Andes 460 Dorrego Guaymallén Mendoza.

Bruno Pra Baldi
e. 3/11 Nº 105.379 v. 3/11/98

CORMASA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 11/8/98 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Serafín Gastón Manteiga Domínguez, Vicepresidente: Sr. Alejandro H. Brea y Director: Sr. Patricio Fernández Barros.

Abogado - Diego Botana
e. 3/11 Nº 170.818 v. 3/11/98

"D"

DECO ARGENTINA
S.A.

Expte. 1654028. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/1998, presentan su renuncia los Sres. Lino Flavio Di Tullio y José Vidal a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio. En el mismo acto fueron designados los Sres. Rogelio Fernando Landavidea como Director Titular Presidente, y Carlos Duilio Medina como Director Titular Vicepresidente, ratificándose en sus cargos a los síndicos titular y suplente. Y por acta de Directorio de fecha 23/10/1998 se distribuyeron los cargos.

Autorizada - Andrea N. Lorenzo
e. 3/11 Nº 170.879 v. 3/11/98

DESARROLLO ESPECIAL
S.R.L.

Por Acta del 8/9/98, los socios resolvieron nombrar Gerentes a los socios Sergio A. Chiambaretta y Néstor A. Drughieri.

Autorizado - Juan José Quarleri
e. 3/11 Nº 170.792 v. 3/11/98

DIFUSORA AUSTRAL
S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 15/12/97 pasada a Escritura Pública Nº 270 Folio 1852 del 6/7/98, se cambió la sede social a La Rioja 2371, de la Localidad de Mar del Plata Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, modificándose el artículo 2º.

Autorizado - José Luis Prat
e. 3/11 Nº 105.354 v. 3/11/98

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP)

Se comunica que por Acta de Directorio del 30/6/98 se resolvió trasladar el domicilio social a Avenida del Libertador 602, 13º Piso, Capital Federal.

Abogada - Marina Klein
e. 3/11 Nº 170.820 v. 3/11/98

ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTNA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de agosto de 1998, renunció el Sr. Carlos Alberto Sacaan al cargo de Presidente. Asimismo se amplió el número de Directores Titulares de la Sociedad, elevándolo de 1 (uno) a 3 (tres), designándose a los Sres. Fernando María Carcavallo y Jorge Alejandro Núñez para tales cargos, por el término de dos ejercicios, quedando en consecuencia el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando María Carcavallo; Directores Titulares: Jorge Alejandro Núñez y Carlos Alberto Sacaan; Directora Suplente: Silvia Alicia Girado de Sacaan.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 3/11 Nº 170.874 v. 3/11/98

ESTANCIA PUERTO VALLE
S.A.

A los fines dispuestos por el art. 88 inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber que ESTANCIA PUERTO VALLE S.A., con sede social en San Martín 50, 6º piso Cap. Fed. e inscripta en el R.P.C. el 12/6/97 por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/10/98, resolvió la escisión social y de parte del patrimonio al 1/9/98, con valuación de rubros activos y pasivos, a dicha fecha, ajustados a disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia R.T. 10 del C.P.C.E.C.F. Total del Activo y Pasivo: $ 12.506.078,73, con destino a la constitución de Donge S.R.L. con sede social en Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed. y con Activo y Pasivo escindido de $ 3.568.858 y un Capital Social de $ 20.000, y de Paulina S.R.L. con sede social en Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed. y con Activo y Pasivo escindido de $ 922.604,50 y un capital social de $ 8.000. Los rubros activos y pasivos escindidos al 1/9/98 fueron valuados de acuerdo al art. 62 Ley 19.550 y normas de la R.T. 10 del C.P.C.E.C.F. Como consecuencia de dicha escisión ESTANCIA PUERTO VALLE S.A. previo aumento del Capital Social a $ 48.000, lo redujo a $ 20.000 en acc. ord. nominativas no endosables de un voto. No existen accionistas recedentes. Reclamos de oposiciones de Ley en San Martín 50, piso 6º Cap. Fed.

Escribano - Ernesto José Tissone
e. 3/11 Nº 105.328 v. 5/11/98

"F"

FERAN SISTEMAS
S.A.

Esc. Nº 180, 16/9/98; Renuncia de Directorio: Los señores Martha Nydia Fernández y Miguel Angel Moral, presentaron en forma irrevocable sus renuncias.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
e. 3/11 Nº 170.862 v. 3/11/98

FLORA DANICA
Sociedad Anónima

Registro 11.194. Por Asamblea y sesión del directorio ambas al 20/10/98 fueron elegidos Presidente Alfredo G. Boll, Vicepresidente Guillermo F. Thompson, Directoras Rita Boll de Thompson y Beatriz M. Westphalen de Boll; Síndico Titular Eduardo M. Bailo y Síndico Suplente Jorge F. C. M. Barilati, todos por un ejercicio.

Presidente - Alfredo G. Boll
e. 3/11 Nº 105.317 v. 3/11/98

FORESTAL ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/4/98 y reunión de Directorio del 11/5/98 designó el siguiente Directorio: Presidente: Jaime F. Valenzuela Fernández; Vicepresidente: Pablo Tironi Barrios; Directores Titulares: Luis A. Ricci Prado, Arturo Domínguez Covarrubias, Iván Rubio Huerta, Paúl Enrique Spiniak Vilensky, Guillermo Martínez Barros, Stephen N. Hurley y Steven M. Saltman. Directores Suplentes: Gastón Urmeneta Krarup, Ignacio González Guzmán, Agustín Fernández, Marco A. Riquelme Guajardo, Juan José Morales Solís, Gonzalo Van-Wersch Calderón, Raimundo Valenzuela Lang, John O. Parker y William H. Morton.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 3/11 Nº 52.348 v. 3/11/98

FRIGO OESTE
S.A.

—NOMBRAMIENTO Y CESACION DE ADMINISTRADORES—
(Art. 60 Ley de Sociedades)

Nº inscr. I.G.J. 63.930. Comunica que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1998 fue designado el directorio de la empresa que quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Sr. Alexandros Zymnis, Vicepresidente: Sr. Tomás Alejandro Zymnis y Directoras Suplentes: Sras. María Kalamotusaki y Evangelina Ifigenia Zymnis. Todos los nombrados constituyen domicilio en John F. Kennedy 2902, 12º piso, Capital Federal. El Sr. Juan Lavenás que integró el Directorio hasta el 30/3/98, cesó sus funciones en dicha fecha.
Presidente - Alexandros Zymnis
e. 3/11 Nº 105.447 v. 3/11/98

"G"

GEINOX
S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 9/9/1996, se designó Gerente a Laura Diana Peluso y por Acta de reunión de socios del 5/11/1997 se trasladó Sede Social a Av. Corrientes 2817, 2º A, Cap. Fed.
Escribano - Rafael Enrique Vaini
e. 3/11 Nº 170.875 v. 3/11/98

"H"

HANWHA, INTERNATIONAL CORPORATION

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 1 de junio de 1998, resuelve inscribir la sucursal de la sociedad HANWHA, INTERNATIONAL CORPORATION en la República Argentina en la Avenida Córdoba Nº 1827, piso 7º Of. "C" y "D" de la Capital Federal. Representante Legal, el señor Kim Hong Lee, D.N.I. 92.755.503.
Abogada - Vivian Mariel Granelli
e. 3/11 Nº 170.746 v. 3/11/98

HIPOLITO YRIGOYEN 1790
S.R.L.

Expediente I.G.J. 73.394. Se hace saber que por escritura 449, Fº 1779, del 22/10/98, Registro 858 de Capital Federal, se resolvió protocolizar el Acta de reunión de Socios del 14/10/95, con quórum del 100% y mayoría unánime, en la que se resolvió designar Gerentes de la Sociedad a los señores Roberto Rodríguez y Samuel Rodríguez.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 3/11 Nº 105.357 v. 3/11/98

"I"

IMPORTAIR
S.A.

—REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL—

IMPORTAIR S.A., inscripta el 13/2/80 bajo el Nº 225 Libro 90 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales con sede en Darwin 349, comunica que por Asamblea del 30/10/95 redujo voluntariamente el Capital Social de $ 4 a $ 2,36. Activo y pasivo al 30/9/95 antes de la reducción: $ 893.538 y 355.713. Activo y pasivo al 30/9/95 después de la reducción: $ 673.555 y 355.713.
Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 3/11 Nº 170.793 v. 5/11/98

INDUSTRIAS ELASTOM
S.A.

Complementario edicto 28/3/95, Nº 10.613, los Directores renunciantes son: Fernando Marcelo Burguete, Héctor Humberto Guerrero, Gustavo Jorge Burguete, Alberto Lorenzo Castelli y Jorge Máximo Sacon. Directores Suplentes: Gustavo Daniel Mazzini y Gotardo Rodolfo Mazzucco. Síndico Titular: Américo Lauricella. Suplente: Nora Lía Castelli.
Escribano - Carlos Lozano
e. 3/11 Nº 170.868 v. 3/11/98

ING DE OBRA
S.R.L.

—RENUNCIA DE GERENTE—

Con fecha 27/9/98 Protocolización de Acta del 27/10/98, renuncia Viviana Mónica Arrabal y su aceptación, por escritura 227 Registro 1711.
Escribana - Nancy Edith Barre
e. 3/11 Nº 170.755 v. 3/11/98

INVESCO ARGENTINA
S.A.

R.P.C. 10/4/96, Nº 3101, Lº 118, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7/4/98, INVESCO ARGENTINA S.A. resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alonso Pérez Martínez; Vicepresidente: Fernando Riavec; Directores Titulares: Atanasio Hernán Celorrio; Director Suplente: John Rogers, Claudio Villar, Hernán Miguel Zaballa.
Autorizada Especial - María Marcela González
e. 3/11 Nº 170.771 v. 3/11/98

IVOFI
Sociedad Anónima

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8942 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto por unanimidad en Asamblea General Ordinaria del día 19 de octubre de 1998: 1º) Establecer un aumento de Capital de $ 26.000 en acciones preferidas, lo que eleva el Capital Social a la suma de $ 38.000; 2º) Ratificar el domicilio legal de la sociedad en la calle Pte. Perón 2630 6º Piso de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Yong Soo Kang
e. 3/11 Nº 170.876 v. 3/11/98

"L"

LA FORTEZZA SUDAMERICANA
S.A.

I.G.J.: 4/12/1995, Nº 11.592, Libro 117 Tº "A" de S.A. Por Esc. Pública del 26/10/1998, se protocolizó Acta de Asamblea del 25/3/1996, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de $ 100.000 a $ 200.000, es decir realizar un aumento de $ 100.000; dicho aumento se efectúa dentro del quíntuplo.
Autorizado - Hernán Molina
e. 3/11 Nº 170.798 v. 3/11/98

LAICAR
S.R.L.

—DISOLUCION—

LAICAR S.R.L., comunica su Disolución Social. Acta de Disolución de fecha 13/10/1998. Reclamos: Florida 670, piso 2, of. 64, Cap. Fed.
Autorizada - Nélida G. Rosas
e. 3/11 Nº 170.867 v. 3/11/98

LA INTERNACIONAL
Empresa de Transporte de pasajeros
S.A.C.I.I.F.

Reg. en la I.G. de J. 36955. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F., en su sede social de Av. Leandro N. Alem 896 1º Piso, celebrada el 28 de agosto de 1998 designó a las siguientes autoridades hasta el ejercicio que finalizará el 31/3/2001: Directores: Miguel Naveiro, Alfredo Hugo Naveiro, Claudio Jorge Naveiro y Silvia Gallego; Miembros del Consejo de Vigilancia: Gloria Isabel Botana, Juan Carlos Botana y Héctor Muelas. En su primera reunión de Directorio el mismo quedó conformado por: Presidente: Sr. Miguel Naveiro, Vicepresidente 1º: Sr. Alfredo Hugo Naveiro, Vicepresidente 2º: Sr. Claudio Jorge Naveiro, y Directora: Silvia Concepción Gallego. El Consejo de Vigilancia quedó conformado por: Presidente: Sra. Gloria Isabel Botana, Vocales: Sres. Juan Carlos Botana y Héctor Muelas.
Presidente - Miguel Naveiro
e. 3/11 Nº 170.789 v. 3/11/98

LAMINADORA ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/7/98, y de Directorio de 12/7/98, Certificadas por el Esc. Esteban Pablo Bellinzona Reg. 663. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Carlos Eduardo Aguilera, Vice-Presidente: Rafael San Leone, Directora Titular: Graciela Villota.
Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
e. 3/11 Nº 170.744 v. 3/11/98

LA VERONICA
Sociedad Anónima

Por decisión de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22/9/98 y conforme Acta de Directorio de distribución de cargos queda el Directorio conformado por Presidente: Alberto Mendoza y Director Suplente al Sr. Osmar Domingo Ceriani.
Abogada - Ana C. Rothfeld
e. 3/11 Nº 105.443 v. 3/11/98

LIDEL
CONTINUADORA DE CENTRO DE SALUD
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/4/98 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, así como que por Asamblea del 25/8/98 se designó liquidador al Sr. Guillermo Alejandro Lizaso.
Liquidador - Guillermo Alejandro Lizaso
e. 3/11 Nº 105.342 v. 3/11/98

LIRMAN INTERNATIONAL CORPORATION
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 3/9/98 LIRMAN INTERNATIONAL CORP S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital, domicilio social Gascón 1090 P6 Bs. As. Representante Pedro A. Melnitzky DI 12.400.291, argentino, casado, comerciante, 26/8/56, domicilio real y legal Gascón 1090 P6 D34 Bs. As.
Pedro Adolfo Melnitzky
e. 3/11 Nº 105.378 v. 3/11/98

LOGICA ELECTROMECANICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por instrumento privado de fecha 31.8.98 se dispuso la designación de socio gerente al Sr. Gustavo Darío Cavallaro. Quedando compuesta la gerencia de la siguiente manera: tres socios gerentes: Sres: Gustavo Darío Cavallaro, Raúl Jorge Girabel y Leonardo Héctor de Vito, quienes ejercerán todos los actos de administración en forma indistinta.
Abogada - Amelia Karina Ferraro
e. 3/11 Nº 170.738 v. 3/11/98

"M"

MACROPARTS
S.A.

Se hace saber por un día, que por Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 1998, el Directorio de "MACROPARTS S.A.", ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Vidal Ramón Azuaga; Vicepresidente: Néstor Eusebio Rocha. El Directorio.
Presidente - Vidal Ramón Azuaga
e. 3/11 Nº 105.347 v. 3/11/98

MALTERIA BAHIA BLANCA

Por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 13/10/98 se resolvió: a) aumentar el número de miembros de Directorio; b) designar al Sr. Eduardo Geoghegan como director titular.
Abogado - Pablo Germán Louge
e. 3/11 Nº 170.819 v. 3/11/98

MATERTEL
S.A.
20/9/78 Nº 3374 Lº 88 Tº A S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 de fecha 29/7/98, fueron aceptadas las renuncias presentadas por Héctor Vairus y Flora Ermelinda Domínguez a sus cargos de directores titulares; quedó formalizada la elección de Elvio Eduardo Centurión como nuevo director titular; quien desempeñará su cargo junto con los directores oportunamente designados; y por Acta de Directorio Nº 193 de fecha 29/7/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Argentino Eduardo Centurión, Vicepresidente: Antonia Rita Carmen Ioselli, Director titular: Elvio Eduardo Centurión, director suplente: Juan Alberto Marengo.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 3/11 Nº 105.338 v. 3/11/98

MEGA SYSTEM
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 7.11.1994 y Acta de Directorio Nº 7 del 21.11.1994, se acepta renuncia como Pdte. del Sr. Jorge Posternak, de vicepdte. del Sr. Guido Lima y de director del Sr. Gabriel Segal y designación como Pdte. del Sr. Lucio Raúl Molina.
Autorizado - Enrique Caverzaghi Claas
e. 3/11 Nº 105.296 v. 3/11/98

"N"

NAHUELSAT
Sociedad Anónima

Por Asamblea Especial de Accionistas de la clase "Adjudicatarios" del 15.10.98 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Hans Jürgen Max Paul Kritschgau; Vicepresidente: Luis Félix Bustelo; Directores titulares: Siegfried Stiller, Alain Stevignon, Juan Carlos Del Vecchio, Pier Giorgio Carlo Rabino, Giorgio Antonio Giovanni Ribotta, Nelson Herminio González, Peter John Davenport, Eduardo Joaquín Ordóñez, Tabaré Viera Duarte, Mary Theresa Stewart; Directores suplentes: Ulrich Aderhold, Gerardo Schwelger, Henri Yves Louis Sala, Albert Dauphin, Alfredo Beolchini, Rodolfo Carmelo F. Luchetta, Andreas Juan Carlos Apóstolo, Eduardo Daniel González Dalton, Andrés Alejo Arocena Noceti, Andreas Michael Georghiou, Camille Joanne Chee Awai, Jacques François Tamisier; Síndicos titulares: Juan Diego Finsterbusch, Juan Carlos Pickenhayn, Néstor José Belgrano y Síndicos suplentes: Alejandro Finsterbusch, Norberto Antonio Cors y María Rosa Villegas Arévalo.
Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 3/11 Nº 105.287 v. 3/11/98

NEPSA
S.A.

Se hace saber por un día como consecuencia de la fusión por absorción de la soc. Argot S.A. con la soc. Nepsa S.A. esta última se ha disuelto sin liquidarse. El compromiso previo fue firmado con fecha 31/3/98 y aprobado por Asamblea de fecha 15/4/98. El acuerdo def. fue suscripto por esc. de fecha 16/10/98 otorg. al folio 2456 del Reg. 386 de Cap. Fed.
Escribana - Carolina P. Machline
e. 3/11 Nº 170.848 v. 3/11/98

"O"

OMEGA JEFFERSON-PILOT SEGUROS DE VIDA
S.A.

Informa que su Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de septiembre de 1998 designó para ocupar el cargo de directores titulares a John David Hopkins, John Duncan Fleming, Daniel Gregorio Castro Viera, Carlos Miguel Fucito y Carlos Raúl Fernández Blanco y para el de directores suplentes a Clifton W. Eason, Dennis R. Glass, Luciana Aquino, Ernesto Eduardo Fucito y Gerardo Carlos Fucito y el Directorio, en su reunión de la misma fecha, resolvió designar presidente a John David Hopkins y Vicepresidente a Carlos Miguel Fucito.
Autorizado - Daniel G. Castro Viera
e. 3/11 Nº 170.747 v. 3/11/98

"P"

PANTANO
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 2.6.1997 y Acta de Directorio Nº 12 del 8.7.1997, se acepta

renuncia como Pdte. del Sr. Jorge Posternak y de vicepre. del Sr. Gabriel Segal y designación como Pdte. del Sr. Lucio Raúl Molina.

Autorizado - Enrique Caverzaghi Claas
e. 3/11 Nº 105.295 v. 3/11/98

PREBON (ARGENTINA)
S.A.

RPC: 5.3.97, Nº 1972, Lº 120, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 20.7.98 designó Directorio por un ejercicio: Presidente: Keith L. Miles, Vicepresidente: Alejandro Felices, Directores titulares: Juan Pablo Chevallier-Boutell, Tomás Donovan, Daniel Francis Xavier Flannery, Arthur Hughes, Mariano Segundo Gradín, Directores suplentes: Eduardo José Güemes, Juan Crisóstomo Murga.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 3/11 Nº 170.737 v. 3/11/98

"R"

RENTAL PROPERTIES
S.A.

(Disolución sin liquidación por fusión por absorción) con sede social en Bolívar 108 piso 1º Capital Federal, inscripta ante la IGJ el 25/8/95 bajo el Nº 7746 del libro 117 Tomo "A" de S.A., hace saber por un día en los términos del artículo 10) apartado b.1.) de la Ley Nº 19.550 30 que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de RENTAL PROPERTIES S.A. (Rental) celebrada el 27/10/97, aprobó la disolución sin liquidación de Rental con motivo de la fusión por absorción con IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima en su calidad de sociedad absorbente propietaria del 100 % del capital social de Rental.

Autorizado - Armando F. Ricci
e. 3/11 Nº 170.754 v. 3/11/98

REPARCASA
S.R.L

Por resolución de gerencia del 14/8/98 la sede social se trasladó de Mansilla 3355, 10º "I", Cap. Fed. a Defensa 1731/35, Cap. Fed.

Autorizado - Rafael Enrique Vaini
e. 3/11 Nº 170.873 v. 3/11/98

RESIDENCIA GERIATRICA BAHIA BLANCA
S.R.L en Liquidación

Disolución RESIDENCIA GERIATRICA BAHIA BLANCA SRL, constituida el 14-5-96, con domicilio en Bahía Blanca 180 Capital, inscripta el 24-6-96 Nº 5063 Libro 105 Tomo de S.R.L, con un capital de $ 10.000, comunica que por Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 29-9-98, se convino por unanimidad disolver la sociedad, habiéndose designado liquidador a la socia gerente.

Liquidadora - Silvia Paula Katz
e. 3/11 Nº 105.330 v. 3/11/98

"S"

SAN MARTIN 774
S.R.L.

Avisa que, por Acta Nº 4 del 13/10/98, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad con efectos a partir del 31/05/96 y designó liquidadores a los socios gerentes Antonio Giunta, Manuel Mosquera Alvarez y Enrique Marti.

Autorizada - Elena Gómez
e. 3/11 Nº 170.791 v. 3/11/98

SOFRECOM SISTEMAS
S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28.04.98 y reunión de directorio de fecha 29.04.98 se decidió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 200.000 a $ 370.000 y designar nuevas autoridades. El directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Manuel Bentolila; Vicepresidente: Jean Michel Henri Waksmann; Directores titulares: Enrique Carlos Beaudroit y Herni Claude Pierre Arrigoni; Directores suplentes: Aníbal Alberto Strobl, Adrián Eduardo Lorenzo Hettema, Máximo Bomchill y Alberto José Battista.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 3/11 Nº 170.804 v. 3/11/98

"T"

THE ASSOCIATED PRESS
S.A.

Insc. 24/7/73 Nº 25 Fº 271 Lº 50 Tº B Est. Extranjeros. Transladó su sede social a Bouchard 551 5º piso, Capital Federal.

Escribano - Francisco J. Del Castillo
e. 3/11 Nº 105.352 v. 3/11/98

TOP FINISH
S.R.L.

Escritura 78, 23/04/1998, Registro 41, Partido de La Matanza, se realizó cambio de gerentes: Renuncian: Osvaldo Bordino y Elisa María Manuela López, Designación: Miguel Bordino, Lidia Lago y Mónica Laura Bordino. Representación: todos los gerentes, indistintamente.

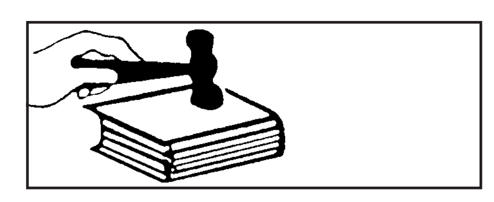
Notario - Carlos A. Girola Martini
e. 3/11 Nº 105.391 v. 3/11/98

"V"

VERTRANS
S.A.

Comunica que con su Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 1 del 17/01/97 fijó su sede social en Warnes 2060 de Cap. Fed.; y por su Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 12/06/97 su Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Gabriel N. Kassis, DNI 12.010.708; Vicepresidente: Roberto H. Ahuad, DNI 11.386.262; Director titular: Mónica M. Recio, DNI 12.045.261; Director titular: Rubén O. Ale, DNI 11.251.307; Director titular: Carlos J. Orbe, DNI 8.275.571; Director suplente: Alejandro D. Ayub, DNI 12.808.426; Director suplente: Lola Kassis, DNI 3.355.658.

Presidente - Gabriel N. Kassis
e. 3/11 Nº 170.856 v. 3/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Miguel P. de Elizalde, (Lavalle 425-393-1450) hace saber por dos días, que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S. A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el viernes 13 de noviembre de 1998, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: 1) Peugeot modelo 405 GLD, 1.9 - año 1998, tipo Sedán 4 puertas, Dominio BTX 871 - Base $ 17.470. 2) Fiat Modelo Uno SD, 1.7 - año 1998, tipo sedán 2 puertas, Dominio BVC 533 - Base $ 9.510. 3) Fiat modelo Duna SD, sedán 4 puertas, año 1996, Dominio BAM 929 - Base $ 7.600. 4) Chevrolet modelo Corsa GLS, año 1997, sedán 4 puertas, Dominio AXX 411 - Base $ 7.850 y 5) Ford modelo Fiesta LX, año 1996, sedán 5 puertas, Dominio BDG 754 - Base $ 6.400.- Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto de la subasta. En caso de falta de postores, a los 15 minutos se subastará con el 50% de la base. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. de realizada la subasta en las oficinas del estudio Lanfranco. Mariño, Cerrito 740, piso 17 de 10 a 18 hs., Capital Federal, bajo apercibimiento declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Los automotores se exhiben en la calle Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal, a partir del lunes 9 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs., y se entrega en el estado en que se encuentra sin aceptar reclamo alguno sobre su estado. Puesta en marcha el 12 de noviembre a las 11 hs. Las deudas y gastos de transferencia serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Miguel P. de Elizalde, martillero.
e. 3/11 Nº 105.356 v. 4/11/98

2.5 BALANCES



B. F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Balance General

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: B. F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DOMICILIO LEGAL: Lima 355 Piso 12 "D" CAPITAL FEDERAL.
SEDE ADMINISTRATIVA: Lima 355 Piso 12 "D" CAPITAL FEDERAL.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 8 — INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1997 — CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998

FECHA INSCRIPCION REG. PUBL. DE COMERCIO DE BUENOS AIRES con fecha 20/02/1998
FECH. MODIF. ESTATUTO: ULTIMA 20/02/98

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 12 de MARCO DE 2091
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 798/1000095 con fecha 20/02/1998
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 0452.

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES VALOR NOMINAL PESOS UNO POR ACCION	800.000	1	800.000	800.000
	800.000	1	800.000	800.000

-.B A L A N C E G E N E R A L.- COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

A C T I V O	AL 30/06/98	AL 30/06/97
DISPONIBILIDADES	9.836	12.978
INVERSIONES	135.904	890.322
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	63.741	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	68.919	277.849
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	284.046	0
OTROS ACTIVOS	73.157	0
TOTAL ACTIVO	635.603	1.181.149
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	0
CON REASEGURADORES	40.837	0
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	7.035	0
FISCALES Y SOCIALES	6.427	866
OTRAS DEUDAS	70.343	39.828
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	11.516	38.843
PREVISIONES	5.961	0
PARTICIPACION DE 3ros. EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	142.119	79.537
PATRIMONIO NETO (Segun Estado Respectivo)	493.484	1.101.612
T O T A L	635.603	1.181.149

-.E S T A D O D E R E S U L T A D O S.- COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/98	AL 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	(2.782)	(1.173)
Siniestros Netos	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Produccion y Explotacion	(140.012)	(41.664)
Otros Ingresos	2.610	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(140.184)	(42.837)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	16.171	147.323
Resultados por Realizacion	0	0
Resultados por Tenencia	0	0
Otros Ingresos	253	1.967
Otros Egresos	(4.373)	(82)
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(200.800)	(107.629)
Resultado por Exposicion a la Inflacion	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(188.749)	41.579
PARTICIPACION DE 3ros.EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(328.933)	(1.258)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(328.933)	(1.258)

-.ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO.-

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.092.527	0	15.444	(6.359)	1.101.612	1.102.870
Modificacion de Saldos (Nota)	0	0	0	(17.700)	(17.700)	0
Distribucion resultados aprobada por						
Asamblea General Ordinaria del 13/10/97........	0	0	0	0	0	0
- Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
- Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
- Honorarios	0	0	0	0	0	
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripcion de Capital	799.990	0	0	0	799.990	0
Suscripcion de compromisos irrevocables						
de aportes	(1.061.485)	0	0	0	(1.061.485)	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revaluo Tecnico	0	0	0	0	0	0
Desafectacion de Reservas	0	0	0	0	0	0
Reducción de Capital................................	0	0	0	0	0	
Resultado del Ejercicio	0	0	0	(328.933)	(328.933)	(1.258)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	831.032	0	15.444	(352.992)	493.484	1.101.612

ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS Tº 1 Fº 47 C.P.C.E.C.F., GUSTAVO R. CHESTA (Socio), Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 118 Fº 173, Auditor. — GUSTAVO R. CHESTA, Contador Público Nacional U.B.A. Tº CXVIII - Fº 178 C.P.C.E. - Cap. Fed., Síndico Por Comisión Fiscalizadora. — LUIS ANGEL PASTOR SANCHEZ, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General), estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) al 30 de junio de 1998 de "B.F. INTERNACIONALVIDA DE SEGUROS S.A." concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance analitico presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Art. 45 Ley 20.091). En relación a estos ultimos, hemos emitido con fecha 14 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que el 30 de junio de 1998 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de recaudaciones previsionales que surgen de los registros ascienden a un mil ciento sesenta y cuatro con 50/100 ($1164,50), no siendo exigibles a esa fecha.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 23 de Octubre de 1998

- .ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS .-

	al 30/06/98	al 30/06/97
VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	903.300	1.107.178
Modificación de ejercicios anteriores...................	0	0
Fondos modificados al inicio del ejercicio	903.300	1.107.178
Aumento (disminución) de fondos	(757.560)	(203.878)
Fondos al cierre del ejercicio	145.740	903.300
CAUSAS DE VARIACIÓN DE FONDOS		
1-) Ganancia (perdida) ordinaria	(328.933)	(1.258)
Partidas que no representan movimientos de fondos....	0	0
Riesgos en curso (neto)	0	0
Reserva Matemática (neta)	(27.327)	1.733
Siniestros Pendientes (neto)	0	0
Amort. Inmuebles y B. de Uso	19.833	0
Otras Partidas	(17.700)	0
Fondos Originados(aplicados a) operaciones ordinarias...	(354.127)	475
2-) Ganancia (perdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)	0	0
Fondos Originados(aplicados a)operaciones extraordinarias	0	0
Fondos Originados (aplicados a) operaciones (1+2)	(354.127)	475
3-) Otros orígenes de fondos:		
Aportes de Capital	799.990	0
Inm. y Bienes Muebles de Uso-disminuciones del ejerc....	0	0
Nuevas deudas del ejercicio (*)	130.603	40.694
Cobro de créditos del ejercicio anterior (*)	277.849	63.787
Otros (*)	0	0
Total otros orígenes de fondos	1.208.442	104.481
4-) Otras aplicaciones de fondos:		
Dividendos en efectivo o en especie	0	0
Honorarios	0	0
Inmuebles y B.Muebles de Uso-aumentos del ejerc..	(303.879)	0
Nuevos créditos del ejercicio (*)	(205.817)	(277.849)
Pago de deudas del ejercicio anterior (*)	(40.694)	(30.985)
Otras (*)	(1.061.485)	0
Total otras aplicaciones de fondos	(1.611.875)	(308.834)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	(757.560)	(203.878)

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 23/10/98 01 O T. 24 Legalización Nº 981697

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/10/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a B. F. INTERNACIONAL VIDA CIA. SEG. S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. CHESTA GUSTAVO RENE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0118 Fº 173 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 170.606

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

GONZALEZ ANTONIO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Antonio González. Publíquese por tres díasen el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/11 Nº 105.122 v. 5/11/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes y acreedores de don MARTIN GUILLERMO SOSA. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 3/11 Nº 252.651 v. 4/11/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE YERBAL 2745 c/YERBAL INMOBILIARIA S.R.L. s/Ejecución de Expensas", (Expte. 39.409/94), cita y emplaza a "YERBAL INMOBILIARIA S.R.L.", a fin de que, en el término de cinco días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 3/11 Nº 105.323 v. 4/11/98

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Bartolomé Mitre 718 P. 6º, Capital Federal, cita por diez días a WASHINGTON MUNTAABSKI y a REINA OFELIA MAISELS DE MUNTAABSKI para que contesten la demanda entablada por MIGUEL ANGEL PIETRAGALLA, en el expediente caratulado PIETRAGALLA, MIGUEL ANGEL c/MUNTAABSKI, WASHINGTON s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 3/11 Nº 105.316 v. 4/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635 Piso 5º de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de RUBEN OMAR PERRI, para que en el término de cinco días se presenten a

estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra PERRI RUBEN OMAR sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 3/11 Nº 105.300 v. 4/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza a ERNESTO DANIEL PITERMAN, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en autos "MACARIO, ALBERTO JUAN c/PITERMAN, ERNESTO DANIEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/11 Nº 105.322 v. 4/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en autos "TAURILLONS S.A. c/ARANDO FELIX PRUDENCIO s/Ejecutivo", cita a FELIX PRUDENCIO ARANDO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día. Se deja constancia que la actora ha iniciado beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/11 Nº 105.455 v. 3/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE GUILLERMO JURITZ para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO VALORES Ltda. c/JURITZ, JORGE GUILLERMO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/11 Nº 105.393 v. 4/11/98

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, cita por diez días a PARINI JUAN BAUTISTA a fin de que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponda en autos "MASAR S.A. c/PARINI JUAN BAUTISTA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo. Dra. Matilde Ballerini. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/11 Nº 105.407 v. 4/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 8vo. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLAVEIRAN REIGADA SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 31.711/95, cita y emplaza al señor GASTON NELSON LUCCHESSI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en esta secretaría a reconocer las firmas que le son atribuidas, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrán por reconocidos los documentos, se tendrá por expedita la vía ejecutiva y se dará intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 3/11 Nº 252.038 v. 3/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Paraná 386, piso 4º, Cap. Fed., tramita el pedido de Carta de Ciudadanía de YOLANDA MYRIAM QUINTANA TORRES, de nacionalidad colombiana, D.N.I.: 92.179.469, hija de Francisco Quintana y Natividad Torres. Según expediente Nº 18.341/96, se hace saber que quien conozca motivos que considere pueden obstar a la obtención de la Ciudadanía, puede hacerlo conocer a través del Ministerio Público "Ley 24.533", (modif. por la ley 24.951) publíquense por dos días en el diario Boletín Oficial.

Secretaría, 19 de octubre de 1998.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 3/11 Nº 252.533 v. 3/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en calle Paraná 386 piso 2º de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TERUGGI, CARLOS ALBERTO s/Proceso de Ejecución", cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le correspondan y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 3/11 Nº 105.350 v. 4/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.009 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO DANIEL MONSERRAT a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 149 bis y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho".
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/10 al 27/10/98.
e. 3/11 Nº 250.275 v. 9/11/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 24 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GUEPER DINA DEBORA s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 375/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GUEPER DINA DEBORA, M.I. 20.568.871, clase 1968, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Atento a lo que surge de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta que la ciudadana, GUEPER DINA DEBORA, M.I. 20.568.871, clase 1968, ha adoptado la nacionalidad israelí, y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8 de la ley 346, este Ministerio Público Fiscal considera que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos. Fiscalía, 2 de abril de 1996. Fdo. Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Federal".
Horacio Paschini, prosecretario.
e. 3/11 Nº 250.094 v. 3/11/98

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MESCH JOSE ABEL s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 357/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MESCH JOSE ABEL, M.I. 7.983.769, clase 1945, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos argentinos nativos que ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta que lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y art. 8 de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MESCH JOSE ABEL, M.I. 7.983.769.… Fiscalía, 9 de septiembre de 1985. Fdo. Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral".
Horacio Paschini, prosecretario.
e. 3/11 Nº 250.091 v. 3/11/98

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "VOSCOBOINIK LAZARO s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 407/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano VOSCOBOINIK LAZARO, M.I. 5.825.193, clase 1942, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: "Atento a lo que surge de las presentes actuaciones, que el ciudadano argentino nativo, VOSCOBOINIK LAZARO, M.I. 5.825.193, clase 1942, ha adoptado la nacionalidad israelí, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, este Ministerio Público Fiscal considera que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral. Fiscalía, 8 de mayo de 1997. Fdo. Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Federal".
Horacio Paschini, prosecretario.
e. 3/11 Nº 250.106 v. 3/11/98

"///nos Aires, 21 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MITELPUNKT ALEXIS ITTAY s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 390/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MITELPUNKT ALEXIS ITTAY, M.I. 23.250.921, clase 1973, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, referente al ciudadano argentino, que ha adoptado la nacionalidad israelí, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de MITELPUNKT ALEXIS ITTAY, M.I. 23.250.921, clase 1973. Fiscalía, 22 de octubre de 1996. Fdo. Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Electoral".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 3/11 Nº 252.673 v. 3/11/98

"///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FILOSA SILVIA CONSTANZA y Otras s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)" Expte. Nº 387/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas FILOSA SILVIA CONSTANZA, M.I. 20.636.224, clase 1969; FERRER MARIA EULALIA JOSEFA, M.I. 1.809.440, clase 1914; ZOKALSKI MIRTHA NOEMI, M.I. 11.351.820, clase 1954; MOREIRA MARIA FELISA, M.I. 2.743.587, clase 1937; AIELLO IRMA ROSA, M.I. 6.683.845, clase 1951; SIMONETTI SILVIA MARIA CRISTINA, M.I. 10.190.426, clase 1952; MARTINEZ NURY ELENA, M.I. 4.414.189, clase 1942; DANERI MARIA CRISTINA, M.I. 11.077.995, clase 1945; RIOS MARIA TERESA, M.I. 5.916.036, clase 1948; RODRIGUEZ MIRTA SUSANA, M.I. 10.232.171, clase 1951; VALIDO ALICIA SUSANA, M.I. 11.169.911, clase 19523; QUINTEROS NOEMI MIRTA, M.I. 10.378.487, clase 1952; VITA DELIA BEATRIZ, M.I. 6.259.132, clase 1950; SOBRAD GRACIELA ESTER, M.I. 11.534.875, clase 1954; AUBELE ADA LIA, M.I. 11.068.096, clase 1953; SANGIORGIO DORA LUISA, M.I. 5.619.140, clase 1946; CARMONA VERONICA, M.I. 13.573.799, clase 1959; SOTELO STELLA MARIS, M.I. 5.640.108, clase 1947; MIGLIAVACCA MARTA OCTAVIA MARGARITA, M.I. 3.053.447, clase 1933; y PEREZ MAFALDA MARGARITA, M.I. 6.244.872, clase 1950; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 154 del Dto. 3213/84. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñor Juez: habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de FILOSA SILVIA CONSTANZA, M.I. 20.636.224 …FERRER MARIA EULALIA JOSEFA, M.I. 1.809.440; ZOKALSKI MIRTHA NOEMI, M.I. 11.351.820; MOREIRO MARIA FELISA, M.I. 2.743.587; AIELLO IRMA ROSA, M.I. 6.683.845; SIMONETTI SILVIA MARIA CRISTINA, M.I. 10.190.426; MARTINEZ NURY ELENA, M.I. 4.414.189; …DANERI MARIA CRISTINA, M.I. 11.077.995; RIOS MARIA TERESA, M.I. 5.916.036; RODRIGUEZ MIRTA SUSANA, M.I. 10.232.171; …VALIDO ALICIA SUSANA, M.I. 11.169.911; QUINTEROS NOEMI MIRTA, M.I. 10.378.487; VITA DELIA BEATRIZ, M.I. 6.259.132, SOBRADO GRACIELA ESTER, M.I. 11.534.875; AUBELE ADA LIA, M.I. 11.068.096, SANGIORGI DORA LUISA, M.I. 5.619.140; …CARMONA VERONICA LUZ, M.I. 13.573.799; …PEREZ MAFALDA MARGARITA, M.I. 6.244.872; SOTELO STELLA MARIS, M.I. 5.640.108; y MIGLIAVACCA MARTA OCTAVIA MARGARITA, M.I. 3.053.447. Fiscalía, 9 de noviembre de 1989. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 3/11 Nº 250.081 v. 3/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a YOLANDA LILIANA DOGLIOLI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa Nº 1463 seguida por infracción al art. 174 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
José Luis Ortega, secretario electoral.
e. 3/11 Nº 252.497 v. 9/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Marta Garcia, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 6º Capital Federal, notifica a la demandada CRIPPA BEATRIZ RAQUEL, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557 Capital Federal, que en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/CRIPPA BEATRIZ RAQUEL s/Ejecución Fiscal", (Expediente Nº 19.428/96) se ha ordenado intimarle a la demandada para hacerle saber que dentro de 5 (cinco) días de notificada, deberá comparecer a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente textualmente dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 1998… Publíquense edictos por (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro de 5 (cinco) días de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proce-

so, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y concordantes del CPCN) Emilia Marta García. Juez Federal". Publíquese por dos días. Queda Ud. notificado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 3/11 Nº 105.326 v. 4/11/98

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga, cita y emplaza a LEGUIZAMON, MIGUEL ROQUE, D.N.I. Nº 13.509.290, para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEGUIZAMON, MIGUEL R. s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 75.525, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por única vez.
Rosario, 28 de setiembre de 1998.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 3/11 Nº 252.070 v. 3/11/98

Nº 2

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri, cita y emplaza a MARIO OSCAR OLAZABAL, D.N.I. Nº 8.473.465, para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OLAZABAL, MARIO OSCAR s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 10.935 A, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 19 de junio de 1998.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 3/11 Nº 252.073 v. 4/11/98

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri, cita y emplaza a HECTOR OSCAR CORAZZINI, D.N.I. Nº 20.855.870, para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORAZZINI, HECTOR OSCAR s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 10.124 A, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 30 de junio de 1998.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 3/11 Nº 252.072 v. 4/11/98

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri, cita y emplaza a MARIA DE LAS NIEVES PEREZ, L.C. Nº 1.034.864, para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CUFRE, ROLANDO V. y Otra s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 73.031, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 25 de agosto de 1998.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 3/11 Nº 252.074 v. 4/11/98

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri, cita y emplaza a MARIA DE LAS NIEVES PEREZ, L.C. Nº 1.034.864 y MARISA CUFRE, D.N.I. Nº 20.392.009, para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CUFRE, ROLANDO V. y Otras s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 73.029 B, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 20 de agosto de 1998.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 3/11 Nº 252.071 v. 4/11/98

JUZGADO FEDERAL RECONQUISTA

Dr. Eduardo L. M. Fariz, Juez Federal de Reconquista, (Pcia. de Santa Fe), cita por el término de cinco días al Sr. BODE, DIOGENES JESUS, D.N.I. Nº 10.309.706, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo los apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BODE, DIOGENES JESUS s/Ejecutivo" Expte. Nº 533/97, que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Reconquista (S. Fe) a cargo del Dr. Eduardo L. M. Fariz, Secretaría Civil a mi cargo. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Litoral".
Reconquista, 6 de octubre de 1998.
Andrea Ingaramo de Ramseyer, secretaria.
Eduardo L. M. Fariz, juez federal.
e. 3/11 Nº 252.064 v. 5/11/98

Dr. Eduardo L. M. Fariz, Juez Federal de Reconquista, (Pcia. de Santa Fe), cita por el término de cinco días a ESTELA NIDIA GALVEZ DE OLIVERA, D.N.I. Nº 10.715.486, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo los apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OLIVERA, MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 178/97, que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Reconquista (S. Fe) a cargo del Dr. Eduardo L. M. Fariz, Secretaría Civil a mi cargo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Litoral".
Reconquista, 6 de octubre de 1998.
Andrea Ingaramo de Ramseyer, secretaria.
Eduardo L. M. Fariz, juez federal.
e. 3/11 Nº 252.063 v. 3/11/98

Dr. Eduardo L. M. Fariz, Juez Federal de Reconquista, (Pcia. de Santa Fe), cita por el término de cinco días al Sr. MORERO, OSCAR BAUTISTA, L.E. Nº 6.303.279, y ALEMANDI, MARIA MARGARITA, L.C. Nº 5.389.223 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo los apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORERO, OSCAR BAUTISTA y Ots. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 374/97, que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Reconquista (S. Fe) a cargo del Dr. Eduardo L. M. Fariz, Secretaría Civil a mi cargo. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Litoral".
Reconquista, 25 de setiembre de 1998.
Andrea Ingaramo de Ramseyer, secretaria.
Eduardo L. M. Fariz, juez federal.
e. 3/11 Nº 252.068 v. 5/11/98

Dr. Eduardo L. M. Fariz, Juez Federal de Reconquista, (Pcia. de Santa Fe), cita por el término de cinco días a MORERO, OSCAR BAUTISTA, L.E. Nº 6.303.279, y ALEMANDI, MARIA MARGARITA, L.C. Nº 5.389.223 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo los apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORERO, OSCAR BAUTISTA y Ots. s/Ejecutivo" Expte. Nº 372/97, que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Reconquista (S. Fe) a cargo del Dr. Eduardo L. M. Fariz, Secretaría Civil a mi cargo. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Litoral".
Reconquista, 25 de setiembre de 1998.
Andrea Ingaramo de Ramseyer, secretaria.
Eduardo L. M. Fariz, juez federal.
e. 3/11 Nº 252.062 v. 5/11/98

JUZGADO DE MENORES GENERAL ALVEAR - MENDOZA

Juzgado de Menores de General Alvear, Mendoza notifica al Sr. Alonso Alberto Castillo, para que comparezca en el término de diez días, con citación y emplazamiento para que dentro de igual plazo conteste, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 8.792, caratulados: "BUSTOS BENJAMIN NICOLAS s/Adopción", bajo apercibimiento de Ley. (Arts. 21, 68, 69, 72, 74, 75, 212, 309, ss. y ccs. del C.P.C.). Publicar por el término de tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza diario Los Andes y Boletín Oficial de la Nación y diario La Nación.
Gloria Gatti de Fernández, secretaria.
e. 3/11 Nº 252.176 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/10/1998	JUAN CARLOS BONFANTI	3	Nº 39.191/98 - ROBO DE AUTOMOTOR
6	118	DOMINGO MONTANARO	27/10/1998	AUGUSTO VICTORINO RODI GINI	3	Nº 74125/96 - DEFRAUDACION POR QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 3/11 Nº 162 v. 9/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/10/1998	CARLOS GONZALEZ	5	Nº 59.998/98 - APROPIACION INDEBIDA DE COSA PERDIDA, FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO Y ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	22/10/1998	EDUARDO ANDRES LEGAZ	5	Nº 61.262/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/10/1998	FABIAN LAMBOIZA	5	Nº 21.711/98 - FALSIFICACION DE DOCUMENTACION PRIVADO Y TENTATIVA DE ESTAFA, HURTO DE CORRESPONDENCIA

e. 3/11 Nº 163 v. 5/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos "TESONE RUBEN s/Quiebra" hace saber a los Sres. Acreedores el Informe final y Proyecto de Distribución presentado por el síndico a fs. 371 el que será aprobado si no fuere observado dentro del término de Ley, que a fs. 372 obra la regulación de honorarios a los profesionales actuantes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 105.404 v. 4/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 8vo piso, hace saber por dos días que en los autos: "SUDAMERICANA DE AVIACION S.A. s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nro. 38265, que por resolución de fecha 20 de octubre de 1998, se ha dispuesto el llamado público a mejorar oferta de compra realizada por Banco Almafuerte Coop. Ltdo. Objeto: 1. - Aeronave Rockwell Comander, modelo 690 A, año 1975, Nro. de serie 11261, Matrícula: LV-LTU.; 2. - Aeronave Rockwell Comander, modelo 690 A, año 1975, Nro. de serie 11258, matrícula: LV-LTX. 3 - Aeronave Fokker F-27, modelo MK 200, año 1965, Nro. de serie 10272, Matrícula: LV-WEB.; 4. - Aeronave Fokker F-27, modelo MK 200, año 1965, Nro. de serie 10276, Matrícula: LV-WEL. Precio: Los precios que deberán mejorarse referido al capítulo objeto, ascienden a: 1 - Aeronave Rockwell Comander, Matrícula LV-LTU = U$S 175.000; 2 - Aeronave Rockwell Comander, Matrícula LV-LTX = U$S 75.000; 3 - Aeronave Fokker F-27, Matrícula LV-WE = U$S 350.000; 4 - Aeronave Fokker F-27. Matrícula LV-WEL = U$S 300.000. Fecha de visita: Las dos aeronaves Fokker F-27 y la Aeronave Rockwell Comander Matrícula LV-LTX se exhiben en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Plataforma Industrial Nro 2, hangar 24, calle Caminos de los Chivatos. La aeronave Rockwell Comander Matrícula LV-LTU, se exhibe en el Aeropuerto Internacional de Don Torcuato - Don Torcuato Pcia. de Buenos Aires. Todas ellas podrán visitarse los días 16 - 17 y 18 de noviembre de 1998 en el horario de 14 a 18 horas. Los visitantes deberán concurrir con documento de identidad a fin de su identificación ante las autoridades de Policía Aeronáutica Nacional. Fecha de presentación de las ofertas: Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 2 de diciembre de 1998 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10 % de la base. Fecha de audiencia de apertura: Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 2 de diciembre de 1998 a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. Condiciones: a) el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. b) Dispónese también que queda prohibida la venta en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. c) Las aeronaves se venden en el estado en que se encuentran, estimando que, quien efectúa la oferta y aquellos que eventualmente la mejoren, conocen profundamente tal aspecto, como el estado de la actualización de la documentación complementaria de las mismas. A tal efecto podrán requerir las aclaraciones que estimen pertinentes hasta cinco días antes de la apertura de los sobres con las eventuales mejores de oferta. d) Queda entendido que si bien la oferente propone adquirir todas las aeronaves mencionadas, los terceros no tendrán obligación de efectuar una oferta conjunta, pudiendo hacerla por una de ellas en particular. e) Son advertidos quienes pretendan ejercer la facultad de la LC 211, sobre la necesidad de prestar fianza para acreedores de mejor derecho, antes de la transferencia de la o las aeronaves (artículo citado, in fine).
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 3/11 Nº 170.884 v. 4/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de DOAR SRL, en la cual se designó síndico al señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567 3º Of. 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/11 Nº 252.665 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de RACO JOSE ALBERTO, en la cual se designó síndico al señor Daniel Rubén Moirón con domicilio en la calle Uruguay 856 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/11 Nº 252.661 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de LAS CUATRO R S.A., en la cual se designó síndico al señor Covini Miguel Angel José con domicilio en la calle Tucumán 881 7mo. 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de febrero de 1999 y 6 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/11 Nº 252.663 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/8/98 se decretó la quiebra de COSENTINO CARLOS GUSTAVO, en la cual se designó síndico al señor Jeanneret Leonor María con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 1999 y 7 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/11 Nº 252.672 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de SABATTINO DANIEL HORACIO, en la cual se designó síndico al señor Ricardo L. De Mingo con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342 2º Of. 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de febrero de 1999 y 13 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/11 Nº 252.656 v. 9/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —planta baja— de Capital Federal, en los autos: "VARBARO, HORACIO CAYETANO s/Quiebra", Expte. Nº 64.306 y "BASTANTI DE VARBARO SUSANA LIDIA s/Quiebra" (Expte. Nº 64.300), comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1998, se decretó la quiebra de HORACIO CAYETANO VARBARO (DNI 7.629.693) y SUSANA LIDIA BASTANTI DE VARBARO (DNI 6.539.701), respectivamente. El síndico designado en ambas actuaciones es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley Concursal el día 13 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la ley Concursal el día 24 de diciembre de 1998. Hácese saber a los fallidos y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquéllos, así como la prohibición de realizar pagos a los mismos, los que serán ineficaces. Se intima a los deudores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberán los deudores cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/11 Nº 252.645 v. 9/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, en los autos: "FRANCITAL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 66.100, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de FRANCITAL S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 22 de febrero de 1974, al Nº 269, Lº 81, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en la calle Culpina Nº 3555/9 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287, Piso 8º, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1º de marzo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/11 Nº 252.647 v. 9/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "CERET S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CERET S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/4/98 y el 19/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 20/11/98 a las 11:30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Uru-

guay 772 piso 10º of. "105" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/11 Nº 252.617 v. 9/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: PUBLIKA INTERNACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1998 se decretó la conversión y apertura del concurso preventivo de PUBLIKA INTERNACIONAL S.A. domiciliada en Tucumán 2163 piso 5º "A" de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 425 piso 6º Oficina "2" de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-12-98, pudiendo los interesados impugnar u observar las insinuaciones hasta el 24-12-98, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. hasta los días 22-2-99 y 6-4-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 13-7-99 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/11 Nº 105.452 v. 9/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Fábrica de Abonos" que se ha dispuesto llamar a licitación pública para mejorar la oferta presentada por la Municipalidad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para la adquisición del inmueble propiedad de la fallida sito en el Departamento y Ejido de la ciudad de Concordia, zona Chacras, chacra Nº 21 de Colonia Adela, ubicada en las calles José Ignacio Rucci, Juan Domingo Perón e Hipólito Yrigoyen del Barrio Las Tejas, matrícula Nº 127.888. Dicha oferta alcanza a la suma de $ 250.000 pagaderos de la siguiente manera: $ 40.000 a la firma del instrumento legal respectivo y el resto en 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de $ 35.000 cada una pagaderas del 1º al 10 de cada mes. El término para la presentación de ofertas por triplicado y en sobre cerrado se fija hasta el día 20 de noviembre de 1998 a las 10.00 hs. debiendo presentarse en la Mesa de Entradas de la Secretaría Actuaria. Se convoca a la audiencia del día 24 de noviembre de 1998 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado para proceder a la apertura pública de los sobres presentados. El Tribunal se reserva el derecho de rechazar las ofertas recibidas, por razones fundadas que se expresarán en la resolución que así lo disponga, o bien disponer en su caso las medidas que estime apropiadas respecto de los oferentes y sus propuestas. La mejor oferta que resulte, tanto en el precio como en la forma de pago, será base para la puja que podrá establecerse entre todos los oferentes, la que se realizará en el orden de las presentaciones. Las posturas no podrán ser inferiores a $ 2000 y quien desista de mejorar el precio quedará excluido de la misma; el acto concluirá cuando no exista mejora al último precio ofrecido. En el acta a librarse se dejará constancia de las dos mejores ofertas que se hubieran realizado. Previa vista al síndico, a fin de que se expida acerca de la viabilidad de la oferta, el Tribunal dictará resolución el día 27 de noviembre de 1998. Establécese como garantía de oferta el diez por ciento (10 %) del precio ofrecido que deberá constituirse en efectivo mediante depósito judicial a la orden del Juzgado en las cuentas de autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/11 Nº 170.872 v. 4/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/10/98, se decretó la quiebra a DISTRIBUIDORA CHIAARI S.A., (continuadora de Imbrosciano Hnos. S.A.), inscripta en la I.G.J. en fecha 05/10/94, bajo el Nro. 10.234, libro 115, tomo "A", con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1452, piso 4to., de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 05/03/99 y 20/04/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/11 Nº 252.494 v. 9/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "CLAIRENT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.906, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de CLAIRENT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26 de marzo de 1993, al Nº 2262, Lº 112, Tº "A" de S.A., con domicilio social en la calle San Martín Nº 793 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —piso 10º— Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 31 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 14 de mayo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, apercibimiento este último que se hace extensivo a sus administradores. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/11 Nº 252.650 v. 9/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, (Marcelo T. de Alvear 1850, planta baja) hace saber por cinco días en los autos caratulados "MATTO, MARIA LAURA s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 8 de octubre de 1998, designándose como síndico a la Cdra. Elena Mónica Fernández, domiciliada en la calle Reconquista 1011, piso 6to. Of. "3", de Capital Federal; plazo para verificar vence: el 19/03/99; informe individual art. 35: 30/04/99; informe art. 39: 15/06/99; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del tribunal el día 9/09/99, a las 10 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/11 Nº 105.321 v. 9/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TAGLIA S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 2174, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998 ante el síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Lima 711 9º piso, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/11 Nº 252.671 v. 9/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "SAFDITEX S.A s. Quiebra" que con fecha 22 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de: SAFDITEX SA se encuentra inscripta el 8.7.83 bajo el Nº 4338 L 98 Tº A, con domicilio en Avellaneda 3138.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gross, secretario.
e. 3/11 Nº 252.215 v. 3/11/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

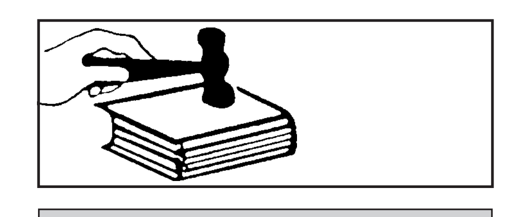
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/98 - Vence: 5/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	26/10/98	BENJAMIN PEREZ	105119
6	U	SILVIA CANTARINI	23/10/98	RAIMUNDO JUAN GALLETTI	105165
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/10/98	JORGE RAFAEL MORACO	105276
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/10/98	JUAN CARLOS DI PIETRO	105120
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/10/98	ANTONIO EMILIO TOSAR	105110
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/10/98	MARIA DEL CARMEN GIL	105117
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/09/98	MARTA INES BIANCHI	170640
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/10/98	BENIGNO JOSE MORAÑA	105103
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/10/98	FRANCISCA FRIEIRO DOURADO de de ARRIBA y/o FRANCISCA FRIEIRO DOURADO	170624
22		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/10/98	TORRE OSCAR OSVALDO	105111
27	U	ROBERTO PARRILLI	23/10/98	IBO PATEIRO	105169
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/10/98	BEN ELSA CONCEPCION y MARTINO DANTE LUIS	105204
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/98	ESTHER ZULEMA RAIA	105253
31		JOSE MARIA PEREZ	16/10/98	AURELIO MARIA NATERO	105174
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/10/98	AMALIA CUESTA	105181
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/10/98	ALDO CUSA	105095
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/09/98	ROSA ZELLIOLI	105121
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/10/98	ANGELA SANTANGELO	105150
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/10/98	ROGELIO MIGUEL SABINO BAFFI y ELDA FLORA FRATTINI	105164
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	7/10/98	HECTOR LUIS VASCONI	170687
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	23/10/98	MARGARITA ARTERO	105187
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/10/98	RIVA CARLOS MANUEL	105205
42		MARIA ELENA UCAR	19/10/98	MARIA TERESA FACUNDA MANGONI	105112

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/10/98	RAMON REINERIO RODRIGUEZ	105192
47		SILVIA R. REY DARAY	15/10/98	ETELKA FRUHBERT	105281
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/10/98	JULIO AGIS	105091
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/10/98	MARIA ANTONIA SANMARTIN	105152
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/09/98	NORBERTO ARMANDO D' AMORE	105162
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	26/10/98	ZOILA FORTUNATA PELEGRIN SOTO	105258
50		JUAN C. INSUA	26/10/98	SUSANA VIOLETA CHIARIELLO y JULIO RODRIGUEZ	105145
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/10/98	DE LAZZER RAFAEL ANTONIO	105179
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/10/98	IDA BRIOLA	105108
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/07/98	FARINACCIO ANTONIO	105203
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/98	CARMEN HIPOLITA BUFFANO	105132
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/10/98	POGLIANI IRMA JOSEFINA y FIGURELLI SABATINO	105153
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/10/98	MUSACCHIO MARIA CRISTINA	105096
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/10/98	GONZALEZ CARLOS BERNARDO	170620
74	U	JUAN A. CASAS	19/10/98	JUAN LORENZO JOSE CARRERA	105094
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/98	DAVID LUIS REGHITTO	105133
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/09/98	MARCOS IGNACIO RAIJER	170592
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/10/98	DARRASSEN ENRIQUE JOSE	170728
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	23/10/98	JUAN MARTIN ETCHENIQUE	105270
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/09/98	ANGEL SALOMON GERTEL	105182
91	U	ALBERTO UGARTE	26/10/98	CONSTANTINO FERNANDEZ	105284
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/10/98	HERNAN DANIEL GARCIA	105104
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/10/98	SAMUEL CALOMITI	170710
94	U	EDUARDO PARODY	6/10/98	MARIA de las MERCEDES JESUS TENREYRO	105151
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/10/98	JULIO FERREIRO y ERMITAS GAYOSO	105125
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/10/98	NUÑEZ ANGELICA	105092
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/10/98	MARIA ANGELICA CEJAS	105188
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/10/98	HILDA TEISSEIRE	105189
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/10/98	SEBASTIAN PALERMO	105097
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/10/98	ESMERALDA ARGENTINA TUMINI	105105
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/10/98	CARBALLEDA JUSTO ALBERTO	105141
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/10/98	LEONOR FANNY BORGES de TORRE	105109

e. 3/11 Nº 198 v. 5/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en autos: "ZERDA FREDY GABRIEL y Otro c/CALIRE CARMELO, Ej. Hipotecaria", exp. 144.670/93, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en Uruguay 666, Capital Federal el inmueble calle Gral. O'Higgins 4643 (hoy 2143) ubicado en Lanús, Pcia. de Bs. Aires, planta baja, unid. func. 1, polígono 00-01 Sup. Total 71,44m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. K, Manz. 69, Parc. 14. Según constatación del escribano designado en autos el inmueble tiene en su frente dos locales de 3,50m de ancho x 4,50m de largo aprox. c/u con entradas independientes, entrando por el pasillo cubierto común del Nº 4643 (hoy 2143) de O'Higgins se ingresa a una vivienda a los 5,50m aprox. que consta de living de 3,50m x 3,50m apróx. que linda en el fondo con un patio de 2,10 x 3,40m apróx. un dormitorio de 3,80 x 4m aprox. que linda con el living y tiene un baño de 2,50m y un pasillito de distribución de 1 x 1m aprox., se informa asimismo que los dos locales están vacíos y desocupados y forman parte con la vivienda de la und. func. Nº 1, haciéndose saber que la vivienda está ocupada por la Sra. Marisa Andrea Conti (DNI 17.225.100) con su cónyuge y una hija menor, quien no acreditó en que carácter ocupan la propiedad. A fs. 133 consta que se intimó a la ocupante a desalojar el inmueble. Deudas: fs. 64 A. Arg. $ 139,57 al 25/7/95, fs. 62 O. Sanit. $ 82,33 al 7/7/95. Munic. fs. 61 $ 256,62 al 2/8/95. Rentas fs. 59 $ 954,35 al 3/7/95, sujetas a posterior reajuste. Base $ 12.000. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Dinero efectivo. Visitar los días 6 y 9 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 3/11 Nº 105.355 v. 4/11/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4, Cap. Fed. Comunica por dos días en autos "BONFIL RICARDO DANIEL c/SASSONE CARLOS ALBERTO y Otros s/Sucesión s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 131.812/96), que el martillero Claudio Leonardo Antonuccio rematará el día 9 de noviembre de 1998 a las 10:45 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital, el departamento de Propiedad Horizontal, Unidad Funcional Número Cincuenta, del decimotercer piso, de la finca sita en Capital Federal, designado también como Edificio Número Sesenta y Tres, con frente a la calle hoy Contraalmirante Martín Guerrico Nº 5625/35/45, entre Av. Larrázabal y Soldado de la Frontera, Barrio Gral. De División Manuel Nicolás Savio, que según plano de mensura característica MH 391/76, se designa como Parcela 20. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ª; Sección 82; Manzana 73K; Parcela 20; Matrícula FR. 1-91036/50. Superficie total de la Unidad cuarenta y nueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del un entero con setenta y tres centésimos por ciento, con relación al valor total del conjunto del inmueble. Ocupado por Delicia Nélida Clotilde Villafañe, su hija Stella María Sassone y su nieto. La propiedad consta de Living-Comedor, Cocina, Baño completo, Lavadero y dos Dormitorios alfombrados, uno de ellos con placard, todo en buen estado de habitabilidad. Deudas: MCBA Partida 1688134 a fojas 65 $ 67,20 al 23/4/97. Expensas a fojas 50 $ 0,00 al 31/7/97. OSN a fojas 68 $ 0,00 al 23/4/97. Aguas Argentinas a fojas 69 $ 0,00 al 23/4/97, las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, y expensas ordinarias devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 24.331,20. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias siguientes se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión y el comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Art. 598 Inc. 7º del Código Procesal modificado por la ley 24.441. Días de exhibición: Jueves 5 y Viernes 6 de noviembre de 1998 de 15 a 16 horas.///nos Aires, Febrero 26 de 1998. Atento lo solicitado, hágase saber que en caso de resultar adquirente el acreedor ejecutante se lo exime del pago de seña. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 572-7303).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 3/11 Nº 105.451 v. 4/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 comunica por dos días en los autos "FIRESTONE DE LA ARGENTINA SAIC c/CASTIGLIONE CARLOS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 18.240/95) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 17 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle La Providencia s/nº entre Tambor de Tacuarí y Recuerdos de Provincia, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. H, Quinta 53, Parc. 12, Mat. 38.211. Sup. total del terreno: 1537,50m2. Se trata de un inmueble con rejas en su frente y posee jardín al frente, pileta de natación, quincho, y ambiente con cocina y baño. Se encuentra desocupado. El acceso al inmueble: por Acceso Oeste hasta km 44, entrar por colector y retomar hacia Capital hasta calle con mejorado "La Providencia", ingresar por la misma. Visitar: día 13 y 16 de noviembre 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y no procede la compra en comisión. Deudas: fs. 149 Rentas Pcia. Bs. As. $ 922,37 al 29/1/98. Atento que la Municipalidad de Moreno y Obras Sanitarias de Moreno no han contestado el requerimiento que se formulara, se hace efectivo el apercibimiento decretado y se subastará el bien como libre de deudas por esos conceptos.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 3/11 Nº 105.453 v. 4/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MEDAGLIA, ALBERTO AMERICO c/AMORUSO, NICOLAS RAFAEL GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 5871/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital, el día 6 de noviembre de 1998, a las 10,30 horas, el inmueble sito en la calle Concordia Nº 1224 entre Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui de esta Capital Federal, que mide 9,46 mts. de fte. al NE, 12,10 mts. de fdo. al NO y SE, y 9,46 mts. cfte. SO. Sup. 114,46 m2; Matrícula 15-49.584; N.C.: C. 15, S. 79, M. 103, P. 33; Pda. 259.728; que adeudan GCBA $ 87,00 al 20/10/98 (fs. 87); Aguas Arg. $ 10,21 al 20/10/98 (fs. 88) y OSN la partida no posee deuda al 20/10/98 (fs. 89). De la constatación efectuada por el escribano y martillero surge que se trata de un inmueble que se compone de un local a calle Concordia Nº 1224, de aproximadamente con dos vidrieras chicas y dividido su interior por una mampara. Por calle Concordia Nº 1224 bis, se accede por entrada para automóviles y por el local a un patio descubierto. Sobre el costado, una galería semicubierta comunica a dos ambientes con piso de parquet, a un baño y a una cocina completa. Por escalera y en entre piso, una habitación y por escalera en la terraza, encima de la habitación, ambas con techo de madera y machimbre y tejas francesas. En la terraza una parrilla de material y otra habitación con techo de madera sin terminar. Todo en muy buen estado de uso y conservación. La propiedad se ubica en el barrio de Floresta a pocas cuadras de la Estación, como de las Avenidas Rivadavia, Gaona, Juan B. Justo, Nazca, todas estas principales de acceso a la zona y con innumerables medios de transporte. Barrio residencial, casas en su mayoría viviendas, bajas, con algunos pequeños galpones, talleres de composturas de diversos rubros. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 68.000. Seña 30%. Comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión, y debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuaran conforme lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente y que no procede la venta en comisión. Exhibición: del 2 al 5 de noviembre de 13 a 16 horas. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o al martillero al T.E. 374-0173.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Cecilia Angeles Pérez, secretaria.

e. 3/11 Nº 170.854 v. 4/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, comunica por dos días en los autos "G.C. CALVEN SRL c/BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 127.277/95) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 11 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) sito en Avda. Corrientes 6041/45, 1º piso, unidad 3 letra "B" de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 33, Mzna. 2A, Parc. 13, Mat. 17-1231/3. Sup. total: 98,53m2, Porc. 2,95%. Se trata de un inmueble ocupado por Elsa Caponetti, su esposo Ismael Yannuzzelli, su hermana María Juana

Caponetti invocando ser inquilinos de Rafael Héctor Benaderette y exhiben recibo por $ 450 de fecha 10/3/98. El bien se compone de Living comedor, cocina, lavadero, patio interno, 3 dormitorios, baño principal y toilette en regular estado. Deudas: fs. 248 Aguas Arg. al 14/8/97 $ 17,79; fs. 252 GCBA al 15/8/97 $ 76,96; fs. 257 OSN al 20/8/97 $ 30,73 fs. 256 Expensas al 5/9/97 sin deuda. b) sito en Holmberg 1850/52 piso 1º unidad 6 letra "A" de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ: 16, secc: 51, Mzna: 100, Pla: 29, Mat: 16-27774/6. Sup. total: 47,97m2, porc: 8,19%. Se trata de un departamento de 2 ambientes a la calle con balcón que consta de un dormitorio, living comedor, cocina y baño, ocupado por Ramón Javier Candia y su esposa la Sra. Mirta Raffo y 2 hijos menores en carácter de inquilinos del Sr. Benaderette sin acreditarlo. Deudas: fs. 247 Aguas Arg. al 14/8/97 $ 17,20 fs. 253 GCBA al 15/8/97 $ 109,92; fs. 257 bis OSN sin deuda al 20/8/97; se subasta como libre de deudas por expensas. Visitar: 9 y 10 del mes de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: U$S 77.591,86 cada inmueble. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPR.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 3/11 Nº 105.448 v. 4/11/98

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 1º de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BARBARIA DE MENGIERI AMANDA c/LEIRA MARCELO ALEJANDRO s/Ejec. Hipot." exp. Nº 132.073/96 que el martillero Gumersindo Pais Mouro rematará el 13/11/98 a las 13,30 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed. y con la base: $ 23.000,00: Un inmueble Ley 13.512 U.F. Nº 42, P.B. "A", sito en la calle Moreno 2294 al 2300 esquina Pichincha 304 al 310, P.B. Part. 0206818, Sup. ad-corpus 41,18mts.2, Nom. Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 39, Parc. 11, Porcentual 1,91 cent.%. Mat. FRE. 10.1620/42. Debe: A. Arg. fs. 143 al 12/97 $ 326,83, Expensas fs. 120 al 11/97 $ 1.398,67. Desocupado en regular estado de conservación. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá pagar las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del mismo, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN. No procederá la compra en comisión. Seña 30%. Com. 3%. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 3/11 Nº 105.423 v. 4/11/98

Nº 29

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 29, en autos: "VERDE DANIEL HUGO c/ROLYN S.A.C.I.F.I. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 90.120/96, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 1 de planta baja del inmueble sito en la Av. Boyacá Nº 201/05/11/13 esq. Bacacay Nº 1889/91 Capital Federal. Consta de Local c/sótano, 2 oficinas, baño y distribuidor y un patio Sup. U. F. y Polig: 406,71m2 Nom. Cat.: Circ: 5; Secc: 57; Mza: 3; Parc: 16; Sub-parc: 1; Porcentual: 12,23%. Matrícula: 5-3499/1. Adeuda: Rentas: $ 14.628,98 al 8/9/98 a fs. 167; Aguas Arg.: $ 2.430,04 al 26/1/98 a fs. 77; O.S.N.: no adeuda al 16/2/98 a fs. 100 Exp.: $ 709,15 al 26/2/98 a fs. 97. Ocupado por Rolyn S.A.C.I.F.I. y local con entrada por Bacacay Nº 1889 por inquilino. Visitas: 17 y 18/11/98 de 14 a 18 hs. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo del precio se deberá depositar dentro 5º día de aprobada la subasta. Las deudas que pesan sobre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán a cargo del comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 3/11 Nº 105.436 v. 4/11/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CHARCHIR MARIO y Otro c/CERSOSIMO NESTOR EUGENIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 17.541/97 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 9 de noviembre de 1998 a las 9,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº dos, Polígono 00-02, del inmueble ubicado en la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Posadas (ex Bacacay) hoy Nº 1786, entre Intendente Pérez Quintana y Ombú, edificado en un lote de terreno designado según título como lote 4 de la manzana 491. Superficie Cub.: 51,80m2, Semi cub: 16,81m2. Y Desc: 27,58m2., Superficie Total: 95m. 99dm^2. Porcentual 48,20 centésimos por ciento. Inscripto en la Matrícula 22.925/2, Partida 210.609. Nomenclatura Catastral: Circ: V, Secc: F, Manz: 491, Parc: 22, Sub Parc: 2. De acuerdo al acta de constatación realizada por el escribano interviniente en autos, el inmueble consta de un living comedor, encontrándose instalado sobre la puerta de entrada un equipo de aire acondicionado, una puerta ubicada a la derecha del comedor, conecta a éste con un pasillo que une a los dos dormitorios de la planta baja con un pequeño baño, uno de los dos dormitorios así como el mencionado comedor miran al frente de la casa, en tanto el otro mira a su contrafrente. El mismo comedor se encuentra conectado con la cocina y ésta a su vez con el garaje, en donde por medio de una escalera de madera se puede acceder al primer piso de la finca, donde se halla un living comedor, un dormitorio y un baño instalado, también desde el living comedor el cual y por medio de una escalera de hierro tipo caracol se accede a una gran terraza, del primer piso se puede ver el patio del contrafrente. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y se encuentra desocupada. Base u$s 21.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada del martillo. Deudas: El inmueble no está afectado al pago de servicios sanitarios (fs. 85 - 1.1.). No está afectado al régimen de Propiedad Horizontal, por lo que no abona expensas (fs. 85 - 1.4.) Municipalidad de Ituzaingó (fs. 145) $ 2.295,46 al 2/9/98. Rentas-Inmobiliario (fs. 146) $ 194,16 al 8/9/98. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 1998 en el horario de 15 a 16 horas. No procederá la compra en comisión (art. 598, mod. Ley 24.441). Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax: 605-9560).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 3/11 Nº 105.429 v. 4/11/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría a mi cargo (Paraguay 1457, piso 2º), comunica por dos días en autos "CONS. PROP. PERON 3484/86 c/GOLSBERG MARIO MAURICIO y Otro s/Ejecución de Expensas" (Exp. 16.503/96), que el día 11 de noviembre de 1998, a las 10 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de la U.F. uno, del inmueble situado en esta ciudad, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3484/86, entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst, compuesto de planta baja de 26,15mc. y sótano de 42,96mts.cdrs., total 69,11mts.cdrs., tratándose de un local negocio con un baño y escalera que conduce al sótano mencionado. Dominio: matrícula 9-557/1, porcentual 6,51. Según informe obrante en autos, se encontraba desocupado en el momento de la constatación, notándose en el mismo signos característicos del estado de abandono en que se encuentra. Base: $ 11.727. Seña: 30%. Comisión: 3%. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100. Adeuda: fs. 47, Aguas Argentinas $ 291,74 al 10/4/97; O.S.N. $ 1299,74 al 22/4/97; impuestos municipales $ 1231,37 fs. 55, y por expensas $ 3278. Dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble registra el embargo judicial dispuesto en estos autos. Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "El Cronista".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 3/11 Nº 105.444 v. 4/11/98

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nanni, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 3º comunica por dos días en el juicio "WHIRPOOL ARGENTINA, S.A. s/ZUBILLAGA HECTOR CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 127.973/96, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día viernes 13 de noviembre a las 11,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad del Libertador General San Martín, Partido de General San Martín, frente calle Saavedra Nº 21 al 23, mide 12,75 mts. de frente S.C.;12,75 mts. de contrafrente al N.E.; 33,05 mts. al N.O. y 34,05 mts. al S.E., lo que encierra una Superficie de 434 mts. 1375 cms. cds. y linda frente S.O. calle Saavedra; N.E. Lote 6; N.O. con J. y B. Díaz Palacios y al S.E. Lote 4 de Pablo Lubaqui. Lote seis "B" de la Manzana 115. Designación Catastral: Circ. I, Sec. A, Manzana: 06, Parc.: 3 "B". Desocupado. Base: U$S 70.000 (Setenta mil dólares estadounidenses) al contado. Seña 30%. Comisión: 3% en efectivo en el acto del remate. La venta se realiza por el 50% indiviso del inmueble. Adeuda por Imp. Munic. (fs. 206) $ 21.104,98. Direc. Pcial. de Rentas (fs. 149) $ 2.592,30, (fs. 150) $ 3.014,40 y (fs. 157) $ 67,30; O.S.N. (fs. 216) $ 897,12 y Aguas Argent. (fs. 121) $ 9.498,84. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Asimismo se hace constar que el comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que, en su caso, pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. También el comprador deberá abonar el sellado de ley correspondiente. Exhibición: El inmueble se exhibirá los días lunes 9 y martes 10 de noviembre de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 3/11 Nº 105.427 v. 4/11/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en los autos: "REBASA DE ZOTTA, BEATRIZ LIDIA y Otros c/YRIART, MARTIN FELIPE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 49.762/97, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 16 de noviembre de 1998 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero 1315/9, piso 2º, dpto. 6 (F.R. 12-547/6), Capital Federal, conjuntamente con los muebles detallados a fs. 174, que según informe de fs. 211, se trata de un departamento a la calle que consta de hall de entrada, living-comedor de aprox. 8m x 5m, escritorio de aprox. 4m x 3m, cuatro dormitorios de aprox. 4,50m x 4,50, baño, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio y lavadero. En buen estado de conservación. Desocupado. Sup.: 213m 30dm2. Porc. 8,69%. Base: u$s 65.802. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 2.263,28 al 13/10/97 (fs. 88/9); O.S.N. —sin deuda— al 16/10/97 (fs. 80); Aguas Arg. $ 69,47 al 7/10/97 (fs. 71); Expensas comunes: $ 2566 y $ 1435 a agosto/98 (fs. 233 y fs. 237). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (inc. 7º del art. 598 modif. por el art. 79 de la Ley 24.441). El inmueble se visita los días 10 y 11 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 3/11 Nº 105.442 v. 4/11/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "53", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/AIUTO NICOLAS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 57.574/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 9 de noviembre de 1998 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano 337 e/M. Quintana y Pueyrredón, P. B., u. f. 5, ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mza. 166, parc. 35, subparc. 5, PH 32-2-73, ocupado por el demandado, con Delfina Amelia Muñoz, Sandra Barraymundo y 2 hijos menores del demandado, intimados a desalojar el 23/2/98, y consta de comedor, cocina c/patio y parrilla, lavadero, dos dormitorios y baño, y terraza en la parte superior. Su estado de conservación es normal. Sup. pol. 00-04 101,19 m2, sup. pol. 01-02 90,56 m2, sup. total u. f. 191,75 m2. Base u$s 49.600 al contado, Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 767,07 al 29/7/98 (fs. 196), por O.S.N. Pcial $ 1354,39 al 23/7/98 (fs. 200), y por Imp. Inmob. $ 896,17 al 4/9/98 (fs. 193). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y integrar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C. P.). No está permitida la compra en comisión ni se puede solicitar la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 5 y 6 de noviembre de 1998 de 16:30 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 3/11 Nº 105.421 v. 4/11/98

Nº 66

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 66, a cargo Dr. Enrique H. Alvis, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/CATANEA RAMON LORENZO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. 122.711/96, que el martillero César Galli (816-4032), rematará el día 10 de noviembre de 1998 a las 12,20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Suipacha 480, UF 11, primer y segundo piso, casi esquina Sarandí, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Circuns. I, Sección H, Manzana 463, parcela 10, Sub-parcela 11, Polígonos 01-03 (superficie 28,45 mts.2) 02-03 (superficie 18,51 mts.2); Matrícula 10.924/11, Superficie la Unidad Funcional: 46,96 mts.2. Según constatación realizada por el martillero, consta de un ambiente, baño, cocina y balcón a la calle, y un ambiente más en segundo piso de 18 mts.2. Se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: Rentas Pcia.: fs. 65 al 11-6-97 $ 238,46; Municipalidad: fs. 59 al 29-5-97 $ 745,05; Servicio Sanitario: fs. 58 vta. incluido en tasa municipal. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 17.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales sin que se requiera intimación previa. Los impuestos que se adeuden a la fecha, son a cargo del comprador, haciendo efectivo lo concerniente al informe de deudas por expensas al apercibimiento previsto en el art. 598 inc. 3º del CPCC. Visitar los días 6 y 9 de Noviembre de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 3/11 Nº 105.449 v. 4/11/98

Nº 69

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "69", Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/BALSAMO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 71.197/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 9 de noviembre de 1998 a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Viamonte 648 e/Alberti y Pintos, Cdad. y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 33, parc. 7, ocupado por el demandado y flía. intimados a desalojar el 15/5/98, y consta de dos casas, una al fte. y otra al fdo., comunicadas por pasillo exterior, la 1ª compuesta por dormitorio, baño, living-comedor y cocina, y la del fdo. por 2 dormitorios, comedor, living, baño, cocina, lavadero y jardín c/parrilla y pequeña pileta. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 8,10 m. de fte. al E.; 8,10, contrafte. al O; 56,29m. al N. y S. Sup. 455,95 m2. Base u$s 78.478,68 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Deuda por Imp. Munic. al 21/4/98 (fs. 63), por Ag. Arg. al 22/4/98 (fs. 61), y por Imp. Inmob. al 5/5/98 (fs. 70). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo

dispuesto por el Art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Visitar los días 5 y 6 de Noviembre de 1998 de 10:00 a12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 3/11 Nº 105.424 v. 4/11/98

Nº 73

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 73, en autos: "CRISTIANI HECTOR NESTOR y Otro c/RODRIGUEZ RODOLFO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 24.056/95, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 13 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Uspallata Nº 843 e/Mariano Necochea y Francisco Miranda de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. su lote de terreno mide 8,66 m. de fte. y 43,40 m. fdo. Sup.: 374,98 m2. Nom. Cat.: Circ.: IV; Secc.: C; Mza.: 137, Parc.: 45. Dominio: 10068. Consta en P. B.: living en buen estado, cocina con humedad en 1 pared y parte del techo por filtración del baño superior, ya reparado, comedor diario en buen estado P. A.: 1 baño, empapelado en mal estado, aberturas en general en buen estado, techos en buen estado, galpón en el fdo. en estado regular, Estado general del inmueble Bueno Regular. Adeuda: Inmob. $ 553,08 al 28/2/97; Municip.: $ 813,53 al 27/11/96. Aguas Arg. y O. S. N.: no adeuda por no contar con servicio al 30/5/97. Ocupado por Alberto Luis Calderón y Norma Beatriz Lago según mandamiento de constatación en autos. Visitas: 12/11/98 de 15 a 17 hs. Base: U$S 24.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % en efectivo. No corresponde la compra en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "El Cronista Comercial" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Laura B. Frontera, secretaria ad- hoc.
e. 3/11 Nº 105.432 v. 4/11/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90,a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "SOBENKO MIGUEL CARLOS c/PALACIOS BONIFACIA JUANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 26.702/95, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 12 de noviembre de 1998, a las 12,15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble, el lote 6 de la manzana "g": el 100 % de la propiedad ubicada en la calle Juan de Zamora Nº 3739 de la Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús de la Prov. de Bs. As., sobre el amplio terreno se encuentra construido un local de 12 x 6 mts., garage y pasillo. Una primer casa que consta living-cocina-comedor, 2 habitaciones y baño, ocupada por la Sra. Juana Palacio, en la parte media terreno libre, en el fondo una segunda casa que consta de Living - cocina - comedor, 2 habitaciones y baños, ocupada por la Sra. Juana Barrionuevo, su marido e hijos. Las propiedades se encuentran en buen estado físico. Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección V; Manzana 17; parcela 10, matrícula 33.524 (Lanús 025) Superficie 488,15, mts. Ad-corpus, adeuda a fs. 160 OSN $ 55,19 al 15-7-98, Imp. Inmob. a fs. 162 $ 316,04 AA sin deuda Municip. Lanús a fs. 172 $ 4850,31 al 28-8-98. Base U$S 45.144,14. Seña 30%, Comisión 3%, 1% de sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CCPP. Concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. De conformidad con lo normado por el Art. 598 del CCPP no se podrá efectuar la compra en comisión. El bien inmueble será exhibido los días 9 y 10 de noviembre de 1998, de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 3/11 Nº 105.434 v. 4/11/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano 490 - Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados VULCANO MARIA y Otros c/PLANES RICARDO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 41.589 (reservado) que el martillero Jorge M. Costa rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle Callao 795 partido de San Fernando, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura catastral: Circ. VIII- Secc. "B" Manz. 64 - Parcela 6a. Matrícula 4926 de San Fernando y consta de; Jardín al frente, pasillo de entrada, Comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio amplio con parrilla todo en regular estado de conservación y ocupada por el Sr. Delfino Orlando Torres e hijos menores y en calidad de Comodato. Deudas: Fs. 168, Municipalidad $ 568,82 al 9/6/98 fs. 164, Rentas 505,66 al 11/6/98 fs. 154, Aguas Argentinas $ 14,97 al 10/6/98 y O. S. N. fs. 83 sin deuda. Superficie del lote 147,65 m2. Condiciones de la subasta: Base $ 23.834. Seña 20%. Comisión 1,50% sellado de Ley. Al contado y al mejor postor en efectivo. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del Boleto de Compra Venta. Exhibición: Los días 13/16/17 y 18 de noviembre de 1998 de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 3/11 Nº 105.438 v. 4/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "VENTURINO GUILLERMO ANIBAL y Otro c/ALAGA Y CARNERO CARMEN TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 77.838/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 19 de noviembre de 1998, a las 10:00 hs., en el Salón de la calle Uruguay 666, Capital Federal, las 2/3 partes indivisas del inmueble ubicado en la Avda. San Pedrito Nros. 81, 83 y 85, Unidad Funcional Nro. 5, ubicada en la Pta. Baja, entre la Avda. Rivadavia y Cnel. Ramón L. Falcón, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección 48, Manzana 37, parcela 18d, matrícula Nro. FR 5-547/5 de Capital Federal. Consta de: dos dormitorios, comedor, baño, cocina, a continuación de ésta otra habitación, un patio cubierto con escalera por la que se accede a otra habitación, y otro pequeño patio tipo respiradero. Encontrándose en general dicho inmueble, en regular estado de conservación. Dejando constancia que en el edificio los Dptos., están ubicados en la Pta. baja, ocupado por la demandada y dos hijos menores de edad, según constancias de fs. 201. Superficie, según título 99,56 m2. Base Dólares Estadounidenses veintiocho mil (U$S 28.000) a fs. 78 vta. Seña 20%, Comisión 1,5%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto de compra-venta (Conf. Art. 598 del Cód. Procesal, modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441). Deudas,, con OSN a fs. 154, $ 100,68 al 22-7-97, con A. A. a fs. 180, $ 40,95 al 27-8-97, con MCBA a fs. 157 y 158, $ 807,39 al 6-8-97, por Expensas a fs. 179, en caso de existir deudas quedarán a cargo de la parte ejecutante. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13, 16, 17 y 18 de noviembre de 1998, de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 3/11 Nº 105.290 v. 4/11/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VASQUEZ MARIA y JUIZ DAVID s/Suc. Ab. intestato", Expte. Nº 73.567/92, que el martillero Federico León de la Barra (TE: 393-3752) rematará el día martes 10 de noviembre 1998 a las 10,20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Zelada 6269, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 74; manz. 122, Parc. 38, matrícula 1-78656. Se trata de dos unidades de Living comedor, dos dormitorios baño y cocina, con terraza y lavadero, las que se encuentran en regular estado de conservación. Las mismas están construidas sobre un lote de 8,66 m. de frente por 42,47 de fondo. Ocupadas según constatación. Condiciones de venta: Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL $ 3087,19 al 2-2-98 fs. 249, OSN $ 106,12 al 22-9-97 fs. 226. A Arg. fs. 201 $ 190,46 al 28-5-97. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. Exhibición: 5 y 6 de noviembre de 15 a 17.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 3/11 Nº 105.422 v. 4/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, planta baja, comunica por 5 días en autos: "RAZENI S.A. s/Quiebra s/Concurso especial promovido por VIJNOVSKY, BENJAMIN JORGE", Exp. 68.742, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 12 de noviembre de 1998, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta Ciudad, en block, los siguientes inmuebles de esta Capital Federal: Av. Independencia Nro. 1368 entre San José y Santiago del Estero; que mide 7,51 mts. de fte. al N por 34,44 mts. de fondo, Sup. 259,57 m2, matrícula 12-3258; N. C.: C 12, S. 14, M. 42, P. 9; que adeuda: GCBA $ 3340,48 al 23-7-98 (fs. 217/9); OSN partida sin deuda (fs. 190); y Aguas Arg. $ 19,28 al 7/7/97 (fs. 42). De la constatación surge que se trata de un terreno baldío que era utilizado como playa de estacionamiento con una construcción con destino a oficina sin valor económico alguno. FOT: C31, FOS: 4; Av. Independencia Nro. 1370, entre Santiago del Estero y San José; que mide 7,99 mts. de fte. al N por 34,48 mts. de fondo. Sup. 266,88 m2; matrícula 12-3259; N. C.: C. 12, S. 14, M. 42, P. 10-B; que adeuda: GCBA $ 412,70 al 23/7/98 (fs. 215); OSN partida sin deuda (fs. 188); Aguas Arg. $ 790,30 al 7/7/97 (fs. 50). De la constatación surge que es un terreno pegado al anterior, sin construcción alguna y utilizado con el mismo destino. FOT: C31; FOS: 4; San José Nro. 850/52/56/60, entre Independencia y Estados Unidos; que mide 13,86 mts. de fte. al O por 55,43 mts. de fondo. Sup. 805,60 m2; matrícula 12-3265; N. C.: C. 12, S. 14, M. 42, P. 18-e; que adeuda: GCBA $ 3377,82 al 23/7/98 (fs. 216); OSN partida sin deuda (fs. 189); y Aguas Arg. $ 828,69 al 7/7/97 (fs. 38). De la constatación surge que estos inmuebles tenían el mismo destino que los anteriores, pero posee otra construcción que era utilizada como oficina por los explotadores de la playa de estacionamiento y sus fondos están unidos con los lotes que dan sobre Avda. Independencia. FOT: R2A1; FOS: 3; y Estados Unidos Nro. 1361, entre San José y Santiago del Estero; que mide: 8,66 mts. de fte. al S por 24,248 mts. de fondo. Sup. 209,98 m2; que adeuda: GCBA $ 264,66 al 23/7/98 (fs. 221/2); OSN $ 1991,37 al 11/2/98 (fs. 191); y Aguas Arg. $ 1343,44 al 7/7/97 (fs. 46). De la constatación surge que se trata de una antigua casa destinada a demolición y que era utilizada por la fallida como depósito en muy mal estado de uso y conservación, cuyos fondos se comunican con los terrenos que dan sobre la Avda. Independencia y sobre San José. FOT: C31, FOS: 4. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 400.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC., y no se permitirá la compra en comisión, como así tampoco la cesión o transferencia del boleto y que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta los que serán abiertos al iniciarse el remate, previa entrega al Martillero el día antes del acto, bajo recibo. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: se realizará libremente por parte de los interesados, por tratarse de terrenos baldíos, al igual que posee la vieja casona, dado el estado constatado, sólo sirve para demolición.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/11 Nº 170.852 v. 9/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel A. Fabrizio, con Sede en Avda. Callao 635 Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ZUBILLAGA FERNANDO s/Concurso Especial" Expte. Nº 77.695, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 13 de noviembre a las 11,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble sito en la Ciudad del Libertador General San Martín, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. frente calle Saavedra Nº 21 a 23, mide 12,75 mts. de frente S.O.; 12,75 mts. de contrafrente al N.E.; 33,05 mts. al N.O. y 34,05 mts. al S.E., lo que encierra una Superficie de 434 m2. 1.375 cm2. y linda frente S.O. calle Saavedra; N.E. Lote 6; N.O. con J. y B. Diaz Palacios y al S.E. lote 4 de Pablo Lubaqui. Lote seis "B" de la Manzana 115. Designación catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 06, Parc. 3 "B". Desocupado. Ad-Corpus. Base: $ 30.000.-, seña: 10%, comisión: 3%, Sellado de Ley. Al contado y en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra modificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra "en comisión" del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 del citado día. Exhibición: El inmueble se podrá visitar los días lunes 9 y martes 10 de noviembre de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 3/11 Nº 171.050 v. 9/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/LEW, ADRIAN MARIO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 40.504/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 16 de noviembre de 1998, a las 13,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca FIAT, modelo Uno SCR-3 P, tipo Sedán 2 puertas, Año 1994, marca motor Fiat, 159 A 3 0388155773, marca chasis Fiat, BAS146000R5131352, Dominio C 1.797.924, propiedad de Adrián Mario Lew", Base; $ 2750. En caso de falta de postores transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 36 el automotor tiene 4 cubiertas en uso, cubierta auxilio en uso, con herramientas sacarrueda con quirique, con radio y passacasette sin marca, antena, con abolladura en guardabarro delantero izquierdo, roto frente

—hundido— con parrilla, roto acrílico trasero izquierdo, falta vidrio trasero, roto vidrio delantero. Estado general bueno. Deudas: D. G. de Rentas: $ 49,87 al 6.8.98 (fs. 104). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA éste será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en autos. El vehículo se exhibe los días 9 y 10 de noviembre, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 3/11 Nº 105.440 v. 4/11/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "COOPERATIVA CONSTRUCTORA COOP. LTDA. s/Quiebra s/Incidente venta de bienes". Expediente Nº 64656. Que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 18 de noviembre de 1998 a las 12 horas en el salón de ventas de Uruguay 666 Capital Federal. Todos los bienes pertenecientes a la fallida que se hallan en la calle Méndez de Andes nº 665 y Avenida San Juan 2164, piso 1º, ambos domicilios en la Capital Federal; entre los que se destacan: Puntales telescópicos; hormigoneras; moledoras de cascotes; balancines; sierras; pulidoras; andamios tubulares; galpón parabólico. Y un número apreciable de bienes cuyo detalle obran en autos y en el catálogo de lotes efectuados a tal efecto. Condiciones de venta: Todas las existencias que se encuentran en la calle Méndez de Andes 665 y Avenida San Juan 2164, piso 1º en block. Base $ 26.250. Seña 30% más I.V.A. de Ley sobre el precio de venta. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran y fueron exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno sobre los mismos. El desarme y traslado de la mercadería corren por cuenta del comprador, el que deberá identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del Boleto de Compraventa. Los bienes se exhiben en las direcciones mencionadas, los días viernes 13 y sábado 14 de noviembre de 1998 de 10 a 13 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre, Art. 104, inc. 6 del Reglamento del Fuero. Las que serán admitidas hasta las 12 horas del día anterior a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas. Los informes del procedimiento a seguir serán requeridos en la Secretaría del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 3/11 Nº 252.699 v. 4/11/98

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por 2 días en autos "KLEIMAN ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotor" Expte. Nº 66.546, que el día 19 de noviembre de 1998, a las 9,55 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará —conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador de-clarará conocer y admitir en el estado en que se encuentran: Un Automotor marca B.M.W. Sedán 4 Puertas, modelo 7281, motor B.M.W. 1320515286EA carrocería B.M.W. WAFE4108B7320515 dominio C 1.136.956 (VRI293), y un automotor Sedán 4 Puertas Honda modelo Accord motor Honda EI-1666864 chassis Honda JHMASY3430C039091 dominio C 1.170.824 (VPT112) al contado en efectivo y al mejor postor. Bases (respectivamente): $ 4.500 y $ 3.500. Seña: 30%, Comisión: 10%. En el supuesto que no hubiere oferentes dentro de los 30 minutos de iniciada la subasta la base se disminuirá en un 50%. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 horas antes de la subasta. Exhibición: 12 y 16 de noviembre entre las 15 y 17 horas en Arzobispo Espinosa 1365, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/11 Nº 105.457 v. 4/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital, comunica por cinco (5) días en autos "PLUSQUIMIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" - expte. Nº 26.189, que los martilleros Alberto Enrique Bieule, Martín Saráchaga y Alberto Miguel Toschi rematará el viernes 20 de noviembre de 1998, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap.) los siguientes bienes: 1. - Planta industrial sita en Almafuerte 5080/86, Cornelio Saavedra 2780 y Gervasio Posadas 2767, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. V, Secc. E, mz. 44, parcelas 1h, 18a, 23 y 24, sup. total del terreno 3.490 m2 (ad corpus), aprox. 2.000 m2 cubiertos; en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de U$S 340.000, al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 15%. Conforme constatación realizada, se trata de un importante edificio industrial desarrollado para la producción, almacenamiento y expendio de productos químicos, con sectores de oficina (sobre parcelas 23 y 24), laboratorio, planta de fabricación, almacenamiento, etc., todo en regular estado y desocupado. Entre los bienes muebles se destacan secadoras spray (una muy importante, de 100 Kg/h), una columna para destilación de solventes, reactores, pailas, concentradores de vacío, hornos secadores, molinos, bombas de traspase, grupo electrógeno, herramientas y muebles de oficina, etc. 2.- Inmueble sito en calle Rubén Darío 5135/43, entre Gervasio Posadas y Emilio Sivori, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. V, Secc. E, Mz. 43, parc. 10a (antes 10, 11, 12 y 13); sup. total del terreno 1.647,50 m2 (ad corpus), aprox. 1.200 m2 cubiertos; en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de u$s 225.000,- al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 15%. Conforme constatación realizada, se trata de una importante planta industrial desarrollado para la misma actividad que el anterior, pero las líneas muchos más modernas, con sectores de laboratorio, dependencias p/personal, oficinas administrativas, planta de fabricación y depósitos, todos en muy buen estado de conservación y desocupado. Entre los bienes muebles se destacan elementos de laboratorio, muebles de oficina, balanzas, rotuladoras, empaquetadoras, mezcladora, amasadora, hornos, tanques, reactor, comprimidos, bombas, lavadoras de frascos, etc. 3.- Establecimiento ubicado en el Cuartel Cuarto del partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, con frente a Ruta Provincial Nro. 51, en el cruce con ruta 30 s/n, N.C.: Circ IV, parcela 830 f, partida inmob. 39.237, en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de u$s 116.500.-, al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 10%. Conforme constatación realizada, se trata de una planta industrial edificada s/terreno de 10 has 20 centiáreas (ad corpus), rodeado en su parte principal por alambre tejido olímpico, que consta de tres galpones de ladrillo, dos casas para vivienda de personal, con vestuarios y cocina, planta subterránea para separación de grasas y playa para maniobra de camiones. Se encuentra abandonada, con el natural estado de deterioro. 4.- Camión marca Dodge, modelo DP 800, dominio B 1.634.996, año 1980, motor marca Perkins PA6472922, carrocería marca Dodge, tipo chassis c/cabina, con la base de u$s 4.000.- Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, con las bases indicadas en este mismo edicto. Seña 30%, comisión 3% (salvo el camión, que es 10%) más IVA s/un tercio de la comisión. Sellado de ley 1%. El IVA sobre los muebles queda a cargo del comprador, conforme las respectivas incidencias dentro de los blocks, detalladas en este mismo edicto. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador en el plazo establecido por el art. 580 CPCC, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, hasta 4 días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, 2 días antes de la fecha de la misma, en la sala de Juzgado a las 12:00 hs. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 40 y 41 CPCC). Exhibición: Camión e inmuebles sitos en Munro: los días 9, 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 1998, de 10 a 13 hs. Inmueble sito en Chivilcoy: exhibición libre.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/11 Nº 252.682 v. 9/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaria Nº 35 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CAMBIOS Y TURISMO LANCASTER S.A. c/GONZALEZ, CARLOS H. s/Ejecutivo", Expte. Nº 30.998/96 y Causa Nº 29.120, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el 17 de noviembre de 1998 a las 9 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal, las 2/3 partes indivisas de un inmueble sito en la calle Perdiguero 2330 entre 2350A y portón s/Nº en la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Designado catastralmente como Circ. 4, Secc. N, Manzana 38, Parcela 31, Matrícula 22.825, Superficie 227,37 m2, según título de fs 113. Ocupado por el señor Carlos Hugo González, su Sra. y sus tres hijos menores de edad. La venta se realizará al contado, al mejor postor en dinero efectivo. Base $ 40.272,40. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104,5 del reglamento del fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma las cuales serán admitidas hasta el 16 de noviembre de 1998 a las 12 horas, realizándose en audiencia pública a las 12,30 hs. del mismo día, en la que se procederá a la apertura de las que pudieran recibirse a la cual el martillero deberá concurrir personalmente a efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta, que deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta, en caso de igualdad de ofertas bajo sobre prevalecerá la presentada con antelación. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 del CPCC, como así también el apercibimiento allí previsto. Adeuda a Municipalidad de 3 de Febrero $ 1.522,60 (fs. 116), a la Dirección Provincial de Rentas - $ 1.240,12 al 5/2/98 (fs. 117). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 12 de noviembre de 1998 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/11 Nº 105.390 v. 4/11/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en calle Talcahuano 550, Piso 7, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LARA NORMA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 32.491, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de noviembre de 1998 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1995, tipo Sedan 5 Puertas, motor UI048315, chassis 8AFZZZ54ZRJ090202, dominio ADA-539, el que se encuentra en muy mal estado: presenta un choque frontal que afecta el parabrisas, paragolpes, capot, ópticas, giros, guardabarros, radiador, ventilador, filtro aire y alternador; las puertas delanteras abren con dificultad; guardabarro trasero izquierdo abollado y puerta trasera izquierda chocada; ruedas delanteras destruidas. Faltan: batería, auxilio, herramientas y radio. Al contado y mejor postor. Base $ 1.500, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor registra una deuda al 5/6/98 $ 510,40 en concepto de patentes y de impuestos fiscales (fs. 44/49). En caso de fracasar la subasta el bien se subastará 1/2 hora después con una base de pesos setecientos cincuenta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme en los términos del art. 104 del Rglto. del Fuero, procediéndose a la apertura de los sobres con la presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/11 Nº 105.435 v. 5/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instacia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en calle Talcahuano 550, Piso 7, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANDOVAL JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 25141, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de noviembre de 1998 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características automotor marca Ford, Tipo Sedán 5 Puertas, año 1994, modelo Escort LX, motor UI033609, chassis 8AFZZZ54ZRJ020181, dominio B-2.650.889, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 7.000, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas por patentes al 19/11/96 $ 973,30 (fs. 40/50). Las deudas que pesen sobre el bien estarán a cargo del adquirente. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida en un 25% y en caso de subsistir la falta de postores el bien se subastará sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme a los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero, las que serán abiertas por el actuario en presencia del Martillero y de los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Para tal presentación no se requiere patrocinio letrado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/11 Nº 105.433 v. 5/11/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "MARANDO ROBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 31.257 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 25 de noviembre de 1998 a las 10,15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien: 50% indiviso, porcentaje del fallido, del Departamento ubicado en el 5º Piso, U.F. 34, letra "C", del Edificio sito en la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. calle Falucho 1925, entre las de Tucumán y Arenales, plano P.H. 45-405-79, polígono 0503, Sup. Cub.: 49,53 m2, balcón 4,55 m2, Total Funcional: 54,08 m2. Porcentual: 2,24%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Manzana 211; Parcela LO; Sub Parcela 34, matrícula 122068/34 (45). Consta de: Liv. com., dos dor., baño, coc. balcones, siendo su estado de conservación normal. Según manifiesta el fallido se encuentra alquilado en forma permanente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Oferta bajo sobre: Se admiten en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura de los sobres será a las 12,30 hs. del mismo día. El bien saldrá a la venta con una base de $ 9.000,- y se exhibirá los días 20 y 21 de noviembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/11 Nº 105.437 v. 4/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por dos días en los autos: "IVONNE SACEI s/Quiebra s/Inc. de Realización de Marcas" Expte. 29396/96, que los martilleros Magdalena López Malbrán y Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematarán el 12 de noviembre de 1998 a las 10,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las marcas de propiedad de la fallida, a saber: "Ivonne" (clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,

11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42) "Mis Ivonne" y "María Ivonne" ambas clases 3 y 21 e "Ivonne Top Shop" en la totalidad de la clase 42. Venta en block al contado. En dinero efectivo, al mejor postor. Base $ 378.000. Seña 20%. Comisión: 10%. El trámite que demande la inscripción de las marcas a nombre del adquirente será a cargo exclusivo del mismo Atento lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en secretaria hasta el día 10 de noviembre las que serán abiertas ante el actuario en acto público a las 11 hs. del referido día con la presencia de los martilleros y de los interesados. De corresponder IVA éste deberá ser integrado por el comprador y retenido por los martilleros quienes lo depositarán oportunamente. El comprador deberá depositar el saldo dentro del 5º día hábil aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las marcas podrán ser revisadas en la Secretaría del Juzgado. Informes en las Oficinas de los martilleros 807-5149/374-8732/2374.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/11 Nº 105.456 v. 4/11/98

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 Sec. 45 comunica por cinco días en autos: "POWER STRAP S.A. s/Concurso Especial Expte. 21.427/93", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciséis de noviembre 1998, a las 15 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Maipú, Partido General San Martín, Pcia. Bs. Aires, frente a la calle 48 Estrada e/las de 71 - Las Heras y Vías del Ferrocarril hoy Gral. Bartolomé Mitre, edificado en los Lotes 2, 3 y 4 que se encuentran unidos y en conjunto lindan: Fte. NO. calle 48 - Estrada; al SO, c/Lote 1, al SE con lotes 11 y 12 de Teresa Bula y los lotes 13 y 14, y al NE lotes 5 y 6 y otra fracción de terreno; Miden: Lote 2: Sup. total: 599,90 mts. 2. Lote 3: 581,30 mts. 2; Lote 4: Sup. total: 507,15 Mts. 2.- Nom. Cat. Circ. II Sec, Q Manz. 76 Parc. 14 Dominio Matrícula 3899. Según informe del Sr. Martillero se trata de un edificio industrial en completo estado de abandono y de desocupación. Base U$S 196.875.- al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio deberá depositarse dentro quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y en caso de ser declarado postor remiso, será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 C. Procesal). Para el supuesto caso de no existir interesados, transcurrida media hora, el martillero reabrirá el acto con Base de U$S 147.656,89 bajo la misma condiciones antes expresadas. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día de la subasta y serán abiertos por la Sra. Secretaría con presencia del Martillero y los interesados a las 12 y 30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición: días 11 y 12/11/98 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, octubre 28 de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/11 Nº 252.844 v. 9/11/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callo 635, Piso 1º Capital, comunica por 5 días en autos: "ZAPATER DIAZ I.C.S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble - Planta Industrial Calle Primera Junta 3009/3181 Munro Pcia. de Buenos Aires", Exp. Nº 22.127, que los martilleros Lucas M. López Cabanillas, Alberto Gurevich y Fausto J. Fernández Quiroga rematarán el 17 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Av. Callao 635 Piso 1º Capital: Los inmuebles de la fallida en conjunto sitos en la calle Primera Junta 3009/3181 de la localidad de Munro, Pcia. de Bs. As. (Fábrica de Neumáticos Primera Junta 3009/3171 Circ. V-Secc. D-Fracc. I-Parc. 1b (lotes unificados 5, 6, 7, 8, 11 y 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) Sup. total 8.877,56 m2 y cubierta aprox. de 12.836,42 m2 (con respecto a la Parc. 1b existe plano a fs. 263 y a fs. 337 plano y copia ordenanza Munic. Vte. López Nº 2622 del 5/9/58 restricción sobre calle Fray Cayetano Rodríguez, afectada a futuro ensanche) y (Exhilandería calle Primera Junta 3181 Circ. V-Secc. D-Fracc. I-Parc. 1ª. Sup. total 16.411,53 m2 y cubierta aprox. 5.778,97 m2. En ambos inmuebles se desarrollaba una Planta Industrial dedicada a la producción integral de cubiertas y cámaras para bicicletas, ciclomotores y motocicletas. En el inmueble P. Junta 3009/71 existen 2 amplias naves con otra planta superior y distintos sectores donde se encuentran depósito, oficinas, producción, control de calidad, sala de máquinas y de calderas, talleres, baños vestuarios, laboratorio, enfermería, cocina, comedor, etc., en buen estado de conservación. En calle P. Junta 3181 existen amplias naves divididas con oficinas en entrepiso, sótano, baños y vestuarios, entrada para camiones interior y exterior, por otra parte existen otras oficinas donde funcionaba un "taller protegido", hay casilla de vigilancia y amplio terreno libre. Base: $ 2.550.000.- Para el supuesto del fracaso de esta modalidad saldrán a la venta los inmuebles c/u. por separado, con las siguientes bases: Para la fábrica de neumáticos en $ 1.350.000.- para la exhilandería $ 975.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% (en dinero en efectivo o cheque certificado de Bancos de esta plaza). Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Los inmuebles se entregarán libres de ocupantes. A continuación se subastarán las maquinarias con las bases fijadas por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires reducidas en un 25% y bienes muebles, útiles e instalaciones existentes en la Planta sin base. Seña 30%. Comisión 10% e I.V.A. sobre el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse las verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebras serán pagadas como gasto del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a partir de la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su exclusivo cargo, ello sin perjuicio de los reclamos que pudieren efectuarse contra el adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 12, 13 y 14 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 Nº 252.692 v. 9/11/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, a cargo del Dr. Juan José Hirzy, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica por un día en autos "ELIZONDO DELIA c/VALVULAS I.F.L. S.R.L. y Otros s/Despido", Expte. 38.166/93, con domicilio en Av. R. S. Peña 760, piso cuarto de esta Ciudad, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto 1º 2042, Capital la tercera parte indivisa, de la propiedad ubicada en Corrales 1630, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 46, Matr. 151, Parc. 16. Matrícula F.R.1. 53340. A fs. 276/8 obra título de propiedad, escritura Nº 184 del 2/9/97. Y a fs. 258/60 escritura Nº 648 del 18/8/83, en cuya cláusulas 5a. consta que los tres titulares poseen cada uno un tercio del bien. Fs. 247 O.S. deuda al 30/3/98 $ 107,91; fs. 302/3 deuda A.B.L. al 2/9/98 $ 1.263,75; fs. 282/3 deuda A.A. $ 107,90; fs. 281 saldo deuda A.A. al 20/7/98 $ 155,40; Fs. 267/8 Registro de la Prop. Inmueble inscripción embargo en estos autos por $ 24.186,99. El bien consta de: sala de recepción, baño; galpón con techo parabólico de aproxi. m. 8,66 x m. 30; dos salas con baño a continuación del galpón y un departamento de dos ambientes, cocina y baño. La parte superior posee cubriendo la losa un techo de tergopol. Allí existen tres oficinas con aprox. 40 mts. cubiertos; entrepiso de aprox. 60 m2. El estado de la propiedad es regular, existiendo rajaduras y sectores de humedad. Terreno de aprox. m. 8,66 x m. 60. Está ocupada por la firma "The Best Machines S. A.", alquiler mensual de $ 1.000, más impuestos. Tiene contrato firmado con vencimiento el 28/2/99. Base $ 20.000. Seña 5%. Comisión 3% en el acto de la subasta. Saldo dentro de quinto día de su aprobación, en Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. (Arts. 579 y 580 C.P.C.C.). El comprador deberá hacerse cargo de la proporción correspondiente a los impuestos impagos. Mayores datos en el expediente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
La Secretaria.

e. 3/11 Nº 252.489 v. 3/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALAMOTE, ARMINDO R. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 45.089. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Mar del Plata, rematará el 6 de noviembre de 1998, a las 11 hs. en los salones de la Sociedad Española de Balcarce Av. del Valle 519 de dicha ciudad, chalet sito en Av. Kelly 824 de Balcarce (Pcia. Bs. As.), edificado sobre lote designado como parcela 7-a que mide 12,50 mts. de frente por 50 mts. de fondo o sea 625 mts2. Nom. Cat. Circ. I Sec. C Manz. 197 Parc. 7-a. Matrícula 7.354. Base $ 91.760.- al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante en autos en el que surge que el inmueble es ocupado por el demandado y su Flia. Se autorizan posturas bajo sobre cerrado, las que deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha de remate o hasta media hora del inicio del mismo en la Gerencia del Banco acreedor u Oficinas del martillero actuante. El sobre contendrá en su interior nota donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, especificando nombre y domicilio especial del oferente. En caso de sociedades deberá acompañar copia de contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. Revisación el día 5 de noviembre de 1998 en el horario de 11 a 12 horas. Adeuda: Inmob. $ 17.413,04 al 7/10/98; Munic. (Alum., Barr. y Limp. y Servicios Sanitarios) $ 3.180,32 al 31/10/98. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente se publicará en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires, por el término de dos días.

Mar del Plata, 26 de octubre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 3/11 Nº 170.779 v. 4/11/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

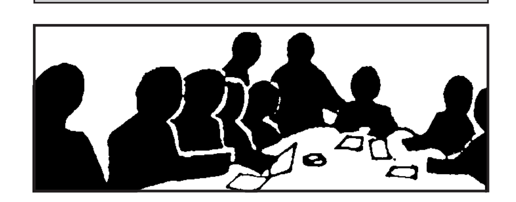
Nº 2

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 2, Sec. Nº 4 hace saber por 2 días que el martillero Mario Oscar Macagno (Tº I, Folio 72 CMBB) designado en exp. 36.302 "BANCO NACION ARGENTINA c/GAUNA SILVIA GRACIELA y FRANCISCHELLI FABIAN s/Ejecución Hipotecaria" rematará el viernes 13 de noviembre de 1998 a las 12 hs. sobre la misma Propiedad de calle Murature 955 de Punta Alta, con base de $ 125.552. Contado. Desocupada. Edificada en parcela 31 Mza. 23 b-Circ. VI, Sec. B, en lote de 8.60 ms. de fte. por 60 ms. de fdo., cuya superficie es de 518,25 ms2. Partida: 000164. Comprador debe abonar en acto remate 10% de seña, 3% de comisión más IVA y 1% sellado boleto en dinero efectivo o cheque certificado. Saldo aprobación subasta. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario (Pcia. Bs. As.) Tasa Municipal y Aguas Corrientes de Pta. Alta, impuestos estos con cuyo pago cargará el comprador. El Bco. Nación Argentina está facultado a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta a realizarse. En tal caso queda eximido del pago de la seña en acto del remate. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 21 de octubre de 1998.
Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

e. 3/11 Nº 252.029 v. 4/11/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEA
S.A.I.C.I.
Nº 33.053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, dep. "A", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-1998 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios al Directorio por sobre el 25% del resultado.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, por tres años.

Presidente - Antonio Ismael Viña
e. 30/10 Nº 170.578 v. 5/11/98

AGREGADOS LIVIANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 23 de noviembre de 1998, a las 17,30 en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Jorge Milanino

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
e. 2/11 Nº 170.249 v. 6/11/98

ALBERCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 19 de noviembre de 1998 a las 17 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998. El Directorio.

Presidente - Salvador G. Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 15:30 a 18 horas.
e. 28/10 Nº 170.267 v. 3/11/98

ALIMAR
SANCIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I.F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 10 hs., en la sede social de Antártida Argentina 821 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Reforma del estatuto social de los siguientes artículos: Nº 3, 4, 9, 11 y 14.
3º) Reordenamiento del estatuto en su totalidad. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 2/11 Nº 170.691 v. 6/11/98

ALMAFUERTE
S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1998 a las 9:30 hs., en la calle Juan Bautista Alberdi 2040 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2º) Aprobación revalúos técnicos de Bienes de Uso practicados con fecha de efecto 31/3/96 y 22/12/97 respectivamente.
3º) Aprobación cambio de domicilio legal de la sociedad (Pje. Wagner 1156, Capital Federal).
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Presidente - Jorge A. Stegich
e. 29/10 Nº 170.341 v. 4/11/98

ANTICRESIS ONCE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista Nº 609, 7º Piso, Capital Federal , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación descripta por el art. 234, 1º párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Distribución de ganancias y consideración de honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos A. Pustelnik
e. 2/11 Nº 170.613 v. 6/11/98

ARCILLEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1998, a las 17,30 en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente.

Presidente - Jorge Milanino

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
e. 2/11 Nº 170.250 v. 6/11/98

"B"

BINGO CABALLITO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998, a las 15 horas, en Esmeralda 961, 10º A de C. Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del desempeño del Directorio y de los honorarios del mismo.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de mayo de 1998.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 29/10 Nº 170.327 v. 4/11/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

(Registro I.G.J. Nº 26.070). Convócase a los Sres. Accionistas en orden a lo normado por los arts. 294, inc. 7 y ctes. de la Ley 19.550 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1998 a las 11:00 horas en el domicilio de la sede social sito en la Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Síndico.
3º) Ratificación, remoción y designación de Directores y Síndico.

Síndico - David Szteinhendler

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Décima del estatuto social, y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 28/10 Nº 170.273 v. 3/11/98

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.
Registro Nº 1.541.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 25 de noviembre de 1998, a las 18 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
2º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Retribución de los Señores Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos;
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Pablo M. Cairoli

En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2da. una hora más tarde.
e. 2/11 Nº 170.609 v. 6/11/98

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26-11-98 a las 11 horas y 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Maipú 255, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable establecidas por el art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Fijar el número de directores titulares suplentes y designar a las personas que ocuparán los cargos, por tres ejercicios.
4º) Designar a las personas que ocuparán los cargos de síndico titular y suplente por tres ejercicios.
5º) Considerar la gestión de directores y consejeros de vigilancia.
6º) Aprobación de honorarios percibidos por los directores y consejeros de vigilancia durante el ejercicio cerrado el 30-6-98.

Vicepresidente - Juan José Zandrino

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Maipú 255 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 23 de noviembre de 1998 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 30/10 Nº 170.469 v. 5/11/98

CASA ANDON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 1998 a las 9 hs. en Primera Convocatoria y a las 10 hs. en Segunda Convocatoria, si correspondiera, según lo dispuesto por el Artículo 11 de los Estatutos Sociales, en Añasco 345 Villa Madero, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico practicado el 30 de Septiembre de 1998, de la propiedad sita en Añasco 365, Villa Madero, Buenos Aires.
2º) Consideración del destino del saldo por Revalúo Técnico.
3º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Héctor Andon
e. 2/11 Nº 105.107 v. 6/11/98

CASSAFORMA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 12.958, Libro 114, Tº A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asam-

blea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1998 a las 9 horas en Primera Convocatoria y 10 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 1328, 8º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación social y medidas a tomar respecto de las irregularidades advertidas en la gestión administrativa del contador Rosario D'Avirro.
3º) Otorgamiento de mandato especial al Sr. Presidente —Ing. Marcelo Zolezzi— para que promueva las denuncias e investigaciones penales pertinentes.
4º) Aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en la Ley 19.550 y consideración del monto, fecha y forma de integración y otorgamiento del derecho de preferencia y acrecer.
5º) Regularización de las formalidades sociales estatutarias.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Presidente - Marcelo Zolezzi
e. 29/10 Nº 170.402 v. 4/11/98

CEMAC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1998 a las 10 hs., en la calle Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio Nº 79 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes al período finalizado. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el período de un año.
5º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1998.
6º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1999 y determinación de su retribución.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Presidente - Jorge L. Fiore

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal, dentro del horario de las 10 a 15 horas, hasta el 19 de noviembre de 1998.
e. 2/11 Nº 105.166 v. 6/11/98

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1998 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso, Of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Reorganización del directorio en los términos de los arts. 256 y 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del nro. de directores de representantes de los accionistas propietarios de las acciones clases A y B y su elección por el término estatutario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a Asamblea vencerá el 19 de noviembre de 1998, a las 18. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Director - Osvaldo O. Collomb
e. 2/11 Nº 170.632 v. 6/11/98

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO
S.A.
Nro. de Inscripción en la I.G.J.
1.610.849

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1998 a las 10:00, en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de todo lo aprobado por el Directorio en su reunión de fecha 16 de octubre de 1998, en lo concerniente al Contrato de Cesión, el Acuerdo Modificatorio del Contrato de Línea de Crédito de fecha 19 de febrero de 1998 y el Convenio Marco. El Directorio
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 2/11 Nº 170.593 v. 6/11/98

COMUNICACIONES VISUALES
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998 a las 18 horas en Viamonte 1517 de la ciudad de Buenos Aires, a los señores accionistas de "COMUNICACIONES VISUALES S.A." en su totalidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Firma del acta por accionistas.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Vicepresidente - Alejandro Goldberg

Los datos de inscripción de la Sociedad son: Original: 18/12/72 Número 4383 Folio 454 Libro 77, Tomo A de S.A. última 18/10/96 Número 10.232 Libro 119, Tomo A de S.A.
e. 28/10 Nº 104.661 v. 3/11/98

"D"

DAVID PUSTELNIK
S.A.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DAVID PUSTELNIK S.A.C.I.A. y F. a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en la calle Suipacha Nº 1087, 9º Piso, Departamento "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la evolución económica y financiera de la sociedad en el primer semestre del ejercicio.
3º) Consideración de la grave situación administrativa contable por la que atraviesa Anticresis Once S.A. y su incidencia en la evolución de la empresa.
4º) Contratación de profesionales idóneos en las áreas jurídica, contable e impositiva para realizar auditoría integral en Anticresis Once S.A. y eventualmente una acción judicial.
5º) Determinar el modo de obtención de los fondos necesarios para atender las eventuales erogaciones de la sociedad. Aumento de Capital.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Presidente - Carlos Arnoldo Pustelnik
e. 2/11 Nº 170.611 v. 6/11/98

DON JUAN ALBERTO
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "DON JUAN ALBERTO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1998, a las 14 horas, en la sede de la sociedad, calle Pedro I. Rivera 4960, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Distribución del Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el período de un ejercicio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Presidente - Jaime Lacovsky

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para tener acceso a la Asamblea, deberán comunicar su interés de asistir con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la misma. Así mismo se recuerda que se está procediendo al canje de las acciones anteriores y entrega de las actuales, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1998.
e. 28/10 Nº 170.283 v. 3/11/98

"E"

EDITORIAL LOSADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Remuneración del contador certificante del balance cerrado el 31 de julio de 1998.
11º) Designación del contador certificante, titular y suplente del balance iniciado el 1 de agosto de 1998. El Directorio.
Presidente - José J. Fernández Reguera

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas hasta el día 18 de noviembre de 1998 a las 17:00 horas.
e. 29/10 Nº 170.446 v. 4/11/98

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 6365. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 1998 a las 18:00 hs. en Maza 2140, 2º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Horacio Roberto Antonio
e. 2/11 Nº 170.731 v. 6/11/98

EL TALAR DE PACHECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1998, en el domicilio sito en la calle Cerviño 4653, Capital, a las 20.30 horas en 1ra. convocatoria y a las 21.00 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación al Contrato de Usufructo firmado con El Talar de Pacheco Asociación Civil.
3º) Conversión de acciones de 5 votos por acciones de 1 voto, y canje de acciones.
4º) Aumento de capital de $ 14.000.- a $ 14.700.- a integrarse en efectivo.
5º) Reforma del artículo 4º.
Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)
e. 29/10 Nº 170.373 v. 4/11/98

EMBOTELLADORA MATRIZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1998 a las 10:00 horas, de la Sede Social, sita en Avda. Rivadavia 954, piso 4º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de lo prescripto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 en relación a la retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
Presidente - Jorge P. Fischetti

NOTAS: I. La documentación aludida en el punto 3º se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social.
II. Se informa a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social hasta el día 18 de noviembre de 1998 inclusive a las 17 hs. para tener derecho a voto.
III. En caso de no lograrse el quórum correspondiente se cita en segunda convocatoria para el día 10 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas.
e. 30/10 Nº 170.457 v. 5/11/98

ESTABLECIMIENTOS DARJE
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 17:30 horas en

el domicilio de la calle Juan Agustín García Nº 5374, Capital Federal, en primera convocatoria y 18:30 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de los estatutos societarios en sus art. 1 inc. e y art. 3 respectivamente. Reducción de los miembros del Directorio de 1 a 3 componentes y eliminación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Diego Sánchez
e. 2/11 Nº 170.711 v. 6/11/98

EUROMAYOR
S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de noviembre de 1998 a las 15 horas en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 326, Planta Baja, Of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio anual irregular cerrado el 31 de julio de 1998. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual irregular finalizado el 31 de julio de 1998.
5º) Extensión de los mandatos de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del contador certificante por el ejercicio anual irregular cerrado el 31 de julio de 1998.
7º) Aprobación de un programa global de hasta cinco (5) años de duración para la emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación de hasta veinte millones de dólares estadounidenses (u$s 20.000.000) o su equivalente en pesos. Delegación en el directorio para resolver las emisiones de las series y determinar todas sus condiciones de emisión y colocación. Autorización para subdelegar en funcionarios.

Director - Eitel José Ferreira

Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 11 de noviembre de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, Of. 9, Capital Federal.

e. 2/11 Nº 170.607 v. 6/11/98

"F"

FLORIDA 356
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLORIDA 356 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede sito en Uruguay 775, piso 3º, Capital Federal el día 16 de noviembre de 1998 a las 19 hs. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Balance y documentación del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración sobre la gestión del Directorio.

Capital Federal, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Ricardo Gey

NOTA: La sociedad no se encuentra involucrada en el art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de Asamblea.

e. 28/10 Nº 170.226 v. 3/11/98

FOREST G.N.C.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FOREST GNC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1998 a las 19 horas en la sede social Talcahuano 316, P 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 29/10 Nº 170.344 v. 4/11/98

FOTOCROMOS RAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria, y a las 12 horas en 2da. Convocatoria, en calle Paraná 467, 7º 27, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales son tratados fuera del plazo de la ley Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1997 y por el ejercicio cerrado el 30/6/1998.
4º) Retribución a los directores.
5º) Aceptación de la renuncia del directorio actual. Aprobación de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.
6º) Designación de un nuevo directorio por un plazo de 2 ejercicios.
7º) Designación de un nuevo domicilio legal.
8º) Aumento del Capital por sobre el quíntuplo del actual. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar López
e. 29/10 Nº 170.361 v. 4/11/98

FRIGORIFICO LA ESTRELLA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FRIGORIFICO LA ESTRELLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de noviembre de 1998, a las 18 horas en San Martín 150, 4º Piso, Oficina 453, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Florindo A. Barucca

NOTA: A los efectos previstos en el artículo de la Ley 19.550, la documentación aludida en el Punto 1 se encuentra en la sede social, San Martín 150, 4º Piso, oficina 453 de la ciudad de Buenos Aires, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de asistencia, a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar hasta las 18 horas del día 4 de noviembre de 1998.

e. 30/10 Nº 170.535 v. 5/11/98

"G"

GEN AVE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GEN AVE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay Nº 772, piso 4, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad y su consecuente liquidación, en los términos prescriptos por la Ley 19.550 de sociedades comerciales.
2º) Designación de liquidadores.
3º) Designación de los autorizados para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia y facultades otorgadas a tal fin.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Marcelo C. De Grazia
e. 28/10 Nº 170.239 v. 3/11/98

"H"

HIDROINVEST
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

(Nº I.G.J. 1.574.892). Se convoca a los señores Accionistas de HIDROINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal (estudio M. & M. Bomchil) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
3º) Designación por los accionistas de un Director Titular y un Director Suplente.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 20 de noviembre de 1998 inclusive; (ii) la Asamblea no se celebra en la sede social.

e. 28/10 Nº 170.206 v. 3/11/98

"I"

IMPRESORA DUMONT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en 1ra. Convocatoria, y a las 11 hs. en 2da. Convocatoria, en calle Guevara 263, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales son tratados fuera del plazo de ley Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996 y 31/12/1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996 y 31/12/1997.
4º) Retribución a los directores.
5º) Aprobación de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.
6º) Designación de un nuevo directorio por un plazo de 1 ejercicio.
7º) Aumento del Capital por sobre el quíntuplo del actual. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar López
e. 29/10 Nº 170.360 v. 4/11/98

INTERNATIONAL PINE PRODUCTS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, a las 12 horas en la sede social de la entidad, Av. San Juan 592 Piso 8, Oficina letra "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado con fecha 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Presidente - Natan Gabriel Gitter
e. 28/10 Nº 170.218 v. 3/11/98

INVERSIONES ROSARIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1998 a las 13 horas en Avenida Corrientes 550, 2 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir entre INVERSIONES ROSARIO S.A. e Indosuez International Finance B.V.
3º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir entre INVERSIONES ROSARIO S.A. y Banco Exprinter S.A.
4º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir entre INVERSIONES ROSARIO S.A. y La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales. El Directorio.

Presidente - Osvaldo José Cantón

NOTA: Los Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 29/10 Nº 170.431 v. 4/11/98

"L"

LABORATORIOS CAMANI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 18:30 horas, en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de resultados y Honorarios extraordinarios Directorio.
2º) Determinación del número de directores.
3º) Integración del Directorio y designación Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Liliana E. Donnoli
e. 2/11 Nº 170.622 v. 6/11/98

LACUSTRE DEL SUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LACUSTRE DEL SUD S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, en la sede social de la calle San Martín 641, de esta Capital Federal, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobar la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por los períodos cerrados el 31 de diciembre de 1995, 1996 y 1997.
3º) Fijar el destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Elección del número de miembros e integrantes del Directorio para el próximo período.
6º) Aprobar la gestión de la Sindicatura y elección de miembros para el próximo período.
Presidente - Mauricio Laniado

Además se comunica a los señores accionistas que deberán hacer el depósito de sus títulos y a los representantes la acreditación respectiva en la sede antes mencionada durante los cinco días anteriores a la fecha de la Asamblea.
e. 30/10 Nº 170.589 v. 5/11/98

LUVA AUTO
S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 1.621.423). Convócase a Asamblea Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1998 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Paraná 731 —1º A— Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 07 de noviembre de 1997;
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1998;
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección Síndicos.
Asamblea Extraordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de liquidadores;
4º) Fijación de las atribuciones y deberes de los miembros de la Comisión Liquidadora.
Presidente - Perfecto López Romero

Comunicación de asistencia a la Asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Inscripción en Inspección General de Justicia: 18 de junio de 1996 - bajo el Nº 5573 - Libro 119 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/10 al 28/10/98.
e. 29/10 Nº 169.562 v. 4/11/98

"M"

MARIO O. BURGHI
S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Número de Registro 7010. Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640, 5º Piso, Oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la modificación del artículo 12 del Estatuto Social que fuera anulado por Asamblea del 4 de mayo de 1998.
Presidente - María E. Do Porto
e. 28/10 Nº 170.276 v. 3/11/98

MAROVAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1998, a las 9.00 horas en Viamonte 675, 9º "F", de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentos mencionados art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30-6-98 y gestión directores y Sindicatura.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según art. 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550. Buenos Aires, 26 de octubre de 1998. El Directorio.
Vicepresidente - Oscar Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
e. 30/10 Nº 104.936 v. 5/11/98

MBK BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ 1.564.196. Convócase a los señores accionistas de MBK BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 1998 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10:30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y determinación de su destino.
4º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y del Síndico Titular según el art. 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Jorge E. Berardi
e. 30/10 Nº 170.566 v. 5/11/98

METAL MUEBLES
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de METAL MUEBLES C.I.S.A. para el día 27 de noviembre de 1998, a realizarse en Avenida Roque Sáenz Peña 628, sexto piso, oficina "O" de Capital Federal, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios directores en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio.
5º) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
6º) Consideraciones sobre el futuro de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Fermín T. Bolognese
e. 2/11 Nº 170.623 v. 6/11/98

METROVIAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de noviembre de 1998, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12:00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio para el próximo ejercicio en la forma descripta en el estatuto social.
Presidente - Alberto Esteban Verra

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la Ley de Sociedades.
e. 30/10 Nº 1642 v. 5/11/98

MNB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 228.327/92503. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de noviembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social calle Gelly y Obes 2207, 4º piso, Dto. I de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos comprendidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 16 finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino a dar a los resultados acumulados.
3º) Determinación del número de directores y su designación por el término de dos años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Vicepresidente - Magdalena Blaquier
e. 2/11 Nº 170.665 v. 6/11/98

"N"

NEWSIDE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, en primera convocatoria para las 18 horas y en segunda convocatoria para las 19 horas en: Avenida Brasil sin número, frente Ferrylíneas, Dique 1, Lado Este, Puerto Madero (C.P. 1107), Capital Federal, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de la administración de la sociedad. Situación creada por la asunción de deudas con el Banco Mayo Cooperativo Limitado por parte del presidente del directorio y de otros directores. Resolución al respecto.
3º) Análisis de la situación de la sociedad respecto de socios, directores y terceros conforme lo resuelto en el punto segundo precedente. Resoluciones a adoptar.
4º) Análisis de la situación creada por los directores que no dieron quórum para la reunión de directorio convocada para el día 9 de octubre de 1998. Resoluciones al respecto, incluyendo la remoción de los citados directores.
5º) Temas de interés societario.
Síndico Titular - Carlos A. de la Vega
e. 28/10 Nº 170.208 v. 3/11/98

NIETO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 20 de noviembre de 1998, a las 17 y 17.30 hs., en 1º y 2º convocatoria respectivamente, en la sede social, Monteagudo 460, Cap. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificaciones de los artículos 4, 9, 12 y 14 de los Estatutos Sociales;
2º) Capitalización de los aportes efectuados, hasta totalizar un Capital Social de $ 180.000.-
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.150, del ejercicio cerrado el 30.6.98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rodolfo U. Nieto
e. 29/10 Nº 170.400 v. 4/11/98

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI
S.A.I.C. y F.
Nº 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de Honorarios.
3º) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
4º) Elección de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Rubén Gonzav
e. 30/10 Nº 170.582 v. 5/11/98

PAPELERA LA HELICE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1998, a las 9 horas, en Arcos Nº 1897, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento al Balance de Situación al 15/11/1998.
3º) Consideración de la renuncia del Directorio.
4º) Tratamiento de la gestión de los Directorios desde el 1/7/98 al 29/10/98 y desde el 30/10/98 hasta su renuncia.
5º) Nombramiento de directores titulares y suplentes, hasta el 30/6/2000. El Directorio.
Presidente - Héctor Osvaldo Salse
e. 2/11 Nº 170.714 v. 6/11/98

PETROGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETROGAS S.A., a Asamblea General Ordinaria

para el día 26 de noviembre de 1998 a las 17 horas en la sede social Talcahuano 316, P 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 29/10 Nº 170.346 v. 4/11/98

PIRE HUE
S.A.
Nº Inspección Gral. de Justicia 89.727

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre a las 19:00 hrs. en el domicilio social de San Martín 1127 Piso 1º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 235 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1998.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Directorio - José Noguerol

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/10 al 30/10/98.
e. 2/11 Nº 169.987 v. 6/11/98

PRIVILEGIAR
S.A. de Capitalización y Ahorro

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la sede social, sita en Av. Córdoba 1650 de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los señores miembros del Directorio y aprobación de su gestión en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número y elección de nuevos Directores.
4º) Aceptación de la renuncia de los señores miembros del Consejo de Vigilancia, aprobación de su gestión y elección de Consejeros.

Presidente - Arturo Juan Miguel Grimaldi
e. 28/10 Nº 170.182 v. 3/11/98

PUMA TECNICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de noviembre de 1998 a las 12 horas y 14 horas respectivamente, en Salom 650, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico para el próximo ejercicio.
5º) Distribución de Resultados, asignación de honorarios del Directorio y del Síndico. El Directorio.

Juan Böhnsdalen

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 29/10 Nº 169.920 v. 4/11/98

"R"

RIPLE FINANCIERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1998, a las 10 hs., en el local social de la calle 25 de Mayo 489 - 6º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19, finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Aprobación de la gestión del Síndico.
4º) Elección de Autoridades.
5º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Cirilo Jorge Barretto
Síndico - Juan Manuel Sagardoy Arce

Sociedad no controlada según Art. 299 de la Ley 19.550.
e. 28/10 Nº 170.195 v. 3/11/98

ROVARELLA HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 17 hs. en Sarmiento 747 6º piso oficina 24, Capital Federal, Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución dle Patrimonio Neto, notas, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1998, su aprobación si correspondiere.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y síndico del período cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Pedido de Informe al Directorio de la marcha de la empresa. Tendencias y proyecciones en el actual ejercicio. Regularización Societaria y Fiscal.
5º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 31 de julio de 1976.

Presidenta - Lidia E. García de Rovarella
e. 28/10 Nº 170.159 v. 3/11/98

"S"

SAGEMCO
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de SAGEMCO S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1998 a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 665, 4º piso, oficina "405" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación de honorarios del Directorio por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.

Presidente - Fernando A. Mendonça
e. 2/11 Nº 105.200 v. 6/11/98

SCHERING-PLOUGH
S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 195.848). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria, y para el día 23 de noviembre de 1998 a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de julio de 1998 en relación a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Distribución de dividendos.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director Suplente - Daniel R. Zuccherino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 2/11 Nº 52.306 v. 6/11/98

SEGUBANK
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Buenos Aires, octubre de 1998. SEGUBANK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en Pasaje del Carmen 716, piso 6to., departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión de la gerencia y de la responsabilidad de los gerentes: confirmación o remoción de los gerentes;
2º) Análisis de los poderes vigentes: confirmación o revocación.
3º) Designación de auditores legales, contables y operativos.

Socia Gerente - Blanca Rodríguez de Schembra

Esta convocatoria la realiza en su carácter de socia Blanca Rodríguez de Schembra, titular del 55,9% de las cuotas sociales del capital social con derecho a voto en igual proporción.
e. 28/10 Nº 170.183 v. 3/11/98

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 1.568.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1998 en el Salón Le Baron del Cambremon Hotel, Suipacha 30, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda para el mismo día a las 14:30 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación referente al ejercicio económico número seis (6) finalizado el 30 de junio de 1998, según art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según estatutos.
5º) Afectación del Fondo de Garantía a los resultados no asignados. El Directorio.

Presidente - Raúl Alberto Malisani
e. 30/10 Nº 170.560 v. 5/11/98

SO-CRA
S.A.
I.G.J. 120.378

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7mo Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 11º ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Información sobre el motivo de la convocación fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

Javier Vejo Penades

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada Ley.
e. 29/10 Nº 170.315 v. 4/11/98

SPACEWALL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de noviembre de 1998 a las 10.30 horas, en el local de la calle Salguero 2745 1º Of. 11 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso l), decreto-ley 19.550/72 al 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto-ley 19.550/72.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
4º) Consideración de la gestión de directores.
5º) Determinación del números de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por el término de dos años.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Máximo Leloir
e. 28/10 Nº 170.259 v. 3/11/98

SYRA
Sociedad Anónima
Número en la IGJ 1.543.039

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Sarmiento 2731, San

Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Cristina Molina
e. 29/10 Nº 52.218 v. 4/11/98

"T"

TEBA
S.A.

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA DE CLASES

Convócase a los accionistas de las clases A, C, D y E, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1998, a las 14 horas en Lima 115, 3º piso, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación del mandato de los Directores actuantes por la Clase A, C, D y E, hasta la fecha.
3º) Designación y elección de nuevos Directores, Titulares y Suplentes.
4º) Revocación de la designación de síndicos actuantes por la clase hasta la fecha. Designación de síndicos titular y suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Sindicación de las acciones de las Clases A, C, D y E, ratificación de la anterior. Vigencia.
6º) Autorización al Síndico de Acciones de las Clases A, C, D y E Sr. Eligio Bernardino Cuadra para que comunique la cesación a los Directores actuantes hasta la fecha en representación de la Clase A, C, D y E y a la Comisión Fiscalizadora y Presidente del Directorio, sobre los nombramientos de nuevos Directores a los fines de su inmediata incorporación.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de 1998.

Presidente - Eligio Bernardino Cuadra
e. 28/10 Nº 104.742 v. 3/11/98

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 1998 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos que alude el art. 234 incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Lino Enjamio
e. 30/10 Nº 105.053 v. 5/11/98

TRANSMIX
S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo estipulado en el art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria con una diferencia de una hora entre ambas a los Señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Dársena "F" Puerto Nuevo de Capital Federal el día 20 de noviembre de 1998 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores, los que también firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 1997 y finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores Directores en concepto de Sueldos y honorarios en cumplimiento de funciones técnico-administrativas conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
6º) Elección de la sindicatura, de acuerdo a los artículos 284 y 299 de la Ley 19.550 o del Consejo de Vigilancia, según artículo 280 de la misma ley y a los artículos 9 y 10 de los Estatutos.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Presidente - Fernando J. Verzini

NOTAS:
a) Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar copia de los certificados justificativos de sus tenencias extendidas en el domicilio de su local social de calle Dársena "F" Puerto Nuevo Capital Federal dentro del horario de 9 a 16 horas, los días lunes a viernes.
b) El vencimiento para presentar esta documentación se opera el 16 de noviembre de 1998 a las 16 horas.

e. 30/10 Nº 170.479 v. 5/11/98

TRANSPORTES COLECTIVOS
GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1998, a las 17 horas en el local de Av. Castañares 2425, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y consejo de Vigilancia;
5º) Fijación del número de directores y su elección;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
7º) Aumento del capital social y canje de acciones;
8º) Reforma arts. 3º; 7º; 12º; 14º y 18 de los Estatutos.
9º) Ratificación de la venta de Inmueble de Av. Castañares 2261/71 y adquisición del inmueble de la calle Garzón 5176/82. El Directorio.

Presidente - Liliana Ester Vázquez
e. 30/10 Nº 170.484 v. 5/11/98

TRANSPORTES COLECTIVOS
GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 19 horas en el local de Av. Castañares 2425, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Liliana Ester Vázquez
e. 2/11 Nº 170.670 v. 6/11/98

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.
S.A.C.I.F. y A.
Nº de Inscripción I.G.J.: 1576

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 1998 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos años y de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Rodolfo J. Ustáriz
e. 29/10 Nº 170.375 v. 4/11/98

"V"

VANIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carbajal 3662, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 30 de abril de 1998. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Hugo Ricardo Vanin

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 2/11 Nº 170.644 v. 6/11/98

VILLA FE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Esmeralda 961, 3º I de C. Federal, a efectos de considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del desempeño del Directorio y de los honorarios del mismo.
4º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de mayo de 1998.

Vicepresidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 29/10 Nº 170.329 v. 4/11/98

VOIMA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria 27.11.98, 12:00 horas en Tacuarí 147, 4º P Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes del Acta.
2º) Documentos y temas incs. 1 y 2 art. 234 L 19.550, ejercicio cerrado 30.06.98.

Presidente - F.R. Bertolini
e. 30/10 Nº 170.506 v. 5/11/98

"W"

WALDBOTT & ASOC.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionsitas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 9 finalizado el 30-9-98.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 28/10 Nº 170.246 v. 3/11/98

WORLD SECURITY
S.A.

CONVOCATORIA

IPGJ Nº 2763, Libro 1 S.A. Comunica que celebrará Asamblea Extraordinaria el día 18 de noviembre de 1998 a las 9:00 horas en Esmeralda 740, 2º piso, frente, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento de capital hasta la suma de $ 2.000.000. Suspensión del derecho de preferencia (art. 197, Ley 19.550 y concordantes).
3º) Modificación del art. 3º del estatuto social (Objeto social). El Directorio.

Director - Daniel L. García
e. 2/11 Nº 170.716 v. 6/11/98

WRIGHT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WRIGHT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 10:00 horas, en el local de Avda. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración de directores (art. 261 "in fine", Ley 19.550).
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.

6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º) aumento del capital social. Reforma del estatuto.

Presidente - Jaime H. Wright

e. 2/11 Nº 105.124 v. 6/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodríguez Amoedo CIMSA representada por Jorge Oscar Rodríguez corredor con oficinas en la calle Rojas Nº 1285 Capital, avisa que Armando Julián Pérez domiciliado en Av. Directorio 5360 Capital, vende a Claudio Dante Masi, domiciliado en C. Larralde 5171 Capital y Luis Alberto González, domiciliado en Santander 5558 Capital, el negocio de panadería y confitería, sito en la calle AV. DIRECTORIO 5360 Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas, domicilio de partes.

e. 30/10 Nº 170.540 v. 5/11/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que Héctor Néstor Reinaudo domiciliado en Av. del Libertador 6481, Capital Federal vende a Leandro Cristian Napolitano y Luis Osvaldo Napolitano, este último quien compra para su hija menor de edad Gabriela Irene Napolitano, todos domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, excluido Galletitas y Bizcochos. Elaboración de Pan, etc. Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc." sito en AV. DEL LIBERTADOR 6481/85, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 105.190 v. 6/11/98

Se comunica que Pedro Luis Benítez, domiciliado en la Av. Pedro Goyena Nº 531 Capital vende a Daniel Rodolfo Parra domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 4724 Capital, su Hotel (S.S.C.) sito en AV. PEDRO GOYENA Nº 531 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Av. Pedro Goyena Nº 531 Cap.

e. 30/10 Nº 170.522 v. 5/11/98

Carlos Manuel Idaszkin, corredor público, mat. 317, con oficinas en Avda. Rivadavia nº 4035, Cap. comunica que el garage "Deleites SRL", representada por Irma M. Gil con domicilio en Av. Rivadavia nº 4033, Cap, vende a Doña Irma Sara Dopico, con domicilio en Av. Rivadavia nº 4011, Cap., el fondo de comercio denominado "Garage Almagro", sito en AV. RIVADAVIA Nº 4033, Capital, libre de deudas. Oposiciones de ley en Av. de Mayo nº 1234, piso 1º, of. 3 Cap.

e. 28/10 Nº 104.660 v. 3/11/98

María Mercedes Casella, con domicilio en Av. Santa Fe 2918, Capital Federal, P. 11 D32 transfiere el fondo de comercio del inmueble ubicado en AUSTRIA 1829, Capital Federal habilitado con el rubro guardería infantil a Marisa Inés Diana y Fernando Felipe Ferrari domiciliados en Maturín 2375 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Austria 1829 de Capital Federal.

e. 29/10 Nº 104.850 v. 4/11/98

El Dr. Rafael Pereira Aragón, con oficinas en la calle San Martín Nº 1143, 5º Piso de Capital Federal avisa que "Confitería Corrientes 4199 S.R.L." con domicilio en la Av. San Juan 1115, Capital Federal, vende a "Contes S.R.L." (en formación) con domicilio en la calle San Martín 1143, 5º Piso de Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010), Café - Bar (602020), Despacho de Bebidas, Whiskería y Cervecería (602030) sito en la AV. CORRIENTES 4199 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/10 Nº 170.370 v. 4/11/98

Jorge Alberto Pérez, con domicilio en Medrano 1650, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en AVENIDA RIVADAVIA 2465, piso 2, oficina "G" Capital a Eladia Saladina Ferreiro, con domicilio en Medrano 1650, Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 29/10 Nº 170.359 v. 4/11/98

"B"

Entre el señor Juan Lucas Galeotti, con DNI 93.160.995, domiciliado en Agüero 2015 8º piso de Capital Federal y Claudio Javier Miyai, con DNI 21.110.175, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1835 6º B de Capital Federal Transfieren el fondo de comercio de la playa de estacionamiento sito en BILLINGHURST 2045 de esta Capital Federal a doña Celia Suenaga, con LC 3.998.086, domiciliada en French 2991 de Capital Federal. Reclamo de ley Billinghurst 2045 de Capital Federal.

e. 28/10 Nº 170.264 v. 3/11/98

"C"

Carlos Federico Rodríguez Kenny, Abog. CSJN 6-490, Estudio en Rivadavia 2643, 5 B, CF, hace saber que María Laura Rita Rubino, domicilio Caaguazú 7524, Cap. Fed. vende a Silvana Helena Bruno, domicilio Yerbal 5949, CF y a Natalia Liliana Cruz, domicilio Larrañaga 679, CF, su Jardín de Infantes sito en CAAGUAZU 7524, Capital. Reclamos de Ley en Rivadavia 2643, 5º "B", Capital.

e. 2/11 Nº 105.093 v. 6/11/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Precio SA Suengas de Alvarez dom. C. de los Pozos 124 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en COMBATE DE LOS POZOS 124 Piso 3 Depto. 9 Cap. a Ignacio Orellano dom. en Maza 38 reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 28/10 Nº 170.197 v. 3/11/98

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: José Luis González, Fernando Marcelo González y Celia Lema, dom. Pavón 2053, Cap. venden a Jesús González, dom. Constitución 1881, Cap. El Hotel SSC., sito en CONSTITUCION 1881, PB, Capital. Libre deuda y gravamen rec. ley n/ofic. en término legal.

e. 29/10 Nº 170.332 v. 4/11/98

"E"

Comunicase por cinco días que Graciela Teresa Crespo, con domicilio en Magariños Cervantes Nº 2987, Capital Federal, vende a Nancy Myriam Rodríguez, con domicilio en José Bonifacio 3628, Capital Federal, el hotel de la calle ENSENADA Nº 321, Capital Federal, libre de pasivo. Reclamos de ley de Ensenada Nº 321, Capital Federal.

e. 28/10 Nº 170.199 v. 3/11/98

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Angela Panizo dom. EE. UU. 262, vende su Hotel S.S.C. sito en ESTADOS UNIDOS 262 Cap. a Nora Petrone dom. Misiones 241 rec. Ley Maza 40.

e. 30/10 Nº 170.497 v. 5/11/98

"F"

Darío Andrae mart. público Of. Alsina 710, Cap. Avisa. Shuang Peng Chen dom. Charcas 4040, Piso 13 "A", Cap. vende a: Elisa Haydee Moreno dom. de los Incas 3983, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, su negocio del hotel (SSC), sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o, en término legal.

e. 29/10 Nº 170.425 v. 4/11/98

"J"

Se comunica que la firma Kapa S.R.L. Alberto Fernández en representación de Kapa S.R.L. con domicilio en la calle Bogotá Nº 865, Capital, vende a María Ester Echeverría, domiciliada en la calle Joaquín V. González Nº 662, Capital, su garage comercial sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 662, Capital, domicilio de partes y reclamo de ley en Joaquín V. González Nº 662, Capital.

e. 29/10 Nº 170.406 v. 4/11/98

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Angela Panizo Martínez dom. EE. UU. 262 vende su Hotel S.S.C. sito en JOSE BONIFACIO 2861 Cap. a Elena Fernández dom. Del Libertador 7456 Cap. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 30/10 Nº 170.495 v. 5/11/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Raúl Mazurok domic. Argerich 61 Cap. vende a Patricia Prinos domic. Bertres 321 Cap. su Lavadero de ropa sito en J. B. ALBERDI 2253 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 105.039 v. 5/11/98

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856 piso 2, oficina 6 Capital, avisa que Jesús López, Balbino Rubio y Jaime López, todos con domicilio en Julián Alvarez 1971, Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en JULIAN ALVAREZ 1971, Capital a María Ester Rubio López, con domicilio en Zapiola 1734, Capital y Olga Azucena López, con domicilio en Carabobo 164, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 2/11 Nº 170.709 v. 6/11/98

"L"

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. representada en este acto por el martillero público don Antonio Carella con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal avisa, Pablo Fernando Fumia y Gustavo Luis Fumia, ambos domiciliados en la Avda. San Martín Nº 2470 3 "E" Florida (Vte. López) venden su negocio de comercio minorista de bebidas en gral, vta. de comidas, comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, comercio minorista de art. de óptica y fotografía, comercio minorista de art. Personales y regalos, oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax, comercio privado (recepción de correspondencia) sito en la calle LAVALLE Nº 1650 de Capital Federal a Jorge Hausvirth y Alberto Sirota, ambos domiciliados en la calle Miralla Nº 646 de Capital Federal, reclamos de ley mis oficinas.

e. 30/10 Nº 105.083 v. 5/11/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Teresa Mastripieri domic. Sta. Fe 3566 3º "A" Cap. vende a Amalia Fontenla domic. Cerrito 1548 5º "31" Cap. su Bar sito en LIBERTAD 1027 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 105.040 v. 5/11/98

Se hace saber a quien corresponda que Manuel Dubra, con domicilio en Salta 1429, Capital Federal, vende libre de deudas y gravámenes a José María Teo Fernández, domiciliado en Lima 1417, Capital Federal, la mitad indivisa que le pertenece en el negocio de Hotel sin servicio de comida sito en LIMA 1417, Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal, Teléfonos 702-8312/7127.

e. 2/11 Nº 170.618 v. 6/11/98

Chaco Bar Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle Lima 1449 de esta Capital Federal, representada por sus socios gerentes, Demetrio Petroff, LE. 7.734.306 y José Luis Sotelo Lorenzo, CIPF. 4.415.945, venden a Ramón Barro, DNI. 93.388.439 y José Ferro, DNI. número 93.291.312, ambos con domicilio en la calle 25 de Mayo 168 quinto piso, oficina 26 de esta Ciudad, el fondo de comercio en el ramo de gastronomía, ubicado en la calle LIMA 1449 de esta Capital Federal. Reclamos de ley 25 de Mayo número 168, quinto piso, oficina 36 de esta Ciudad.

e. 2/11 Nº 105.173 v. 6/11/98

Jorge Alberto Criado, Abogado, T 29 Fº 52, CSJ, con domicilio legal en Ibarrola 6835, de Ciudad de Buenos Aires, comunica que el Sr. Ramón Vito Cabrera, L.E. 6.228.755, con domicilio en Uriburu 1247, 1ro, "A", de Ciudad de Buenos Aires. Vende a la Sra. Liliana Beatriz Fernández, D.N.I. 11.121.086, y Basilio Marcelo Cornelio, D.N.I. 13.452.776, ambos con domicilio en Combatientes de Malvinas 3787, de Ciudad de Buenos Aires, Un fondo de comercio rubro Lavadero de Autos, ubicado en LISANDRO DE LA TORRE 222, de Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en nuestras Oficinas.

e. 28/10 Nº 170.200 v. 3/11/98

"M"

Sucesión de Enrique Alfredo Selvaggio, representada por Graciela Beatriz Selvaggio, DNI 10.124.388, Rubén Enrique Selvaggio, DNI 11.386.508 y Nélida María Teresa Caporale, CI Pol. Fed. 6.735.902, domiciliados en Marcos Sastre 5153, Vicente A. Echeverría 5525 y Pje. Rodrigo de Ibarrola, respectivamente, de Capital Federal. La Señora Nélida María Teresa Caporale y el Señor Enrique Selvaggio, transfieren, los derechos sucesorios a favor de la Señora Graciela Beatriz Selvaggio, domiciliada en Marcos Sastre 5152, de Capital Federal, sobre el fondo de comercio del taller de artes gráficas, sito en MARCOS SASTRE 5152, Capital Federal, Expte. 87.103/974 del 28-01-1980. Reclamos de Ley en Marcos Sastre 5153, Capital Federal.

e. 29/10 Nº 104.787 v. 4/11/98

"O"

Por 5 días se comunica que Juan Antonio Miglioli LE 5.144.972, domiciliado Manuel Ugarte 2297 PB "C" de Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Liliam Mónica Monte, DNI 13.855.800, domiciliada en Olavarría 525 1º "B" de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio denominado "La Viandita", sito en OLAVARRIA 700, Capital Federal. Reclamos de Ley en Olavarría 700, Capital Federal. Rubro del local: Fiambrería, quesería y rotisería.

e. 28/10 Nº 170.272 v. 3/11/98

"P"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB. 3, Capital. Avisa: Miguel Jorge Selvanovich, dom. México 1482, Cap. Vende a Marta Adriana Parasco, dom. J. Crotto 6144, M. Coronado, Bs. As., su Hotel SSC, Cap. Max. 11 Hab y 20 Pasaj. sito PARANA 358, P 1º, 3 Cap. Libre deuda y gravamen Rec/Ley N/Of. T/Legal.

e. 2/11 Nº 170.668 v. 6/11/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Olga Noemí Casale dom. Pavón 1217 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en PAVON 1217 1º y 2º Piso, a Osvaldo Daniel Fuentes dom. Carlos Gardel 2390 Olivos Pvcia. Bs. As. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 28/10 Nº 170.198 v. 3/11/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Ha quedado nula y sin efecto venta fondo de comercio, denominado "La Fe", sito calle POTOSI Nº 3854/56, Cap. Fed, anúlandose Edicto Nº 168.015 de fecha 08 al 15/10/1998. Reclamos en el mismo negocio.

e. 30/10 Nº 170.546 v. 5/11/98

"T"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que Benítez Julio Oscar domiciliado en Valentín Gómez 3519

Cap. Fed., vende a Arévalo Isabelino domiciliado en Benito Pérez Galdo 446 Bánfield P.B.A. y a Arévalo Eugenio Salvador domiciliado en Benito Pérez Galdo 447 Bánfield P.B.A., el negocio de "panadería y fábrica de masas", sito en la calle THAMES 549 Cap. Fed. Reclamos término de Ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 30/10 Nº 170.541 v. 5/11/98

"U"

Manuel Muiño García, Balanceador, Corredor y Martillero Público, Matrícula 1684, con oficinas en Av. de Mayo 1343, Piso 1º, "3" Tel. 381-8030, Capital Federal, avisa: Que Emilio Rodríguez Rey, José Antonio Filloy y Orencio Filloy Armada, dom. Uruguay 112, Cap. Fed. venden, libre de toda deuda gravamen y personal, el Fondo de Comercio del negocio (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración), (602010) Casa de Lunch, (602020) Café-Bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Exp. Nro. 009336/95, sito calle URUGUAY, 112, PB., Cap. Fed., a la Sra. María Alcira Garrós (DNI: 11.802.770), domicilio Rivadavia 1342, Piso 1º, "3" Capital Federal, quien compra para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley, dentro del plazo legal en mis oficinas.

e. 28/10 Nº 170.189 v. 3/11/98

"V"

Paz Prada, con domic. en Av. Los Incas 3902, P 3º, Dto. "C", Cap.; Manuel Quiroga, con domic. en Sanabria 1909, Cap. y Gonzalo Daniel Cuevas con Domicilio en Terrero 1752, P. 3º, Dto. "6", Capital, comunican la transferencia del Fondo de Comercio a Isabel Prada con domic. en Sanabria 1909, Cap. del Local sito en la calle VENTANA nº 3870, Cap. Fed., cuyo rubro es Garage Comercial. Reclamos de Ley u oposición en el mismo local.

e. 2/11 Nº 170.679 v. 6/11/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Gustavo Herzberg domic. Calderón de la Barca 1972 Cap. vende a Jorge Sein domic. J.B. Alberdi 1418 Cap. su quiosco sito en VIAMONTE 468 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 105.038 v. 5/11/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal avisa que Petrolera del Oeste S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en AVDA. PERON y AVDA. LAMADRID de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, octubre 23 de 1998.

e. 30/10 Nº 105.058 v. 5/11/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal avisa que Cuatricolor S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN y DARDO ROCHA DE ROJAS, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones en mis oficinas. Buenos Aires, octubre 23 de 1998.

e. 30/10 Nº 105.059 v. 5/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AIRCOM
S.A.A.C.I. y F.

Nº de Registro: 5117. Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 1998, se aprobó el aumento de capital de $ 875.000.- llevándolo a $ 3.000.000.- dentro del quíntuplo, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos, de 1 voto y preferidas, en proporción a las actualmente emitidas, otorgándose derecho de preferencia y acrecentamiento por el término de ley, debiendo suscribirse el 25% en efectivo y al contado dentro de los treinta días, delegando en el Directorio época, forma y condiciones de pago del 75% restante.

Presidente - Ana Teresa Laplace

e. 2/11 Nº 170.705 v. 4/11/98

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS
S.A. (sociedad absorbente)

FUSION POR ABSORCION

Con sede social en Avda. Corrientes Nº 415 - Piso 4º de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de esta Capital Federal bajo el Nº 11.882, Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 15/10/97;

ASEGURADORA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN
S.A. (sociedad absorbida)

Con sede social en Av. Alem Nº 503, Cipolletti, Provincia de Río Negro, con personería jurídica acordada por Decreto Provincial (Río Negro) Nº 644 del 28 de mayo de 1959, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 110 de fecha 9 de septiembre de 1959;

HACEN SABER:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º) de la ley 19.550.- y arts. 46 y 47 de la ley 20.091, que:

Por Asambleas Extraordinarias celebradas el 25 y 30 de septiembre de 1998 respectivamente, se aprobó: el Compromiso Previo de Fusión entre ambas Sociedades de fecha 9 de septiembre de 1998, por el que ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. se fusiona absorbiendo a ASEGURADORA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN S.A. que se disuelve sin liquidarse.

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. aumentó su capital social de $ 1.650.000 a $ 1.708.783, o sea en la suma de $ 58.783.- emitiéndose 58.783 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una, nominativas no endosables con destino especial al canje por fusión.

De acuerdo con los balances de las sociedades fusionadas, de fecha 30 de junio de 1998, la valuación de sus activos y pasivos es la siguiente:

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.: Activo: $ 44.283.760; Pasivo: $ 32.443.350.-

ASEGURADORA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN S.A.: Activos: $ 6.062.486; Pasivo: $ 6.340.659.-

Se fijan como domicilios para efectuar oposición a la presente fusión por parte de los Señores Acreedores por el término de ley: para la sociedad Absorbente, el de Avenida Corrientes Nº 415 - 4º piso, Capital Federal; y para la sociedad Absorbida, el de Alem Nº 503, Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Por ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.
Vicepresidente - Aníbal López
Por ASEGURADORA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN S.A.
Presidente - Horacio G. Scapparone

e. 2/11 Nº 170.630 v. 4/11/98

"B"

BOSTON CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

Expediente I.G.J. Nº 170.454. Se hace saber que por medio de Acta de Asamblea de fecha 28/9/98 se designa como nuevos Directores Titulares a los señores Horacio A. Sánchez Granel, Thomas G. Brown, Graham C. Silliman, James F. Orr III y Roxana Kahale, y como nuevos Directores Suplentes a los señores Kevin O'Connell y Marcelo Santurio. Por medio de Acta de Directorio de fecha 28/9/98, aceptan sus cargos los señores Horacio A. Sánchez Granel, Roxana Kahale, Graham C. Silliman y Marcelo Santurio y por carta de fecha 1/10/98 los señores Thomas G. Brown, James F. Orr III y Kevin O'Connell.

Presidente - Gerente General - Horacio A. Sánchez Granel

e. 30/10 Nº 170.526 v. 5/11/98

"S"

SIXTO RODRIGUEZ
S.A.A.G.I. y C.

ERVERTO RODRIGUEZ
S.C.A.

RODRIGUEZ Y DIMURO
S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 83, inc. 3º) Ley 19.550, se comunica que los representantes legales de SIXTO RODRIGUEZ S.A.A.G.I. y C. inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/12/69, bajo el Nº 6.441, Fº 375, Lº 79 de S.A., ERVERTO RODRIGUEZ S.C.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/3/68 bajo el Nº 737, Fº 246, Lº 244 de C.P. y RODRIGUEZ Y DIMURO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/10/82, bajo el Nº 7.000, Lº 96, Tº A de S.A. las que fijan para este acto sus domicilios en Av. Corrientes 531, 1º Piso, Capital, han celebrado con fecha 12/9/98 un Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por las Asambleas Unánimes celebradas por las tres sociedades el 25/9/98. De acuerdo a lo resuelto y aprobado por las Asambleas mencionadas, las Sociedades RODRIGUEZ Y DIMURO S.A. y ERVERTO RODRIGUEZ S.C.A. son absorbidas, y se disuelven sin liquidarse, y sus Patrimonios Sociales se Integran en la Sociedad SIXTO RODRIGUEZ S.A.A.G.I. y C., empresa absorbente que a ese efecto y destino, aumentó su Capital Social hasta la suma de $ 3.000 o sea en $ 2.000. Los Balances Especiales de Fusión al 30 de junio de 1998 demuestran para la Sociedad SIXTO RODRIGUEZ S.A.A.G.I. y C. un Activo valuado en $ 82.370,56, no existiendo Pasivo; para la Sociedad ERVERTO RODRIGUEZ S.C.A. un Activo valuado en $ 272.049,55 y un Pasivo valuado en $ 74.237,54 y para la Sociedad RODRIGUEZ Y DIMURO S.A. un Activo valuado en $ 219.036,20 y un Pasivo valuado en $ 137.995,06. Reclamos de Ley: Av. Corrientes 531, 1º Piso, Capital Federal.

Los Apoderados: ERVERTO RODRIGUEZ S.C.A., Erverto Rodríguez
RODRIGUEZ Y DIMURO S.A., María I. Rodríguez
SIXTO RODRIGUEZ S.A.A.G.I. y C., Yolanda Pedotti.

e. 30/10 Nº 170.464 v. 3/11/98

"T"

THE SECURITY GROUP
S. A.

Se hace saber por tres días que conforme a resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de octubre de 1998, se resolvió aumentar el Capital Social de THE SECURITY GROUP S.A. en $ 1.500.000, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción respetándose la proporción entre las distintas clases de acciones, y delegándose en el Directorio la época de la emisión, fijándose en 45 días a contar de la fecha de cierre de la Asamblea el plazo para la integración total, ofreciéndose a los actuales accionistas el derecho preferente a la suscripción de las mismas en proporción a las que posean y el derecho de acrecer, derechos que podrán ejercer dentro de los 30 días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Presidente - Esteban E. Castrillón

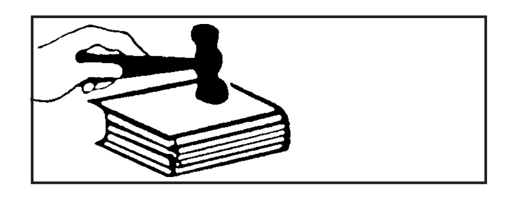
e. 2/11 Nº 52.285 v. 4/11/98

TRANSPORTES COLEGIALES
S.A.C.I.

La asamblea extraordinaria del 30/9/98 resolvió aumentar el capital en $ 100.000 y el Directorio resolvió emitir las acciones ordinarias que se integran $ 78.744 con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital que con $ 20.000 proveniente de la venta de acciones propias que se mantenía en cartera conforme al art. 220, inc. 2º, Ley 19.550, totaliza $ 98.744 por cuyo importe se entregará a los accionistas acciones liberadas. El resto de $ 1256 se ofrece a los accionistas pagaderas al contado. Ejercer opción en la sede social de Av. Amancio Alcorta 3447/51, Capital Federal. El Directorio.

Contador - Antoliano Otazo Villalba

e. 2/11 Nº 170.608 v. 4/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Daewoo Espero 2.0 CD 4 Ptas./97, motor Daewoo Nro. C20LE230183, Chassis Daewoo Nro. KLAJF19W1VB226436, Dominio BTC 757, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 11.250.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.216 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Fiorino D/1992, motor Fiat Nro. 146B10003522343, Chassis Fiat Nro. 147BBO*07225845, Dominio RIN 759, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.968.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.217 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet

Corsa GL 1.6 MPFI/97, motor Chevrolet Nro. JD0012663, Chassis Chevrolet Nro. 9BGSE19NVVC741537, Dominio BKY 665, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2151.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.219 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Daewoo Racer GTI Crade AT/93, motor Daewoo Nro. G15SF282386, Chassis Daewoo Nro. KLATF19T1DB410113, Dominio WCS 950, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.009.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.221 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 STI/1993, motor Peugeot Nro. 3000323, Chassis Peugeot Nro. VF34BRFX270860760, Dominio SZD 650, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.720.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.222 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L/1994, motor Ford Nro. UQC014144, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZRP003243, Dominio SEZ 542, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3751.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.223 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN (BIC)/1994, motor Renault Nro. 5935352, Chassis Renault Nro. 8A1B53SZZRS021213, Dominio RRF 806, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.357.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.224 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Blazer DLX TD (4x2)/98, motor Chevrolet Nro. 4A8A46B062100C, Chassis Chevrolet Nro. 9BG116CTWVC914374, Dominio BYF 519, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.920.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.225 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Senda/1993, motor Volkswagen Nro. UN949423, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZPJ008023, Dominio RPU 751, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.404.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.226 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Seat Ibiza 1.8 GLX/1994, motor Seat Nro. ABS676347, Chassis Seat Nro. VSSZZZ6KZZR081827, Domino TRQ 847, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.882.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.227 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR/1994, motor Peugeot Nro. 963085, Chassis Peugeot Nro. 2091616, Dominio UFT 188, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.186 Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.228 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno SVC 5 Ptas / 1992, motor Fiat Nro 159A30387593568, Chasis Fiat Nro. 8AS146000*00081640, Dominio VOM 372, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.885. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.229 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Clio RN 1.9 Diesel / 1997, motor Renault Nro. F8QG676C004924, Chassis Renault Nro. VF1557N0515699634, Dominio BJQ 810, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.344. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.230 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Golf GL 1.8 / 1997, motor Volkswagen Nro. ADD144653, Chassis Volkswagen Nro. 3 VW1931HLVM321294, Dominio BQB 677, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.287. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.231 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Vivace CL / 1997, motor Fiat Nro. 159A20388326866, Chassis Fiat Nro. 8AS147000-T8386753, Dominio BFW 588, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.929. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.232 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR / 1992, motor Peugeot Nro. 911734, Chassis Peugeot Nro. 2075659, Dominio SYV 977, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.002. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al

mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.233 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN Diesel Tri / 1997, motor Renault Nro. AA69256, Chassis Renault Nro. 8A1LNZVS013365, Dominio BJQ 808, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.558. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.234 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 306 SRDT / 1996, motor Peugeot Nro. 10CUL84001326, Chassis Peugeot Nro. VF37BD8A230975310, Dominio AQI 964, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.848 Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.235 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno S (1.4/CARB/3P) / 1997, motor Fiat Nro 159A20388336, Chassis Fiat Nro. 8AP146000T8381204, Dominio BEA 172, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.094. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.237 v. 4/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 09 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Tipo 1994, motor Fiat Nro. 160A1046.8713899, Chassis Fiat Nro. ZFA16000004750493, Dominio SLM 304, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 06 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.112. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.240 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Orion GLX / 1997, motor Ford Nro. USC109881, Chassis Ford Nro. 8AFZZZ54BTJ047600, Dominio BKS 479, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8.808.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.242 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Scania SAAB SC K 112 63 4X2/87, motor Scania Nro. 2036245, Chassis Scania Nro. 2401509, Dominio TNK 202, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.600.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.243 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz Chasis c/cab. L 913 D/42/1992, motor M. Benz Nro. 370.950-10-135802, Chassis M. Benz Nro. 692.118-12-094093, Dominio SJJ 360, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 12.408.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.244 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet 14000 Turbo/1996, motor Chevrolet Nro. TU8833B058453A, Chassis Chevrolet Nro. 9BG783NWTSC000700, Dominio AUG 270, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 16.686.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.245 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Fiesta CLX/1996, motor Ford Nro. SP49773, Chassis Ford Nro. VS6ASXWPFSWP49773, Dominio ATQ 882, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.873.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.246 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Pointer CL/1996, motor Volkswagen Nro. UVA806759, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ060968, Dominio AXN 154, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.377.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.247 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN BIC INY. / 1995, motor Renault Nro. 5260635, Chassis Renault Nro. 8A1B53PZZSS005638, Dominio AGR 135, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.852.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.248 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Polo Classic 1.6/1997, motor Volkswagen Nro. UVB708602, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA043124, Dominio BMM 836, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.920.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.249 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD/1995, motor Peugeot Nro. 10CU7E4006024, Chassis Peugeot Nro. UF34BDQB271375283, Dominio AAQ 173, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.954.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/11 Nº 105.250 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTCADA/1994, motor Peugeot Nro. 666453, Chassis Peugeot Nro. 5342669, Dominio RPJ 965, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Pues-

ta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.863.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.251 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD 1.9/1996, motor Peugeot Nro. RPA262865, Chassis Peugeot Nro. RPA262865, Dominio AOZ 827, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8.169. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.252 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Fiesta LX D 5 ptas./1997, motor Ford Nro. RTLTY54749, Chassis Ford Nro. 9BFZZZFHATB060819, Dominio BED 353, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.473. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.254 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Polo Classic 1.6/1997, motor Volkswagen Nro. UVB700861, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA042689, Dominio BQG 378, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8.060. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.255 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GRDT Style/1995, motor Peugeot Nro. 10CU7J6031494, Chassis Peugeot Nro. VF34BD8A271361717, Dominio ACH 177, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.594. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.256 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Vectra GLS 2.0/1997, motor Chevrolet Nro. NN0024941, Chassis Chevrolet Nro. 9BGJK19BVVB571 1888, Dominio BLM 271, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8.062. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.257 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTCADA/1994, motor Peugeot Nro. 653071, Chassis Peugeot Nro. 5326837, Dominio RJS 028, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.514. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.259 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Isuzu Doble Cab. 2.8 Turbo A/A/96, motor Isuzu Nro. 271073, Chassis Isuzu Nro. JAATFS55HT9103732, Dominio BAZ 536, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 16.104. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.260 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Corsa GL 1.4 EFI 5 ptas./96, motor Chevrolet Nro. B14NZ31029013, Chassis Chevrolet Nro. 9BGSE68XTSC600234, Dominio AQI 091, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.278. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.261 v. 4/11/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SD/1998, motor Fiat Nro. 146B20005042572, Chassis Fiat Nro. 8AP155000*W8430632, Dominio BXB 248, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 6 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.237. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/11 Nº 105.275 v. 4/11/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar en bloque, el día 2 de diciembre de 1998 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1983, motor marca Cummins Nº 45252654, chasis marca Ford Nº KA1JCR-12437, dominio SUQ 483; 2) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10244, dominio BHN 165; 3) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10255, dominio BKN 185; 4) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10256, dominio BKN 186; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10253, dominio BKN 191; 6) un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-Up, modelo Saveiro diesel CL D, del año 1993, motor marca Volkswagen Nº BEO75313, chasis Marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZPP231227, dominio TCY 338; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10204, dominio BEF 331; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10203, dominio BEF 334; 9) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10238, dominio BFI 452; 10) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10239, dominio BFI 455; 11) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10240, dominio BHS 049; 12) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10214, dominio BDT 869; 13) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10241, dominio BHY 060; 14) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10201, dominio BEF 338; 15) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10202, dominio BEF 333; 16) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10206, dominio BEF 329; 17) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10224, dominio BEX 735; 18) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10237, dominio BFB 240; 19) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10423, dominio BHN 167; 20) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10246, dominio BKN 184; 21) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10247, dominio BKQ 263; 22) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10209, dominio BEF 335; 23) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10208, dominio BEF 336; 24) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10220, dominio BEF 312; 25) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10216, dominio BEF 313; 26) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10218, dominio BDT 858; 27) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10223, dominio BDT 862; 28) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10219, dominio BDT 857; 29) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10215, dominio BEF 332; 30) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10227, dominio BEX 734; 31) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10225, dominio BEO 260; 32) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10233, dominio BEO 266; 33) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10235, dominio BFI 453; 34) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10229, dominio BEX 732; 35) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10232, dominio BEO 267; 36) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10248, dominio BKN 183; 37) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10254, dominio BKN 188; 38) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10258, dominio BKN 189; 39) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10249, dominio BKN 181; 40) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10257, dominio BKN 190; 41) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10272, dominio BLF 962; 42) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10276, dominio BLF 963; 43) un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-100, del año 1979, motor marca Perkins Nº 4199273, chasis Ford Nº KA1JXJ-58992, dominio RVY 083;

44) un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo Saveiro diesel CLD, del año 1993, motor marca Volkswagen Nº BEO75654, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZPP243880, dominio TCY 339; 45) una unidad marca Ford, modelo Tractor 8030DT, tipo Tractor, del año 1993, motor marca Ford Nº 412941; Base en Bloque U$S 330.882,05, Seña 30%, Comisión 10%, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se rematarán de la sig. manera: c/u de los semirremolques con base U$S 6.617,64 y la pick up con base U$S 13.235.29. De persistir la falta de oferentes se rematarán sin base y al mejor postor, con la misma seña y comisión. En el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Puerto Bragado S.A.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

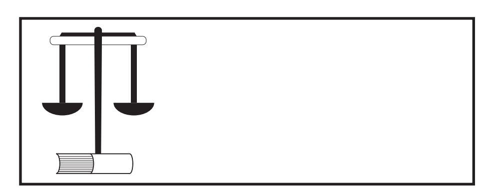
e. 2/11 Nº 105.177 v. 4/11/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar en bloque, el día 13 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10221, dominio BDT 861; 2) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10222, dominio BEF 310; 3) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10217, dominio BEF 314; 4) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10205, dominio BEF 328; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10207, dominio BEF 330; 6) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10200, dominio BEF 337; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10231, dominio BEO 259; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10228, dominio BEX 731; 9) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10234, dominio BEX 733; 10) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10226, dominio BEX 736; 11) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10236, dominio BFI 454; 12) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10242, dominio BHN 166; 13) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10250, dominio BKJ 139; 14) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10251, dominio BKN 182; 15) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10259, dominio BKN 187; 16) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10252, dominio BKQ 283; 17) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1980, motor marca Ford Nº 45252168, chasis marca Ford Nº KA1JYE-62396, dominio SHZ 439. Base en bloque U$S 119.117,53, Seña 30%, Comisión 10%, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se rematarán de la sig. manera: c/u de los semirremolques con base U$S 6.617,64 y la pick up con base U$S 13.235,29. De persistir la falta de oferentes se rematarán sin base y al mejor postor, con la misma seña y comisión. En el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir debida deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Puerto Bragado S.A.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 2/11 Nº 105.180 v. 4/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 10.583, caratulados "FORNASIERO, MARIO EMILIO s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 5 del Fuero en los términos del ar-tículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a MARIO EMILIO FORNASIERO, C.I.P.F. Nº 7.125.509, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de julio de 1998... Desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Estela Cecati Mercante a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 02207470 de Nación A.F.J.P. S.A., pertenecen al puño y letra de de Celia Luz Candia Barrientos y/o de Mario Emilio Fornasiero… Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

e. 28/10 Nº 251.563 v. 3/11/98

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 10.586, caratulados "BROCCOLA, EDITH ALEJANDRA s/ Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250 de esta Ciudad, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 5 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a EDITH ALEJANDRA BROCCOLA, D.N.I. Nº 21.083.191 del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 4 de agosto de de 1998…desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 1187517 de la Administradora Siembra A.F.J.P., pertenecen al puño y letra de Félix Eduardo Panelo y/o de Edith Alejandra Broccola.…Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. secretario".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

e. 28/10 Nº 251.560 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JESUS LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/11 Nº 104.990 v. 4/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9 del Dr. Eduardo Collazo, sito en la calle Talcahuano 490 2do. Piso Capital Federal, cita y emplaza a BERANDI STELLA MARIS para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BERANDI STELLA MARIS s/ Ausencia por desaparición forzada —Sumario— (Expediente Nro. 18.197/98) (Ley 24.321). Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita conforme art. 10 Bis ley 24.411 (agregado por ley 24.823).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 2/11 Nº 252.293 v. 4/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA GENTIL COPATI. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/10 al 21/10/98

e. 30/10 Nº 103.418 v. 3/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO OSCAR MARASCO y doña HERMINIA MAGDALENA RAGGIARDO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 30/10 Nº 104.855 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VELIA NICOLASA MASTROVITO a efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/11 Nº 105.004 v. 4/11/98

Nº 50

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, cita y emplaza a BETON S.R.L. para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SONNTAG ROBERTO ANIBAL c/ BETON S.R.L. s/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en este proceso (cfr. arts. 24 y 25 ley 14.159; 145, 343 y cc. del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos aires, 15 de octubre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/11 Nº 105.218 v. 3/11/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, cita y emplaza a los causahabientes de DANIEL VICTOR ANTOKOLETZ a fin de que en el término de treinta días comparezcan en Autos a estar a derecho. Publíquese gratuitamente por 2 días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.206 v. 3/11/98

Nº 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4º, Capital Federal, de Capital Federal, cita por diez días a RICARDO RENE JULLIG para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda entablada por RAUL ARTEMIO HEREDIA, caratulado "HEREDIA RAUL ARTEMIO c/ RICARDO, JULIO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 30/10 Nº 105.023 v. 3/11/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 cita y emplaza a los causahabientes de MARIA DEL TRANSITO GIL a fin de que se presenten a estar a derecho en el término de treinta días contados a partir de la última publicación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/11 Nº 252.208 v. 3/11/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de MARIA ESTER GOULECDZIAN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.210 v. 3/11/98

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FELIPE ANTON y MERCEDES DOLORES APARICIO, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/9 al 21/9/98.

e. 30/10 Nº 99.552 v. 3/11/98

Nº 103

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTEMIO ROSSATO y VIRGINIA BERTOLDI. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/10 al 8/10/98.

e. 30/10 Nº 101.872 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, notifica que en autos "CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOP. LTDA. s/Cancelación de Pagaré" se proveyó: "Buenos Aires, 12 de enero de 1998 …decrétase la cancelación del pagaré emitido el 29/12/97, librado por Daniel Aníbal Carabié, a la orden de Simón Abel Groll, por la suma de $ 210.321,48 y con vencimiento el 28/1/98 …publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, y transcurridos 60 días después de la última publicación sin verificar oposición alguna, téngase por cancelado el título en cuestión… J. M. Gutiérrez Cabello. Juez". Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 103.118 v. 3/11/98

Nº 20

Se hace saber por quince días en los autos caratulados "LANERA AUSTRAL s/Cancelación" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés. El primero de ellos librado por Lenger y Glusman S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 9626 y vencimiento el 15 de agosto de 1998. El segundo, librado por Mario Levy Hnos. y Cía. S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 3017,81 y vencimiento el 31 de agosto de 1998. Ambos pagarés fueron endosados a favor de Lanera Austral S.A. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/10 Nº 169.565 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ RECUERO, MARIA DE LOS REMEDIOS y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nro. 31.138), ha ordenado citar por edictos a los demandados MARIA DE LOS REMEDIOS RECUERO (D. N. I. Nº 6.032.208) y ERNESTO LUIS LA MATTINA (D. N. I. Nº 4.991.062) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde al última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/11 Nº 105.172 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ESTEBAN CARDOZO a estar a derecho en la causa Nº 3651 ya que existiendo el estado de sospecha que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto del nombrado por la infracción prevista en el art. 17 de la ley 12.331, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 2/11 Nº 252.142 v. 6/11/98

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE HUGO RIOS a estar a derecho en la causa Nº 15.590 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 Nº 252.172 v. 6/11/98

"Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998. Atento el resultado negativo obtenido de las diligencias llevadas a cabo, tendientes a averiguar el actual paradero del imputado SALAZAR, cítese por edictos a FRANCISCO SALAZAR (identificado con D.N.I. Nº 12.980.199, con último domicilio conocido en Catamarca 522, 1º "B" 15 de esta ciudad), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación, a los fines del art. 41 del Código Penal en la causa Nº 3385, caratulada "SALAZAR, FRANCISCO y Otros" seguida por tentativa de hurto; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días".
Angela Mónica Braidot, juez en lo correccional.
e. 2/11 Nº 252.149 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MENDIGUCHIA, MARINA a estar a derecho en la causa Nº 13.531 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 2/11 Nº 252.174 v. 6/11/98

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO GIOANINI a estar a derecho en la causa Nº 11.973 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/11 Nº 252.173 v. 6/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nro. 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso, Oficina 330, Capital Federal, en la causa Nro. 19779/71 seguida por tentativa de hurto - arts. 42 y 162 del C.P. cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a ANA MARIA VAZQUEZ, D.N.I. 12.718.846, nacida el 2 de septiembre de 1958 en San Salvador, Pcia. de Jujuy, hija de Rufina Vázquez, con último domicilio registrado en autos en Azopardo 920, 1º, hab. 5, de esta ciudad, a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su captura. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 29/10 Nº 251.873 v. 4/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. RAMON DAVID CAMPOS GARCIA, hijo de Ramón y de Gladys García, de nacionalidad boliviana, nacido en Santa Cruz, República de Bolivia, el día 11 de noviembre de 1974, de estado civil soltero y de profesión empleado, a estar a derecho en la causa Nro. B-3502/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 21 de octubre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 29/10 Nº 251.880 v. 4/11/98

Nº 4

"Notifíquese a HUGO ALBERTO VESSONI (D.N.I. Nº 16.028.760, C.I. Nº 12.444.156, domiciliado en la calle Paraná 426 4º "J", Capital Federal) de la resolución recaída en la causa Nº 5322 caratulada "GADEA, HILDA PATRICIA s/Den. Inf. Arts. 172 y 286 del C.P.": "///nos Aires, 14 de agosto de 1998… Resuelvo declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de HUGO ALBERTO VESSONI…".
Secretaría Nº 8, 20 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 28/10 Nº 251.623 v. 3/11/98

"Emplácese a LEOPOLDO GUSTAVO CAMPOS que deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 20 de octubre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 28/10 Nº 251.619 v. 3/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN CARLOS REYES D.N.I. 11.400.429, para que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 8923/97, caratulada: "CORTINAS, GUILLERMO MIGUEL - REYES, JUAN CARLOS s/Inf. ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Felipe Del Viso, secretario.
e. 29/10 Nº 251.887 v. 4/11/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FABIAN DABLANCA (DNI 17.915.086) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 6710/94 (4513) "MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Felipe del Viso, secretario.
e. 29/10 Nº 251.884 v. 4/11/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN MARTIN POSSE (D.N.I. Nº 22.197.438) de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6898/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 20 de octubre de 1998. Notifíquese por edicto a JUAN MARTIN POSSE que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
e. 2/11 Nº 252.248 v. 6/11/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a LUIS CARDENAS ESCADAJILLO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7032/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 20 de octubre de 1998. Notifíquese por edicto a LUIS CARDENAS ESCADAJILLO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
e. 2/11 Nº 252.247 v. 6/11/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a NICOLAS ALBERTO ACQUAVIVA URRA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6933/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 22 de octubre de 1998 … Notifíquese por edicto a NICOLAS ALBERTO ACQUAVIVA URRA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
e. 2/11 Nº 252.245 v. 6/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ROBERTO JAIME BOYERAS, en los autos Nº 982/97 caratulados "BOYERAS ROBERTO JAIME s/Estafa en tentativa", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 29/10 Nº 251.890 v. 4/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2871/97, caratulados "PUGA HECTOR ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO MARIO TORRES, D.N.I. 21.089.323, que este Tribunal resolvió con fecha 8 de abril de 1997, sobreeserlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.821 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 6184/97, caratulados "ALSARRIA DANIEL HORACIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL HORACIO ALSARRIA, D.N.I. 27.601.662, que este Tribunal resolvió con fecha 18 de junio del año 1997, declararlo inimputable y sobreeserlo por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.823 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos No. 2581/97, caratulada "CUBAS GARAY GUIDO OSCAR s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. GUIDO OSCAR CUBAS GARAY, que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: Sobreseer en esta causa nro. 2581/97 y respecto de GUIDO OSCAR CUBAS GARAY, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.870 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejan-

dro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 8428/97, caratulados "PERSICO ANDREA ALEJANDRA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a ANDREA ALEJANDRA PERSICO, D.N.I. 20.599.582, que este Tribunal resolvió con fecha 3 de octubre del año 1997, sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ero. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.858 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 2871/97, caratulados "PUGA HECTOR ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN CARLOS MACCHI, D.N.I. 14.186.621, que este Tribunal resolvió con fecha 8 de abril del año 1997, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.822 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7343/96, caratulados "GODOY RAMON HECTOR JOSE y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON HECTOR JOSE GODOY, D.N.I. 17.699.870, que este Tribunal resolvió con fecha 23 de octubre del año 1996, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ero. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.807 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", hace saber a DIEGO ARMANDO CASTILLO que con fecha 16 de abril del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de octubre de 1998…notifíquese por edictos. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
e. 29/10 Nº 251.820 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 679, caratulados "CERRUDO JUAN ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN ROBERTO CERRUDO, D.N.I. se desconoce, nacido el 12/10/77, que este Tribunal resolvió con fecha 25 de marzo del año 1994, sobreseerlo en razón de su inimputabilidad frente al mismo (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.830 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2745/97, caratulada "BARRIONUEVO, SERGIO HUGO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. BARRIONUEVO SERGIO HUGO y PABLO ALBERTO SEBASTIAN GOMEZ, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios… Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en esta causa Nº 2745/97 y respecto de SERGIO HUGO BARRIONUEVO, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), II): Declarar Inimputable a PABLO ALBERTO SEBASTIAN GOMEZ, en la presente causa Nº 2745/97 en razón de lo establecido por el artículo 1ro. de la Ley 22.803, II): Sobreseer en la presente causa Nº 2745/97 y respecto de PABLO ALBERTO SEBASTIAN GOMEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.867 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2692/97, caratulada "CAVIGLIA ALEJANDRA PATRICIA y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a la Sra. ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA y al Sr. ARTURO MANUEL GERBOLES, que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997 resolvió: Testimonios… Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I): Sobreseer en la presente causa Nº 2692/97 y respecto de ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). II): Sobreseer a ARTURO MANUEL GERBOLES condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.826 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8601/97 caratulada "GUERRA ALEJANDRO RENE y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. CLAUDIO A. PERALTA, WALTER A. PERALTA, y a la Srta. MAGALI N. MENA, que este Tribunal con fecha 22 de octubre de 1997 resolvió: Testimonios.…Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I): Sobreseer en esta causa Nº 8601/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, a WALTER ALEJANDRO PERALTA, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.); II): Sobreseer en esta causa Nº 8601/97 del registro de la Secretaría 15, del Tribunal a CLAUDIO ADRIAN PERALTA, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 32.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.); III): Sobreseer en esta causa Nº 8601/97 del registro de la Secretaría 15, del Tribunal, a MAGALI NOELIA MENA, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecte el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.844 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7859/96, caratulados "BRITO CARLOS ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS ALBERTO BRITO, D.N.I. 27.071.175, que este Tribunal resolvió con fecha 26 de junio del año 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo por obrar en autos una causal de inimputabilidad (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.860 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto en los autos Nº 2695/97, caratulada "SANLER MARIANO GASTON, y Otros /Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. CARLOS ANDRES ROSENDO QUIROGA que éste Tribunal con fecha 4 de agosto de 1997 resolvió: Testimo-nios… Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en la presente causa Nº 2695/97 y respecto de CARLOS ANDRES ROSENDO QUIROGA demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.839 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2463/96, caratulados "MOLINA JUAN SILVESTRE s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN SILVESTRE MOLINA, D. N. I. 12.919.460, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de mayo del año 1996, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.835 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/inf. Ley 23.737", hace saber a EMILIO SANTIAGO que con fecha 4 de Junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 21 de octubre de 1998… notifíquese por edictos… Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mi Federico Novello, Secretario".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
e. 29/10 Nº 251.829 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7859/96, caratulados "BRITO CARLOS ALBERTO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica a DIEGO HERNAN GONZALEZ, D.N.I. 24.157.110, que este Tribunal resolvió con fecha 27 de noviembre del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.862 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2356/96, caratulada "LESCANO DIEGO ADOLFO y Otros s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. SERGIO ARMANDO PONCE, que este Tribunal con fecha 4 de Agosto de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: III): Sobreseer en la presente a SERGIO ARMANDO PONCE, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 2 del C. P. P.), declarando que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.834 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7402/96, caratulados "HERMIDA BORRAJO JOSE s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE HERMIDA BORRAJO, C.I. 8.931.696, que este Tribunal resolvió con fecha 25 de octubre del año 1996, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.868 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 1738, caratulados "MUTTI ANIBAL JOAQUIN s/ Inf. Ley 23.737", notifica a ANIBAL JOAQUIN MUTTI, D.N.I. 26.865.163, que este Tribunal resolvió con fecha 12 de septiembre del año 1996, declararlo inimputable y sobreseerlo por existir una causal de inimputabilidad prevista en el art. 336, inc. 5to. del C.P.P.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.837 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2533/97, caratulados "CIERI JUAN MARCELO JAVIER s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE EDUARDO NUÑEZ, D. N. I. 21.504.596, que este Tribunal resolvió con fecha 4 de abril de 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.811 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos nº 7782/98, caratulada "BIAGIOLI MARIA MIRELLA s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese a la Srta. MARIA MIRELLA BIAGIOLI, que este Tribunal con fecha 7 de septiembre de 1998 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I) Sobreseer en esta causa No. 7782/98, del Registro de la Secretaría No. 15 del Tribunal, a MARIA MIRELLA BIAGIOLI, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del debido proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.853 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 486, caratulados "CASTRO DIEGO MARTIN y Otra s/ Inf. Ley 23.737", notifica a MARIANA BARAB, D. N. I. 28.549.099, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de febrero del año 1994, sobreseerla en razón de su inimputabilidad frente al mismo (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10/98 Nº 251.828 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 146, caratulados "BIPE MARIO FRANCISCO s/ Inf. Ley 23.737", notifica a MARIO FRANCISCO BIPE, D. N. I. 25.955.458, que este Tribunal resolvió con fecha 12 de octubre del año

1993, sobreseerlo en razón del hecho que se le atribuyera, en razón de su inimputabilidad frente al mismo (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10/98 Nº 251.810 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 8428/97, caratulados "PERSICO ANDREA ALEJANDRA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a NERI DARIO CZERNIUK, D.N.I. 14.319.320, que este Tribunal resolvió con fecha 3 de octubre del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.857 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 1710/98, caratulados "IBAÑEZ IGLESIAS LUIS GENEROSO s/Inf. Ley 23.737", notifica a LUIS GENEROSO IBAÑEZ IGLESIAS, D.N.I. 92.140.013, que este Tribunal resolvió con fecha 18 de mayo del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.818 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2686/97, caratulada "PUSITANELO MARTIN SEBASTIAN, y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. MARTIN SEBASTIAN PUSITANELO y CLAUDIO ANDRES SOUZA CAMARGO" que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa no. 2686/97 y respecto de MARTIN SEBASTIAN PUSITANELO, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)… II): Sobreseer a CLAUDIO ANDRES SOUZA CAMARGO demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.872 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2678/97, caratulada "MARTINEZ SANABRIA MIGUEL s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. MIGUEL MARTINEZ SANABRIA, que este Tribunal con fecha 16 de abril de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: Sobreseer en la presente causa no. 2678/97, y respecto de MIGUEL MARTINEZ SANABRIA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.809 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 8767/97, caratulados "GIANNECHINE RUBEN DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a RUBEN DANIEL GIANNECHINE, D.N.I. 21.587.098, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de octubre del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.876 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2620/97, caratulada "VILLA DIEGO MAXIMILIANO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. DIEGO MAXIMILIANO VILLA, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I) Declarar inimputable a DIEGO MAXIMILIANO VILLA, en la presente causa no. 2620/97 en razón de lo establecido por el artículo 1ro. de la ley 22.803. II): Sobreseer en la presente causa Nº 2620/97 y respecto de ALBERTO DANIEL FRIJO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.816 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 7649/98, caratulados "BASTIAN RICARDO EZEQUIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a RICARDO EZEQUIEL BASTIAN, D.N.I. 27.355.839, que este Tribunal resolvió con fecha 20 de octubre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.814 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 486, caratulados "CASTRO DIEGO MARTIN y Otra s/Inf. Ley 23.737", notifica a DIEGO MARTIN CASTRO, D.N.I. se desconoce, domiciliado en Puerto Rico 1741, Martínez, Provincia de Buenos Aires, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de febrero del año 1994, archivar las actuaciones en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.827 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 2460/97, caratulados "SILVA DANIEL ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL ENRIQUE SILVA, D.N.I. 22.460.271, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.854 v. 4/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2456/97, caratulada "POSADO RAUL ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. RAUL ALBERTO POSADO, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: Sobreseer en esta causa no. 2456/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, a RAUL ALBERTO POSADO, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.817 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 2182/96, caratulados "CROVO CRISTIAN ADRIAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CRISTIAN ADRIAN CROVO, D.N.I. 21.732.511, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de agosto del año 1996, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.825 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a VICTOR HORACIO REGO, D.N.I. Nro. 12.153.213, que deberá comparecer ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nro. 1433/96.
Secretaría Nº 15 Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.813 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2356/96, caratulada "LESCANO DIEGO ADOLFO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. NUÑEZ OSCAR RODOLFO y PONCE SERGIO ARMENDO, que este Tribunal con fecha 10 de julio de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: Sobreseer en esta causa no. 2356/96 y respecto de OSCAR RODRIGUEZ NUÑEZ, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.) declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre honor de que gozare. II): Sobreseer en la presente OSCAR RODRIGUEZ NUÑEZ, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.832 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 2182/96, caratulados "CROVO CRISTIAN ADRIAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON SANTOS FRIAS, D.N.I. 23.031.458, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de agosto del año 1996, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.824 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2356/96, caratulada "LESCANO DIEGO ADOLFO, y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. DIEGO RODOLFO LESCANO que este Tribunal con fecha 4 de agosto de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: Sobreseer en esta causa no. 2356/96 y respecto de DIEGO RODOLFO LESCANO, filiado en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.) declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre honor de que gozare. II): Sobreseer en la presente OSCAR RODRIGUEZ NUÑEZ, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.836 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2519/97, caratulada "BARRIOS CARLOS A. y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. JOSE LEONIDAS FARIAS, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I): Declarar la inimputable a JOSE LEONIDAS FARIAS, en la presente causa no. 2519/97 en razón de lo establecido por el artículo 1ro. de la Ley 22.803; II): Sobreseer en la presente causa no. 2620/97 y respecto de JOSE LEONIDAS FARIAS, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.815 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JESUS DE LA ROSA Y QUIROZ que con fecha 4 de junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 21 de octubre de 1998 … notifíquese por edictos … Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mi Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
e. 29/10 Nº 251.819 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos no. 8784/97, caratulada "REALE ADRIANA GILDA s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a la Srta. ADRIANA GILDA REALE, que este Tribunal con fecha 14 de octubre de 1997 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registrada bajo el número 8784/97 del registro de la Secretaría no. 15 y respecto de ADRIANA GILDA REALE en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.848 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a los Sres. CARLOS PATRICIO GUANZIROLI RUSH con C.I.P.F. Nº 5.651.787 y MARIA CRISTINA STEFANI con D.N.I. Nº 5.968.625, que el Tribunal resolvió dictar los autos que a continuación se transcriben: "///nos Aires, 10 de septiembre de 1998 … dispongo ordenar recibir declaración indagatoria a los nombrados … art. 294 del ritual por el delito de falsificación de cheques y defraudación contra la administración pública reiterado en dos ocasiones, arts. 288, 172 y 174 inc. 5to. del Código Penal. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario". "///nos Aires, 22 de octubre de 1998 … considero y así lo dispongo notificar a los encartados

mediante edictos, emplazándolos para que se presenten a estos Estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ordenar sus capturas y declarar las rebeldías en caso de que no comparezcan, de conformidad a lo normado por el art. 150 y cctes. del Código Adjetivo. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".
e. 2/11 Nº 252.137 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2471/96, caratulada "AGUIRRE OMAR ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. OMAR ALEJANDRO AGUIRRE, que este Tribunal con fecha 7 de noviembre de 1996 resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: I) Declarar Inimputable a OMAR ALEJANDRO AGUIRRE, en la presente causa no. 2471/96, en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la Ley 22.278; II): Sobreseer en la presente causa y respecto de OMAR ALEJANDRO AGUIRRE, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 2/11 Nº 252.135 v. 6/11/98

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente HUGO ELIAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa Nº 1463 seguida por infracción al art. 174 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 29/10 Nº 251.896 v. 4/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza al ciudadano JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, D.N.I. 92.903.463, de nacionalidad peruana, nacido el 12/3/68 en Lima, Perú, hijo de Oscar Otoya y de Hilda Véliz, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario federal".
e. 28/10 Nº 251.538 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos 486/95 al ciudadano ALEJANDRO NORBERTO GASTALDI, D.N.I. 22.812.982, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 26 de julio de 1972 en Capital Federal, hijo de Norberto y de Nora, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario Federal".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
e. 2/11 Nº 252.196 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza en autos 486/95 a la ciudadana NORA INES CARPEZAT NUÑEZ, D.N.I. 92.164.147, de nacionalidad chilena, nacida el día 3 de julio de 1951 en San José de la Mariquina, Chile, hija de Augusto y de Hilda Núñez, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificada, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario Federal".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
e. 2/11 Nº 252.202 v. 6/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALFREDO JOSE VERZY, a estar a derecho en los autos Nº 3137/98, caratulada "VERZY, ALFREDO JOSE s/Inf. Art. 14, 1º párr. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 14 de octubre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 28/10 Nº 251.537 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a LUCAS JUAN MAROTTOLI, titular del D.N.I. Nº 23.604.999 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2955/98 que se le sigue por infracción al artículo 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 29/10 Nº 251.545 v. 4/11/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a RAFAEL JAIME BILSKI de lo dispuesto… publique por el término de cinco días edictos a fin de notificar a RAFAEL JAIME BILSKI que deberá comparecer a este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.; Gustavo Literas, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, Secretaria Federal.
Secretaría Nº 23, 16 de octubre de 1998.
e. 28/10 Nº 251.530 v. 3/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: ANDRES NICOLAS FLORES, C.I. Nº 8.320.422, D.N.I. Nº 7.948.430, que en fecha 28 de septiembre de 1998, este tribunal resolvió Declarar Extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 32.600/98 del Registro de la Secretaría y respecto de Andrés Nicolás Flores (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.), en orden al delito previsto por el artículo 275, primer párrafo del Código Penal de la Nación. Asimismo se sobreseyó a ANDRES NICOLAS FLORES en la presente causa Nº 32.600/98 del registro de la Secretaría, en orden al delito previsto por el artículo 275, párrafo primero del Código Penal de la Nación (art. 336, inciso 1º del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/11 Nº 251.767 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº110. Notifica, a contar desde la última publicación, a: JERXY WLODZIMIERZ BIERNAT, 4.029.926, de la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998. Autos y Vistos...y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a JERXY WLODZIMIERZ BIERNAT, en la presente causa Nro. 28.436/98 y respecto del hecho denunciado en autos, que no encuadra en ninguna figura legal, dejando expresa constancia de que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del nombrado. (art. 336 inc. 3ro. del CPP). Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento y firme que se encuentre, Archívese:". Fdo.: Guillermo Carvajal, juez. Ante mí: Alejandro Almeida Leigthon". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro Almeida Leigthon, secretario.
e. 2/11 Nº 251.770 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: ANGEL BARTOLOME CRESPI, C.I. Nº 2.491.267, L.E. Nº 905.518, que en fecha 28 de septiembre de 1998, este tribunal resolvió Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 32.600/98 del Registro de la Secretaría y respecto de ANGEL BARTOLOME CRESPI (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.), en orden al delito previsto por el artículo 275, primer párrafo del Código Penal de la Nación. Asimismo se sobreseyó a ANGEL BARTOLOME CRESPI en la presente causa Nº 32.600/98 del registro de la Secretaría, en orden al delito previsto por el artículo 275, párrafo primero del Código Penal de la Nación (art. 336, inciso 1º del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro Almeida Leigthon, secretario.
e. 2/11 Nº 251.771 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1998. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 249 vta., cítase por edicto a publicar por el término de cinco días al Contador Público HUGO EDUARDO TALMAASKY, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 25 de noviembre a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en su carácter de síndico de la sociedad "Sanatorio Güemes S.A.". Firmado Carlos A. Liporace, juez ante mí. Celia Arrastía Heredia, secretaria
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 2/11 Nº 252.024 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS BO, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 19 de noviembre, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1998" ... cítase por edicto a JUAN CARLOS BO, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 19 de noviembre a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 2/11 Nº 252.034 v. 6/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, intima a LUIS CORZO (DNI Nro. 93.062.347), a hacer efectiva la tasa judicial —$ 69,67—, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda a la D.G.I. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 2/11 Nº 251.575 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL CARTAGINESE (DNI. 4.350.201), quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de ausencia injustificada; publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 2/11 Nº 252.267 v. 4/11/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Nieves D'Alessandro, sito en Av. Diag. R. Sáenz Peña 760, 5to. Piso de esta Capital Federal, teléfono: 328-7993, cita y emplaza por dos días a los presuntos herederos de don ALFREDO MANES, DNI: 10.625.738 a efectos que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho, y acreditar vínculos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 2/11 Nº 252.139 v. 3/11/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a ALFREDO ROLON, de quien se desconocen los demás datos filiatorios, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 4381, caratulada: "VALBUENA, EDGARDO OMAR s/Av. Psta. Adulteración de Documento", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde.
Secretaría Penal, 8 de octubre de 1998.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 28/10 Nº 251.593 v. 3/11/98

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Neuquén. Cita y emplaza: a LUIS MANUEL TISCORNIA, D.N.I. Nº 13.175.641 a que se presente en este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración informativa, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 88 fº 89 Año 1992 caratulada "Secretaría Electoral s/Denuncia".
Neuquén, 20 de octubre de 1998.
Margarita A. G. de Argüelles, juez federal de Neuquén.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 2/11 Nº 252.138 v. 4/11/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	22/10/98	JORGE ANIBAL GARCIA (DNI 11.836.976)	3	Nº 39.504/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/10/98	FEDERIC JAUME OTZET Y HERBERT ANTONI OTZET	5	Nº 11.282/98 - ESTAFA

e. 28/10 Nº 158 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	2/10/98	DANIEL SALVATI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUST0S	21/10/98	ALBERTO PACENZA Y FABIAN MAZZOLETTI	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	14/10/98	FABIAN ROMERO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE DON BOSCO 3564, CAPITAL FEDERAL, D.N.I. Nº 25.524.234, NACIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1976, EN ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE, SOLTERO, HIJO DE ALBERTO ROMERO Y DE IRENE RODRIGUEZ	3	ROBO
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/10/98	ROBERTO ANDREOLOTTI, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	14/10/98	MARIA DEL CARMEN VITALLER (DNI 11.265.546)	5	Nº 103.377/97 - FALSIFICACION Y DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	26/10/98	JORGE LAGOS NILSSEN Y BLANCA CAMPOS	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	20/10/98	EDUARDO DARIO SALZ	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
11	133	MARIANA TURNER	23/10/98	MIGUEL ANGEL NEGIE	3	DEFRAUDACION
11	133	MARIANA TURNER	19/10/98	CATALINO SOSA	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	16/10/98	MARCELO VARGAS	5	Nº 87.698/98
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/98	MATIAS EUGENIO CRISTALDO	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/10/98	RAUL MIGIARRA	3	VIOLACION DE DOMICILIO Y ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	26/10/98	VICTOR FERNANDEZ (C.I.P.F. Nº 5.038.167)	2	Nº 92.030/98
19	159	JULIO PABLO QUIÑONES	13/10/98	JUAN CARLOS SOLIS	5	Nº 26.130/98 - ROBO
19	159	JULIO PABLO QUIÑONES	15/10/98	MIGUEL ANGEL SOLIS (D.N.I. 5.616.913)	5	Nº 86.693/98 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	22/10/98	MIGUEL ANGEL BIQ (D.N.I. 12.081.595)	5	ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	15/10/98	MIGUEL ANGEL DI SALVATORE, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	13/10/98	PABLO JAVIER LUISIO	3	Nº 65.254/97 - ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/10/98	NISIO CONSTANTE	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	8/10/98	CHEN AMBIN (PASAPORTE CHINO 140597730)	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/10/98	JAVIER ALEJANDRO SEGOVIA -D.N.I. Nº 23.074.808-	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/10/98	MIGUEL ANGEL NOVELLI (D.N.I. 12.804.155)	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/10/98	PABLO GUSTAVO GOMEZ -PRIO. P.F.A. R.H. 241450-	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO ROBO CALIFICADO POR HABERSE COMETIDO MEDIANTE EL USO DE ARMAS DE FUEGO, EN FORMA REITERADA - DOS HECHOS-
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	13/10/98	RAMON ALEJANDRO ROBLEDO, D.N.I. 23.693.062	10	ROBO
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/10/98	ENRIQUE OROZCO -L.E. 6.810.199-	10	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
29	152	DANIEL MAURO	26/10/98	OMAR ALFREDO TISCHLER	2	Nº 66.729 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	19/10/98	JUAN ALBERTO TORRES (DNI 7.981.664) Y DANIEL ALBERTO PEREZ (DNI 14.409.207)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	7/10/98	EDUARDO ROGELIO ROZ	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	6/10/98	GUSTAVO GALVAN D.N.I. Nº 22.181.597, NACIDO EL 17/6/72 EN LA CAPITAL FEDERAL	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	14/10/98	MARIANO TASCA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	15/10/98	ANA AMELIA GONZALEZ PICARTE	3	HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/10/98	CHRISTIAN PABLO CONFORTI	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/10/98	HERNAN LARA	5	ESTAFA EN TENTATIVA
41	112	GABRIEL M. PRESA	26/10/98	DIEGO GUSTAVO VILLARREAL	5	ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	26/10/98	CESAR ALBERTO VILLARREAL	5	ESTAFA

e. 2/11 Nº 159 v. 6/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	26/10/98	LEONARDO DANIEL IRIBARREN	3	ROBO CON ARMAS Y ESTAFA
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	27/10/98	LEANDRO TORRES	3	LESIONES Y AMENAZAS
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	26/10/98	JUAN CARLOS ALBRUZZED	3	Nº 87.806/98 - ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/10/98	ALBERTO IÑIGUEZ -LE 4.265.175-	3	QUIEBRA FRAUDULENTA (ARTS. 176 INC. 2º DEL CODIGO PENAL)
37	129	CRISTINA BANDIN	20/10/98	JOSE FLORO CASABONA	3	Nº 53653/96 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	19/10/98	HECTOR CARLOS RAMIREZ	3	Nº 110.532/97 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	16/10/98	SANTIAGO SERRA GALLARDO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173, INC. 11 DEL C.P.)
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	14/10/98	OSCAR JOSE DEFRANCISCO	3	Nº 14.862/98 - ROBO DE AUTOMOTOR

e. 2/11 Nº 160 v. 4/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	15/10/98	ALBERTO MARTIN CRESCIMBENI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.537.300	5	-
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	21/10/98	RAMON ANGEL BUERA, IDENTIDAD DNI Nº 22.995.846	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	13/10/98	CARLOS RAMON VERON	3	INF. LEY 24.241
7	14	SEBASTIAN SAL	8/10/98	ANDREA FABIANA MEDINA	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUÑIZ	2/10/98	ANIBAL JOSE RIBETTI	1	INF. LEY 23.771
8	16	MONICA MARTA IGUÑIZ	2/10/98	RAFAEL JESUS DUCAY	1	INF. LEY 23.771

e. 2/11 Nº 161 v. 6/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "BAIK, DOO JIN s/Concurso Preventivo" que, con fecha 24 de septiembre de 1998, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de DOO JIN BAIK. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación y títulos pertinentes al Síndico desinsaculado Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3322, Capital Federal (Te. 546-7100), hasta el día 20 de noviembre de 1998, existiendo plazo para formular impugnaciones hasta el día 4 de diciembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes individuales y el informe general los días 3 de febrero de 1999 y 17 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará —en caso de corresponder— el día 1º de junio de 1999, a las 11,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/10 Nº 104.654 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de GODOY HUGO ALBERTO D.N.I. Nº 8.288.291, en la que se designó Síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/10 Nº 251.526 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035) comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998 se decretó la quiera de CARLOS ALBERTO CELA. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 26 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/10 Nº 252.232 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de QUASAR VIDEO HOME S.A., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/11 Nº 252.213 v. 6/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados CABRERA, JULIO ALBERTO s/Quiebra, hace saber que con fecha 3 de septiembre de 1998 se ha decretado la Quiebra de JULIO ALBERTO CABRERA y que hasta el día 12/11/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A. Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 26/11/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 10/12/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/2/99 y 18/3/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/10 Nº 251.531 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de MONICA BEATRIZ BOSCO, D.N.I. Nro. 11.098.730, con domicilio en el Pasaje Militar Atenzo Nro. 515, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4to. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/12/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 23/12/98, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 03/02/99. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 03/03/99 y 14/04/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/11 Nº 252.227 v. 6/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANDA X S.A. s/Quiebra" que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3 piso Depto. A de Capital Federal. Dicha quiebra ha sido decretada con fecha 8 de octubre de 1998, debiendo los acreedores posteriores al auto primitivo de apertura del concurso preventivo presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en el artículo 35 y 39 de la LCQ los días 24 de febrero y 7 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo ar-tículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/10 Nº 251.638 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22.09.98 se decretó la quiebra de CONSTRUCPAK S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16.12.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28.02.99 y 05.04.99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/10 Nº 252.001 v. 5/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO BANCALARI S.A.I. y C. s/Quiebra", Expte. Nº 69.602, habiéndose designado síndico a Juan Ulnik, Maipú 509 piso 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 28/10 Nº 251.534 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUCHHOLZ DE MANDALAOUI CRISTINA s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x PEREIRA, GABRIELA BEATRIZ)", expte. Nº 58.498, con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 30/10 Nº 252.005 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos "BERTOZZI LAURA SANDRA s/Quiebra" (Expte. Nº 52.086), con fecha 15 de octubre de 1998, se ha dispuesto que se haga conocer el proyecto de distribución presentado y la regulación de honorarios para los profesionales actuantes, que será aprobado en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 días (art. 218 Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/11 Nº 170.720 v. 3/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de: ALTMARK, AARON JORGE, DNI Nº 12.009.854, en la cual se designó sindico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to., "514", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de febrero de 1999 y 7 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 28/10 Nº 251.641 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de GLADYS RODRIGUEZ (C.I. 3.993.931) designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/3/99 y

23/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1998… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/10 Nº 251.639 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de KRIKOR KABAKIAN (C.I. 4.345.670) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 piso 8º —17— (382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/3/99 y 20/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1998… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/10 Nº 251.640 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, con asiento en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CASAL, ADOLFO s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de octubre de 1998 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de CASAL, ADOLFO. En carácter de Síndico se designó al Cdor. Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, of. 140, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 4 de diciembre de 1998. Fíjase la fecha para la presentación del Informe del Art. 35 el día 19 de febrero de 1999; y para la presentación del Informe del Art. 39 el día 2 de abril de 1999. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 18 de junio de 1999, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 29/10 Nº 104.804 v. 4/11/98

Nº 6

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha dos de octubre de 1998 se decretó la quiebra de SBARRA JOSE ALBERTO, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Covini con domicilio en la calle Tucumán 881 7º "56". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/10 Nº 251.642 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DEPOSE S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463 piso 4º 9 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 1999 y 5 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/10 Nº 251.805 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INSTITUTO VERNIE S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "I", Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 1999 y 26 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 252.040 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BEROIS HUGO OLINTO habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 250.039 v. 5/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Garello, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble Gascon 683/85", Expte. Nº 61.634, se ha resuelto convocar a un llamado a mejorar la oferta de compra U$S 84.000 de fs. 35/6 efectuada por el inmueble de Gascon 683 y 685, entre Corrientes y Sarmiento, unidad funcional Nº 1, planta baja y sótano; Matrícula Nº F.R.: 7-222/1 de Capital Federal. Exhibición del inmueble: 28, 29 y 30 de octubre y 2 y 3 de noviembre de 1998 de 10,00 a 13,00 hs. con asistencia del Sr. martillero Juan M. Cafferata (311-2244) o la persona que él indique. Presentación de ofertas: en la sede del Tribunal hasta el 4 de noviembre del corriente hasta las 10:30 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del equivalente al veinte por ciento de la oferta. Pago del precio: al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se celebre. Audiencia de apertura de sobres: 4 de noviembre de 1998 a las 11.00 horas en el despacho del suscripto y en acto público. La participación en el acto y realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y la aceptación del estado físico y jurídico del bien objeto de la liquidación, no pudiendo formular reclamos, con posterioridad a la adjudicación. Publíquese por cinco días en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 170.280 v. 3/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. Pte. Roque, S. Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber: 1) la apertura del Concurso Preventivo con fecha 31 de agosto de 1998 de "FITZRO S.A.", Inscripta el 20/4/1994 bajo el Nº 3560, Tomo A, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón 731 de esta Capital. 2) A los acreedores que se ha fijado el día 1/12/98, fecha hasta la cual podrán solicitar los pedidos de verificación de crédito ante la síndico designada, Dra. María Cenatempo, con domicilio en calle Av. de Mayo 1365, 7º piso "65" Capital Federal; 3) Que se ha designado el día 2/8/99, a las 9,30 hs., a efectos de realizar la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 LC, que se llevará a cabo en al Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/10 Nº 104.744 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal en los autos: "ECHEVARRIA LUIS HECTOR s/Quiebra" Expte. Nº 65.395, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1998, se decretó la quiebra de LUIS HECTOR ECHEVARRIA (LE 7.769.547). El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao Nº 1497 —Piso 9º— Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de marzo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/11 Nº 252.290 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal en los autos: "METALURGICA ILARI S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 62.332, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1998, se decretó la quiebra de METALURGICA ILARI S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 28 de junio de 1988, al Nº 3697, Libro 89 de S.R.L., con domicilio social en la calle Medina Nº 1818 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de diciembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1 de marzo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/11 Nº 252.291 v. 6/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Pta. Baja, ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "MAS ENVASES S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 28 de setiembre de 1998, el Concurso Preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Aguilar Pinedo Rascado Fernández Asoc. (Clase A), con domicilio en Montevideo 373 6º "65" Capital Federal hasta el día 30 de diciembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 23 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6 de agosto de 1999 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. R. S. Peña 1211 7º Piso. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.866 v. 4/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con asiento en Av. Callao 635, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días el decreto de quiebra dispuesto sobre "TINTORERIAS BIERCAMP SOCIEDAD ANONIMA" cuyo Síndico es el Dr. Juan Lázaro Musante, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 8º "141", de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC: 202 y 280). Prohíbese hacer

pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/10 Nº 251.533 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi sito en Avenida Callao 635 Piso Primero, comunica por 5 días que en autos "TEHUEN S.A. s/Concurso Preventivo" el 13 de octubre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "TEHUEN S.A." designándose síndico a Jacobo Guillermo Salem con domicilio en Uruguay 385 Piso 8 Oficina 804 a quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de noviembre de 1998. Los informes establecidos por la ley 24.522 artículos 35 y 39 se presentarán respectivamente el 9 de febrero de 1999 y el 23 de marzo de 1999, la audiencia informativa prevista por la ley 24.522 art. 45 penúltimo párrafo se celebrará el 16 de junio de 1999 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 104.727 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de: "NEW TRADE AMERICA SA", la cual ha sido designado síndica la contadora Clara Averhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11 de febrero de 1999, y el general el día 25 de marzo de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 30/10 Nº 252.012 v. 5/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5to., Capital Federal, en autos "ARQUI CENTER S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el día 8 de octubre de 1998 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "ARQUI CENTER S.R.L."; Síndico: Marcos Livszyc, domicilio; Núñez (Portero 1) 6387 Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 2 de febrero de 1999. Se han fijado los días 16 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15 de julio de 1999 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/10 Nº 104.900 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao, 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LISERA TOMAS GILBERTO (expte. 72.631), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/98. Se deja constancia que el 25/2/99 y el 8/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/10 Nº 251.886 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES SANTA PAULA S.R.L., decretada con fecha 5/10/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º Piso "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23/2/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6/4/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9/3/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/10 Nº 251.888 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao, 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ NILDA BEATRIZ (expte. 69.559), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en F. Rivera Nº 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98. Se deja constancia que el 2/3/99 y el 13/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida ya a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/10 Nº 251.885 v. 4/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FONTAO, ROBERTO DANIEL, que el síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 12 de Febrero de 1999 y 26 de febrerode 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.281 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VIVONE, ALEJANDRO CESAR que el síndico designado es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en la calle Venezuela 2817, piso 2do., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 29 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.286 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a RECORPEL DEL OESTE S.R.L., que el síndico designado es el contador Silvia D. Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de noviembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 11 de febrero de 1999 y 25 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 25 de febrero de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 25 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.285 v. 6/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/98, en los autos caratulados FALCON, NELSON ANGEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FALCON, NELSON ANGEL (LE. 4.112.392), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 29/10 Nº 251.919 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la Avda. Callao 635, 2do. piso, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de EUGENIO BEN, L.E. 7.600.978, con domicilio en la calle Montevideo 496, 3er. piso, of. 34, Capital Federal y se ha designado síndico a Cdor. Alfredo Mardikian con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5to. piso "I". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de marzo y 15 de abril de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 25 de junio de 1999 a las 12.00 horas en la sala de audiencias del tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/10 Nº 105.062 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de JOSE LUIS VEIGA con D.N.I. Nº 17.199.342, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, las que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567 piso 2º "217" de Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 2/11 Nº 252.197 v. 6/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "PROLESA S.A.", con domicilio legal en la Martín Rodríguez 444, de Capital Federal, habiéndose designado Síndica la Cra. Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7, "26", de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1998. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de julio de 1999 a las 10 la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 170.436 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao Nº 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de BELLOMO de YURDURUKIAN SILVIA y YURDURUKIAN GUILLERMO (S.H.), en fecha 7 de octubre de 1998. Se ha designado Síndico al Cdor. Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en la calle San Martín Nº 793 piso 1ero. "A". Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5/2/99; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 19/3/99 y 30/4/99; El día 5/8/99 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 104.799 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 1998, en los autos caratulados "KILVENT S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "KILVENT S.A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/3/99 y el 12/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 7 de diciembre de 1998 a las 9:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 251.986 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "PARE, MARCELINO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PARE MARCELINO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/4/99 y el 19/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 20/11/98 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 251.990 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "PEREZ ELENA CELESTINA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PEREZ ELENA CELESTINA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de abril de 1999 y el 7 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de diciembre de 1998 a las 9:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 251.987 v. 5/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de LIBRERIA SARMIENTO S.R.L. decretada con fecha 28 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9no. "901", hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/10 Nº 251.993 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 16/9/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE GUILLERMO LAU. Se informa a los acreedores que podrán verificar sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 17/11/98, por ante el Síndico designado Dra. Susana D. Mazzitelli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, "A", Capital Federal. Se fijan los días 2/2/99 y 12/3/99 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 9/6/99, a las 12.00 hs., a los fines previstos en el art. 14, inc. 10, Ley 24.522. El plazo de exclusividad previsto en el art. 43, Ley 24.522 fenecerá el 17/6/99. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 30/10 Nº 104.959 v. 5/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de JAKUMA S.A. expte. Nº 31.601. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º "29" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/10 Nº 251.536 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, piso 3 de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "SANTOS HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 34.423/98, se ha resuelto, con fecha 13 de octubre de 1998, declarar abierto el Concurso Preventivo de SANTOS HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Diógenes Taborda 645 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Dr. Roberto Leibovicius con domicilio en calle Tucumán 1585, piso 3, dpto. "A" de Capital Federal, hasta el día 3 de febrero de 1999 (arts. 14, inc. 3 y 32 de la ley 24.522). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/3/99 y 30/4/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14 inc. 10 de la L.C. se celebrará el día 15/7/99 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 6/8/99 como período de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Norma B. Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/10 Nº 104.644 v. 3/11/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN JACOBSON, con fecha 8 de octubre de 1998. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 4º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de diciembre de 1998. Fíjanse los días 23 de febrero y 9 de abril de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.045 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALPHA HERRAMENTAL S.R.L., con domicilio en Ramón L. Falcón 1060 de Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en Cerrito 520, piso 6, Dto. A y B de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 26 de abril de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de agosto de 1999 a las 12.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/10 Nº 104.925 v. 5/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ROSSI, RITA GRACIELA, con domicilio real en Tacuarí 1389, piso 5º "B", de Capital Federal. Los acreedores podrán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de marzo de 1999, ante el Síndico designado, Don Jacobo Strugo, con domicilio en Av. Corrientes 2565, 13º piso Oficina "8" de Capital Federal. Para revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones se fija el día 12 de abril de 1999. Para la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fijan los días 10 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 15 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 28/10 Nº 170.290 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "NISTAL MARTA s/Quiebra" que con fecha 14/10/98, se ha dispuesto la conversión de la quiebra en concurso preventivo de NISTAL MARTA (L.C. 6.536.475). Se ha fijado para el día 3/12/98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verifica-

ción de sus créditos ante el síndico Cont. Alberto Ruskolekier en Montevideo 681 Piso 3º Dto. E. El informe individual deberá ser presentado el 12/2/99 y el informe general el 26/3/99. La audiencia informativa será celebrada el 18/6/99 a las 11 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 105.175 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23/9/98 se ha decretado la quiebra de PAPELTEX ARGENTINA SAIC. c/Quiebra inscripta en la IGJ en el expte. 15.977, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de diciembre de 1998 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 piso 4 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PAPELTEX ARGENTINA SAIC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 252.193 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 hace saber que en los autos "MARINO LORENZUTTI E HIJOS S.A. s/Quiebra", la sindicatura presentó el informe del art. 218 LCQ y proyecto de distribución de fondos respecto del que se pueden formular observaciones dentro del plazo de diez días, y se regularon los honorarios del ex-síndico, del actual síndico y del letrado de la fallida todo lo cual se pone a disposición de los interesados. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 252.282 v. 3/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CIRANNA PABLO s/Quiebra" Expte. Nº 28.149, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de PABLO CIRANNA (DNI 13.798.812). La Síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/10 Nº 251.603 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/9/98, se decretó la quiebra a CARACAS SPORT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/11/79, bajo el Nro. 4272, del libro 90, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en Avda. Corrientes Nro. 2216, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Daniel Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/98, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 10/3/99 y 23/4/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/10 Nº 252.124 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de DIQUE 3 S.A., con domicilio en Montes de Oca 1150, 7º piso "A", Capital Federal en los autos caratulados DIQUE 3 S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.399 la cual se designó síndico al señor Korsunsky Oscar Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º piso "54" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/12/98 y 9/3/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/10 Nº 252.057 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 38, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos CHAIN EDUARDO ENRIQUE s/Concurso Preventivo" que se han dispuesto nuevos plazos en el mencionado concurso, fijándose hasta el día 20/11/98 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Daniel Eduardo Rodríguez, domicilio Bulnes 2154 1º B Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 03/02/99 y el 17/03/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 24/06/99 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Federico Johnson, secretario.

e. 2/11 Nº 170.673 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1848, p. baja, Cap. Fed., comunica que con fecha 18 de setiembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de RIAM RIESGOS Y ADMINISTRACION MEDICA S.A. Los pedidos de verificación de créditos se presentarán hasta el 19.11.1998 ante el síndico Cont. Nélida M. Schub, domiciliada en Paraguay 1307, 6º, "51", Cap. Fed. Señálase hasta el día 02/02/1999 y hasta el 16/03/1999, para que el síndico presente el informe individual y el informe general, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 22 de junio de 1999 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/11 Nº 170.703 v. 6/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del infrascripto, Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INSER INTERNATIONAL SERVICES S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 32.454), con fecha 1 de septiembre de 1998, se ha decretado la Quiebra, de INSER INTERNATIONAL SERVICES S.A. (Constituida mediante escritura pública Nº 719 en fecha 7 de noviembre de 1978, pasada por ante el Folio 1827, por ante en Registro Notarial Nº 100, inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 8 de noviembre de 1979, bajo el Nº 3954, del Libro 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales. Con domicilio inscripto en la calle 25 de Mayo 786, piso 10º oficina 66 Capital Federal), y ha sido designado Síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10, "I" Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de febrero de 1998 y 12 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) intimar a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniendo a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado c) Disponer la interdicción de salida del país; d) Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6/11/1998 y, supletoriamente, la del día 16/11/98, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102. LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/10 Nº 251.610 v. 3/11/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de AUTO MOTO NORTE S.A. se han fijado nuevas fechas. 1) Plazo de Verificación hasta el día 27 de noviembre de 1998. 2) Informe Individual: 10 de febrero de 1999. 3) Informe General: 24 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/10 Nº 251.803 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de Cap. Fed. hace saber la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de BALIGE HNOS. y CIA. S.A, fijándose plazo hasta el 27/11/98 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Tomás Terroba en Lavalle 1523, p. 6to. Of. 63 Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 12/2/99 y 26/3/99 respectivamente. El Tribunal se expedirá el 26/2/99 en los términos del art. 36 L.C. Y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 9/8/99, y señálase la audiencia informativa para el; 2/8/99, a las 9 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/10 Nº 104.870 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REYNOSO BEATRIZ ELENA el día 19 de octubre de 1998. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de febrero 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/10 Nº 252.111 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARISTIMUÑO HECTOR DANIEL el día 19 de octubre de 1998. El Síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de febrero 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/10 Nº 252.109 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUMENTARIA VERBENA S.R.L. el día 19 de octubre de 1998. El Síndico designado en autos es Bernardo Sanchez con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884, Piso 3º, Of. "305", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de febrero 1999 y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/10 Nº 252.106 v. 5/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., de la Capital Federal, hace saber que el 8 de septiembre de

1998 se ha decretado la quiebra de ALLMAQ S.R.L. con domicilio en 3 de Febrero Nº 1166, 2º "j" de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/10/93 bajo el Nº de expte. 9548, del Libro 99 del Tomo S.R.L. Ordenando a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, absteniéndose de hacer pagos a la deudora e intimando a la fallida para que constituya domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas en lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el día 16 de noviembre de 1998, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las demandas de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos y como límite para la presentación del informe individual el 30 de diciembre de 1998. Presentación del Informe General el 12 de marzo de 1999. Síndico designado: Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8, of. "39" de Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 6 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpenalli, secretaria.

e. 28/10 Nº 251.634 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "TODARO RODOLFO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en la calle Paraguay 931, piso 9º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TODARO RODOLFO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/10 Nº 251.907 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de la Capital Federal, hace saber que el 30 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ANDINA DE ALIMENTOS S.A. con domicilio en calle Arribeños Nº 3360 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/3/93 bajo el Nº de expte. 1728, Libro Nº 112 de Sociedades Tomo A de Sociedades Anónimas. Ordenando a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, absteniéndose de hacer pagos a la deudora e intimando a la fallida para que constituya domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas en lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha fijado el día 14 de diciembre de 1998, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos por vía incidental. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 14 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 30/10 Nº 252.104 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos caratulados: "ELBERT, ISAAC s/Quiebra", Exp. 25.750, comunica por dos días que fue presentado proyecto de distribución el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de 10 días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/11 Nº 105.283 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal en los autos "MULTIMPORT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.456, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de MULTIMPORT S.A., con domicilio en la calle Montevideo 496, 2º piso, Dto. 24, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/98; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 23/2/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8/4/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.279 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "MONTANELLI ENRIQUE HUGO s/Quiebra" Expte. Nº 30.145, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de ENRIQUE HUGO MONTANELLI (DNI 4.114.204). El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de febrero de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 31 de marzo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.292 v. 6/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "GAMPLEX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.654, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de GAMPLEX S.A. El síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 797, Piso 12º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de febrero de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de marzo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/10 Nº 251.608 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "FRONTERA GRACIELA MONICA s/Quiebra" Expte. Nº 31.507, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de GRACIELA MONICA FRONTERA (DNI 13.430.407). El síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 797, Piso 12º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de diciembre de 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/10 Nº 251.607 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DAM S.R.L. exp. Nº 30.808, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480 piso 6º "1", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 8 del mes de marzo de 1999 y el día 19 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/10 Nº 251.998 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MODERCAM S.A. habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956 Depto. "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 17 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes a la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.188 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de COWAN ROSS S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 20 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 2 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.175 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ROZENCWAIG DAVID, habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Norma Alicia Balmes, con domicilio en R.S. Peña 1185 2º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 8 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 20 de mayo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 252.184 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de PIERUZZINI MARIANO HERIBERTO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de abril

de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 7 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/11 Nº 252.186 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de CARIBBEAN RESERVATION SERVICE S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 9 de marzo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 20 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/11 Nº 252.187 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nro. 48 comunica por cinco días la quiebra de PEITEADO, ROSA JULIA - C.I. Nº 5.730.663 P.F. DNI. Nº 15.286.288 exp. Nº 32.040, habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º Of. 14 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 8 del mes de febrero de 1999 y el día 22 del mes de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímasela a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/11 Nº 252.190 v. 6/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CABELLIER ADRIAN CESAR. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 28/10 Nº 251.636 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel. 611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16, de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de marzo de 1999. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bines, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/10 Nº 251.897 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "DI NATALE FRANCISCO s/Quiebra", Exp. Nº 31.171. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de abril de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 2/11 Nº 252.224 v. 6/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1998 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "TORANZO MARIA ESTHER" fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 19 de noviembre de 1998 en el domicilio de la síndico José María Larroy con domicilio en la calle Uruguay 772 piso 10º oficina 101. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 2 de febrero de 1999 y el 16 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 23 de junio de 1999 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/10 Nº 104.704 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MAGUI SRL con domicilio en la calle Lavalle 1334 3º Piso, Of. 39 Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 1999 y 5 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/10 Nº 251.553 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORCOMFA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 13.10.98, se decretó la quiebra de NORCOMFA S.R.L., inscripta con fecha 24.9.91, bajo el Nº 6204, Lº 94 de SRL con domicilio en Tamborini 4547, Síndico: Capurro Jorge Horacio, con domicilio en Sarmiento 1562, 2º Cuerpo, Piso 4º, Of. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.2.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/11 Nº 252.216 v. 6/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VELAZQUEZ RAUL MIGUEL s. Quiebra", que con fecha 31.10.98, se decretó la quiebra de VELAZQUEZ RAUL MIGUEL DNI 13.131.800 el cual posee domicilio en Concepción Arenal 3325, piso 9º, A, Síndico: Graciela Silvia Turco , con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 5.3.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, octubre 30 de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/11 Nº 252.212 v. 6/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría 52, ubicado en Av. Callao 635 P. 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días, que el 24/08/98, se decretó la apertura del concurso preventivo de CORCEL IMPORT S.A. Síndico Augusto Luis Fiorillo, domicilio Paraná 539, p. 6º of. 36/37, Ciudad de Buenos Aires. Se han fijado las siguientes fechas y plazos a) Verificación de créditos hasta 07/12/98. b) Informes (art. 35 LC) y (art. 39 LC) 18/02/99 y 05/04/99 respectivamente. c) Período exclusividad (art. 43 LC) hasta 19/05/99. d) Audiencia informativa (art. 45 LC) 09/06/99, en la sede del Tribunal a las 10 horas. Los acreedores podrán efectuar impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación de los acreedores en el concurso de JULIO LICHT. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/11 Nº 170.708 v. 6/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/10/98 - Vence: 3/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/10/98	JUAN CARLOS CLARO	104803
11	U	FERNANDO JORGE CESARI	24/09/98	HUGO VALDEZ AUSCARRIAGA	170326
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/98	AMELIA LOPEZ	104785
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/10/98	ADOLFO SAFDIE	104891
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	24/09/98	MARIO ENRIQUE DELFINO	104845
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/10/98	CARMEN MARTINEZ DE PENA	104883
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/10/98	OLGA KRASOVIC	104832
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/10/98	PELLICANO ANGELINA	104829
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/09/98	LUISA MARIA GARCIA Y JUAN MANUEL SANTUCHO	104833
37		GUSTAVO DANIELE	15/10/98	LUIS FRANCISCO IDRASTE	104805
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/10/98	MARTIN ANGEL ARGIOLAS	170340
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	8/10/98	ALBERTO JORGE AROCA	104836
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	20/10/98	AMALIA GARCIA MOLINA	104791
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/10/98	SARA FELDMAN Y JORGE SZTERN	104806
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/10/98	MOSEINCO DE LEFCOVICH EUGENIA	104838
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/10/98	RAUL CORDERO	104909
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/10/98	LUIS FAYA	104837
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/10/98	FELIX EDUARDO ZORZOLI	104857
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/10/98	RIPA SUSANA BEATRIZ	104910
50	U	JUAN C. INSUA	22/10/98	ALFREDO HECTOR CRESPO	104842
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/10/98	SUSANA SCHNEIDER	104886
54		JAVIER FERNANDEZ	22/10/98	ANTONIO CASSIANO	104872
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/98	SARA NELIDA PINTO	104881
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/98	MARIA SAVERIA TOTA y MIGUEL LUCARELLI	104877
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/10/98	EMILIA MARIA ISKRA	104796
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/10/98	DELIA AMELIA MATOSIC	104885
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/98	DELIA ROSA BOGGIANO	104795
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/98	ROSA ELIDA MALGOR	104868
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/10/98	MARTIN ROLANDO DE LUCAS	104846
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/10/98	BENITO ALONSO	104884
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/10/98	NELLY ELSA CONFALONIERI	104849
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/10/98	ORECCHIA HORACIO	104856
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/98	PIO FUENTES	104788
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/10/98	MANUEL CASTRO	170324
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/10/98	FERNANDO LUIS MARIA TEJERINA	104783
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/09/98	ALICIA YOLANDA CRISTO	104864
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/98	MARTIN MANUEL FERNANDEZ	104779
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/10/98	EMILIO GUASTAVINO	104798
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/10/98	TOBAL PAULINA	104888
73	U	LAURA B. FRONTERA	20/10/98	HEBE MARIA CUCCARESE	104797
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/98	DELIA MARIA FELISA ROSSI	104844
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/98	NESTOR DELFOR LOPEZ	104840
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/10/98	JUAN CARLOS VITALE	104871
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/09/98	RICARDO ANTONIO KATOPODIS	104794
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	17/09/98	ALMADA NELLY AMALIA	104784
80		CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/98	PREVEDELLO SERGIO	170377
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/10/98	ROSA MARIA MEDINA	104800
91	U	ALBERTO UGARTE	19/10/98	YANKELEVICH SAMUEL	104867
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/10/98	TEOTISTA RIANDE VIEITEZ	104834
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/10/98	JOSE PINAL	104835
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/10/98	CARLOS ELPIDIO SGOMBICH VALIÑA y ENRIQUE FELIPE SGOMBICH VALIÑA	104781
96		EDUARDO E. CECININI	29/09/98	MARIO AVRENTO	104879
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/98	VICTOR ARNOLDO CASTRO	104839
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/10/98	EMILIO ANDRES AMERICO DEL RIO	170339
98	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/10/98	ALBERTO LUIS SUERO	170448
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/98	FANNY WAISEMBERG	104851
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/08/98	PERFECTA BARNA	104820
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/10/98	ESTRELLA ZACARIAS	170320
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/08/98	ANALIA ISABEL DURO de MALMIERCA	104878
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/09/98	MARTINEZ YORLANDO FRANCISCO	104892
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/10/98	HEMILCE EDELMA DENIS	104782
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/10/98	BADI AIUB	104853
107		PABLO M. AGUIRRE	26/10/98	ALBERTO JUAN VERA	104862
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/10/98	LILIANA BEATRIZ CUEVAS	104790
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	21/10/98	JUAN LEONARDO PESTANA y/o MARIA DE LA PASION GONSALVES	170537

e. 30/10 Nº 196 v. 3/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

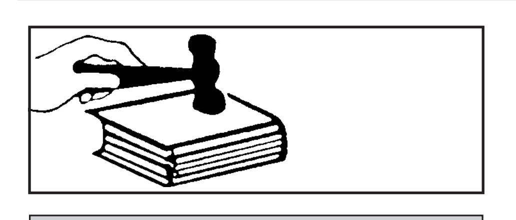
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/98 - Vence:4/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/10/98	SADITA BUSADI	105056
3	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/10/98	ALLAN JOSE CAÑIZO	105057
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/10/98	ANA MARIA RAGONE	105050
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/10/98	ADELAIDA CARDACI	104987
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/10/98	ROSCONI JOSE	104953
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/10/98	LAVALLE ANA MARIA	104997
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/10/98	JUAN FERNANDEZ	105081
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/98	JOAQUIN SANTER	104927
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/10/98	ABRAHAM, EMILIA JOSEFA y BAIGUERA, JUAN	104938

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/09/98	EDUARDO ANTONIO DABUSTI	105027
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/10/98	RODRIGUEZ MIGUEL	104924
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/10/98	ALBERTO ISAAC ALVAREZ	104981
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/10/98	ELIDA MARIA GOMEZ	104964
22		FERNANDO L. SPANO	20/10/98	SATURNINA ARIAS	104965
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	29/09/98	AURELIA SIOFARIU	170471
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/10/98	ADOLFO JOSE LUIS CONDOLUCI	104988
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/98	JUAN CARLOS JOSE DELUCHI	170536
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/09/98	TERESA BENITA CABALEIRO	104930
32		JOSE BENITO FAJRE	16/10/98	EMMA OLGA KLOS	104922
34	U	JOSE MARIA PEREZ	27/08/98	DOLORES VAAMONDE	105019
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/10/98	HAZAN DE FRANCO, REINA	105018
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/10/98	LUIS VENTURINI	104999
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/10/98	CARRIZO SOCORRO PRESENTACION ANGELICA	170473
44	U	MARIA DELIA S. DE OSORES	20/10/98	JUSTINA SILVERA	104993
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/10/98	LUIS PEDRO SARTO	104928
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/10/98	ZORAIDA ELISABETH FRATTINI ALBARRACIN	170466
47		SILVIA R. REY DARAY	16/10/98	FRANCISCO COSME LEYENDA	104994
47		SILVIA R. REY DARAY	13/10/98	ELIAS HALLAMI	105072
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/09/98	MARIA ISABEL PRIETO	170477
50		JUAN C. INSUA	9/10/98	IMELDA SATURNINA CORDAL	104980
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/10/98	MANUEL RUSELL	105065
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/10/98	JUAN CHIRICO	170475
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/10/98	MARIANA PAULA ITURRALDE	105034
52	52	SILVIA N. DE PINTO	13/10/98	ANITA LOURDES SARTOR	170465
54		JAVIER FERNANDEZ	23/10/98	ZULEMA ANGELICA CALVO	104973
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/98	ADELA GHANEM	105022
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/98	LEONARDO PROSPERI BARBAZZA	170569
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/98	NORA SUSANA GRENA	104926
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/10/98	MARIANA PAPALIA	104941
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/98	MANUEL ALBERTO TIMOTEO VINENT	170570
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/10/98	PEDRO RAUL OYARZABAL	105048
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/10/98	AIDA TUDISCO de GONZALEZ	104931
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/98	MARIO ALBERTO OROZCO	104970
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	8/10/98	RAYMUNDO LAPOLLA	105071
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	9/10/98	RAUL PEDRO RIMOLI	170539
63	93	JORGE E. BEADE	9/10/98	ORTIZ CRISPULO	105024
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/10/98	JUAN PEREIRA	104966
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/10/98	LOPEZ OSCAR	104944
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/98	LOPEPE, MARIA ZULEMA	104933
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/98	LONGA LOJO, FRANCISCO	104934
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/10/98	EDMUNDO HECTOR PASCUCCI y ROSA LIBERATA PEREZ DE PASCUCCI	105052
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/10/98	RAUL DOCTOROVICH	104962
71		SUSANA A. NOVILE	23/10/98	DANIEL MIGUEL BACHOUR	104974
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/10/98	SONIA MANCOVSKY	105009
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/10/98	JUAN BAUTISTA FRANCISCO MARIA ROBATEL	170470
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/98	OTILIA ANGELA ROMERO	104991
73	U	LAURA B. FRONTERA	21/10/98	ROSARIO GIMENEZ	104961
73	103	DOLORES MIGUENS	8/10/98	RAMON SEVERO GOMEZ	105051
74	U	JUAN A. CASAS	22/10/98	GREGORIO VARTANESSIAN	105006
74	U	JUAN A. CASAS	21/10/98	CLAUDIA MATILDE LOPEZ	105028
74	U	JUAN A. CASAS	13/10/98	ABEL OMAR BRANDO	105035
74	U	JUAN A. CASAS	7/10/98	LEONARDO ZEJANI	104996
75		MARIA INES LEZAMA	20/10/98	EMILIO ROBERTO MOSQUERA	104929
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/10/98	MARIA VACCARO	104998
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/10/98	JUAN CARLOS MOLINARI	104945
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	24/09/98	ORQUIDEA ANDREA SANDAÑA	105021
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/10/98	VALDEMAR SERMUKSLIS y CAROLINA SEDLENIEKS de SERMUKSLIS	104960
91	U	ALBERTO UGARTE	23/10/98	ESTEBAN ARAUZO GARCIA	105029
94		EDUARDO PARODY	22/10/98	LEON VEXLER	104972
94	U	EDUARDO PARODY	23/10/98	MARIA ANTOLIN DE ROBATTO y CARLOS ROBATTO	105054
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/10/98	GUZMAN HERBERTO GARCIA	104979
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/10/98	JOSE CARLOS VAZQUEZ	105047
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/98	CONCEPCION MAIUOLO Viuda de COUTO	104932
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/10/98	ROMANO TITO PEDRO CONTEGNI y AIDA ELSA IRMA DE MICHELE de CONTEGNI	105010
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/10/98	GUILLERMINA SCHNIERER	105025
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/98	JULIO ARBER	105064
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/98	MARON DE HORVATH, MARIA	104935
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/10/98	LUCIA ELVIRA BIZZI	105013
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/10/98	JULIA SANTOS	104958
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/10/98	NORBERTO ALFREDO MAROCCHI	104921
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/10/98	CLARA MAN	105044
107		PABLO M. AGUIRRE	27/10/98	CALABRO ANTONIO	170529
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/10/98	MERA REY, MARIA SARA y MONTECELO, BENITO MANUEL	104923
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	2/10/98	OSVALDO DOMINGUEZ	104995
110		MARIA CLARA LAGACHE	1/10/98	FAVIO DANIEL ANNARATONE	105000

e. 2/11 Nº 197 v. 4/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº "2", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ PROTEK S. A. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 3715/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 5 de noviembre de 1998 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Pedro Goyena 1667/69/71, piso 3º "B", u. f. 8, u compl. XXII y u. c. XXIII del 1er. subsuelo, Capital Federal, matrícula FR 5-2722/8, desocupado y consta de cocina con comedor diario, cuarto y baño de servicio, lavadero, living y comedor, toilette, dos cuartos, baño completo y cuarto principal en suite con vestidor. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 159,72 m2, porc. 3,58 %; u. c. XXII 7,61 m2, porc. 13 centésimos; u. c. XXIII 7,20 m2, porc. 12 centésimos. base u$s 123.000, al contado, y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1470,53 al 6/8/98 (fs. 34), a Ag. Arg. $ 218,38 al 18/8/98 (fs. 136), a O.S.N. $ 63,25 al 25/8/98 (fs. 141), y por expensas comunes $ 2350,35 al 17/9/98 (fs. 145). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de Noviembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 2/11 Nº 105.241 v. 3/11/98

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 —piso 4º— de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO ZAPIOLA 2025/29 c/ LINTORE SACIFIA, sobre ejecución de expensas, expediente Nº 79.355/93, que el martillero Constantino Vicente Souto, rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 10,30 horas en el salón de venta sito en la calle Humberto Primo 2042, de Capital Federal, lo siguiente: Las 3/8 partes del inmueble de Zapiola 2025/29, entre Echeverría y Juramento, la unidad funcional Nº 2 de planta baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, manzana 55, parcela 14, sección 39, matrícula 16/15.950/2. Porc. 6,66 %. Sin base, cada parte. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y mejor postor, en efectivo. Según constatación efectuada a la unidad Nº 2 se accede por portón levadizo operando con llaves que están en posesión de los propietarios. El recinto tiene lugar para 8 automóviles, 3 en el fondo, 3 entrando a la derecha en 45 grados, estando estas unidades a la intemperie y sólo protegidas por los muros perimetrales, y sólo 2 unidades están protegidas bajo techo. Hay un espacio libre para entrada y salida de vehículos, y un plato giratorio que se desplaza a mano. Hay un pequeño baño, 2 matafuegos y 4 baldes de arena. Los espacios no son fijos y son ocupados por orden de llegada. abonan en concepto de expensas entre $ 30 y $ 50 mensuales. deudas: Aguas Argentinas - Distrito 203 - Saavedra fs. 364, saldo de cuenta 21.3.98 al 24.4.98 $ 33,40; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 6.5.98 $ 64,09 A. B. L. 5.4.95 $ 114,72 Juicio iniciado 7.5.98 $ 59,26 y 7.7.98 $ 59,26 Total $ 233,24. Obras Sanitarias de la Nación: deuda en gestión administrativa $ 67,25 en total. Monto adeudado de expensas comunes al 30-9-98 $ 9704 sin liquidar intereses respectivos. Exhibición 4 y 5 de noviembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 2/11 Nº 105.267 v. 3/11/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Inmigrantes 1950 P 1º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. LIBERTADOR Nº 378 c/GUTIERREZ GUIDO SPANO, MIGUEL y Otro s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 43860/95 que el martillero Ernesto Farber, rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de local del centro de martilleros sito en Uruguay 666, Capital Federal al contado y al mejor postor El inmueble ubicado en Av. Libertador Nº 378, Unidad Funcional 181 del piso 34, Departamento "B", Capital Federal (Matrícula FR 20-2856/181) y la Unidad Complementaria X. La propiedad se encuentra ocupada por la titular del 50%, Sra. Marcela Hinckelmann y sus dos hijos y es de aproximadamente 181 M2 de superficie según consta en el Registro de la Propiedad Inmueble, cuyos datos catastrales son: Circ. 20 Secc. 3 Mzna. 33 Parcela 4e y cuyas demás constancias se encuentran individualizadas en el expediente y el departamento consta de pallier privado de acceso por ascensor, living comedor muy amplio, tres dormitorios, uno de los cuales es en suite y tiene un baño con bañera hidromasaje en dos ambientes, otro baño grande, un baño pequeño con bañera hidromasaje, cocina y dormitorio y baño de servicio, su estado actual de conservación es muy bueno y cuenta con los servicios de agua, gas y electricidad. Además el consorcio cuenta con pileta de natación, sauna y cancha de tenis, gimnasio y lavadero común con personal de atención. El inmueble puede visitarse los días 4 de noviembre de 1998 y 5 de noviembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá abonar al martillero en el acto de venta el 30% del valor en concepto de seña más el 3% de comisión y constituir domicilio dentro del radio del juzgado al momento de suscribir el boleto de compraventa. Se hace constar asimismo que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los artículos 580 y 584 del Código Procesal. Base: $ 290.000. Asimismo se deja constancia que el inmueble registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas $ 550,02 al 24/3/98 (fojas 270); OSN; no registra al 9/6/98 (fojas 326/7); Alumbrado, barrido y limpieza: $ 12.991,21 al 6/3/98 (fojas 300/1); expensas: $ 98.944 al 31/5/98 (fojas 344); Edesur: No registra deuda. Valor expensa mes de septiembre: $ 748.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 2/11 Nº 170.902 v. 3/11/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "BANCA NAZIONALE DEL LABORO S.A. c/ UZAL, MARIA SUSANA s/ Ejecución Hipotecaria: Expediente Nº 61.390/97, que el martillero Patricio E. González Janzen rematará el día 10 de Noviembre 1998 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Martín Coronado 658/60/76/78, entre Olegario Andrade y Guido Spano, de la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, Provincia de Bs. As., con entrada independiente por el Nº 658 de la calle M. Coronado, designado como Unidad funcional número Uno, de Planta Baja, 1º y 2º pisos, integrada por los polígonos 00-01; 01-01 y 02-01. Nom. Cat.; Circ. III, Secc. C, Manz. 130, Parc. 2; Subparcela 1. Superficies: Pol. 00-01 descubierta y total polígono: 3,66 M2; Pol. 01-01 Cubierta 94,05 m^2, semicubierta 1,32 M2, descubierta 11,17 m^2, superpuesta escalera a polígono 00-02 2,11 m^2, común 0,28 m^2, total superpuesta de 2,39 m^2, Total polígono 108,93 M2. Pol. 02-01: Cubierta 47,81 m^2. Total polígono 47,81 m^2. Superficie total de la unidad: 160,40 m^2 Porcentual de dominio: 0,262 %. desarrollada en planta baja y dos pisos altos, comprende entrada por escalera desde la calle, que permite el acceso a la planta alta, que consta de hall, living-comedor con chimenea, bar, sala al frente, toilette, cocina americana, lavadero, comedor diario y patio con parrilla, pequeño jardín de invierno y dependencias de servicio. En el 2º piso, un dormitorio en suite con chimenea, otros dos dormitorios unificados, un baño completo y escritorio al frente, con escalera de acceso al altillo. Ocupa la propietaria demandada. Base $ 160.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,50%, todo en efectivo en el acto del remate. deudas: O.S.N. sin deuda al 16/7/98, Rentas $ 2716,07, al 23/6/98, Imp. Municipal $ 3945,15 al 15/7/98. Aguas Argentinas no informa deuda. Expensas comunes: no tributa. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Visitar los días Viernes y Sábados, de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 2/11 Nº 105.266 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Luis Díaz Solimine Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RIZZI MARINA c/ SOSA SANTA PABLA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 76.155/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 10 de Noviembre de 1998 a las 12 horas, en el Salón sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Balneario de Pinamar; Hoy Municipio Urbano de Pinamar (antes Partido de Gral. Madariaga) Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida de las Tres Carabelas Nº 881 entre Avenida del Valle Fértil y calle Submarino Peral. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV - Secc. W - Manz. 7 - Parc.: 10 - Inscripto en la Matrícula: 5167 - partida Municipio Urbano de Pinamar 9124) 12.800 - Superficie Total 792 m^2,. El inmueble es una construcción tipo chalet con; Hall de entrada; living-comedor, un dormitorio chico; un dormitorio principal y segundo dormitorio, baño entre dormitorios, cocina, baño contiguo a cocina y patio. Se encuentra en buen estado de conservación, con teléfono y servicios instalados. Desocupado. base u$s 47.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar (fs. 83) no adeuda suma alguna al 25-2-98. Municipalidad (fs. 34/37 $ 7013,66 al 15-7-97. Rentas (fs. 57/58) $ 1360,30 al 30-9-97. El adquirente deberá hacerse cargo del pago de las mismas en caso de que no existiera remanente suficiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 7 de 16 a 19 horas y 8 de 10 a 13 horas de Noviembre de 1998. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. Fax 605-9560/567-2548).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 2/11 Nº 105.206 v. 3/11/98

Nº 66

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 66, Av. de Los Inmigrantes 1950, 1º Cap. Fed., en autos CONS. PROP. OLAVARRIA 619/621 c/ CRUZ ALBERTO HECTOR s/ Ejecución de expensas" (reservado). Expte. Nº 34.461/95, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 12 de Noviembre de 1998 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 6 de planta baja del inmueble sito en la calle Olavarría Nº 619/621 de Capital Federal, Local con vidriera que se encuentra en una galería, se encuentra en una ubicación no muy buena y su estado general es bueno, está aproximadamente a 5 cuadras del paseo turístico o caminito, a la misma distancia de costanera sur, y del transporte público. Superficie: 14,83 m2. Nom. Cat.: Circ. 4; Secc.; 6; Mza.: 9; Parc.: 22; Sub-parc.: 6 matrícula: FR 4-112/6. Adeuda: Inmob.: $ 175,81 al 22/8/97; Aguas Arg.: $ 247,46 al 22/8/97 O.S.N. $ 100,68 al 11/9/97. Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Visitas: 11/11/98 de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 2/11 Nº 105.213 v. 3/11/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio A. Auliel, con sede en Maipú 92 piso 7 Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN c/ TESTA ANA MARIA ISABEL s/ Cobro de Expensas". Expte. 24.414/95, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 17 de Noviembre de 1998 a las 14:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Juan 270 esquina Balcarce Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, Capital Federal, inscripto en la matrícula FR 12-2071/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección: 4, Manzana: 39, parcela: 4C. Deudas: Expensas al 23-4-96 $ 7933, MCBA al 1-3-96 $ 1464,99, Aguas Argentinas al 29-12-95 $ 568,51 y OSN al 19-12-95 $ 1811,59. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor sin base. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 12, 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 hs. Por mayores datos consultar expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 2/11 Nº 105.264 v. 3/11/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "LEONHARDT JORGE RAUL c/GARCIA FERNANDEZ FELIX ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 33.694/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 13 de Noviembre de 1998 a las 13:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 del mes de Noviembre de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. Se trata de un inmueble sito en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle O'Higgins 1401, esquina a la calle Gobernador Vergara. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: G; Mza.: 11; Parcela: 13, partida: 12.257; Matrícula: 16.974. Superficie Total: 435 m2. 684 cm2. Se trata de una casa a la cual se accede por una puerta de madera a un hall, también revestido en madera, living con ventana, hogar, revestimiento en madera, en buen estado, comedor pintado en color beige, radiador de calefacción. Escritorio con dos ventanas pintado en color verde, en buen estado. Toilette de recepción, azulejado en color beige, sanitarios completos. Cocina completa en mal estado, pintura descascarada, revestimientos en corlock, extractor de aire. Cuarto de plancha con lavadero, cableado en mal estado, garage. Se accede a la planta superior por escalera de madera, en el entrepiso se encuentra un cuarto pequeño, un baño completo en mal estado de conservación, en primer piso hay una habitación con ventanal, pintura descascarada en el techo, un lavatorio empapelado en mal estado, hall interno en buen estado de conservación, una habitación con una cama grande con empapelado roto, otra habitación empapelada, una terraza con baldosas rojas, techos con tejas rojas en buen estado, jardín con una parrilla, entrada para coche y glorieta. La casa está rodeada de jardines. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Zoraida S. A. y sus hijos Gabriel y Gonzalo Gaspar, ambos mayores de edad y la empleada doméstica Sra. Mellgar Jiménez. En general el estado de la pintura no es bueno, descascarado, el empapelado se encuentra deteriorado, hay manchas de humedad en las paredes y los techos están manchados. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 60.125. Seña: 30%, Comisión: 3% y el 0,50% del precio de venta en concepto de sellado del respectivo boleto correspondiente al adquirente, quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña. Todo en efectivo y en el acto del remate. Para el supuesto que no existieren postores, transcurrida la media hora, se procederá a subastar el bien sin base (art. 585 C.P.C.C.), no se deberán aceptar ofertas menores a los $ 3000. Déjese constancia que se rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.

580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo del monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Adeuda: Municipalidad de Vicente López $ 3005,02 (s/fs. 156) al 26-8-97. Rentas $ 3305,50 (s/fs. 202) al 13-10-97. O.S.N. (s/fs. 154 y 231) $ 470,13 al 16/7/97, Aguas Argentinas (s/fs. 417) $ 139,08 al 24/9/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 2/11 Nº 105.176 v. 3/11/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "HIPHOGAR S.A. c/MIRZA, MARCELA ALEJANDRA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 102.268/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 10 de noviembre de 1998, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 1, de planta baja, del inmueble sito en la calle Francisco Beiró 242/44, entre Aristóbulo del Valle y Sahores, de la Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. matrícula: 37.154/1. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección B, Manz. 57, Parc. 2, Subparcela 1, Pol. 00-01. Superficie: 171,64 m2. Porcentual: 53,78%. Título, a fs. 37/44. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 57, $ 134,10 al 5/5/98. Obras Sanitarias, fs. 33 bis, partida sin deuda al 29/4/98. Aguas Argentinas, fs. 27, $ 40,94 al 16/4/98. Municipalidad de Vicente López, fs. 34, al 18/5/98, $ 311,28. Según constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Marcela Alejandra Mirza, en calidad de propietaria, conjuntamente con sus hijos menores Matías y Yael. La propiedad tiene entrada independiente por el Nº 242 de Fco. Beiró. Consta de jardín al frente o espacio guarda coche; dos dormitorios sin placard y pisos de pinotea; hall de distribución; baño completo con bañera revestido en cerámicas; living y comedor dividido con arcada, con pisos en parte de pinotea y en parte de mosaicos graníticos; cocina totalmente refaccionada, con pisos y paredes revestidos con cerámicas y mesada de granito; al fondo galponcito con techo de chapas plásticas y patio abierto. Dispone de línea telefónica y se encuentra en buen estado de conservación, faltando algunos detalles de terminación. Dadas las características de la propiedad, carece de Administración, no abona suma alguna en concepto de expensas. La propiedad podrá ser visitada los días 6 y 9 de noviembre de 1998, de 8,30 a 10,30 horas. Base: $ 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Eduardo Parodi, secretario.

e. 2/11 Nº 105.265 v. 3/11/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6 Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "SOSENKE ABRAMOVITZ SONIA c/ FERRO MARIA MONTSERRAT y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.722/96 (Reservado) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 13 de Noviembre de 1998 a las 11:15 hs., en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. Una propiedad en el estado en que se encuentra sita en la Av. Del Libertador 14.669 Piso 2 "A" UF 22 entre las calles Urquiza y Güemes, localidad de Acasusso, Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra desocupado. Según surge del informe presentado por el escribano. Se ingresa por una galería comercial, donde se encuentra la puerta de acceso a los pisos superiores. Consta de un ambiente con balcón con cerramiento tipo Blindex, posee cocina tipo Kitchenette con mesada de acero inoxidable, sin puertas de bajo mesada, cocina con dos hornallas, calefón marca Orbis, extractor de aire sin motor; baño sin bañera, placard embutido de dos puertas corredizas, placard de alzada con tres puertas chicas, siendo bueno el estado general de la vivienda. Sup. total 38,28 m2. N. Catastral: Circ. III; Secc. A; Parc. 16; Manz. 82; Matríc. 2238/22 (97). Partida 097-85411. Deudas: Munic. $ 486,06 al 3/6/97 fs. 89; O. S. N. Sin deudas al 12/5/97 fs. 86; Expensas $ 1186,83 al 1/3/97 fs. 69; Rentas $ 241,14 al 28/2/97 fs. 56 y 508,79. Base; U$S 21.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. En caso de no efectuarse la venta pasada media hora saldrá el inmueble sin base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión. El bien se exhibe los días 7 y 9 de Noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/11 Nº 105.212 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "RIMAPRO S.A. sobre Quiebra sobre incidente de Enajenación de Bienes" (expte. Nro. 73.037), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 16 de noviembre de 1998, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pasaje La Merced sin número, entre las calles 25 de Mayo y Belgrano, del Barrio San Martín, según título Barrio Chávez, de la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre. Sus medidas: de frente al Norte 26,11 mts.; en su contrafrente Sud 46,11 mts.; de fondo en su costado Oeste 76,50 mts.; y por el costado Este, donde tiene el martillo desfavorable mide: partiendo desde el extremo Este del lado Norte hacia el Sud en 30,2442 mts., luego gira en línea recta hacia el Este en un extensión de 20 mts., para proseguir en dirección Sud en una longitud de 46,2558 mts., hasta unirse o encontrarse con el extremo Este del lado Sud y cerrando así la figura geométrica irregular que afecta el lote. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección B, manzana 58, parcela b. Inscripción dominial matrícula nro. 6-6885. Se trata de una planta industrial en total estado de abandono, libre de ocupantes, con suciedad de todo tipo en su interior y exterior. La composición física corresponde a: local de ventas sobre el frente, playa para automóviles, recepción, dos baños, dos oficinas, amplio taller con cuerpo de baños para uso del personal, cuarto de herramientas, baño para el personal ambos sexos, vestuario personal, cocina comedor, depósito de mercadería, espacio libre destinado a jardín; en la planta alta, tres oficinas, con un baño; todo en buen estado en líneas generales. Puede visitare los días 12 y 13 de noviembre de 1998, entre las 14 y 18 horas. Base de venta $ 170.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El adquirente del inmueble debe hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la entrega de la posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. A continuación se subastarán 26 (veintiséis) máquinas de costura marcas Cousew, Rinaldi, Yamato, Juki, Brother, las que se exhiben los días 12 y 13 de noviembre de 1998, entre las 14 y 18 horas, en la calle Isla Decepción Nº 609, Barrio Antártida Uno, de la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre y, 34 (treinta y cuatro) máquinas de costura, marcas Pfaff, Juki, Yamato, U. Esp., Mitsubishi, las que se exhiben los días 10 y 11 de noviembre de 1998, entre las 9 y 11 horas, en la Avenida de Mayo Nº 560 de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Base para cada máquina $ 150. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Comisión 10%. Consulte el catálogo agregado al expediente. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 6to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.913 v. 4/11/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto E. Abieri, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BELGRANO SOC. COOP. s/Inc. de Venta de INMUEBLE AV. SAN MARTIN 4162 s/Incidente de Venta" (Expte. 39.277), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 14,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. San Martín 4162/4164, entre las calles Empedrado y Cittadini, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Manzana 84; Parcela 5, Matrícula 15-1633/1. Partida Nº 1.366.506. Superficie Total: 348 m2 20 dm2. Porcentual 61,18%. Es una construcción de Planta Baja, presenta en su frente un local de aprox. 8m. por 14m. de fondo, con dos vidrieras y puerta vidriera, está dividido por mamparas de aluminio vidrio y fórmica, tiene dos baños y pequeña cocina. Al fondo hay un salón de aprox. 9m. por 9m., con un martillo hacia adentro y detrás un patio abierto con piso de cemento. En buen estado de conservación gral. con los deterioros propios del uso. Desocupado. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán presentarse al Tribunal, hasta dos días antes de la fecha de subasta, serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo bajo recibo por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC. 212). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 16 y 17 de noviembre de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Roberto A. Abieri, secretario.

e. 29/10 Nº 251.883 v. 4/11/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello. Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CARDOZO MATUS CARLOS FERNANDO y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 59.337, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 7 de noviembre de 1998 a las 10 horas, en la calle Lima 365, piso 12, Capital Federal (Salón ACARA), siendo su exhibición y revisación los días 2/3/11 previos a la subasta en Avda. Calchaquí 7190, Km. 32.330 (Rotonda de Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, prov. de Buenos Aires lo siguiente: Un automóvil marca Renault Trafic 1994, Furgón, motor Renault Nº 5662395, chassis 8A1TA13UZPS000511, dominio T141293, en el estado en que se encuentra; a fs. 73/74 surge que la deuda en concepto de patentes al 16.6.98 $ 1255,73. Déjase constancia que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador. las ofertas podrán realizarse sobre sobre cerrado a presentarse en la Secretaría hasta el día 5 de noviembre colocándose la carátula en el exterior, por duplicado, con nombre del oferente y domicilio que constituya, individualizando el bien a adquirir, acompañando el importe de la oferta más la comisión y sellado discriminado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El cheque debe ser librado contra Banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado. La apertura de los sobres se realizará el día 6 de noviembre del cte. a las 12,30 hs. en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Base $ 5500, Seña 30%, Comisión 10%. Todo dinero en efectivo en el acto del remate. Si el remate fracasare por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la base en un 25%.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 Nº 105.215 v. 4/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CAMAL S.A. s/ Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles (stock de la fallida)", expediente Nº 65.499 que los martilleros Alberto Horacio Pinto y Ernesto Luis Clemente Centenario, rematarán los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre de 1998 a partir de las 9 horas, cada uno de los días señalados, en el salón de "Unione è Benevolenza" ubicado en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1362, Capital Federal, y de acuerdo con el orden establecido en los catálogos, que se encuentran a disposición de los interesados en dicho salón. La totalidad de los bienes muebles que integran el patrimonio de la fallida, individualizados a fojas 4/41 en los adjuntos en autos, entre los que se destacan: televisores, equipos de aire acondicionado, heladeras, lavarropas, termotanques, cocinas, freezers, catalíticos, máquinas de coser y de escribir, grupo electrógeno, planchas, purificadores y miles de artículos más. Asimismo, importantes entrepisos metálicos, equipados y desarmables, un ascensor familiar de dos pisos de recorrido. Todo en el estado en el que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata a convenir con los señores martilleros. Automóviles: a) Volvo 960, sedán 4 puertas, color gris perla, dominio TGZ 467, año 1991 con aprox. 70.000 Km. Base de venta: $ 14.000, comisión: 10 %, I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder - en el estado en que se encuentra - entrega inmediata - a convenir con los señores martilleros. b) Alfa Romeo 33 - sport wag familiar - color bordó dominio RWT 944, año 1993, con aprox. 73.000 km. Base de venta; $ 7500, Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder en el estado en que se encuentra entrega inmediata a convenir con los señores martilleros. Exhibición: 9, 10,11, 12, 13, 14 de noviembre de 1998 de 10 a 17 horas en Avenida Independencia Nº 3129, de Capital Federal. Los entrepisos metálicos y el ascensor se exhibirán los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 1998, de 10 a 12 horas en la Avenida Independencia Nº 3173 de Capital Federal. pagos de saldos: 20 y 23 de noviembre de 1998 de 10 a 14 horas en Tte. Gral. Perón Nº 1362, Capital Federal, en caso de no ser abonados los saldos durante estos dos días indefectiblemente el comprador perderá la seña, I.V.A. y comisión que hubiera oblado. Se deja constancia que el remate se realizará estrictamente de acuerdo cada día al ordenamiento establecido en los catálogos, los que se encuentran a disposición de los interesados solamente en el lugar donde se exhiben los bienes, los días y horas señalados precedentemente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del CPCC.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 Nº 105.269 v. 3/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ALTHO AUTOMOTORES SACIFI c/MARTINEZ MARIA DEL C. y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 63.240/97, que el martillero Carlos Zabala, rematará el día 24 de noviembre de 1998, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D.

Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: El inmueble sito en la Av. Independencia Nº 3784/94/3800, con entrada común por el Nº 3794, Unidad Funcional Nº 6, del primer piso, letra "E", esq. Castro Barros 806, de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 21,91 m2, semicubierta de 1,33 m2, descubierta de 5,36 m2, lo que hace una superficie total de 28,60 m2. Porcentual: 75 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ: 6; Secc: 36; Manz: 110; Parc: 9. Matrícula F.R. 6-5508/6. Ocupado por Josefina Angela De Simone, D.N.I. 4.952.592, en carácter de inquilina sin acreditarlo. Se trata de un departamento de un ambiente lateral, con kitchenette y baño en el cual se encuentra instalado un calefón, el ambiente tiene salida a un patio de 5,36 m2 que da al aire y luz. Antig de 25 años estimativo, en buen estado de conservación. Deudas: GCBA: fs. 51 al 20/01/98 $ 129,22; Aguas Argentinas: fs. 47, al 20/01/98 $ 105,10; O.S.N.: fs. 58 al 10/02/98 $ 90,55; Expensas: fs. 84 al 13/04/98 $ 1.674,71. Subastándose en el estado en que se encuentra, al contado, y mejor postor. Base: $ 4.427,46. Seña: 30%. Comisión: 3% únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCCN). Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, en cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de la Ley (art. 580 CPCCN). Se hace saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN, párrafo 2do. y 584. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civ., cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCCN, que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de la escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne de constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil", Tomo VII-656). Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 1998 de 14 a 16 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/11 Nº 105.263 v. 3/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HEREDIA ROBERTO ABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 61.428), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 7 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo R 12 TL M 1.6 / 1994, sedán cuatro puertas, motor Renault Nº 5926426, chasis L. 813-027508, dominio B 2604080; en el estado que se encuentra. Base: $ 1.688,50. Comisión 10 %. al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 72 surge constancia que se adeuda por patentes al 10.12.97 $ 1.055,01. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del Fuero (del 13.12.89) hasta el día 6 de noviembre del cte. a las 8 hs., siendo la audiencia para la apertura de sobres ese mismo día a las 8,15 hs. El IVA en caso de corresponder estará a cargo del comprador.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/11 Nº 105.209 v. 4/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "IMAR INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINAS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta" - Expte. Nro. 78.158 que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Servando Carlos García Casabal y Patricio Luis López Malbrán rematarán el jueves 12 de noviembre de 1998, a las 12:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: 1. en block y con la base de $ 730.000, seña 30%, comisión 4% y sellado de ley 1%, los siguientes bienes: 1.a. Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1349, entre Heredia y Casacuberta, de la localidad de Sarandí, paraje de Villa Marconi, partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, individualizados como lotes 7, 8, 9 y 10 de la manz. "N", fracc. "C", Nomenc. cat.: Circ. II, Secc. R, Fr. IV parc. 13a. Sup. total terreno (ad corpus): 4609,76 m2. Conforme constat, se trata de una importante planta industrial equipada para producir un máximo de 1000 toneladas/mes de bulones de hierro/acero estampado, con una dotación máxima de 120 personas, actualmente ocupada por una cooperativa de trabajo formada por exoperarios (28 pers.) y funcionando (con bajos niveles de producción). La planta está asentada sobre los cuatro lotes, y tiene sectores de oficina en tres plantas (aprox. 800 m2) y la planta industrial propiamente dicha (de aprox. 40 x 115 m2, cubierta por una estructura metálica pesada del tipo "shed", que lo cubre en su totalidad, sin columnas intermedias, con paredes de ladrillo y piso terminado con cemento alisado para permitir el paso de cargas muy pesadas), donde se encuentran las máquinas referidas en "1.d.". Sobre dicho inmueble pesa una servidumbre de electroducto (fs. 340/344). 1.b.- Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1351, de idéntica localidad, partido y provincia, individualizados como lotes 3, 4, 5 y 6 de manz. "N", Nomenc. cat.: Circ. II, Secc. R, Fr. IV parc. 17, 19, 20 y 23. Sup. total terreno (ad corpus): 4407,68 m2. Conforme constat., se trata de un terreno semibaldío, contiguo a la planta industrial, con acceso desde la calle y desde la planta misma. Hay un tinglado tipo galpón, sobre la medianera de la industria vecina, con techo a una agua y laterales, cubierto en chapa galvanizada de 10 m. de ancho por 70 m. de largo (aprox.), y otro tinglado mucho más precario, sobre la medianera de la planta. 1.c. Los inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1486, de idéntica localidad, partido y provincia, individualizados como lotes 26 y 27 de la Manz. "P", Fracc. "C", Nomenc. cat.: Circ. II, Sec. R, Fr. VI, parc. 51a. Sup. total (ad corpus): 1827,79 m2. Conforme constat., se trata de un amplio galpón en dos naves sin paredes intermedias, ubicado sobre la vereda par (enfrente), sin placa numérica en la puerta, que ocupa la totalidad de los lotes, con paredes de ladrillo, con un portón metálico (5 x 4m de alto) y una cortina metálica de enrollar (5 x 7m de alto). Hay dos tanques metálicos de 10.000 lts. Desocupado. 1d.- Las maquinarias y bienes muebles sitos en dichos inmuebles, inventariados a fs. 12/14. Se destacan una estampadora de doble golpe CEVA M 12 con portarrollo y roscadora de bulones CEVA completa (B 08), una esampadora NATIONAL de 3/4 a 1 pulgada con un doble rollo, otras estampadoras, tornos automáticos y paralelos, fresadoras, bruñidoras, balancines, rectificadoras, puentes grúa, hornos, etc. Hay catálogos. 2. En forma singular, con la base de $ 10.000, seña 30% y comisión 3%: el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 152/158/162, 2º piso, of. "49", de esta Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. cat.: Circ. 14, Secc. 1, Mz. 42, Parc. 17 Sup. total (ad corpus): 14,91 m2. Conforme constat., se trata de una oficina de un solo ambiente, con piso alfombrado con un amplio ventanal que da a pozo de aire y luz por donde entra mucho sol. Se encuentra en buen estado, no tiene teléfono, y está comunicada internamente con las oficinas 46 y 47. Ocupada por la firma propietaria de dichas oficinas, con contrato de locación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate (el precio puede abonarse con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires); el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. Se deja expresa constancia de que los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y —habiéndoselos exhibido adecuadamente— no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, modelos, numeraciones, etc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros; la apertura de los mismos se hará por ante el Actuario, con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs., en presencia de los martilleros y la sindicatura. Para el supuesto de que la venta en block fracasare, media hora después los martilleros rematarán de modo individual la totalidad de los bienes; con las siguientes bases; a. Villa de Luján 1349: $ 400.000; b. Villa de Luján 1351: $ 90.000, c. Villa de Luján 1486; $ 40.000; maquinaria toda sin base: oficina calle 25 de Mayo (Ciudad de Bs. As.) $ 10.000. Todo en las demás condiciones ya establecidas, con seña del 30%, comisión 3% respecto de los inmuebles y 10% respecto de los muebles, y sellado de ley 1% respecto de los inmuebles sitos en Provincia de Bs. As. Los gastos de desmonte y traslado de los bienes muebles son a cargo de los adquirentes, al margen del precio, y el retiro deberá concretarse dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Exhibición: los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1998, de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/10 Nº 252.121 v. 5/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º, hace saber por cinco (-5-) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "PAGLIUCCI, ELVIRA ANUNCIA c/MARTIN Y CIA. S.A. s/Concurso Especial", Expediente Nº 67.906, que el martillero Alberto Julio Canfora, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Malabia Nº 825/27 de esta Capital Federal, zona Norte, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15; entre las de Loyola y Castillo, cuyo terreno mide 8,66 metros de frente por 37,08 metros de fondo lo que hace una superficie de 321,04 m2. Nomenclatura catastral, Circunscripción 18. Sección 31. Manzana 52. Parcela 20. Partida: 521.598. Matrícula: 18-10031. El inmueble consta de garage al frente, zaguán de entrada, un amplio ambiente tipo sala que también da a la calle teniendo un balcón; de éste arranca una escalera de madera con baranda también de madera que conduce a un amplio ambiente en la planta alta el que está sobre el zaguán de entrada y el garage; debajo de la escalera mencionada existe un pequeño depósito; hall, dos habitaciones más, otra más chica, antebaño y baño completo, siguiendo en la planta baja existe un amplio taller con techo de hormigón en el cual existe una escalera de material que conduce a otra planta superior (también utilizada como taller) la que posee cabriadas de hierro con una amplia claraboya utilizada para iluminación y ventilación, cuyo techado es de chapas. Esta planta tiene en uno de sus costados un pequeño depósito; además hay otro pequeño ambiente que se divide aparentemente como para una oficina, teniendo adosada una mesada, ambiente que pareciera ser utilizado como cocina. El estado general de conservación es malo, debido a su abandono prolongado. Tanto el inmueble como los bienes muebles serán exhibidos los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 16,30 a 18. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 157 informa que se deben $ 2.899,88 al 17/2/97 O.S.N. a fs. 160 dice no existir deuda, y a fs. 176 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa deuda de $ 3.177,65 al 18/2/97. El título de propiedad se encuentra en autos. Base de venta: $ 80.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el mismo momento de la subasta. Venta "ad-corpus". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Los bienes muebles serán subastados en segundo término "sin base - Totalmente al contado" y en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. Comisión: 10 %. En caso de adeudarse tasas, contribuciones y/o impuestos, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta tres (3) días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero; la apertura de los sobres se llevará a cabo dos (-2-) días antes del fijado para la subasta, a las 11,00 horas en presencia del martillero y la Sindicatura, seleccionándose en ese momento la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada en primer término. En caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de sesenta (-60-) días los que se contarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Los compradores de los bienes muebles deberán asumir al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez (-10-) días, bajo apercibimiento de disponer de los mismos de acuerdo a lo que correspondiere. Se hace saber que el importe sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.221 v. 6/11/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELUCCHI, PEDRO GUSTAVO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 65.074), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 7 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 19 RN Inyec (BIC) / 1995, Berlina cinco puertas, motor Renault Nº 5982434, chassis 8A1B53PZZSS002268, dominio AEO 911; en el estado que se encuentra. Base: $ 5.005,14. Comisión: 10%. Seña 30 %. Al contado y mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate. De fs. 57 surge constancia que se adeuda por patentes al 13.7.98 $ 1.073,17, que estarán a cargo del comprador, quien deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de subasta, a las 12 hs. momento en que se procederá a la apertura de los mismos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 2/11 Nº 105.208 v. 4/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nro. 38, comunica por cinco días en autos: "GRANATA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO EXTERIOR S.A. (Uruguay)", Exp. 28011, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 11 de noviembre a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en el Partido de Vicente López, Localidad de Florida, calle Gral. Urquiza 1748, entre Avellaneda y Caseros, designado según plan lotes 7 y 8, de la manzana 31, que miden 17m32 en el frente por 45m46 de fond. Sup. 787mc36dmc.- el inmueble se halla edificado sobre dos lotes de terreno, tiene un cerco de material al frente, portón de chapa de dos hojas para camiones y una puerta pequeña de entrada

para el personal, retirada del frente se encuentra una construcción de material con techo de tejas y paredes de mampostería, confirmando lo que fue una oficina depósito en muy mal estado de conservación, aberturas deterioradas, hacia atrás y al costado se encuentra terreno libre, al contrafrente galpón con techo de chapa, paredes de material y ambiente de oficina y W.C., todo en pésimo estado de conservación. Base: $ 98.000, al contado - Seña: 30%. Comisión: 3% - Sellado: 0,50%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 1584,59 al 17/11/97 a fs. 166; por Rentas $ 3567,56 al 5/11/97 a fs. 105. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la subasta, y la apertura de sobres lo será el segundo día anterior al remate en audiencia que se fija para las 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita los martes y jueves de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 170.444 v. 4/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 37 sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CANEVARI, JORGE ERARDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 13 de noviembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Alfa Romeo, tipo sedán 4 puertas, modelo Alfa 33 Sport 1.7 16 V IE, año 1993, motor Alfa Romeo AR307470015676, chasis Alfa Romeo ZAR90700005896562, dominio A 087.982. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Piedrabuena 3750, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Sin base: Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día anterior a las 13,30 hs. A fs. 63 la municipalidad de Salta certifica que los dominios A 087982 y AIE 409 no se encuentran inscriptos al 27/04/98. Deudas a cargo del comprador (fs. 71). En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar su comitente dentro del tercer día de realizado el remate. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/11 Nº 1652 v. 3/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sede Talcahuano 550 - 7o. piso Capital comunica por dos (2) días en autos TRANSLAC S.A. c/GONZALEZ ANGEL EDUARDO y Otro s/Ejecutivo, Exp. 76.031/94, que el martillero Público Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 23 de noviembre de 1998, a las 10.45 horas en Talcahuano 479, Capital "ad-corpus", el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Olazábal 3082, Unidad Funcional No. 30, 5o. piso, Capital, entre Conesa y Zapiola inscripto en Matrícula FR-16-15982/30. N.C.: C16:S39:M57:P7:. Superficie: 41.38 dm2. Dos ambientes, baño y cocina. Fs. 157/158/163 según mandamiento de constatación ocupado por la Sra. Olga Inés Basso y familia. Deudas: Aguas Argentinas fs. 117: No hay fs. 130 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 97.15, del 9/9/96 al 8/7/97. Fs. 133: O.S.N. residual: No hay. Fs. 132: Expensas: no hay. Más los ajustes que correspondan. Base: 1/3 de la valuación fiscal: Fs. 121 $ 4.856.05. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % IVA sobre la comisión a cargo del comprador conforme su categoría de inscripción. Todo en efectivo. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 1998 de 10 a 11 horas bajo responsabilidad de los ocupantes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5o. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña para la subasta, más el destinado a comisión si correspondiere discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado;

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 2/11 Nº 105.098 v. 3/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 23.026, que los Martilleros Alberto E. Bieule (382-3501), Adolfo N. Galante (371-9601) y Tomás A. Masetti (947-5063) rematarán el día 6 de noviembre de 1998 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en Capital Federal "Ad Corpus": Florida 138/152 Unidad Funcional 189 primer piso, Superficie 92,13m2, Porc. 1,29% Nomenc. Catastr. Circ. 14 Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/189. Base $ 52.500; y Unidades Funcionales 88, 89, 90, 200 y 201 ubicadas en el segundo piso. En block. Superficie total 850,71 m2. Porc. 9,57%, Nomenclatura Catastral, Circ. 14, Secc. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrículas 14-345/88/89/90/200/201 respectivamente. Base $ 384.000.- A continuación el Martillero Miguel P. De Elizalde (393-1619) rematará el inmueble destinado a cochera sito en calle San Martín Nº 248, Unidad Funcional 223, cochera Nº 185, ubicada en el segundo entrepiso con una Superficie de 9,12 m2 con más una superficie superpuesta exterior por diferencia sobre nivel de la Unidad Funcional Nº 217 de 3,12 m2, siendo una superficie total para la unidad de 12,24 m2. Porc. 0,25%. Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 27, Parc. 6. Matrícula 14-1064/223. Base: $ 6.000.- Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: para los inmuebles de calle Florida los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1998 de 10.00 a 12.00 horas. Para la cochera de San Martín 248, libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 28/10 Nº 251.718 v. 3/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ECHEVERRIA, WALTER OMAR s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 28.497/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 16 de noviembre de 1998, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de esta ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Ducato 10, tipo Furgón, motor Fiat Nº 146B1000 1439758, chasis Fiat Nº ZFA29000000489316, año 1994. Dominio SMU 008 Base: $ 14.300. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 43 tiene el paragolpes trasero y delantero golpeados, con tres asientos juntos adicionales y enganche para trailer de hierro, sin radio ni estéreo, con llave sacarruedas, cric y rueda de auxilio. Deudas: D.G. de Rentas: $ 1.276,11 al 17.12.97 (fs. 79). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.). El vehículo se exhibe los días 9 y 10 de noviembre de 9 a 12 horas, en Juramento 1260.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/11 Nº 105.211 v. 3/11/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días, que el martillero Roberto Mario Oviedo, Coleg. 1.267 del CMBB, designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA - Ejecución Hipotecaria", Expdte. Nº 44.843, rematará en pública subasta el día 7 de noviembre de 1998, a las 12,00 horas, sobre el mismo, calle Anchorena Nº 55 de la localidad de Médanos, Partido de Villarino, el inmueble identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección A; Manzana 23; Parcela 13-a; Unidad funcional dos; Polígono 00-02; Partida Nº 21.698; Matrícula Nº 11.815 del Partido de Villarino (111). Desocupado. Base $ 26.645,25, adeuda Tasa Urbana al 31/10/97 $ 1.430,00; Impuesto Inmobiliario al 28/02/98 $ 1.903,29. Los impuestos adeudados son a cargo de la compradora. No tiene deuda por Expensas Comunes porque no se abonan. Título en el expediente. En caso de no haber oferentes transcurrida 1/2 hora de iniciación de la subasta, saldrá sin base. Comisión a cargo del comprador 3 %; Seña 10 %, sellado 1 %, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca". Base.

Bahía Blanca, 13 de octubre de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 2/11 Nº 252.059 v. 3/11/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, juez federal de Resistencia, hace saber tres días, autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FEUERMAN ERNESTO GUSTAVO s/Ejecución Prendaria", Expte. 865/97, Secretaría Civil número dos, que el martillero José De Jesús Fernández, rematará día jueves 12 de noviembre de 1998, a las 16 horas en Av. Laprida 5385, Barranqueras el siguiente bien: Un camión marca Grosspal, modelo G 640-con motor marca Deutz Nº 404560, chasis Grosspal Nº 0600701D, dominio H. 0069461, año 1986, El mismo se halla con motor desarmado y en regular estado general. Base $ 27.000 (deuda prendaria), al contado y mejor precio. Deudas: No se informa por no encontrarse inscripto en el municipio correspondiente de acuerdo a título. Si transcurrida media hora de la fijada para la subasta no hubiera oferentes, la base se reducirá en un 50 %; y sin oferentes, nuevamente, transcurrida otra media hora, se subastará sin base. Seña: 10 %, acto de remate, saldo al aprobarse judicialmente el mismo. Comisión: 8 %, a cargo del comprador. IVA, si correspondiere y deudas que existieren, son a cargo del comprador. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate y abonado el saldo del precio; y quien resulte adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal. Estando a la vista el bien que se vende no se admite reclamo alguno respecto del mismo después de subastado. El remate no se suspende por lluvia. Ofertas bajo sobre cerrado: Se podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresara el remate que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado por el importe ofrecido, con más la comisión respectiva dispuesta. Deberá contener, asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido, profesión, edad, estado civil. Tratándose de sociedades debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en Secretaría del juzgado con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. Los sobres serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, leyéndose en voz alta, al inicio del mismo las ofertas. Revisación del bien; días hábiles de 17 a 19 hrs. Informes: Banco Nación Suc. Barranqueras o Martillero actuante Te. 0722-81986.

Resistencia, 19 de octubre de 1998.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 2/11 Nº 170.689 v. 4/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

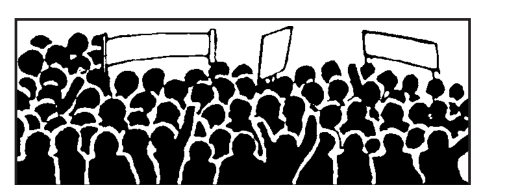
Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHIAPPA NESTOR OMAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 46.398, hace saber por dos días, que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro Nº 2637, con oficina en la calle 20 de septiembre Nº 1714 de Mar del Plata, Tel/fax 023-735125. Rematará el 11 de noviembre de 1998 a las 11,00 horas en el Colegio de Martilleros, sito en la calle Bolívar Nº 2958 de Mar del Plata, un inmueble ubicado en la calle Guanahani Nº 8672 de Mar del Plata. Superficie total del lote 729 m2. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. H, Manzana 20-j, Parc. 7. Matrícula 045 - 171.294. Base U$S 22.386,87. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%. Ant. imp. fiscal 5x1000. Importes a abonarse en efvo. en el acto del remate. Títulos en autos. El bien sale a la venta desocupado, según consta de fs. 161. Adeuda Imp. Municipal al 31-09-98 $ 820,37. Imp. Inmobiliario al 11-09-98 $ 2.324,25 - Tasa O.S.S.E. al 07-09-98 $ 1.981,53. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones hasta entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento y denunciar comitente en el acto del remate. Visita día 10-11-98 de 15 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días hábiles en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico.

Mar del Plata, 19 de octubre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 2/11 Nº 170.634 v. 3/11/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA s/Solicita Personería Jurídico Política Distrito Capital Federal", Expte. Nro. 524.569, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 15 de octubre de 1998 ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación pretendida, "Partido Nueva Alternativa Liberal", como así también la fecha 11 de mayo de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 30/10 Nº 251.992 v. 3/11/98

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º de la Ley Nº 23.298—, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaría Dra. ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, comunica por tres días, en la causa caratulada: "PARTIDO HUMANISTA - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA" - Expte. Nº 45/98, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho, es la de "PARTIDO HUMANISTA".

San Salvador de Jujuy, 13 de octubre de 1998.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 2/11 Nº 252.134 v. 4/11/98